



Universidad Autónoma de Chiapas

Instituto de Estudios Indígenas

Campus III



Configuraciones socioespaciales de El Terrero-Comunidad Mulatos, Tonalá, Chiapas

Tesis

Que para obtener el título de

Maestro en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales

Presenta

Samuel Isaac García Alonso PS2171

Directora: Dra. Sonia Toledo Tello

Co-directora: Dra. Citlali Quecha Reyna

San Cristóbal de Las Casas, julio de 2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
Instituto de Estudios Indígenas
Dirección



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
Número de oficio: DIEI-152/2023
06 de Julio de 2023

Asunto: Voto aprobatorio para impresión de tesis

LIC. SAMUEL ISAAC GARCÍA ALONSO
Matrícula número: **PS2171**
Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y
Espacios Sociales de la UNACH
P R E S E N T E

Con base en el Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la Universidad Autónoma de Chiapas, y habiéndose cumplido con las disposiciones en cuanto a la aprobación por parte de los integrantes del jurado en el contenido de su Tesis Individual titulada:

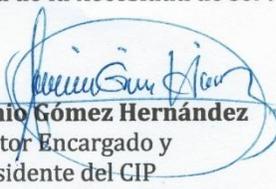
**CONFIGURACIONES SOCIOESPACIALES DE EL TERRERO-COMUNIDAD MULATOS,
TONALÁ, CHIAPAS**

CERTIFICO el **VOTO APROBATORIO** emitido por este y autorizo la impresión de dicho trabajo para que sea sustentado en su Examen Profesional para obtener el grado de Maestro en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente

"Por la conciencia de la necesidad de servir"


Mtro. Antonio Gómez Hernández
Director Encargado y
Presidente del CIP
Instituto de Estudios Indígenas



C. c. p. Mtro. Antonio Pérez Gómez. Secretario Académico y Coordinador de la MEDCES/IEI/UNACH
C. c. p. Dra. Marisa G. Ruiz Trejo. Coordinadora del Comité de Investigación y Posgrado del IEI/UNACH
C. c. p. Dra. Sonia Toledo Tello. Directora de la Tesis.
C. c. p. Expediente

Boulevard Lic. Javier López Moreno s/n. Barrio de Fátima, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas,
México, C.P. 29264, Tels., (967) 67 83534 y 67 84517 e mail: iei@unach.mx



Código: FO-113-09-05

Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Samuel Isaac García Alonso,
Autor (a) de la tesis bajo el título de “ Configuraciones socioespaciales de El Terrero-Comunidad Mulatos, Tonalá, Chiapas ”
presentada y aprobada en el año 20 23 como requisito para obtener el título o grado de Maestro en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 06 días del mes de julio del año 20 23.

Samuel Isaac García Alonso

Nombre y firma del Tesista o Tesistas

A mi abue Bertha Ramos Vázquez y mi tío Prof. Ricardo Ramos Vázquez

Agradecimientos

A todas las personas que me acompañaron en este proceso, que desde el inicio confiaron en mí y que han sido parte fundamental de los avances obtenidos.

A las personas de El Terrero y la Comunidad Mulatos, que en todo momento se mostraron amables y atentas conmigo.

Al Comisariado de Bienes Comunales, los expresidentes, la directora del Telebachillerato Comunitario No. 97 y todos con quienes conversé y me compartieron sus experiencias.

A las personas de Tonalá y la costa chiapaneca, siempre cálidas y contentas, siempre sonrientes y saludando a quien pasa a su lado.

A mi mamá Mayra Alonso Ramos, mis tíos Baltazar Ramos Vázquez, José Francisco Ramos Vázquez y toda mi familia materna, con quienes siempre cuento y me alientan en cada paso.

A mi papá Sotero García López, mis tías, primas y toda mi familia y ancestros en Veracruz.

A mi hermana Zeltzin Esmeralda y mi hermano Francisco, que han estado siempre presentes.

A mi pareja, maestra y amiga Mariana Gabriela, con quien estoy profundamente agradecido.

A todas mis maestras y maestros, que a lo largo del camino han forjado mis saberes.

A mi Comité Tutorial: la Dra. Sonia Toledo Tello, la Dra. Citlali Quecha Reyna, la Dra. Anna María Garza Caligaris, el Dr. Raúl Andrés Perezgrovas Garza y el Mtro. Benjamín Lorenzana, quienes han sido fuente de inspiración y compromiso con el conocimiento de lo social.

A todo el equipo docente y administrativo que integra la MEDCES y el Instituto de Estudios Indígenas.

A mis compañeras y compañeros de la 4ta generación, con quienes compartí tantas experiencias.

A mis amigos y a Botas, que nunca me dejan solo.

A todas las personas que con su presencia y trabajo me motivan día con día, les agradezco y dedico este trabajo.

Tabla de contenido

Agradecimientos	4
Introducción	7
Capítulo 1. Perspectivas: de lo racial a lo espacial.....	11
1.1 Preliminares	11
1.1.1 Constructo social “raza”	12
1.1.2 Afrodescendencias en la costa de Chiapas.....	15
1.1.3 Contrastes epistémicos	17
1.2 El espacio: una mirada teórica	21
1.2.1 Espacialidad, espacios sociales y lugares.....	23
1.2.2 Poder.....	26
1.2.3 Región y regionalización.....	31
1.2.4 Identidades socioterritoriales.....	33
1.3 Apuntes metodológicos.....	35
1.3.1 Recortes espaciotemporales	36
1.3.2 Inmersión en la región, el territorio y el lugar.....	38
Capítulo 2. El Despoblado y el Mancomún de Mulatos.....	43
2.1 Marco geohistórico: “El Despoblado”	43
2.1.1 El paisaje en El Despoblado: descripción del medio físico	46
2.1.2 Poblaciones en la Llanura Costera del Pacífico	50
2.2 El impacto de la conquista en el Soconusco y El Despoblado	58
2.2.1 Sujeciones: El modelo de encomiendas y los sistemas de esclavismo	59
2.2.2 El avance de la evangelización y la constitución de los pueblos de indios.....	64
2.2.3 El auge del añil en El Despoblado	71

2.3 El extinto pueblo de San Pedro Tiltepeque.....	75
Capítulo 3. Del Mancomún de Mulatos a la Comunidad Mulatos	79
3.1 El Mancomún de Mulatos.....	79
3.1.1 El “Libro del Mancomún”	83
3.1.2 Análisis del libro del mancomún.....	95
3.2 De la Independencia a la Revolución	106
3.2.1 Una Tonalá mexicana.....	108
3.3 La “Puerta de Tonalá”: la introducción del ferrocarril en la costa del Pacífico Sur. 111	
3.3.1 La presencia del ferrocarril en el sureste.....	113
3.3.2 La Revolución en Chiapas y algunos de sus efectos en la región de estudio.....	116
3.3.3 El declive del ferrocarril y el surgimiento de nuevas vías comerciales	123
Capítulo 4. La Asamblea Comunitaria y la defensa de la Comunidad Mulatos.....	131
4.1 La ranchería El Terrero.....	131
4.2 La formación de la Comunidad Mulatos	137
4.3 El Terrero y La Asamblea Comunitaria.....	143
4.4 Las tierras y el trabajo en la comunidad	156
4.5 Los jóvenes de la Comunidad Mulatos, sus posiciones sociales, aspiraciones y posibilidades	165
Conclusiones.....	177
Bibliografía consultada.....	189
Anexos	209

Introducción

La primera vez que escuché hablar de El Terrero y la Comunidad Mulatos fue por un trabajador de un hotel propiedad de un tío mío, ubicado a un costado de la Carretera Federal 200, en el tramo Arriaga-Tonalá. Este trabajador se refería a la comunidad con gran gusto, aunque en realidad no formaba parte de los comuneros, sino que había llegado de Mapastepec buscando mejores oportunidades de vida. Su primera intención había sido Tonalá, pero ante las dificultades y costos que implicaba la renta, decidió instalarse en algún sitio en las afueras, donde le permitieran vivir a cambio de trabajar y ayudar. Le fue recomendado asomarse a la comunidad, ya que solían requerir trabajadores para el cuidado de las tierras.

Él acudía diariamente a cumplir con su jornada laboral, además de las funciones asignadas en el terreno donde le había sido permitido alojarse. En ocasiones recorrí el camino que va de la carretera a las vías del tren que marcan la entrada a Mulatos, viendo las vacas y los ovinos Pelibuey. El hotel fue vendido y tiempo después supe del fallecimiento de “Torruco”, como era conocido el trabajador.

Me enteré nuevamente de El Terrero al revisar los resultados de la Consulta para la Identificación de Comunidades Afrodescendientes, uno de mis temas de interés, y encontrar a la Comunidad Mulatos señalada como una de las dos comunidades chiapanecas en el estudio descritas con posibilidades emergentes de reconocimiento afrodescendiente.

El motivo de elegir esta ranchería para desarrollar mi tesis está vinculado a mis propios recuerdos y experiencias, y surge de mi interés en explorar las posibles conexiones entre la racialización de ciertas poblaciones y sus condiciones de vida. No obstante, a medida que avancé en las discusiones y reflexiones teóricas, se hizo evidente la necesidad de profundizar en las consideraciones espaciales y buscar trazar un panorama socioespacial e histórico que dé cuenta de la construcción del lugar, a partir de sus vinculaciones internas y con otros lugares de la franja costera del Pacífico Sur y otras latitudes.

Mi objetivo principal, por tanto, es analizar las configuraciones socioespaciales de la ranchería El Terrero a través de la historia larga, siguiendo un enfoque interdisciplinario que combina métodos etnográficos, geográficos y sociohistóricos. Atender a este objetivo implica primordialmente el reconocimiento del marco geohistórico a través del cual El Terrero y la

Comunidad Mulatos han transitado y se han adaptado, a raíz tanto de sus interrelaciones como de sus relaciones con otros lugares, agentes, procesos e instituciones.

Así, la investigación presentada comprende una revisión bibliográfica detallada, trabajo de campo para la realización de observaciones sistemáticas, entrevistas a los habitantes de la ranchería y recopilación de información relacionada con la topografía, la infraestructura y los recursos naturales del área en cuestión. Adicionalmente, realicé consultas a diversas fuentes documentales con el objetivo de enriquecer el estudio. Esto fue realizado a lo largo del año 2022, entre los meses de febrero y septiembre.

El Terrero, instituido como lugar de encuentro y entramado de posiciones sociales a nivel comunitario, funge como núcleo organizativo, de comunicación y de toma de decisiones. La pregunta de investigación surge del interés de explorar y analizar su espacialidad a través del tiempo: ¿cómo se ha configurado socioespacialmente El Terrero como lugar? Para ello, parto del concepto de “lugar” de Doreen Massey (2012) quien lo reconoce como un entramado relacional, donde la articulación de las experiencias e interpretaciones sociales se constituye a diferentes escalas espaciales, que sobrepasan los límites de la ubicación geográfica.

El vincularme a una perspectiva teórica-metodológica que entiende a los espacios físicos como indisolubles de la realidad social —espacios por ende relacionales o sociales— me condujo a formular la hipótesis de que los espacios sociales de El Terrero y la Comunidad Mulatos son y han sido partícipes y gestores de procesos sociohistóricos que han configurado y reconfigurado la territorialidad de sus habitantes. Esta perspectiva es desarrollada a lo largo del primer capítulo donde, además de establecer un posicionamiento personal, abordo el recorrido y encare de la problemática de estudio. Así, aunque el abordaje comenzó con la exploración de las posibilidades de una racialización en las relaciones sociales en algunos lugares de la costa chiapaneca, su desarrollo derivó en la investigación de la cuestión espacial como eje fundamental en el análisis de lo social en el lugar de estudio.

De esta forma, el proceso de investigación dio un viraje en su bosquejo inicial, ya que partió de un trazado en el que se pretendía revelar la posible distinción racial en las relaciones sociales en la ranchería El Terrero, pero la cantidad de información latente respecto al entorno socioespacial y sus características, como son la territorialidad y las formas que toma el poder

dentro de las relaciones sociales hicieron que el hilo conductor sean las configuraciones sociohistóricas que se han ido sucediendo a través del tiempo largo. Sin embargo, al realizar la investigación fue imposible dejar de explorar el peso que ha tenido y tiene en la constitución identitaria el origen racializado del lugar, que en algún momento tuvo como principal población a personas africanas esclavizadas y sus descendencias.

Como argumento central de esta tesis propongo que tanto El Terrero como el resto de las rancherías que integran la Comunidad Mulatos son espacios sociales en devenir que se han configurado y reconfigurado históricamente a partir de su tejido social y sus interdependencias en relación con las distintas escalas espaciales globales. Para ello, en el primer capítulo se efectúa un repaso a los ejes fundamentales de la espacialidad desde una perspectiva crítica que enmarca diferencias respecto a un planteamiento decolonial que, si bien puede atender a problemáticas específicas, se encuentra limitado respecto a las consideraciones de las agencias ejercidas al interior de las propias estructuras coercitivas.

Para desarrollar esta argumentación, en un marco conceptual amplio utilicé el concepto braudeliano de la geohistoria (1979), donde se reconocen las relaciones económicas, culturales y de intercambio como factores elementales entre lugares a través del tiempo histórico articulado en tres momentos: el tiempo largo, el tiempo medio y el tiempo corto. El tiempo largo permite definir analíticamente y poner en perspectiva temporal las épocas históricas, mientras que el tiempo medio aborda las coyunturas que dan pie a los cambios de sentido histórico y que van haciendo posible el tiempo corto, visto como el presente etnográfico que constituye la cotidianeidad.

En este contexto y como parte del tiempo largo, el que permite explicar el cambio demográfico a profundidad, analizo en el segundo capítulo las poblaciones originarias en la franja costera del Pacífico chiapaneco, así como a sus condiciones geográficas y fisiográficas. En un segundo momento, me refiero a algunos de los procesos sociales que durante la Colonia dieron cabida a emergencias y declives de poblados en la región que se llamó entonces El Despoblado, denominación con la cual se ha tratado al noreste del corredor costero en la historiografía reciente, y que conforma la Región Socioeconómica IX Istmo-Costa en la política administrativa actual.

En el tercer capítulo analizo cómo la población ha ido construyendo, modificando y habitando algunos espacios escalares en Tonalá durante los siglos XIX y XX. Se examina la transformación de la región a través de las coyunturas históricas que tuvieron una marca significativa en los cambios territoriales de la zona. En particular, se estudia el auge agroexportador de la segunda mitad del siglo XIX, donde la introducción del ferrocarril propició un crecimiento sin precedentes en la región, para luego ceder su posición como principal vía de transporte a los vehículos automotores. Además de ello, se revisa el periodo revolucionario y postrevolucionario en la costa chiapaneca que dio origen a la inestabilidad social conocida como "mapachismo", así como el impacto del reparto agrario en la entidad.

En el cuarto capítulo se exploran de manera etnográfica diversos aspectos de la vida de la comunidad, que construyen y reconstruyen los espacios sociales de El Terrero, como las prácticas de producción, los sistemas de transporte, las redes de comunicación y las formas de organización social y política. El enfoque está centrado en apreciar la forma y constitución de sus vínculos relacionales de poder a diferentes escalas, las cuales intervienen en la vivencia de las experiencias espaciales por sí mismas y terminan por inclinar las posibilidades de equiparación de recursos materiales y simbólicos.

De esta forma, la investigación aquí presentada se postula como una mirada descriptiva a la espacialidad y los procesos de territorialidad de El Terrero a través de las ondas de larga duración. La importancia de este estudio radica en su potencialidad para contribuir al conocimiento de las dinámicas sociales y espaciales de una comunidad históricamente marginada y poco estudiada.

Capítulo 1. Perspectivas: de lo racial a lo espacial

Si existe un solo relato, un futuro al que todos nos dirigimos [...] entonces hemos suprimido las multiplicidades genuinas y potenciales de lo espacial. (Massey, 1999: 180)

El propósito de este capítulo es explicar el proceso de construcción del objeto de estudio, el cual comenzó con el interés en la apreciación de la diversidad y la diferencia, y culminó con el reconocimiento de la espacialidad como una categoría indispensable y fundamental en el análisis de los procesos sociales. A lo largo del capítulo, se detallará cómo se fue desarrollando el enfoque teórico, a partir de las primeras visitas de campo y la observación empírica. Asimismo, se describirán los ajustes que se realizaron durante el proceso para precisar y delimitar la problemática de investigación, con el objetivo de lograr una mayor profundidad y comprensión del fenómeno estudiado. En este sentido, el capítulo aborda de manera simultánea tres objetivos: situar al lector en el estudio, presentar el desarrollo teórico y exponer los ajustes realizados para crear y precisar la problemática de investigación.

1.1 Preliminares

Las experiencias vividas en la costa de Chiapas, de donde es originaria mi familia materna, me llevaron durante años a cuestionarme sobre el rezago en materia económica y de desarrollo que se vive en la región, y cómo es que no se ha podido mejorar sustancialmente la calidad de vida de muchas personas, entre otras interrogantes. La existencia de elementos en común entre las distintas ciudades, pueblos y rancherías que se ubican dentro de la franja costera del Pacífico Sur, me llevó a considerar si las desigualdades en estos lugares tienen relación en mayor o menor medida con un pasado afrodescendiente, el cual ha estado en procesos de reivindicación en los últimos años por algunos grupos poblacionales relativamente vecinos, en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca.

A partir de haber formado parte, como sociedad civil, de la promoción del reconocimiento y derecho a la igualdad y la no discriminación en el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes¹, me propuse analizar la reproducción de pautas

¹ A principios de 2020 presenté ante el Congreso del Estado de Chiapas una iniciativa de Ley para modificar el Artículo 7° de la Constitución Política del Estado de Chiapas, donde se sugería incluir a

sociales asimétricas y la persistencia de desventajas económicas en ciertos núcleos poblacionales que pareciera se encuentran “racializados”.

1.1.1 Constructo social “raza”

El denominador “raza”, como principio social de clasificación de individuos y grupos, fue introducido y utilizado de manera esporádica desde inicios del siglo XVI con una acepción relativa a la progenie², con el objeto de designar una ascendencia compartida y con ello, una vinculación de características comunes —no necesariamente físicas—. Este uso basado en la creencia de la unidad del mundo³, perduró hasta inicios del siglo XIX cuando, debido a los pensamientos emanados de la modernidad, se dejó de atribuir la diferencia humana a las cuestiones medioambientales y se entrelazaron con torpeza concepciones básicas sobre moralidad, dando como resultado el arraigo de “categorías” humanas con cualidades “naturales” e identitarias en mayor o menor medida, como el raciocinio y la belleza (Wade, 2000).

Las tipologías creadas a partir de la utilización del constructo raza, ahora con un sentido poligenista y apoyadas en ideas sobre diferencias supuestamente biológicas, constituyeron a partir del siglo XIX el principio de ordenamiento de relaciones de jerarquías y poder, pilar de estratificaciones que según ciertas posiciones teóricas siguen vigentes (Santos, 2001: 145).

los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural del estado, acorde a la declaratoria de constitucionalidad de la adición al Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en 2019, donde se señala que: “Esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afroamericanas, cualquiera que sea su autodeterminación, como parte de la composición pluricultural de la Nación” (DOF, 2019). Una sociedad compuesta de diversas culturas o comunidades aboga que cada una tenga su propio sistema de sentido y significado y sus propios puntos de vista sobre el hombre y el mundo (Parekh, 2005: 33). La iniciativa pasó a comisiones para su revisión y poder ser retomada en caso de que algún representante cuente con el interés. A la fecha, no he encontrado información por parte del Congreso respecto al estado de la iniciativa presentada o bien, de avances en materia de afrodescendencias en el estado de Chiapas.

² Era en principio utilizado el término “sangre” para respaldar los linajes y emular los modelos taxonómicos provenientes de las ciencias naturales aplicados a los seres humanos (Reid Andrews, 2018: 76). En Europa fue poco frecuente el uso del término raza hasta finales del siglo XVIII cuando las ideas sobre la inferioridad social de los pueblos no europeos no estaban muy extendidas (Banton, 1987).

³ El monogenismo es la creencia en la unicidad del mundo, en una ascendencia común que va más allá de la idea de una contigüidad espaciotemporal (Sloterdijk, 2010: 22).

Actualmente se puede decir que el concepto, a pesar de su amplio descrédito en distintas perspectivas científicas⁴ y legislaciones a partir del siglo XX, se mantiene en uso dentro del imaginario colectivo, estableciendo una distancia entre el discurso “autorizado” y la práctica, en los prejuicios, la discriminación y las desigualdades (Guimarães, 2002: 327).

De acuerdo con una primera mirada teórica, la prevalencia de estas prácticas discriminatorias como síntomas procedentes de la “racialización” de las relaciones sociales pueden terminar por establecer y perpetuar desventajas estructurales, esto es, diferencias sustanciales en cuanto a los bienes materiales y simbólicos a los que tienen y pueden tener acceso las personas a lo largo de su vida. Con ello se asume que los procesos de racialización históricamente construidos han habilitado y sostenido estructuras de desigualdad y barreras de movilidad en los pueblos indígenas y afrolatinoamericanos, que se vuelven infranqueables al naturalizarse en los contextos regionales específicos. En palabras de Peter Wade: “no solo es difícil —quizás imposible— deshacerse de la desventaja estructural legada por la esclavitud y el abandono histórico, sino que además esta es inseparable del racismo contemporáneo, que naturaliza el vínculo entre la diferencia racializada y la desventaja estructural” (Wade, 2021: 34).

La correlación entre los altos índices de marginalidad y ciertos núcleos poblacionales ha sido estudiada por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que asegura que la distribución desigual de la riqueza y los bienes públicos ha propiciado que los pueblos indígenas, afrolatinos y afrocaribeños presenten los peores indicadores económicos y sociales del continente (CEPAL/Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020). La misma CEPAL considera que “el patrón de desarrollo y modernización perpetuó las brechas socioeconómicas basadas en el origen racial y étnico, el género y la clase social. La estructura productiva y las oportunidades educativas consagraron patrones de reproducción de la desigualdad y, en gran medida, lo siguen haciendo” (CEPAL, 2010: 185). En estos estudios, que cuentan con una periodicidad ligada a las políticas públicas internacionales, las causas más próximas están vinculadas a la pérdida progresiva de tierras, el quiebre de las economías comunitarias, los procesos de migración

⁴ Una vasta mayoría rechaza el término en la acepción con la que fue concebido. Sin embargo, algunas perspectivas buscan mantener su uso bajo la resignificación conceptual de lo que ha expresado a través de la historia y las posibilidades que ofrece su estudio concreto en las sociedades.

campo-ciudad, y la estructura y dinámica de la inserción laboral (Hopenhayn y Bello, 2001: 15).

Los estudios en Brasil, por ejemplo, que han ahondado en los indicadores econométricos de descomposición de las diferencias salariales (Silva, 1978, 1980 y 1985; y Lovell, 1989, 1992 y 1994), pusieron sobre la mesa la discriminación en el mercado laboral y posteriormente derivaron en análisis respecto a la conexión entre movilidad social y “raza”, así como de las desigualdades “raciales” en el proceso de adquisición de la educación formal (Hasenbalg *et al.*, 1999). Allí, según los autores, radica el: “núcleo de las desventajas que negros y pardos parecen sufrir”, y que “propicia el bloqueo de las posibilidades de equiparación de blancos y no blancos en el sistema de estratificación social” (Hasenbalg, 2006: 214).

En el caso de México, el artículo 2, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas y afroamericanas en México a la libre determinación, la autonomía, el desarrollo, la preservación y el fortalecimiento de sus culturas, lenguas, usos, costumbres y formas específicas de organización social. Esta disposición constitucional proporciona un respaldo legal para el reconocimiento y el respeto de las identidades y las formas propias de autodenominarse de los pueblos en el ámbito legislativo.

Además, se han investigado y documentado las graves desigualdades en oportunidades y representación política, así como las carencias de servicios públicos, infraestructura de salud y educación que enfrentan las personas, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en México. Estas comunidades también sufren diversas formas de violencia, destacando la discriminación, la cual tiene como base prácticas e ideas implícitas y explícitas de racismo (Velázquez *et al.*, 2015: 58). Estas situaciones colocan a las personas, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en posiciones constantes de vulnerabilidad y precariedad frente a los desafíos del actual ritmo global.

El marco ideológico y de representación de la mexicanidad, bajo el cual se estimuló una retórica implícita de inclusión mientras se ocultaron procesos de exclusión, invisibilización y racismo hacia las poblaciones indígenas y afrodescendientes, quedó fuertemente arraigado en los discursos y procesos de construcción de una “identidad”

nacional y ciudadana, donde se han normalizado e institucionalizado las prácticas racistas bajo el convencimiento del mestizaje, anteponiendo el reconocimiento de las personas como sujetos nacionales antes que como sujetos raciales (Moreno, 2012: 19). La creación del Centro Coordinador del Pueblo Afromexicano en 2019 y la inauguración de la primera Casa para el Desarrollo de las Mujeres Afromexicanas en 2020, ambos centros dependientes del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); son ejemplos de los avances que han conseguido consolidar algunas poblaciones para desarrollar sus procesos de identificación política y recuperación histórica.

1.1.2 Afrodescendencias en la costa de Chiapas

Mi propuesta de investigación da cuenta de la necesidad de extender el foco de interés a la historia de poblaciones en contextos específicos, en este caso la costa de Chiapas, reconocida como una de las directrices de destino de la diáspora africana en México⁵ junto a otros asentamientos importantes como la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, la Costa Grande de Oaxaca, la región Centro-Golfo de Veracruz, la región de la Tierra Caliente en Michoacán, Quintana-Roo y el Municipio de Múzquiz en el Estado de Coahuila (Flores, 2006: 15-16).

Como he señalado, la consideración primaria de referencia de estudio de la ranchería El Terrero⁶, núcleo poblacional de la Comunidad Mulatos ubicada en el municipio de Tonalá, fue en gran medida debido a mi conocimiento preliminar de la misma, pero principalmente al verla seleccionada como una de las poblaciones relevantes dentro de los resultados de la Consulta para la Identificación de Comunidades Afrodescendientes, llevada a cabo a nivel nacional durante 2011 y 2012 por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Durante esta consulta se identificaron al menos 150 localidades del país con una presunta presencia de poblaciones afrodescendientes que, además, fueron clasificadas con índices de pobreza y marginalidad altos y muy altos (CDI, 2012). El proceso de elección de

⁵ Los registros metropolitanos revelan que un mínimo de 32,000 personas de origen africano cautivas arribó a México durante la primera mitad del siglo XVII; y la demanda de mano de obra se mantuvo constante hasta finales del siglo XVIII (Ferreira y Seijas, 2018: 47-48), lo que la convierte en una de las más antiguas, grandes y continuas rutas del tráfico de esclavos en América (Clark, 2016: 200).

⁶ Al arrancar la investigación algunas fuentes especificaban que El Terrero era una colonia, pero tanto las entidades gubernamentales como sus propios pobladores lo reconocen como una ranchería.

las entidades federativas en que se desarrolló la consulta tuvo que ver en principio con los estados en donde existen dinámicas de movilización social y demandas de reivindicación y reconocimiento afrodescendiente, como es el caso de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Coahuila; sin embargo, se consideró apropiado también incursionar en los estados de Michoacán y Chiapas donde, pese a estar documentado el ingreso y permanencia de personas esclavizadas de origen africano, no existe mayor visibilización histórica ni procesos de identificación colectiva en torno a narrativas, características, saberes o expresiones tradicionalmente asociadas a lo “afro”⁷.

Ahora bien, en Chiapas se estudiaron cuatro localidades con un alto grado de marginación, pertenecientes a las regiones económico-administrativas Istmo-Costa y Soconusco, ubicadas en la llanura costera del Pacífico, y que tras las brutales caídas de la población nativa en los siglos XVII y XVIII fueron repobladas con negros y mulatos para cuidar de estancias ganaderas y trabajar en plantaciones (Viqueira, 1995: 21-24).

Una de estas localidades, El Terrero, es una ranchería que forma parte de la Comunidad Mulatos, derivado histórico-espacial del Mancomún de Mulatos, territorio surgido a raíz de la disgregación del pueblo de Tiltepeque en 1754, cuando fue dividido en dos mancomunales: el de naturales y el de mulatos. Este último, de acuerdo con la consulta, tuvo como pobladores principales a una mayoría “mulata”, luego de que un grupo de españoles adquirieran tierras en la parte noroeste de la franja costera, introdujeran ganado bovino y les encomendaran su cuidado (CDI, 2012: 165). La conclusión de la consulta señala que en El Terrero-Mancomún de Mulatos⁸ “es necesario profundizar en las indagaciones sobre las características comunitarias [...] pues parecería pertinente y posible la emergencia de procesos de reivindicación de la identidad afrodescendiente” (CDI, 2012: 166). Esto me generó dudas en cuanto a la existencia o no de un imaginario colectivo respecto a un pasado afrodescendiente —reivindicativo o no—, y si es que en realidad podría existir una

⁷ Según datos del Censo de Población y Vivienda (2020) en el Istmo-Costa de Chiapas la población que se considera afromexicana, negra o afrodescendiente constituye menos del 1% del total de la región, mientras que en Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Coahuila la población autoidentificada como afrodescendiente, negra o afromexicana alcanza hasta el 80% en algunos municipios.

⁸ La consulta se refirió a El Terrero-Mancomún de Mulatos como un solo núcleo poblacional, pese a que el nombre oficial de la comunidad sea Comunidad Mulatos. Las personas, sin embargo, suelen referirse indistintamente a la comunidad de una u otra forma.

reproducción de pautas sociales asimétricas con carácter primordialmente racial en la localidad.

Así también, puedo mencionar que en este punto tuve la intención de indagar sobre las desigualdades sociales desde su carácter más general, que nos remite directamente a la relación comparativa entre los valores cuantitativos que identifican bienes sociales determinantes —riqueza, ingresos, educación, vivienda, esperanza de vida, representación política, entre otros— y su distribución al interior de las sociedades, a través del uso de diagnósticos basados en los datos estadísticos sobre las brechas entre la realidad de las regiones y los estándares de bienestar y de acceso a los servicios sociales fundamentales para la garantía de los derechos universales, de acuerdo con la CEPAL (CEPAL/UNFPA, 2020: 20). Sin embargo, los acercamientos a la Comunidad Mulatos dieron cuenta de la necesidad de realizar un abordaje conceptual un tanto distinto.

1.1.3 Contrastes epistémicos

Coincido en que dentro de la investigación “la teoría solo es importante en el trabajo etnográfico si muestra su pertinencia en la conversión de los datos empíricos en información significativa, lo que obliga a mantener siempre vinculados los hechos con las interpretaciones teóricas que hacemos de ellos” (Paniagua, 2022: 9). Por tanto consideré que, en la construcción del objeto de estudio, aunque estaba teniendo en cuenta la identificación de un continuo sobre el que se mantienen impuestas y reproducidas las desigualdades —es decir, las desventajas estructurales que propician diferencias en las posibilidades de equiparación de recursos materiales y simbólicos—, no se estaban examinando a fondo las capacidades de agencia y poder de los grupos subalternos ni mucho menos las cualidades geoespaciales —condiciones geográficas y sociohistóricas— en que se desenvuelve la comunidad.

También reconozco que al analizar la problemática desde un planteamiento teórico centrado en medir y contrastar los niveles de desigualdad social en El Terrero, es notorio que no se esclarecen del todo algunas cualidades relacionales no cuantificables, que son también manifestaciones expresas de la desigualdad, como pueden ser “los niveles de respeto y valoración pública, los diferentes lugares que ocupan los grupos poblacionales en el imaginario nacional y el simbolismo público, el acceso a los derechos, protecciones jurídicas, espacios y movilidad social” (Reid Andrews, 2018: 72).

Esto da pie a continuar percibiendo a las sociedades latinoamericanas —y muy específicamente a las poblaciones indígenas, afrolatinas y afrocaribeñas— como enclaustradas en las estructuras de dominación colonial⁹, y lejos de sortear la trampa colonial impuesta por la modernidad, abona a perpetuar su existencia y “tiende a reproducir, a modo de espejo, dinámicas, categorías y puntos de referencia establecidos por el mismo hecho colonial” (Makaran y Gaussens, 2020: 11).

Desde la perspectiva de Frantz Fanon, psiquiatra y filósofo martiniqués que se empeñó en romper con el esquema colonial de una manera radical, son insuficientes los esfuerzos de reivindicación histórica y política “si no [se] supera la esencialización y el sentimiento de revancha y superioridad anclados en la particularidad racial/étnica” (Makaran y Gaussens, 2020: 12). Así, tomar partida en una acción verdaderamente emancipadora de la colonialidad apunta a primeramente apostar por superar el trauma colonial, antes que pugnar por “descubrir una cultura propia o un pasado glorioso, o por tomar conciencia de su «raza»” [en comillas en el original] (*Ibíd.*: 13).

Es por ello posible que la lógica argumental de los esquemas verticales tienda a propiciar la división y estructuración jerárquicas de acuerdo con ciertas fijaciones centrales —como la raza o la clase— en cuanto a un todo temporal más bien nítido y estático. Precizando: al acuñar las condiciones históricas y globales de la desigualdad social al colonialismo/capitalismo, se supeditan las diversas dimensiones de la diferencia a la clase como factor estructural primordial y ámbito determinante. La principal equivocación puede residir en que se prioriza una dimensión de la diferencia por sobre las otras, “como si la raza, la etnicidad y la clase no se vivieran a través de la cultura” (Wade, 2000: 134).

Otras críticas sostienen que para comprender a fondo las desigualdades y comenzar a habilitar las transformaciones no basta con manifestarse contra el eurocentrismo¹⁰, si al

⁹ Como lo desarrollan particularmente algunas perspectivas asentadas en la idea de sistema-mundo de Immanuel Wallerstein (1979) donde una zona espaciotemporal con actividades e instituciones regidas por reglas sistémicas atraviesa múltiples unidades políticas y culturales. En este caso, la evolución de este modelo a una representación “sistema-mundo moderno/colonial” es usada por una corriente de pensamiento como la representación del capitalismo como totalidad histórica en la que la colonialidad funge como patrón de poder global y cara oculta de la modernidad (Lao-Montes, 2007: 50).

¹⁰ La conceptualización por sí sola agrupa a las distintas naciones europeas en una sola cultura occidental, pero estas “solo son monolíticas cuando se ven de fuera o a distancia. Cuando las vemos

mismo tiempo se mantiene un determinismo geográfico que avala la conversión de una ubicación geoespacial en una posición epistemológica. El establecimiento de una topología centros-periferias termina por reducir el problema del sujeto, al definirlo de antemano y no reconocer sus posibilidades dialécticas de formación: “El sujeto aparece como una sustancia que resulta del movimiento colonizador, no como una potencia que interactúa contenciosamente para producirse como sujeto; es simplemente un resultado” (Makaran y Gaussens, 2020: 61). En este sentido, el locus de enunciación y el carácter geopolítico podrían encontrarse más bien en “las condiciones sociales de producción de la obra, es decir, en la posición social (dominante o dominada) que ocupa quien la produce en los espacios sociales a los cuales se destina su producción” (*Ibíd.*: 22).

Descontinuar la profundización en las dicotomías centro-periferia/colonizados-colonizadores permite romper con el análisis comparativo y casi antagónico entre El Terrero y otras localidades con estándares de desarrollo distintos, así como abre las posibilidades a centrar la mirada en los procesos históricos y sociales que lo han constituido en sí mismo, pero siempre en relación con otros lugares, igualmente configurados de forma histórica en interacción con otros espacios. De esta manera se puede apostar a un estudio más crítico respecto al horizonte sociohistórico, pleno en convergencias y contradicciones en continua construcción: “un proceso reiterado e inacabado de producción de presentes” (Makaran y Gaussens, 2020: 63).

De acuerdo con lo anterior, las teorizaciones que eximen o no priorizan la investigación empírica pueden correr el riesgo de terminar como diatribas epistemológicas esencialistas, ajenas al campo y a las poblaciones, abasteciendo las dicotomías antes que atender la dimensión práctica de “los sujetos [producidos] en su vínculo político con el tiempo, en la construcción de su densidad histórica mediante la cual disputan el sentido de la vida colectiva” (Makaran y Gaussens, 2020: 64). Esto reafirma la relevancia del método etnográfico dentro de la investigación y la pertinencia de:

de dentro o de cerca es fácil ver que están constituidas por varias y a veces conflictivas versiones de la misma cultura” (Santos, 2006: 121). El mismo debate se encuentra en la articulación de América Latina como unidad, esencia, identidad o promesa (Makaran y Gaussens, 2020: 61). Quizás, por tanto, convendría entender tanto a Europa como a América más en el sentido de problemáticas comunes y disputas desde el presente.

[...] mantener visibles los intereses básicos [...], los recursos, el poder, el sustento, la autonomía y la interdependencia, el conocimiento de uno mismo y de otros y un sentido del pasado y futuro, para ver cómo se constituyen culturalmente estos intereses en un proceso histórico y en relación con las diferencias del poder. (Wade, 2000: 135)

Así, para ahondar realmente en las dimensiones de la desigualdad racial, se necesita prever que todo discurso involucra relaciones de poder, y que es esta construcción discursiva la que construye la realidad social y al mismo tiempo se reinventa en las prácticas sociales. Por tanto, en esta investigación fueron de suma importancia los acercamientos etnográficos para entender las diferentes formas de distribución del poder, sus discursos y recursos, entendidos como las ideas y prácticas que diseñan cargas valorativas entre los sujetos (Quecha, 2017: 166).

Las representaciones de poder en las relaciones sociales son en sí mismas una continuidad histórica en constante disputa, por lo que no es productivo caer en la importación de esquemas simplificadores que busquen identificar, delimitar o nombrar las prácticas, procesos y sujetos de análisis antes que entender la naturaleza y amplitud de lo observado. La narrativa histórica se construye de manera no lineal en tiempo y espacio, por lo que aceptar la multiplicidad, la aleatoriedad y la contingencia sin negar a su vez el peso de las estructuras puede ayudar a descentrar la mirada y entender que existen fuerzas contrarias en los debates y modelos de lo racial: mientras que por un lado existen las pugnas por patrimonializar expresiones y prácticas culturales heredadas, incorporadas y reincorporadas; por otro, existe la invitación a reconocer la capacidad de agencia que habilita a las sociedades a transformarse e inventar sociabilidades e imaginarios fuera de los marcos de las peculiarizaciones étnico-raciales (Hoffman, 2017: 94).

Con ello, el interés de hacer una tesis sobre El Terrero radica en analizar cómo un lugar se ha creado y recreado a través de sus relaciones sociales de poder, sus diferencias y desigualdades a lo largo del tiempo, considerando su interior como un flujo de relaciones que muchas veces trascienden los límites físicos del lugar.

La relevancia de “construir un enfoque de análisis social geohistórico, es decir, espacio temporal” (Delgado, 2009: 99) es evitar reducir la historia a un hecho homogéneo y lineal y al espacio como un vacío, en lugar de apreciar la realidad como un proceso dinámico,

cambiante, contradictorio y en permanente disputa, donde la investigación debe focalizarse en las interacciones y contradicciones del espectro humano complejo que engendra constantemente el presente a partir de los lazos sociales y el poder inscrito en ellos.

1.2 El espacio: una mirada teórica

Reconocer la magnitud y multiplicidad de lo histórico es revelar las dimensiones, expresiones y tensiones del poder a lo largo del tiempo. En la historia los estratos de tiempo se conectan de manera diferenciada según las fuerzas en movimiento que la componen, haciéndola “una exposición analítica del desarrollo de las relaciones materiales, que se mueven simultáneamente en el nivel del sistema general circundante y en el micro-nivel” (Wolf, 1987: 39). Y así como existe un vínculo temporal imprescindible, todos los procesos sociales remiten necesariamente a una aleatoriedad circunscrita a cierto espacio geográfico.

Las ciencias sociales han hecho común el uso de categorías espaciales para complementar la teorización e investigación de la sociedad que durante mucho tiempo priorizó la dimensión temporal, bajo el entendido de que los fenómenos y procesos sociales “se construyen en el espacio geográfico y nunca fuera de este” (González, 2009: 297). Por su parte, en la Geografía, disciplina considerada dual en la articulación de las ciencias naturales y humanas¹¹, se ha ido volviendo imprescindible el análisis de la sociedad y del espacio en convergencia. Esto, además de dejar atrás la caracterización del espacio como inmóvil, inerte y vacío, ha creado una ruptura en la concebida verticalidad del ser humano sobre su entorno, y ha permitido “destacar las solidaridades horizontales que los hombres tejen entre sí dentro del espacio geográfico” (Giménez, 2009: 74).

El encuadre socioambiental de la denominada geografía humana¹², marco disciplinar que se encarga de reflexionar acerca de la conformación del espacio y su habilitación por

¹¹ A pesar de que los propios geógrafos la considerasen una ciencia de síntesis entre lo social y lo natural, desde el positivismo clásico hasta el historicismo ha predominado la idea de que la sociedad y el medio ambiente son sistemas autónomos y que el humano tiende a ser más independiente cada vez de sus condicionamientos naturales iniciales (Delgado, 2009: 91).

¹² El término aparece por primera vez en “Principios de geografía humana” de P. Vidal de la Blache en 1921, pero aún era presentada como una ciencia natural dedicada al estudio de las relaciones entre el hombre y su medio ambiente, en el marco de un determinismo geográfico llamado posibilismo, que implicaba la disposición humana por sobre las restricciones naturales. Sería hasta mediados del siglo XX cuando comenzó a definirse como “una ciencia de las interacciones sociales, o más

parte de grupos sociales, ha llevado a entender mejor las dinámicas y “la forma en que los actores y sus prácticas van conformando el paisaje, construyendo su entorno, habitándolo y dándole un sentido” (López, 2011: 309).

La incursión de la geografía humana en las ciencias sociales consintió la adopción y fusión con modelos y teorías sociales procedentes de la sociología, la antropología y las ciencias políticas, entre otras, pluralizando su contenido y reafirmando las posibilidades de entender a los espacios geográficos como espacios y productos sociales. Como menciona Delgado: “la teoría social ha redescubierto el espacio y la geografía se inserta en la teoría social, hecho que propicia una nueva relación interdisciplinaria y la posibilidad de generar nuevas teorías para leer el mundo” (Delgado, 2009: 96-97). La diversificación y amalgama interdisciplinaria de nociones espaciales, discusiones, teorías y conceptos habla de lo concerniente que es la espacialidad en general, y avala un cruce de fronteras epistémicas y metodológicas para la investigación de lo social.

Así también, reconocer la espacialidad como una producción social es reconocerla como “una instancia que articula funcionalmente múltiples fuerzas sociales afines y disonantes y que históricamente definió las interdependencias mutuas de nuestra sociedad global” (Calderón y León, 2011: 13). Es solo a partir del entendimiento del contenido geográfico de lo cotidiano como podemos contribuir en la comprensión y teorización del vínculo entre espacio y sociedad (Santos, 2000).

A continuación, expondré algunos de los elementos teóricos que considero son cruciales para el despliegue de la información recabada durante el trabajo de campo y su análisis. Es primordial clarificar la constelación de conceptos¹³ en la que orbitan los datos empíricos a presentarse, ya que la polisemia de los términos puede volverlos ambiguos dado

precisamente, como el estudio del efecto de la distancia sobre las interacciones sociales” (Giménez, 2009: 73).

¹³ La constelación de conceptos es una forma de representar, a manera de metáfora del sistema planetario, la forma en que los términos dialogan entre sí y cobran relevancia y particular significado en relación con la persona que los sustenta y las problemáticas específicas con las cuales esté involucrada (Haesbaert, 2014b: 177). Identificar una constelación de conceptos permite contextualizar la generación de estos, histórica y teóricamente, como solución analítica en torno a fenómenos sociales específicos, generalmente vistos como problemáticas en la investigación. En la labor del investigador esto sugiere evitar aislar, trasladar y aplicar conceptos sin tener en cuenta el conjunto de relaciones conceptuales que los sostienen.

que, generalmente, se circunscriben, se sostienen y entrelazan dependiendo del enfoque teórico que se adopte. Cabe recordar que los conceptos, si bien son adoptados como herramientas analíticas, también coexisten adecuando su uso a categorías de la práctica y/o categorías normativas. Bourdieu señala: “los conceptos no tienen otra definición que las de tipo sistémico, y están destinados a ser puestos en obra empíricamente de manera sistemática [...] sólo dentro del sistema teórico que constituyen, no de manera aislada” (1995: 148).

1.2.1 Espacialidad, espacios sociales y lugares

Para abordar el concepto de espacialidad desde una perspectiva teórica, David Harvey (1998) plantea que el espacio no es simplemente un telón de fondo pasivo, sino una dimensión activa y dinámica que moldea las relaciones sociales, económicas y políticas. Su enfoque resalta la importancia de comprender el espacio como una construcción social y política, influida por las prácticas de poder y las concepciones de tiempo y lugar. Además, las reflexiones de Doreen Massey (1993), amplían esta concepción con el argumento de que el espacio es relacional y se configura a través de las interacciones sociales en constante cambio. Estas perspectivas teóricas permiten analizar la complejidad y la influencia del espacio en las dinámicas socioculturales.

El enfoque de David Harvey en la teoría geográfica destaca la importancia del espacio como una dimensión fundamental para comprender las relaciones socioecológicas y las dinámicas de poder en diversos contextos. Harvey argumenta que el espacio no es simplemente un contenedor neutro o una entidad estática, sino que es un componente activo y dinámico que influye en las interacciones humanas y en la configuración de las sociedades. Desde esta perspectiva, el espacio se entiende como una construcción social y política que refleja y reproduce las relaciones de poder existentes. Harvey enfatiza la relación entre el ejercicio del poder político y las prácticas de individuación basadas en ciertas concepciones particulares de espacio y tiempo. Su enfoque teórico permite examinar críticamente cómo los conceptos de espacio-tiempo y lugar se manifiestan en diferentes ámbitos y cómo afectan la identidad y la acción de los individuos.

En consonancia con la visión de Harvey, Doreen Massey desarrolla una concepción del espacio que desafía la idea de que el espacio es una entidad fija y homogénea. Massey argumenta que el espacio es inherentemente relacional y se construye a través de relaciones

sociales, económicas y políticas en constante cambio. Desde su perspectiva, el espacio es el resultado de procesos sociales complejos y en evolución, y su significado varía según las interacciones y prácticas que ocurren en él. Massey sostiene que el espacio es un campo de posibilidades donde múltiples trayectorias, identidades y relaciones pueden coexistir y entrelazarse. Esta concepción del espacio resalta la importancia de considerar las dinámicas espaciales en la comprensión de las identidades individuales y colectivas, así como en la formación de la acción política y social. Massey argumenta que comprender y abordar las desigualdades y las diferencias espaciales es esencial para construir un espacio más inclusivo y equitativo. Estos enfoques teóricos complementarios, propuestos por Harvey y Massey, proporcionan una base sólida para analizar la complejidad del espacio y su influencia en la identidad y la acción individual y colectiva. Al integrar estas perspectivas en el presente estudio, se puede desarrollar una comprensión más completa de las dinámicas espaciales y las interacciones socioculturales que configuran los territorios.

Para continuar profundizando en la concepción de los espacios como plenamente sociales, dinámicos y constantes, es de utilidad señalar los postulados de Massey al respecto:

- a) El espacio es producto de interrelaciones. Se constituye a través de interacciones, desde lo inmenso de lo global hasta lo ínfimo de la intimidad.
- b) El espacio es la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad; en él coexisten diversas trayectorias, lo que hace posible la existencia de más de una voz simultáneamente. El espacio como producto de relaciones tiene como condición y cualidad la existencia de la pluralidad.
- c) El espacio está siempre en proceso de formación, se encuentra permanentemente en devenir, dado que las relaciones que tienen como producto al espacio están implicadas en prácticas materiales que deben de realizarse y que nunca se acaban (Massey, 1999: 104-109).

El espacio social, como tejido relacional, diverso e inacabado, apertura el futuro: “Desde esta óptica, el espacio nunca puede ser esa simultaneidad completa en la que todas las interconexiones ya se han establecido y en la cual todos los lugares ya están vinculados entre sí” (Massey, 1999: 105). La idea de Massey es romper con el espacio presentado como

antagónico respecto al movimiento, a la dinámica del tiempo y en lugar de ello, entenderlos como dimensiones indisolubles.

Linda McDowell, siguiendo la línea teórica de Massey, sugiere también que las relaciones de poder constituyentes y emergentes de los espacios establecen las normas y definen los límites socioespaciales, ya que determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido del mismo. Los lugares por tanto son áreas de prácticas socioespaciales, relaciones de poder y de inclusión/exclusión, con límites fluidos y determinantes sobre las situaciones y experiencias de quien participa de ellos (McDowell, 2000: 15).

Santos (2000) también se refiere al lugar como un espacio diferenciado, que forma y conforma subjetividades, significados culturales, memorias e identidades; para el autor, el lugar habilita la superposición de distintos órdenes escalares y la existencia de las relaciones de poder en formas específicas de dominación y resistencia.

En el lugar, los espacios se superponen y entrecruzan, se yuxtaponen; y la implicación de que cada lugar sea distinto a otro y que estén formados por interacciones que operan a distintos niveles, supone también una escala espacial donde las reglas/relaciones de poder no están restringidas a nivel local, sino que su funcionamiento surge en la intersección de procesos tanto locales como globales. El lugar oscila entre la fijación y la movilidad, no es estrictamente móvil porque se condensa en un punto de apoyo articular, donde suceden una multiplicidad de relaciones en sí, ni es estrictamente fijo porque escalarmente está lejos de serlo. A esta característica es a lo que Massey (1999) denomina “el sentido global del lugar”. Podemos así comprobar cómo en los distintos tipos de lugares se inscriben normas de interacción —relaciones de poder— a diferente nivel escalar que, por lo tanto, definen sus asimetrías.

El sentido global del lugar resulta crucial para la construcción de la configuración social de El Terrero-Comunidad Mulatos y el reconocimiento de su especificidad espacial, construida a raíz tanto de sus interrelaciones como de sus relaciones con otros lugares. De forma analítica, la espacialidad histórica y política puede ser entendida como la identidad de un lugar: “es el resultado de interrelaciones e intercambios (internos y externos), de negociaciones y conflictos entre distintos grupos, y por ello no puede ser pre-determinada” (Capasso, 2016: 9). La comprensión de esta identidad garantiza una “apreciación de la

especificidad local y al mismo tiempo mantener una perspectiva internacional” (Massey, 1999: 179), además de apoyar al reconocimiento político de la forma de las relaciones en cuanto a “su insoslayable contenido de poder social, las relaciones de dominio y subordinación que pueden implicar, o (...) el potencial habilitante al que pueden dar origen” (*Ibíd.*: 180).

Así, una vez comprendida la importancia de la espacialidad en la configuración de las relaciones sociales y las identidades, es fundamental explorar el papel del poder en la construcción y el ejercicio de estas dinámicas. En el siguiente apartado, nos adentraremos en el análisis de las relaciones de poder que operan en el espacio, examinando cómo se manifiestan, se ejercen y se resisten en diversas escalas y contextos socioespaciales. Al conectar las reflexiones sobre la espacialidad con el estudio del poder, podremos comprender más profundamente las interacciones complejas entre el espacio, el poder y las dinámicas sociales, y cómo estas influyen los procesos de territorialización, la distribución de recursos y las formas de participación política.

1.2.2 Poder

El poder, como lo concibe Eric Wolf (1990), es un aspecto de todas las relaciones entre las personas y como “nunca es externo a la significación, este significado es el que permite la estabilización y la defensa” (Wolf, 1990: 20). El autor sostiene que lo podemos pensar en cuatro modos o dimensiones: la individual, que tiene que ver con los atributos de la persona, su carácter, potencia o capacidad dentro del juego del poder; la institucional, que puede entenderse como la habilidad dentro de las secuencias de interacción en las relaciones interpersonales; el poder táctico, como la dimensión de poder que controla ambientes, útil para entender cómo se ciñen las acciones de las otras personas en determinados escenarios; y el estructural, como el modo de poder que opera en los campos, los organiza y especifica la distribución y dirección de los flujos de energía.

La dimensión estructural del poder articula al resto de las modalidades y trabaja mediante relaciones clave, inhibiendo o promoviendo ciertas acciones: “tanto como determina algunos tipos de conducta haciéndolas posibles o imposibles” (Wolf, 1990: 3). Y aunque este poder es claramente asimétrico, las personas tienen cierto grado de acción —o potencial de accionar, de agencia— a través de sus percepciones, vivencias, pensamientos y

sentimientos expresados o silenciados, en cuanto evocan a otros modos de poder — individual, institucional, táctico—.

Atendiendo a esto, el poder no puede ser concebido unidireccional, contenido o irrestricto a ciertos grupos que podrían ser considerados hegemónicos, ya que la propia hegemonía, de acuerdo con autores como Roseberry (1994) o Albarez (2016), implica no un consenso o una dirección política-ideológica, sino la lucha y enfrentamiento al interior de los bloques sociales e históricos dadas las profundas contradicciones de clase que contienen.

La concepción del mundo materializada en instituciones traza, organiza, produce y difunde la estructura a modo de evitar que se produzcan rupturas en la ideología dominante, para lo cual la hegemonía sirve como una forma de entender la complejidad de las relaciones entre lo dominante y lo popular, entre la formación del Estado y las formas cotidianas de acción (Roseberry, 1994: 216).

La hegemonía funciona como un marco común material y significativo en el que los grupos subalternos hablan y actúan sobre los órdenes sociales caracterizados por la dominación. La clase subalterna puede convertirse en dirigente a través de la lucha y la disputa, al solucionar problemas concretos y ganar nuevos adherentes, unificando sectores sociales en torno suyo (Alvarez, 2016: 157-159).

Roseberry también comenta que es importante tener en cuenta que los grupos subalternos no son engañados ni pasivos-cautivos del Estado, pero tampoco vistos como expresiones autónomas de la cultura y la política subalternas, sino que existen dentro de un campo de fuerza que los moldea y los sitúa en una posición de lucha y constante disputa (1994: 216).

Otras perspectivas también se enfocan en la correlación entre unidades empíricas, hegemónicas o subalternas, pero pareciera que estas son independientes o anteriores a las relaciones en que se producen (Emirbayer, 1997: 287). El sentido del poder en estos modelos tiende no solo a invisibilizar los recursos con los que cuentan los grupos subalternos, su capacidad de agencia, su carácter político y la interdependencia que sostienen con otros grupos sociales, sino también el hecho de que las relaciones sociales siempre están atravesadas por el poder, manifiesto en el discurso y las significaciones. En contraste, la

mirada teórica centrada en analizar sí el sentido de las unidades empíricas, pero insertas en configuraciones relacionales (Jaramillo, 2009: 75), puede ayudar a concebir de una forma distinta la estructura social y redimensionar en ella el aspecto relacional humano.

Pierre Bourdieu propone priorizar este criterio relacional antes que el peso del sistema o el agente, ya que existe una relación dialéctica entre las estructuras que conforman el espacio y aquello introyectado en los agentes. No se puede pensar el uno sin el otro. Para ello dispone de tres herramientas conceptuales: campo, *habitus* y capital (Bourdieu y Wacquant, 1995: 147). Aquí, en un sentido sintético, un campo es una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones definidas tanto en su existencia como en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, así como en su situación presente y potencial en cuanto a la estructura de distribución de capitales —cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el propio campo— y su relación objetiva con otras posiciones (*Ibíd.*: 150).

La determinación del campo, sus límites y los tipos de capital que tiene activos es crucial y solo puede ser objetivada a través de la investigación empírica, dilucidando tanto las relaciones que se encuentran ligadas entre sí como los efectos que existen entre ellas, además de las fuerzas activas en el propio campo y su alcance particular, recordando que “un capital no existe ni funciona salvo en relación con un campo” (Bourdieu y Wacquant, 1995: 155).

Ahora bien, la noción de campo implica ubicar a los individuos y las instituciones como agentes, “socialmente constituidos en tanto que activos y actuantes en el campo en consideración por el hecho de que poseen las propiedades necesarias para ser efectivos, para producir efectos en dicho campo” (Bourdieu y Wacquant, 1995: 163). Los agentes, vistos como detentores de capitales o poderes, se orientan activamente hacia preservar el capital o a ser subversivos ante el mismo. A este sentido práctico en que figuran las articulaciones y contradicciones de los agentes dentro del campo social es a lo que Bourdieu llama *habitus*: y en la medida que el *habitus* constituye la interiorización que hacen los sujetos del lugar que ocupan en determinado espacio social, dicho espacio resulta dotado de sentido y valía, por lo que se tiende a reproducir formas de entender, clasificar y actuar en el mundo. Sin embargo,

el *habitus* no es sino un sistema abierto de disposiciones, permanentemente enfrentado a nuevas experiencias y afectado por ellas para reforzar o modificar sus estructuras (*Ibíd.*: 195).

Por tanto, se dilucida cómo los propios grupos “racializados” o subalternos pueden incorporar y reproducir acciones, gestos e ideas —*habitus*— en relación con los grupos dominantes, y sostener las propias posiciones de dominación, homología y subordinación existentes en el campo. Las implicaciones de la construcción histórica de los agentes sugieren la necesidad de comprender el contexto en el que se encuentran inmersos y las tensiones que atraviesan, como mencionan Makaran y Gaussens cuando refieren que los sujetos “son producidos en su vínculo político con el tiempo, en la construcción de su densidad histórica mediante la cual disputan el sentido de la vida colectiva” (Makaran y Gaussens, 2020: 63). Esta comprensión abona a entender los procesos de transformación social, dado que en ocasiones los movimientos sociales de resistencia, a pesar de tener intenciones legítimas, están imbuidos en relaciones sociales naturalizadas y no cuestionadas, por lo que son también partícipes de las prácticas de dominación.

Eliminar la idea del carácter coercitivo e impositivo de la estructura sobre el agente habilita las posibilidades de observar las capacidades transformadoras de este agente sobre la estructura. Esto es la dualidad de la estructura, tanto como recurso —limitante, habilitante— como producto de la acción —producto de los procesos de interacción de los agentes— (Giddens, 1987). Bourdieu con la categoría de *habitus* también refiere a una doble existencia de la estructura: como estructuración —externa a los agentes— y como condicionamiento —incorporada a ellos—, ceñida en un “punto de vista como una visión tomada desde un punto” (Bourdieu, 1989: 81).

Es posible visualizar las pautas que las personas producen y reproducen a partir de sus expresiones de poder, que pueden tener mayor o menor probabilidad de imponerse a los otros según su posición relativa en la disposición de los recursos que son eficientes en la relación —noción de capital en Bourdieu—. Giddens acuña la idea en cuanto a que “el poder no es simplemente una capacidad genérica de acción, sino que es la capacidad diferenciada de imponer sentidos, definiciones, normas y reglas de juego” (Costa, 1999: 107). Esto es necesario para no perder de vista que, aunque el poder es completamente inherente a la acción humana, la distribución asimétrica de los recursos —posición social, en autores como

Giddens y Bourdieu— implica la imposición de ciertas estructuras por sobre otras, y plantear que la eficiencia de las relaciones de poder está ligada a la distribución desigual de los recursos —independientemente de si sean materiales o simbólicos— es poder poner la lente del análisis en las vinculaciones y el tipo de recursos o capitales—eficientes en la imposición de ciertas estructuras. Con ello, se percibe un margen de acción para los sujetos que construyen el espacio, sin negar su potencial y capacidades.

Al seguir esta perspectiva teórica en la investigación se habilita la potencia del sujeto como agente relativamente autónomo, capaz de tomar decisiones, posicionarse y actuar en un presente que a su vez se atañe tanto a un contexto histórico y geográfico como a una dialéctica entre individuo y grupo social. El carácter de su grupo social varía —sin entrar en discusiones respecto a la cultura— en cuanto a normativas y su construcción de la vida más en torno a la movilidad o a la fijación, dependiendo de su relación con las diferentes modalidades de construcción del territorio en el mundo contemporáneo (Haesbaert, 2014b: 171).

Promover la búsqueda de una mirada más integradora del espacio es imbricar el contexto espaciotemporal con el poder inscrito en las relaciones sociales, en su dimensión práctica y en sus efectos, materiales o simbólicos. Esta dimensión simbólica del poder permite hablar de poder no solo como un esquema vertical de dominación, sino en términos espaciales, de apropiación del espacio, donde se dan también las relaciones de poder.

Es por ello imposible captar las tensiones y conflictos relacionales de poder con los modelos cuantitativos de evaluación de desigualdades, ya que estas significaciones terminan por conceptualizar, categorizar y posicionar a las personas, consolidar y hacer perdurar las jerarquías, sin realmente problematizar el modelo hegemónico ni llegar al fondo del análisis. Es posible, comenta Elias (1990), que al analizar las desigualdades en las relaciones sociales se atribuya falsamente la imposición de normas y pautas de autocontención a grupos con distinciones periféricas —como el color de piel— que en realidad sirven más como contraseñas de identificación o refuerzo del grupo dominante, y se deje de lado lo central, que tendrían que ser las diferencias de poder con las que cuentan.

Por ende, una de las principales ventajas de pensar en el agente desde una categoría que rompe con las perspectivas que enfatizan un extremo u otro, dominado por las estructuras

o sin determinación, es poder posicionarlo en su justa dimensión de subjetividad a nivel individual, que lo lleva a buscar agenciamientos, de reproducción o resistencia, a la vez materiales y discursivos (Haesbaert, 2014a: 159-160). De ahí la importancia de abordar a El Terrero desde su espacialidad, ya que a través de ella se indican y clarifican las relaciones de poder, ya sean de dominación, subordinación, de conflicto, arreglo o resistencia.

1.2.3 Región y regionalización

Para efectos particulares de esta investigación, me remito primeramente a la perspectiva de espacialidad de Rogério Haesbaert (2014a), que desarrolla a través de una constelación de conceptos en la que se parte de un núcleo espaciotemporal, alrededor del cual se hallan otros núcleos dimensionales que tocan cuestiones específicas del espacio. Estos son: región, ambiente, lugar, paisaje y territorio. Cada uno de ellos tiene un foco de análisis, al que le ilumina la mirada geográfica actuando a manera de dimensión analítica: a región le corresponde el espacio económico-funcional; al ambiente, los vínculos entre sociedad y naturaleza; a lugar, el espacio vivido; a paisaje, el espacio representado, y a territorio el espacio de poderes. Los núcleos no son excluyentes, sino que se articulan mutuamente para enfocar mejor una u otra problemática espacial, que en ocasiones tiene mucho que ver con el contexto en el que está planteada.

En esta tesis, se presta especial atención al concepto de región, ya que se refiere al funcionamiento económico y la distribución de poder en un entorno específico. Es crucial destacar que el concepto de región no se limita a un dato concreto, sino que se trata de un recorte analítico realizado con una intención operacional. Es decir, funciona como una delimitación geográfica que permite analizar la complejidad de las relaciones sociales, políticas y económicas que se establecen en un territorio y cómo estas influyen en la vida de las personas que lo habitan. Al igual que Haesbaert, Juan Pedro Viqueira reconoce a la región como un instrumento heurístico, y precisa que este tiene que utilizar los contextos temporales y espaciales para estudiar la complejidad socioespacial de cada caso en particular¹⁴ (1997: 115).

¹⁴ Juan Pedro Viqueira propone la teoría y práctica de los desfases como un método para reinscribir fenómenos históricos en el espacio en el que se desarrollaron y mostrar, a su vez, el carácter histórico

Además, los fenómenos sociales siempre traen a debate la cuestión de su extensión espacial, por lo que para diferenciar la escala geográfica de la que se trate, se requiere trabajar con las distintas lógicas de organización del espacio, como son la lógica zonal, la reticular y la de los espacios sin lógica, la i-lógica (Haesbaert, 2014b: 177).

La regionalización para Haesbaert es el identificador de la escala geográfica, es la des-articulación de las redes espaciales con fines específicos:

1. Como categoría de la práctica, refiere al sentido común de los grupos sociales, hegemónicos o subalternos.
2. Como categoría analítica, es instrumento de operación metodológica para realizar recortes en términos del objeto de análisis.
3. Como categoría normativa, es función para planificar, prever y posibilitar un futuro.

Desde luego que las modalidades si bien distinguen a un sujeto fundamental mantienen un involucramiento constante entre ellas y nunca son neutras, sino que se erigen dentro de una connotación de poder que respalda su funcionamiento y límites.

Es importante por ello recortar el espacio a partir de lo vivido, a partir de las experiencias de los grupos y las poblaciones y hacer que las experiencias dialoguen con el planteamiento, no solo como categorías del análisis del otro sino de la práctica, en el sentido de su utilización y su generalización como parte del sentido común: “Todo el tiempo tenemos que mantener esta preocupación de ir y venir entre los conceptos que proponemos como propuesta analítica, en un contexto, y la manera en que ellos están siendo transformados por los distintos grupos en sus prácticas cotidianas” (Haesbaert, 2014a: 162).

Reconocer la multiplicidad en las regionalizaciones es reconocer la multiplicidad en el espacio, la posibilidad de la diferencia y la capacidad integradora del concepto de región en torno a diferentes dimensiones socioespaciales. La regionalización que se irá haciendo respecto al lugar de estudio atiende a estas condiciones, y se irá desarrollando durante los siguientes capítulos.

de dicho espacio. La reconstrucción de las historias de distribuciones espaciales de determinadas variables sociales revelaría los desfases existentes entre unas y otras (Viqueira, 1997: 115-116).

1.2.4 Identidades socioterritoriales

Haesbaert comenta que “la tierra es el recurso primario de supervivencia e identificación” (2011: 13), y con ello abre la puerta al entendimiento de la espacialidad como parte integral de la constitución de subjetividades políticas. Los procesos de adscripción de una persona al mundo datan de los orígenes de su memoria misma, encapsulada en pasajes neurosensoriales que no serían posibles de desarrollar posteriormente de no estar “inserto en la diversidad y en la dinámica temporal del mundo” (Haesbaert, 2011: 16).

“El territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente” (Zibechi, 2003: 187). A través de los procesos de territorialización, las sociedades se “espacializan”, manifiestan su existencia y se desenvuelven. Este proceso de dominio —político-económico— o de apropiación —simbólico-cultural— de grupos tanto hegemónicos como subalternos se hace efectivo a través del complejo y variado ejercicio de poderes presente en toda interacción humana (Haesbaert, 2011: 16). El poder territorial cuando es hegemónico se ejercita coerciéndolo y limitándolo, pero este no está restringido a las relaciones verticales de dominación, sino que se juega y desarrolla también en la apropiación y en el delimitar espacios, en el acto de nombrarlos y en la construcción de contextos de alteridad que pueden o no cumplir con las necesidades de estandarización espacial y social de los Estados-nación (Appadurai, 1999: 199). Muchas veces, como veremos en los capítulos siguientes, únicamente en las formaciones territoriales, en el territorializarse en su dimensión material y simbólica, reside la posibilidad de existencia de algunas poblaciones.

La visión integradora de Haesbaert refiere que, a pesar de que muchas veces la consolidación de los territorios define las capacidades de maniobra de muchas personas, no todos los espacios son territorios, sino que es el poder el foco necesario para integrar una definición concreta de lo que es verdaderamente un territorio¹⁵. Comprender esta

¹⁵ Se podría pensar en los territorios comenzando desde el cuerpo-territorio: “Antes de producir efectos en el ámbito material (utensilios y objetos), antes de producirse (alimentándose de esa materialidad) y de reproducirse (por la generación de otro cuerpo), cada cuerpo vivo es un espacio y tiene su espacio: se produce en el espacio y produce el espacio (Lefebvre [1974] 2013: 199).

diferenciación es vital para poder realizar la des-articulación del espacio, propuesta analítica que implemento a lo largo de esta tesis.

Lo político “emerge en cualquier rincón de lo social de forma contingente (no azarosa)” (Capasso, 2016: 3). Esta contingencia apunta a las contradicciones, impresas en el espacio en tanto producto social impregnado de poder¹⁶, que es a su vez parte integral de la constitución de subjetividades políticas (Massey, 2005: 126). Es por ello conveniente el especial énfasis en la constructividad de las identidades sociales, cuestionando su inmutabilidad y planteando que tanto ellas como la espacialidad entre ellas, son todas co-constitutivas (*Ídem*: 159). Harvey también señala este enlace entre espacio e identidad: “la identidad del lugar se convierte en protagonista de este proceso colectivo y subjetivo” (1998: 334). La perspectiva de cómo encarar el mundo se asienta en esas bases y percepciones de la relación identitaria del grupo, transmitidas desde la socialización temprana para abordar lo referente al espacio vivido y la construcción de razonamientos espaciales (Santos, 2001: 144).

Con respecto a las identidades, Stuart Hall señala: “deberíamos pensar en la identidad como una producción que nunca está completa, sino que siempre está en proceso y se constituye dentro de la representación, y no fuera de ella” (1999: 149). El autor busca definir como identidad cultural al propio proceso, mutable, que experimenta un pueblo con una historia en común y una ancestralidad compartida. Este marco de referencia cultural provee de referencia y significados, de códigos culturales compartidos en una unidad histórica y, por tanto, al tener la cualidad de lo histórico, está sujeto a la transformación constante, a lo inacabado. La identidad cultural, lejos de sujetar a los individuos a un anclaje del pasado “que aguarda ser encontrado, y que cuando se encuentre asegurará nuestro sentido de nosotros mismos en la eternidad”, es una forma de posicionarse y diferenciarse en el presente, “a través de las narrativas del pasado” (Hall, 1999: 351).

Desde mi perspectiva, concuerdo con la postura de que las identidades son procesos siempre en construcción y nunca estáticos. En este sentido, la identidad cultural es una forma

¹⁶ Este entramado se puede dilucidar a través de la fórmula conceptual a la Massey llama geometrías del poder (2007) o la concepción de campo o espacio social de Bourdieu (1995), que señalan cómo cada espacio cuenta con sus propias tensiones dinámicas de poder y resistencia.

de posicionarse y diferenciarse en el presente, a través de las memorias de un pasado compartido, tal como señala Stuart Hall. En consecuencia, considero que las identidades son mutables y cambiantes, moldeadas por las narrativas, y que forman parte de un proceso continuo de transformación cultural. Es importante tener en cuenta que el atender la cuestión de las identidades es restrictiva cuando se plantea desde una concepción fija o inmutable, como sucede en muchos campos de las ciencias de la salud, y el permitir que sea abierta y flexible habilita comprender y respetar la diversidad cultural en constante evolución.

Cabe resaltar la aclaración de que, aunque el objetivo de la tesis no es indagar en profundidad sobre esta cuestión, es imposible dejar de notar cómo estas identidades influyen en la forma en que las personas construyen su sentido de pertenencia y en cómo se relacionan con su entorno social y territorial. Es por tanto importante tener en cuenta la imbricación de las identidades culturales y socioterritoriales en el discurso y la construcción de narrativas de las personas con las que se ha dialogado o se han entrevistado durante la investigación etnográfica. Considero así que las identidades son procesos siempre en devenir, que están en constante transformación y que se encuentran moldeados por las dinámicas sociales, políticas y económicas en las que se insertan.

De esta forma, en los espacios se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales con intereses distintos, con percepciones, valoraciones, actitudes e identidades territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto, todas en permanente transformación (Delgado, 2009: 101).

1.3 Apuntes metodológicos

Hasta este punto puedo enlistar cuatro premisas clave para esta tesis, que funcionan como pilar teórico en este andamiaje metodológico:

- 1) que todo lo espacial, en cuanto relacional, está impregnado de poder social;
- 2) que la estructura no determina todas las relaciones al interior de ella, ya que el espacio, al ser la esfera de la multiplicidad y encontrarse siempre en devenir, es también la posibilidad de la diferencia, de lo azaroso, lo no-determinado;

- 3) que todo espacio tiene su distribución, sus geometrías del poder: tensiones dinámicas entre poder y resistencia;
- 4) que el espacio es parte integral de la constitución de subjetividades políticas, de identidades individuales, colectivas o de un lugar en cuestión.

El estudio aquí presentado, desde su carácter interdisciplinario, pretende apreciar las dinámicas sociales desde la integración de teorías, métodos e instrumentos en general de las distintas ramas de las Ciencias Sociales. Para realizarlo, fue necesario analizar el contexto sincrónico y diacrónico del lugar de estudio, y para ello, es requisito realizar recortes temporales y una regionalización que permita ahondar en las transformaciones históricas, apoyándose en la historiografía con bases arqueológicas y antropológicas. Aunado a ello, el marco conceptual corresponde al enfoque relacional a través de la indagación en agentes primarios, interventores y participantes de la vida cotidiana de El Terrero y la Comunidad Mulatos, tanto comuneros como pobladores, vecinos de la comunidad y personas que tienen conocimiento de ella. Esto precisó un acercamiento etnográfico para dar cuenta de los procesos espaciales y sus dimensiones corpóreas, simbólicas y cognitivas.

1.3.1 Recortes espaciotemporales

“El análisis de la territorialidad no es posible más que a través de la especificidad de las relaciones reales reubicadas en su contexto sociohistórico y espacio temporal” (Raffestin, 2011: 114). Para ello, ha servido el acercamiento etnográfico a El Terrero-Comunidad Mulatos como fuente primordial de la construcción de una regionalización y una configuración socioterritorial e identitaria del lugar.

Debido a las lagunas de información y las limitantes temporales no es posible realizar una etnografía histórica¹⁷ que aborde la espacialidad/territorialidad del Mancomún de Mulatos, que sería sumamente útil para lograr una aprehensión completa de la configuración espacial durante los siglos XVI-XIX. Propongo en cambio abordar la dinámica histórica del

¹⁷ La etnografía histórica o etnohistoria implica, como disciplina, el entendimiento del otro desde su sociedad, desde su tiempo y pensamiento poniendo énfasis en la tradición oral y la diversidad de fuentes documentales, principalmente desde disciplinas como la antropología y la historia (Romero, 2001).

lugar desde el concepto braudeliano antes mencionado de la larga duración¹⁸, donde se señala cómo la evolución cronológica implica un proceso dialéctico: “la historia profunda que hace inteligible el presente etnográfico” (Paniagua, 2022: 9).

La aplicación de la teoría del tiempo largo braudeliano implica el recorte de El Terrero en tres momentos: primero en su forma precolombina, como espacio geográfico; segundo, durante su ruta de conformación territorial, con la apropiación del espacio y la emergencia del Mancomún de Mulatos en el siglo XVIII; y tercero, en su historia reciente, con la legitimación e institucionalización del territorio como Comunidad Mulatos ante el Registro Agrario Nacional a comienzos del siglo XXI.

Estos tiempos enmarcan los recortes espaciotemporales de esta tesis, que son:

- A) Del proceso de transformación de las aldeas precolombinas a los pueblos que integraron El Despoblado durante la época colonial (440 a.C.-1786): Análisis fundamentalmente bibliográfico de la conformación y transformaciones de algunas poblaciones que instituyeron la demarcación conocida como El Despoblado en el noreste del corredor costero chiapaneco.
- B) Del proceso de apropiación del espacio y algunos procesos de territorialización del Mancomún de Mulatos (1786-1974): Análisis combinado de fuentes etnográficas con fuentes de archivo y etnografía de la constitución geohistórica del espacio y episodios translocales de conformación y transformación del lugar desde finales del siglo XVIII hasta la primera solicitud de institucionalización del territorio.
- C) Del proceso de territorialización de la Comunidad Mulatos (1974-2022): Reflexiones etnográficas con respecto a las prácticas socioespaciales que se entretajan en el eje agrario de la Comunidad Mulatos a partir de su institucionalización estatal como comunidad hasta la fecha, atendiendo a las dinámicas espaciales de poder y los procesos de territorialidad e identidad socioterritorial.

¹⁸ La división de Braudel es inteligible en tres momentos: ondas largas, tiempo medio y tiempo corto. El tiempo largo permite definir analíticamente cada época histórica, por lo que es de suma utilidad para hacer los recortes espaciotemporales.

1.3.2 Inmersión en la región, el territorio y el lugar

La información presentada a lo largo de esta tesis es resultado de la indagatoria bibliográfica y el trabajo etnográfico desarrollado durante los meses de enero a septiembre de 2022. Es imprescindible señalar que el contenido ha sido construido de forma colectiva, a partir de la bibliografía presentada, la observación participante y las entrevistas con los agentes sociales de la localidad.

Como primer momento, realicé un acercamiento a la población a partir de la técnica de muestreo conocida como bola de nieve (Vogt, 1999), que se utiliza para encontrar sujetos de investigación de forma encadenada —un sujeto le da al investigador el nombre de otro sujeto, quien a la vez le da el nombre de un tercero y así sucesivamente— recomendada en estudios exploratorios para “construir el universo a la medida en que lo vamos descubriendo, lo que resulta la plataforma principal para poder comprenderlo” (Alloati, 2014: 16). La técnica es comúnmente elegida para acceder a grupos caracterizados como *hard-to-reach populations* o *hidden populations* (Atkinson y Flint, 2001). Si bien no puedo aseverar que El Terrero es de difícil acceso, es posible señalar que al momento de la realización del trabajo de campo las medidas de restricción sanitarias debido a la pandemia ocasionada por el virus del SARS-COV-2 mermaron las posibilidades de una aproximación grupal, como la realización de grupos focales.

De esta forma, siguiendo la técnica de bola de nieve pude concertar de manera inicial tres entrevistas, de las cuales llevé a cabo dos: con la directora del plantel del telebachillerato comunitario, la maestra Clara Espino Guerrero y con un expresidente del Comisariado, don Francisco Zavala. Ambas personas me apoyaron en concertar otras entrevistas, por lo que puedo considerar fructífera la vía de ingreso.

Otra de las ventajas de la implementación de esta técnica es que al ir estimando el tamaño de la población también pude ir conociendo aspectos centrales de los grupos: cómo son, qué tipos de vínculos han creado y cuáles son sus espacios de sociabilidad frecuentes, lo que me permitió reconocer subgrupos dentro de la población definida (Alloati, 2014: 2). Así, puedo reconocer como fundamental el papel de los *gatekeepers* o porteros, “contactos iniciales cuya influencia puede llegar a ser la variable fundamental para establecer vinculaciones e identificar fuentes y espacios de sociabilidad” (Alloati, 2014: 5).

Comencé las entrevistas de aproximación el mes de marzo de 2022, cuando concerté con la directora y maestra Clara Espino una visita al “Telebachillerato Comunitario No. 97 Mariano Matamoros y Guridí”. El objetivo de estas entrevistas fue abordar de manera preliminar algunos temas de interés de la investigación, en vista también de la construcción del objeto de estudio que en el momento seguía en carácter tentativo y que luego definí como la construcción de El Terrero como lugar y las configuraciones socioespaciales que han dado pie a ello en una historia de larga duración. La directora del plantel otorgó amplias facilidades para llevar a cabo las entrevistas extendidas particularmente con tres estudiantes, fungiendo como el enlace logístico y mediando la interacción. Estas entrevistas se llevaron a cabo en el aula de cómputo de reciente inauguración, lo que además es muestra de cómo se trata de un centro educativo en constante desarrollo, lo que sugiere que una fuente de capital cultural creciente al interior de la comunidad. Además, es evidente que el compromiso y la disposición de la maestra Clara para facilitar la realización de las entrevistas reflejan una actitud colaborativa y un genuino interés en establecer conexiones que promuevan el crecimiento académico de los alumnos.

En general, las entrevistas en el TBC 97 fueron una estrategia para acceder a los capitales culturales y sociales con los que cuentan los jóvenes en la Comunidad Mulatos y obtener información relevante para la investigación. Durante las entrevistas, se pudo apreciar que los jóvenes poseen un sólido conocimiento de los modismos lingüísticos propios de la región y del vocabulario técnico utilizado en las prácticas agropecuarias de su comunidad, lo cual representa un importante capital cultural.

La alta participación de la comunidad en los eventos del telebachillerato, como los encuentros deportivos con otras localidades y la atención y participación de los padres en el huerto escolar y la construcción del invernadero, demuestra su fuerte conexión social y sentido de pertenencia, generando y consolidando un valioso capital social. Asimismo, se observó que los jóvenes se benefician de sus conexiones familiares y comunitarias, las cuales les brindan apoyo emocional, redes de apoyo social y oportunidades de aprendizaje. Por otro lado, el funcionamiento de centros educativos en la comunidad desde el nivel básico hasta el medio superior ha proporcionado a la población acceso a la educación formal, un capital cultural significativo. Estos capitales culturales y sociales son recursos fundamentales que

influyen en el desarrollo, principalmente, de los jóvenes en la Comunidad Mulatos, porque como veremos, también se han beneficiado algunas personas adultas.

Gracias a la entrevista concertada con don Francisco Zavala, así como las entrevistas posteriores a esta, pude conocer las narrativas, analizar y comprender las experiencias socioespaciales y los puntos de vista de las personas en sus espacios. Es decir, los discursos contribuyen a ubicar a los agentes sociales en el espacio en el cual se relacionan cotidianamente. Para ello, la observación participante también fungió como una de las herramientas principales utilizadas. La observación participante es definida como:

[...] una técnica en la que el investigador se adentra en un grupo social determinado: de forma directa, durante un periodo de tiempo relativamente largo, en su medio natural, estableciendo una interacción personal con sus miembros y para describir sus acciones y comprender, mediante un proceso de identificación, sus motivaciones. (Corbetta, 2007: 305)

La utilidad de la observación participante en la comunidad fue el poder interactuar, ver, escuchar y comprender de forma directa el acontecer cotidiano en El Terrero y el quehacer político, particularmente, durante las Asambleas Comunitarias, organización sustancial en materia territorial realizada el primer sábado de cada mes y a las que acudí en tres ocasiones: mayo, junio y agosto.

A su vez, las entrevistas semiestructuradas dieron lugar a los aspectos de interés específicos de la investigación que, si bien podrían surgir de manera espontánea, fueron abordados a partir de un guion no secuencial, buscando optimizar los tiempos y establecer una fluidez en el diálogo que propiciara un ambiente de confianza con el interlocutor.

Continué con la realización de entrevistas durante los meses restantes del verano de 2022, con visitas mensuales en las que acudía los fines de semana en que se llevaban a cabo las asambleas comunitarias, para así captar la mayor participación posible. En ocasiones me posicionaba en el kiosco de la plaza principal de la comunidad, o bien en la tienda comunitaria CONASUPO y el centro de salud, sitios que contaban con suficiente tráfico de transeúntes, donde podía acercarme a las personas y entablar el diálogo con ellas, esto a la par de las entrevistas previamente concertadas, que llevaba a cabo generalmente en los domicilios de los participantes.

Dentro de este proceso y para recabar la información pertinente me hice de las herramientas propias del trabajo etnográfico como son el diario de campo y la grabación de voz y video, a través de la utilización del celular, un micrófono y una cámara fotográfica. Dado que la información arrojados es analizada en tiempo real, estas herramientas ayudan a tener un mejor control de la información y poder recuperar las eventualidades al momento de la escritura. La importancia de una etnografía plena, con una lectura apropiada de los espacios en tanto indisolubles de poder material y simbólico, radica en las ventajas que ello ofrece para la comprensión de la otredad. Como señala Mesquita (1995: 127): “El estudio del espacio, del territorio, es (o podría ser) el descubrimiento del otro, de los otros”.

Por su parte, para lograr el análisis de El Terrero y la Comunidad Mulatos en sus distintos tránsitos histórico-espaciales fue requerida la consulta de fuentes documentales, bibliográficas y de archivo. La estrechez entre El Terrero y las rancherías que integran la comunidad, los poblados próximos y la cabecera municipal Tonalá, así como otras ciudades que formaron y forman parte de los circuitos comerciales en la llanura costera del Pacífico Sur, hacen necesario ir y venir entre las documentaciones históricas y su actualización en el presente etnográfico, para dar cuenta de los vínculos socioespaciales que han ido conformando a El Terrero como lugar.

Estos procesos de observación van desde la revisión de mapas digitales, en donde se pueden revisar las vías de acceso y tener noción del estado de los caminos. Un punto para resaltar es que hice uso de distintos medios de transporte para el ingreso al lugar, tanto públicos como privados. Las principales dificultades se encontraron en las condiciones climatológicas, ya que el calor es extenuante y las lluvias torrenciales dificultan el traslado, principalmente a mediados de año. El clima de Tonalá es principalmente cálido subhúmedo y húmedo con lluvias en verano, lo que concuerda con su baja altitud respecto al nivel del mar. Sin embargo, viene presentando una elevación en la temperatura anual promedio, que fue de los 28° centígrados en 1950 a los 30° centígrados en el 2015 y con una proyección de continuar con su incremento (Arreola, 2017: 50).

Otra dificultad que tuve que sortear fue la situación postpandemia, dado que muchas personas aún tenían precauciones excesivas en interactuar con alguien a corta distancia o en espacios cerrados, así como con personas ajenas a la comunidad. Me fue mencionado que

durante la mayor parte de los años 2020 y 2021 existió un filtro de salubridad en las entradas/salidas de El Terrero y la Comunidad Mulatos, para que las personas externas no pudieran acceder a la comunidad. Se presume que este mecanismo funcionó ya que señalan que el número de decesos fue bajo en la localidad, en comparación con otras colonias del municipio que padecieron gravemente la enfermedad.

En conclusión, este primer capítulo ha permitido establecer una perspectiva teórica y metodológica que aborda la cuestión espacial como un factor esencial en la configuración de la realidad social de la Comunidad Mulatos y su entorno en la costa chiapaneca. La comprensión de los espacios físicos como entidades relacionales y en constante devenir ha llevado a la formulación de la hipótesis de que El Terrero y el resto de las rancherías que integran la comunidad se han configurado y reconfigurado históricamente a partir de sus interacciones sociales y su inserción en distintas escalas espaciales globales. Dicha perspectiva, enmarcada en una mirada crítica sobre la espacialidad, destaca la relevancia de considerar las agencias ejercidas al interior de estructuras coercitivas y la importancia de entender cómo los procesos sociohistóricos se entrelazan con los cambios demográficos y las condiciones geográficas y fisiográficas de la región. Con esta base teórica sólida, el segundo capítulo se adentrará en el análisis del cambio demográfico, las poblaciones originarias y los procesos históricos en la denominada Región Socioeconómica IX Istmo-Costa, conocida durante la Colonia como El Despoblado, para comprender cómo estos factores han moldeado el territorio y la identidad de la Comunidad Mulatos.

Cabe también mencionar que, si bien esta investigación trata sobre El Terrero y su funcionamiento vinculado a la Comunidad Mulatos, mucha de la indagación bibliográfica incluye a la ciudad de Tonalá, que se ha mantenido como centro político de esta región cambiante desde tiempos coloniales, y que en la actualidad sigue constituyendo una arista económicamente importante en el estado.

Capítulo 2. El Despoblado y el Mancomún de Mulatos

El mundo moderno no puede entenderse sin reconocer la persistencia del colonialismo y la construcción en términos raciales de las desigualdades y las diferencias culturales y nacionales. (Gilroy, 1993: 15)

El propósito de este capítulo es reconstruir el pasado común de las poblaciones que habitan la Llanura Costera del Pacífico Sur, e identificar aquellos episodios sociohistóricos que han incidido en la conformación y desarrollo de El Terrero y las rancherías que integran la Comunidad Mulatos, a partir de distintas fuentes bibliográficas.

Para entablar un diálogo histórico y estructurar parte de los eventos de larga duración por los cuales ha transitado tanto El Terrero como las demás rancherías que forman parte de la Comunidad Mulatos, ha sido necesario ahondar en las huellas arqueológicas del corredor costero chiapaneco analizadas por Carlos Navarrete (1976) y John Clark (1994) —como parte de la Fundación Arqueológica Nuevo Mundo—, además de los trabajos de Bárbara Voorhies y Janine Gasco (1991) respecto al Soconusco y su relación con Mesoamérica.

En cuanto a la tradición escrita he localizado algunos de los documentos que competen a la conformación territorial de la Comunidad Mulatos —en su momento el Mancomún de Mulatos—, así como de otros procesos identificados como sustanciales en su desarrollo durante los siglos XVI-XIX. Aun cuando el establecimiento de la temporalidad parecería vasto, el análisis de la onda braudeliana de larga duración se plantea de una manera exploratoria, donde el objetivo prioritario es captar los grandes rasgos de algunos movimientos sociales dentro de la historia regional.

2.1 Marco geohistórico: “El Despoblado”

Por medio de las narraciones cronológicas se pueden generar representaciones imaginarias del lugar, algo constitutivo del análisis etnográfico que permite plantear a una región construida “a través de procesos geobiológicos, humanos y tecno-científicos que operan en muchos niveles, del microbiológico al geológico y del local al transnacional” (Escobar, 2010: 32). De esta forma, el objetivo de este apartado es identificar el cruce histórico de los distintos elementos que conforman esta perspectiva multidimensional en un lugar como El Terrero.

A lo largo de los años mucho se ha escrito del estado mexicano de Chiapas y sus cambios históricos, así como sus formaciones geológicas, sus recursos naturales y sus condiciones sociales. Sin embargo, a pesar de que las distintas regionalizaciones que se han hecho del mismo han tratado de dar cuenta de toda la diversidad que lo caracteriza, no existe un consenso (Viqueira, 1995). Inclusive, durante el proceso de creación de las entidades políticas en los territorios americanos conquistados por los españoles, hubo agrupaciones disímiles que, aunque en un principio fueron respetadas las demarcaciones lingüísticas y la organización social preexistente, pronto se vieron rebasadas con los avances y la anexión de nuevos territorios (Ortiz, 2011: 18).

La construcción teórica de una región permite la aproximación a particularidades espaciales, procesos políticos, sociales y lingüísticos en un marco temporal determinado y en efecto, la re-lectura analítica sobre el concepto de región y el posicionamiento político del autor propician la realización de una “des-articulación” para entender los contextos regionales como señala Haesbaert (2014b: 184). Por tanto, en lugar de proponer una región zonal o buscar homogeneizar los lugares en torno a una variable en particular, el objetivo de esta investigación es entender lo que ha sido la región-red del Istmo-Costa chiapaneco, que como veremos, más que una zona delimitada, ha sido a través del tiempo una interconexión de lugares que van desde el Istmo de Tehuantepec hasta el Soconusco.

La atención prestada por parte de los estudios sociales contemporáneos a ciertas articulaciones regionales puede deberse en gran medida a la predominancia del legado de las culturas maya y zoque en el estado, aunque también existe un amplio interés en los procesos coloniales de los valles centrales, la situación en los márgenes fronterizos y las luchas de los pueblos originarios en la Región Selva y Los Altos de Chiapas. Por su parte, la franja costera ha sido muchas veces englobada en su totalidad como Soconusco. Sin embargo, a pesar de sus vinculaciones espaciotemporales, el extremo norte de la Llanura Costera ha tenido procesos sociopolíticos independientes de la parte sur, además de características fisiográficas propias que lo diferencian en gran medida.

Así, para poder revisar las particularidades socioespaciales y algunos de los eventos históricos por los que han transitado y con los que se han gestado los espacios sociales de El Terrero, es necesario remontarse primero a su ubicación geográfica al noroeste del Soconusco

sobre el mismo corredor costero, que hoy forma parte de la composición regional conocida administrativamente como “Región Socioeconómica IX Istmo-Costa” (Figura 1), y que ha sido tratada en la investigación histórica —principalmente para referirse a esa región durante el periodo colonial— como “El Despoblado”.



Fuente: Wikimedia Commons, 2020

Figura 1. Región Socioeconómica IX de Chiapas - Istmo Costa

Específicamente, el título “Despoblado” se remonta al testimonio textual del jesuita Bernabé Cobo, quien en 1630 partió en un viaje de la capital de la Audiencia de Guatemala —hoy La Antigua Guatemala— con rumbo de la Nueva España. En el camino fue notando un decremento considerable en el número de asentamientos existentes y lo reportó en su correspondencia: “De aquí [Mapastepec] comienza El Despoblado, no porque lo sea, sino porque no hay tantos pueblos como en la sierra” (Cobo, 1944: 197). Esto hizo resaltar la

diferencia entre el Soconusco y el “Despoblado” —Istmo-Costa—, que antes de la conquista se regían con una orientación económica, política y social ---- a las distintas jurisdicciones que se impusieron durante el dominio español desde sus primeras incursiones en 1522¹⁹ y hasta la instauración de las Intendencias en 1790.

Trataré en lo subsecuente “El Despoblado” para referirme a la composición geográfica que comprende los actuales municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec. Este último, pese a haber sido parte de El Despoblado durante la Colonia y estar también considerado dentro de la región político-administrativa Istmo-Costa, en el marco temporal de larga duración parece obedecer más bien a las prácticas y lógicas funcionales del Soconusco, en principio dadas las condiciones naturales que lo circunscriben y el hecho de la histórica utilización del cacao como parte de su eje primordial²⁰. Este proceder se respalda en la aseveración de De la Peña, cuando señala cómo: “las regiones se constituyen en objetos cambiantes, cuya naturaleza se define por el problema cuyas dimensiones espaciales quieren investigarse” (1999: 39).

2.1.1 El paisaje en El Despoblado: descripción del medio físico

La Llanura Costera de Chiapas, como región geofísica identificada por Juan Pedro Viquiera (1995), es amplia detentora de una biodiversidad única en el país²¹. Sus ecosistemas proveen, regulan y sirven de soporte en materia biológica, económica y cultural.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2013), la Sierra Madre de Chiapas presenta una altitud de 4100 msnm, y al cruzarla se localiza la franja costera del estado, que corre paralelamente con una dirección

¹⁹ Las expediciones de conquista en Chiapas por parte de los españoles comenzaron en 1522 partiendo desde Coatzacoalcos y Oaxaca; se intensificaron rumbo a 1524 y en 1528 se fundarían la Villa San Cristóbal de los Llanos y la Villa Real, que posteriormente se convertiría en la Ciudad Real, actualmente San Cristóbal de Las Casas (Ruz, 1994: 59).

²⁰ La inclusión del municipio de Mapastepec como parte de la región administrativa Istmo-Costa vigente se basó en la presencia de vientos abundantes en la sección geofísica que comprende los municipios Arriaga-Mapastepec (Fletes, 2009: 168).

²¹ Según el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) de las Naciones Unidas el término biodiversidad engloba toda la variedad de especies vivientes: plantas (Plantae), animales (Animalia), hongos (Fungi), protozoarios (Protista), bacterias (Monera); además de la variabilidad genética que poseen los grupos funcionales de plantas y animales domesticadas por el humano, dentro de sus usos y costumbres culturales y la agro-diversidad generada a través de ellos (CDB, 1992).

noroeste-sureste dentro de la vertiente de cadenas montañosas del occidente de México. Su amplitud es de 16-20 km y su longitud de 267 km aproximadamente. Al contar con una altitud de apenas 1 msnm y una escasa pendiente, está constituida en su mayor parte por material de depósitos provenientes de la sierra y es hídricamente prolífica, pero así también susceptible a la erosión debido a los ríos que descienden de la Sierra Madre, origen de la red fluvial de la Llanura Costera.

En este marco, la costa de Chiapas está “casi en su totalidad cubierta por varios ríos caudalosos entre los que destacan el Río Pijijiapan, Novillero, Coapa, Cintalapa, Vado Ancho, Huixtla, Coatán, Cahoacán y Suchiate” (Machuca, 2014: 25). Su distribución hace que los escurrimientos desde la parte alta de las cuencas formen planicies de inundación con un gran aporte de materia orgánica a los ecosistemas de la zona costera. Esto particulariza el litoral chiapaneco en un paralelismo entre las sierras del sur y las planicies de inundación y pies de monte que no rebasan los 30 km en la parte noroeste y los 70 km de extensión en la parte sureste²².

La regionalización de Bassols (1971), en contraste con las regiones administrativas vigentes, hace una separación entre el Istmo-Costa y el Soconusco debido a sus aspectos socioeconómicos, pero denotando especialmente sus diferencias hídricas dado que mientras la primera sufre penalizaciones importantes durante la temporada de estiaje, al sureste de la franja costera la rodea y protege un sistema de cuencas hidrográficas: la cuenca del Río Suchiate, la cuenca del Río Huixtla, la cuenca del Río Pijijiapan y la cuenca del Mar Muerto (Comisión Nacional del Agua, 2004). Aun con ello, es reconocido el potencial del noroeste de la costa para albergar agua subterránea (CONABIO, 2013: 33), lo que coincide con la gran cantidad existente de pozos tradicionales y profundos en la región.

Geológicamente la costa chiapaneca se ubica en la colisión continental entre la Trincheras Mesoamericana y las Placas de Cocos, del Caribe y de Norteamérica, lo que hace a la zona propicia a movimientos telúricos (Toledo, 1994: 17). Las pocas variantes en la configuración topográfica al pie de la serranía han hecho proclives que los asentamientos

²² Las planicies se ensanchan conforme se avanza rumbo al sureste. En la parte de El Despoblado por mencionar un ejemplo, el Cerro de Tres Picos va de los 2500 a los 0 msnm en tan solo 10 km.

humanos primigenios se dieran a las márgenes de los ríos que avanzan en perpendicular a la franja costera, desde la Sierra Madre hacia el Océano Pacífico.

En cuanto a su estructura edafológica, en el noroeste de la Llanura Costera, identificada previamente como El Despoblado, pueden ubicarse distintos tipos de suelos²³ que dan cabida a variados ecosistemas, que se diferencian conforme se avanza al Soconusco y la frontera sur del estado, principalmente debido a las características pluviales y fluviales, que ensanchan las planicies de inundación y crean amplios territorios fértiles la mayor parte del año.

La zona terrestre que se localiza contigua a la serranía puede dividirse en el piedemonte y una llanura de tierra firme. La primera, aunque angosta, presenta una diversidad de microclimas y altitudes, debido a lo abrupto del relieve y las pendientes escarpadas que predominan. Sus comunidades vegetales son las procedentes de la selva mediana y alta perennifolia y subperennifolia (CONABIO, 2013: 29).

Por su parte, la franja de tierra firme mantiene un alto contenido salino debido a su proximidad al mar. Su conformación terrea es principalmente del tipo *cambisol*, suelo caracterizado por su bajo espesor y pedregosidad provenientes de depósitos de carácter eólico, aluvial o coluvial (INEGI, 1990). La capa compuesta por terrones acumula arcilla y calcio y es susceptible a la erosión. Aunque en un principio la planicie estaba constituida por selva mediana caducifolia y subcaducifolia, la presencia agropecuaria ha inclinado su vegetación a pastizales y campos agrícolas (CONABIO, 2013: 32).

Posteriormente se encuentra la zona de barras, con la existencia de los suelos conocidos como *solonchak* y *gleysol*, que cuentan con un alto grado de salinidad y un alto contenido en sustancias orgánicas (INEGI, 1990). Aquí destaca la existencia de manglares y estuarios, que son cuerpos de agua costeros, semicerrados con conexión libre al mar y dentro de los cuales el agua de mar se diluye significativamente con el agua dulce que proviene del drenaje terrestre (Pritchard, 1967). Estos cuentan con una gran importancia ecológica debido a su “carácter ecotonal entre masas de agua dulce y agua salada que permiten tanto la colonización de organismos de origen acuático continental como de origen marino” (Lara *et*

²³ De acuerdo con el Sistema de Clasificación de Suelos de la *World Reference Base for Soil Resources* (WRB) en su versión vigente (1998).

al., 2011: 307). Los manglares son reconocidos como los sitios con mayor productividad biológica del planeta (Odum y Heald, 1975).

Los rasgos geomorfológicos en el noroeste de la línea costera de Chiapas se enmarcan en la categoría D dentro de la clasificación de Lankford (1977), que señalan la zona con una predominancia de fallas y escarpes, con una menor escala de erosión por oleaje y deposición marina. La constitución del suelo de la línea costera es arenosa, con poca consistencia y que adquiere tonos amarillentos, formando migajones o terrones apelmazados que hacen difícil una producción agraria (Müllerried, 1957: 42). Las playas son bajas y arenosas, con múltiples entradas de mar donde convergen a su vez las desembocaduras de los ríos, sin existencia de bahías naturales y con una vegetación xerofítica apta para la media anual de temperatura mayor a los 18 °C y los niveles de precipitación total anual entre los 2000 mm y los 3000 mm (CONABIO, 2013: 33).

El clima cálido semi-seco de El Despoblado contrasta con el cálido húmedo del Soconusco, con una abundante presencia pluvial en prácticamente todo el año y una capacidad de carga agrícola sobresaliente. La mezcla de los suelos y la fertilidad en ellos probablemente ha incidido en los registros demográficos, históricamente elevados en el sureste de la Llanura Costera chiapaneca y no así en El Despoblado.

La identificación de una regionalización desde la categoría de la práctica es útil para concebir las representaciones sociales de la población y el imaginario colectivo, e indagar en ello permite conocer sus experiencias socioculturales y la forma en que “la diferenciación regional representa una diferenciación social, una forma en que la cultura simbólica juega un papel [...] en el control de los términos de negociación sobre recursos diversos, así como de los procesos de transformación regional” (Fletes, 2009: 169). Así, cabe el señalamiento de que, en la regionalización procedente de la práctica, el grueso de la gente de El Despoblado —hoy Istmo-Costa— y el Soconusco, se refiere indistintamente a “La Costa” como una región única, solo haciendo hincapié en el carácter productivo del Soconusco en materia agrícola en comparación a la “vocación ganadera” del Istmo-Costa.

2.1.2 Poblaciones en la Llanura Costera del Pacífico

Respecto a las poblaciones precolombinas de la costa del Pacífico realmente se sabe poco ya que, al momento de la fundación de Ciudad Real en 1528, la distribución demográfica en lo que actualmente es el estado de Chiapas era muy desigual. En comparación con otras regiones, el Soconusco mantenía un elevado núcleo poblacional, ya que había sido conquistado recientemente por la Triple Alianza del valle del Anáhuac, quienes buscaban controlar el Valle del Río Grande de Chiapas —actualmente el río y valle del Grijalva— (Viqueira, 2011: 5) y apoderarse de la producción de cacao, debido a su abundancia y calidad (Gerhard, 1991: 132). En cuanto al resto de la franja costera, es posible que hubiera sido severamente afectada por la epidemia de viruela de 1520 originada en Veracruz y propagada por toda Mesoamérica (MacLeod, 1980: 33).

Las fuentes coloniales más tempranas señalan que el noreste del corredor costero era ya al momento del contacto un “despoblado”. Sin embargo, algunos estudios han ampliado la discusión respecto a las poblaciones que se asentaron en la llanura aluvial del Pacífico Sur, reconociendo la existencia de grupos sedentarios denominados “concheros” debido a la evidencia de prácticas humanas asociadas a los ecosistemas marítimos, como es la acumulación de conchas en las costas y márgenes de las barras (Mirambell, 2000: 247). A pesar de la posibilidad de que habitasen a todo lo largo de la franja de litorales y manglares de Chiapas, no se han encontrado restos humanos que demarquen la presencia de aldeas en el área de El Despoblado sino hasta el Preclásico Tardío —cuya cronología usualmente se considera desde el 400 a.C. hasta el 200 d.C.—, como señalan las evidencias arqueológicas (Voorhies, 1991: 4). Esto en contraste con la parte sur, el Soconusco, donde los registros de la presencia de grupos de concheros cazadores-recolectores datan del Arcaico Tardío —situado temporalmente entre el 3000 y el 1800 a.C. aproximadamente— en al menos 17 sitios ubicados en el corredor litoral entre Mapastepec y Tapachula. Particularmente, los hallazgos en la Islona de Chantuto han dado nombre tanto a los grupos seminómadas como a la caracterización cronológica de la historia de la costa chiapaneca (Voorhies, 1976: 55-57). La movilidad característica de estos grupos podría haber implicado patrones de vida basados en las temporadas de lluvia/sequía, donde alternarían entre la tierra firme y los esteros (Clark, 2000: 448 y 449). Así también no se descarta el tránsito e intercambio de mercancías con

pueblos del actual norte de Guatemala, dados los objetos de obsidiana encontrados en este periodo (Clark, 1994: 267-269).

Posteriormente en el Preclásico Temprano —que abarca desde alrededor del 2000 a.C. hasta alrededor del 1000 a.C.—, en el Soconusco la agricultura se convertiría en la piedra angular de las aldeas, ya asentadas permanentemente en las franjas de tierra firme aptas para el cultivo de maíz y tubérculos, que constituirían la base alimenticia de los habitantes y su denominación *mokaya*, un término mixe-zoque que significa “gente de maíz” (Ortiz, 2011: 51). Las evidencias de utilización de la cerámica “Barra” para la vida ritual implicó además la posibilidad de una estratificación y división social del trabajo (Clark, 1994: 33), que se acentuaría durante el Preclásico Medio —entre el 1400 y el 300 a.C.— con el tipo de sociedades cacicales-centralizadas mejor conocidas como “tribal-jerárquicas” (Sarmiento, 2000: 343).

Aunque hasta este punto en El Despoblado todavía no se registran evidencias claras de estructuras organizativas, posiblemente podrían haber sido partícipes de las rutas estables de comercio e intercambio de objetos, saberes y creencias entre los habitantes mokaya del Soconusco, los pueblos de las tierras bajas del Golfo de México y los de las tierras altas de Guatemala (Viqueira, 2002: 111-112).

Según John Clark, investigador de la Fundación Arqueológica Nuevo Mundo (NAAF), el proceso de intercambio de objetos y la posibilidad de una alianza entre olmecas y mokayas es factible hasta cierto estadio cultural rumbo al siglo X a.C. —conocido como Cuadros—, ya que al erigirse la civilización olmeca como rectora mesoamericana habría buscado controlar las rutas del Pacífico Sur y necesitado de mano de obra tributaria que habría obtenido, en buena medida, de las poblaciones del sureste chiapaneco (Clark, 1994: 197-198). Esto habría establecido la vertiente de influencias culturales de norte a sur, y el abastecimiento de productos de sur a norte, principalmente cacao, algodón, textiles, plumas y minerales preciosos (Viqueira, 2002: 112).

El canal mercante que significaba la ruta Golfo-Istmo de Tehuantepec-Llanura costera del Pacífico Sur-Tierras Altas de Guatemala hizo que la presencia olmeca se imbricara profundamente en la región, y los materiales cerámicos encontrados en Tzutzuculi, —sitio localizado a orillas del Zanatenco en las afueras de Tonalá— (Lowe, 1994: 116-121),

demuestran el papel que tuvo El Despoblado como punto de vinculación estratégico para el trasiego de mercancías desde tiempos precolombinos y en particular durante este periodo del Preclásico —entre el 700 y el 500 a.C.—. Otros asentamientos identificados como importantes en El Despoblado y que posiblemente constituyeron centros de intercambio no ceremoniales en el camino olmeca son La Perseverancia y Tiltepec (Ortiz, 2011: 58). Este último, casi un milenio después habría compartido cercanías con el extinto pueblo de Tiltepeque, a partir del cual se fundarían los Mancomunales de Indios y el de Mulatos, central en esta investigación.

La incursión de los mayas en el actual territorio chiapaneco se daría durante los primeros siglos del periodo Clásico —que abarca aproximadamente desde el 200 d.C. hasta el 900 d.C. en la región mesoamericana—, cuando algunos grupos fueron avanzando desde la Selva del Petén en dirección al suroeste (Viquiera, 2002: 112). Mientras su prioridad fue posicionarse en gran parte del Macizo y la Depresión Central de Chiapas, la vía Soconusco-Despoblado se mantendría como una ruta comercial sin aparición o crecimiento de centros urbanos de intercambio destacados, con excepción de los sitios de Izapa, al este de Tapachula; Río Arriba, al sur de Acapetahua, y Tonalá, ubicado al noroeste de la actual ciudad —y que a diferencia de las dos primeras tendría corta existencia, con su declive apenas al comienzo del Clásico Tardío (Ortiz, 2011: 63)—.

En este periodo, y aun pese a su incipiente decadencia, Teotihuacán dejaría su influencia iconográfica en El Despoblado, de acuerdo con los vestigios arqueológicos labrados en granito en el llamado “Complejo escultórico de Cerro Bernal” (Figura 2), que abarca los sitios: Los Horcones, Fracción Mujular y Estación Mojarras (Navarrete, 1976). Así, el Cerro Bernal podría haber significado un puente geoespacial en la conexión Teotihuacán-Kaminaljuyú que habría sobrevivido intermitentemente durante el Postclásico.



Fotografía: Samuel Isaac García Alonso

Figura 2. Estela N° 4, zona arqueológica “Los Horcones”, actualmente en el Parque Mariano Matamoros en la Cd. de Tonalá.

Ya durante el Postclásico Tardío la emergencia de El Paredón y sus materiales cerámicos hablan de la posible relación entre El Despoblado y los grupos huaves, asentados en los márgenes del litoral correspondiente al hoy estado de Oaxaca. No existen indicios de relaciones estrechas con los mexicas, lo que puede indicar que en primera instancia estos se restringieron al Soconusco como provincia tributaria en la costa del sureste (Ortiz, 2011: 75). En este punto no existía un sistema político unificado en la Llanura Costera (Voorhies, 1991:

119), por lo que para acceder al Soconusco los mexicas tuvieron que utilizar el sistema de canales desde la Laguna Superior hasta el Río Suchiate, conocido por los huaves con quienes pudieron haberse aliado²⁴, o bien, atravesar la planicie costera que pasa por El Despoblado (Navarrete, 1973: 34). Las migraciones masivas consecuentes a la caída de Teotihuacán implicaron la ocupación de centros abandonados por parte de nuevos grupos, como fue el caso de los chiapanecas quienes “establecieron su principal centro de población en un antiguo asentamiento zoque, cuyo nombre náhuatl habría de ser Chiapan [...] que se encuentra a la entrada del Cañón del Sumidero” (Viqueira, 2002: 114).

Los dominios chiapanecas se expandieron por los Valles de Jiquipilas y hasta el paso de montaña conocido como La Sepultura, donde es posible que emboscaran constantemente los tributos provenientes de los señoríos del Soconusco, por lo que los mercaderes y *calpixques* —cobradores del tributo— hicieron uso del pacto de la Triple Alianza con los zinacantecas —alianza comercial y militar basada en un enemigo en común, los chiapanecas— para establecer rutas alternas que conducirían hombres y mercancías a través del puerto de montaña de Motozintla, el Valle del Río Grande y el extremo suroriental del Altiplano de Chiapas sin atravesar los señoríos chiapanecas (Viqueira, 2002: 115).

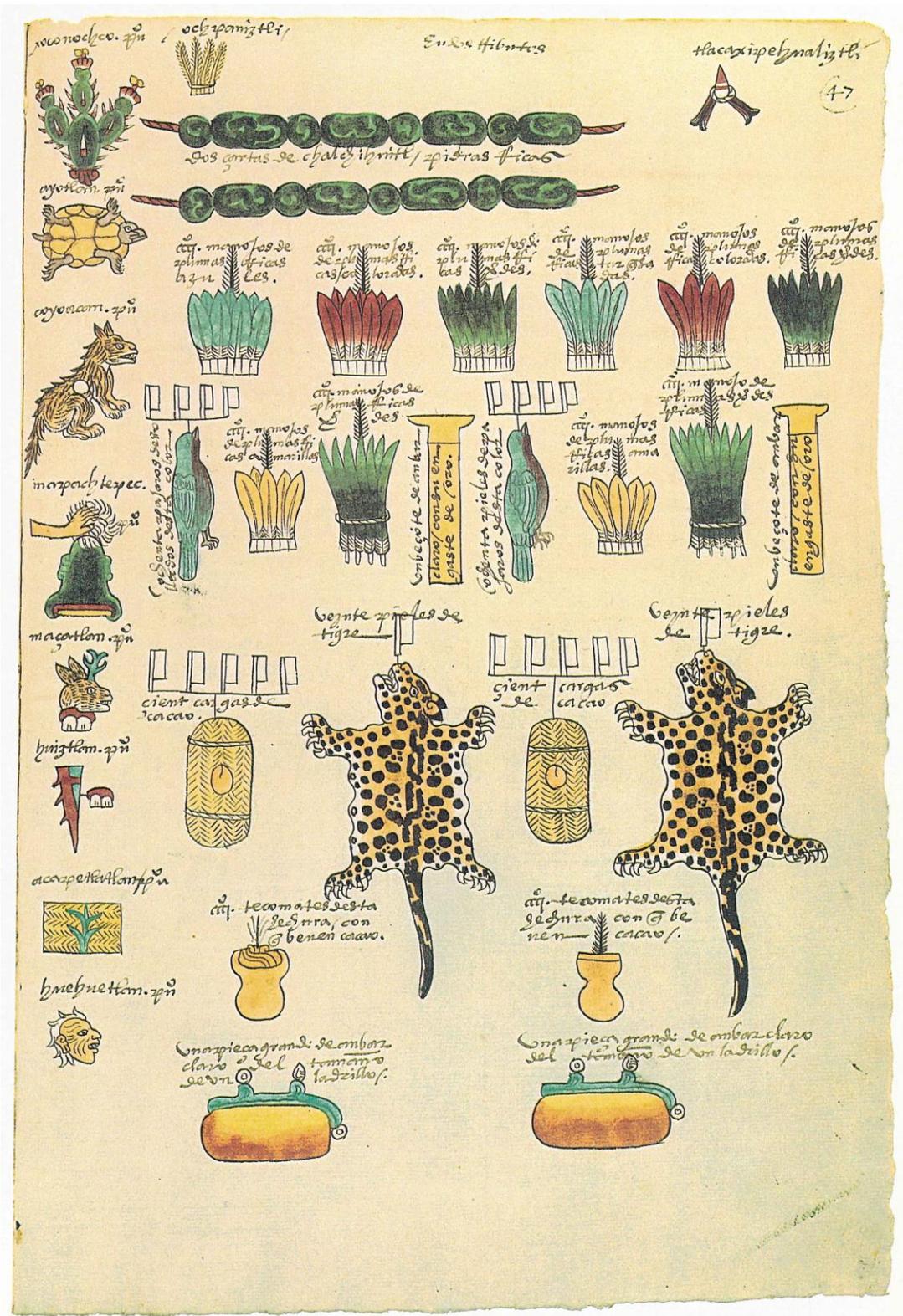
A los mexicas les representaba un especial interés el cacao y para el siglo XV ya tenían control de la franja terrestre paralela al litoral desde Mapastepec hasta Ayutla en Guatemala (Ortiz, 2011: 80). De acuerdo con el Códice Mendoza, el *Xoconochco* tributaba junto con otros pueblos de tierras cálidas y templadas lo siguiente:

- Cuatrocientas cargas de mantas grandes, tributadas cada seis meses
- Mil seiscientos fardos de algodón, una vez al año
- Dos sartas de *chalchihuitl*, piedras verdes
- Cuatrocientos manojos de plumas ricas azules
- Cuatrocientos manojos de plumas ricas turquesa

²⁴ Edith Ortiz señala que no existe evidencia suficiente para afirmar o negar una alianza huave-mexica, por lo que se requeriría una “investigación arqueológica exhaustiva en el área huave para confirmar esto” (2011: 80).

- Ochocientos manojos de plumas ricas rojas
- Ochocientos manojos de plumas ricas verdes
- Ochocientos manojos de plumas ricas amarillas
- Ochenta pájaros desollados del color indicado (turquesa)
- Ochenta pieles de pájaro del color indicado (turquesa)
- Dos bezotes de ámbar claro, del tamaño de un ladrillo
- Doscientas cargas de cacao
- Cuarenta pieles de tigre
- Ochocientos *tecomates* (*Lagenaria siceraria*), utilizados para tomar cacao.

Estas entregas se realizaban dos veces al año y es sugerido por Edith Ortiz que los materiales con que no contaban los señoríos del Soconusco, como el ámbar, las plumas de quetzal y el oro, lo consiguieran tributar mediante el intercambio de bienes con los pueblos de las Tierras Altas de Guatemala (2011: 82).



Fuente: Biblioteca Bodleian, Oxford, Inglaterra. Originalmente creado ca. 1541-1542

Figura 3. Códice Mendoza, folio 47r.

Thomas Lee (1978) señala que los mexicas tenían un mejor aprovechamiento de los recursos de cada región, a diferencia de lo que sucedió con los españoles, quienes en la mayor parte de los casos obligaban a los pueblos conquistados a introducir técnicas de producción y productos traídos del Viejo Mundo, tomando poco en cuenta las condiciones medioambientales y las prácticas conocidas por los pobladores.

Las primeras expediciones españolas al sureste de lo que hoy es México ocurrieron un par de meses después de la caída de Tenochtitlán, cuando las condiciones militares fueron aptas para el avance sobre las rutas preestablecidas por los mexicas. Andrés Fábregas lo retrata de esta manera: “Estos ejércitos castellanos llegaron a una tierra de raíces culturales milenarias, hábitat de pueblos y culturas conscientes del valor de mantener la armonía entre la cultura y la naturaleza” (2010: 35).

A su entrada, los conquistadores se toparon con algunas dificultades de carácter militar como la resistencia de los pueblos nunca controlados por la Triple Alianza, o de traslado, como la imposibilidad de seguir las rutas de navegación por el empleo de caballos como medio principal de transporte —además de la cantidad de hombres y armas con las que contaban—; pero particularmente les fue dificultosa la diversidad de lenguas en la población mesoamericana, que impedía establecer asociaciones políticas en torno a distribuciones lingüísticas, más allá del empleo en común del náhuatl.

Los españoles asociaron esta diversidad al caos, y aunque las consideraban como un signo de inferioridad tuvieron que recurrir a “indios-lengua” —traductores entre el náhuatl y la lengua castilla— para poder solventar los tratados y ejecutar sus planes de conquista (Bermúdez, 2020: 114). El empleo de la denominación “ladino” —procedente del adjetivo latino— fue producto de tal articulación.

Pronto se haría recurrente la exigencia del entendimiento del castellano para la imposición del orden político, cultural y social de los conquistadores, y estos procesos de ladinización²⁵, sucederían primeramente en El Des poblado y posteriormente en el Soconusco

²⁵ Las fuentes historiográficas en Chiapas y Guatemala han preferido la utilización del término “ladinización” por sobre el de “mestizaje” utilizado en el centro del país. Ambos refieren a los procesos de aculturación temprana y distinción dentro de la realidad social del carácter de indio/indígena frente al de mestizo/ladino, centrado en el uso del castellano pero correspondiente a

(Gasco y Voorhies, 1991), debido en gran parte a la reubicación de pueblos originarios de las estribaciones de la Sierra Madre del Sur y los valles centrales, y la entrada de poblaciones para suplir la demanda de mano de obra y supervisión del creciente negocio de la ganadería y la explotación del añil. El Soconusco conocería también una rápida castellanización en el siglo XVI por efecto de la dramática caída demográfica debido a las epidemias (Bermúdez, 2020: 116).

2.2 El impacto de la conquista en el Soconusco y El Despoblado

Como se ha observado, en tiempos precolombinos la dinámica de los centros urbanos de comercio, los movimientos demográficos y las alianzas regionales generaron un mosaico de regiones que poseían cierto grado de independencia. De hecho, parece ser que esta relativa autonomía regional sigue siendo una característica significativa en la actualidad. Al respecto, Juan Pedro Viqueira comenta:

[...] nunca ha tenido [Chiapas] ni un centro económico y comercial ni una forma de articulación de las distintas regiones que lo componen que se hayan mantenido estables durante largos periodos de tiempo. Por el contrario, los cambios demográficos, económicos, políticos y culturales han dado lugar a constantes transformaciones de las relaciones entre las distintas regiones, y han provocado muy a menudo el desplazamiento de su centro de gravedad comercial. (Viqueira, 2002: 111)

Entre 1522 y 1528 el conjunto de prácticas dominantes y colonizadoras impuestas por la Corona de Castilla impactó en la distribución económica y el sistema productivo de las regiones de lo que ahora constituye el estado de Chiapas. A lo largo del resto del siglo XVI se fueron institucionalizando las bases del pensamiento colonial a través del control militar y los distintos puentes religiosos: los grupos dominicos, franciscanos y jesuitas.

En las páginas siguientes haré una breve revisión de lo acontecido, para dar cuenta de la constitución de la estructura eclesiástica que dio pie a un modelo de gobierno y una organización civil consecuente a ello, además de las actividades económicas que instituyeron la base de la división social del trabajo en el Soconusco y El Despoblado.

una caracterización propia de las identidades raciales. Sin embargo, cabe aclarar que el uso y significado del término “ladino” varió dependiendo de la época.

2.2.1 Sujeciones: El modelo de encomiendas y los sistemas de esclavismo

La campaña militar de Pedro de Alvarado y Contreras en el sur de la Nueva España tenía como objetivo original la conquista y poblamiento del Altiplano de Guatemala, además de pacificar la zona, que tenía caudillos locales rebelándose y disputando entre sí los territorios (Ruiz, 2019: 37). Los primeros saqueos en el actual territorio chiapaneco se habrían iniciado en el año de 1522, con incursiones esporádicas provenientes de Coatzacoalcos y Oaxaca (Bermúdez, 2020: 114).

Para el año de 1524, Alvarado se encaminó al Soconusco a través de Tehuantepec y El Despoblado, sin encontrar oposición alguna (Viqueira, 2002: 116). Es posible que los poblados fueran más bien pequeñas aldeas cercanas a los esteros, y que no fueran vistos o no representaran problemas o atractivo para las huestes conquistadoras, ya que el más grande centro urbano conocido, Tonalá, se encontraba en ruinas desde el Clásico Tardío (De Vos, 1992: 65). La provincia del Soconusco, suficientemente poblada, recibió de buena forma a los españoles, y al considerarlos una suerte de “nueva administración” se mostraron cooperativos con sus avances hacia Guatemala (Ortiz, 2011: 95).

No existe certeza alguna de que El Despoblado haya sido considerado parte del Soconusco en los años de encomienda, ya que la provincia quedó en manos no de Alvarado sino de Cortés, quien la reclamó para sí mismo y se volvió su encomendero hasta 1529, cuando la Audiencia de México se la confiscó, para ser considerada una unidad tributaria de la Corona (Gerhard, 1991: 130).

El modelo de encomiendas adoptado por Cortés para la sujeción de los territorios conquistados fue la primera institución administrativa en la Nueva España y sentaría las bases de lo que posteriormente serían las haciendas (Ruiz, 2019: 38). La descripción de las encomiendas como una forma mixta de señorío-repartimiento que realiza Miranda es puntual:

[...] consistió, al mismo tiempo, en un beneficio militar, que imponía deberes castrenses y daba derecho a exigir tributos, y en un repartimiento de indios para las empresas del encomendero. Fue una manera especial de retribuir los servicios militares de los conquistadores y pobladores, indudablemente relacionada con la forma privada de la hueste española en América, aunque quizá más estrechamente con la economía natural de las sociedades indígenas. (Miranda, 1947: 422)

Esta forma incipiente de sujeción indígena perduró hasta la emisión de las Leyes Nuevas en 1542, al abolirse la posibilidad de mantener esclava a la población indígena e iniciar la entrada de población africana cautiva al medio centroamericano, compuesto por las diferentes provincias que integraron la Audiencia de Guatemala —en la actualidad El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y la provincia de Chiapa— (Peña, 2008: 170).

En cuanto al esclavismo de población no indígena, el sistema de licencias fue instaurado por la Corona Española en 1513 e hizo transición al sistema de asientos en 1560. Posteriormente la unión de las coronas española y portuguesa, en 1580, detonó el tráfico de personas desde las costas occidentales africanas y el comercio triangular entre España, África y América. No sería sino hasta 1640 cuando la separación de las coronas puso fin al sistema de asientos y dio paso al comercio libre y al contrabando (Peña, 2007: 14-15).

Las licencias para la introducción de esclavos al continente americano eran otorgadas a los funcionarios reales y eclesiásticos, principalmente para la asistencia en labores personales (Vila, 1977: 54). Estos esclavos en general ya habían tenido procesos de “ladinización”, es decir, en su mayoría hablaban el castellano y estaban adscritos al cristianismo. El ingreso de esclavos en este modelo fue continuo mas no masivo, a diferencia del sistema de asientos donde además de ser extensivo, se introdujeron esclavos denominados “bozales”: recién llegados en su mayoría de las costas del África Occidental, con un breve paso por zonas portuarias en donde se les enseñaban oficios antes de su traslado y venta en los lugares de destino (Peña, 2007: 19).

Los trabajos de González Esponda (2002) y Silvia Soriano (1994) han señalado al propio Pedro de Alvarado como precursor en la trata de esclavos al sur de la Nueva España, al captar y mantener personas a su servicio dentro de las tropas de conquista²⁶ y tener francas

²⁶ Aguirre Beltrán ya antes había asegurado que al paso del Soconusco Pedro de Alvarado “llevaba consigo varios negros” (1972: 19). La introducción de esclavos a su partida pudo ser luego de 1523, ya que la descripción de Bernal Díaz del Castillo del ejército de Alvarado al momento de la partida de Tenochtitlán no los incluye: “[marchaban] trescientos soldados, y entre ellos ciento y veinte escopeteros y ballesteros, y más le dio ciento y treinta y cinco a caballo y cuatro tiros y mucha pólvora, y un artillero que se decía fulano de Usagre, y sobre doscientos tlaxcaltecas y cholultecas, y cien mexicanos que iban sobresalientes” (1979: 127). Cabe la posibilidad de que no fueran mencionados en absoluto, al no ser parte de las filas militares, como se sabe de dos clérigos que también se encontraban en la campaña: Fray Bartolomé Ochaita y su ayudante Garay (Mireles, 2013: 2).

intenciones de posicionarse en el comercio de africanos e indígenas, de lo que sería partícipe principalmente en Centroamérica y el Caribe hasta antes de 1534 (MacLeod, 1980: 49).

Asimismo, las investigaciones de González Esponda señalan que, para el caso de Chiapas, los primeros esclavos eran sirvientes personales en conventos y casas; sin embargo, Aguirre Beltrán (1972) y Restall (2005) consideran que los primeros esclavos introducidos en México no solo fueron servidores domésticos, sino que también participaron de las campañas de conquista. Restall sostiene: “Dondequiera que los españoles ponían pie en las Américas como miembros de la Conquista estaban acompañados de conquistadores negros” (2005: 19). La confianza que tenían muchos encomenderos con los esclavos les hizo otorgarles puestos como capataces, mandones, capitanes o jefes de cuadrillas de trabajadores indios (Reynoso, 1993: 146) e inclusive dentro del aparato administrativo, “si bien no como funcionarios, sí como parte de la burocracia en tiempos coloniales” (Peña, 2007: 49). El acta de nombramiento del alguacil mayor del Soconusco en 1582 cerciora cómo “a la mayoría de los funcionarios se les permitía contar con un negro armado para seguridad personal” (Lorenzana, 2020: 15).

En materia humanitaria las repercusiones de la imposición del sistema colonial en la América conquistada fueron graduales, ya que, al irse viendo mermada la población nativa debido al azote de las epidemias y las precarias condiciones de vida, se fue a su vez incrementando el ingreso de personas africanas esclavizadas para atender las demandas de mano de obra de los encomenderos, quienes se negaban a liberar de la esclavitud a los indios (Peña, 2007: 23).

En el Soconusco y El Despoblado, los esclavos de ascendencia africana y sus descendientes estaban mayormente vinculados al servicio doméstico y a la ganadería local, que se mantuvo estable durante la Colonia. Además de ello, se fueron insertando en las haciendas de caña de azúcar, las plantaciones de cacao y la producción del añil. Las mujeres africanas esclavizadas y sus descendientes eran relegadas a las labores domésticas, donde participaban de la crianza de los hijos, de los que muchas veces no podía cerciorarse la paternidad.

Además, para sopesar las bajas en las cadenas productivas se intentó compensar con las poblaciones de indios naborías²⁷, procedentes de los Valles Centrales de Chiapas, el Golfo de México y Quetzaltenango, Guatemala (Ortiz, 2011: 148).

Las facilidades dadas, principalmente por parte de la Audiencia de Guatemala, para la consolidación del sistema de asientos a fines del siglo XVI, propiciaron que para inicios del siglo XVII existiese una saturación del mercado de esclavos y una baja en los precios. La Audiencia de Guatemala, organismo rector creado en 1570, obtuvo la jurisdicción del Soconusco, entidad que abarcaba la llanura costera del Pacífico hasta la Sierra Madre, desde el río Las Arenas —en Pijijiapan— hasta el río Tilapa —en Retalhuleu, Guatemala—, y permanecería de esta forma hasta la conformación de las intendencias en 1790 (Ortiz, 2011: 102)²⁸. Hernán Cortés se refería a esta franja como “Costa de la Mar del Sur” (Lorenzana, 2020: 19).

Aunque no existía una división política franca, a partir de Mapastepec y al sur de la provincia colonial del Soconusco se optó por continuar con la orientación agrícola precolombina, centrada en la siembra de cacaotales y evitando la introducción de la ganadería por una posible erosión del suelo. Sin embargo, esto no significó que se mantuviera libre de transformaciones de origen antrópico, como señala Del Carpio:

Los bosques originales alrededor de pueblos como Izapa, Soconusco, Mazatán, Guilcingo, fueron paulatinamente transformados en cacaotales, cuyo ecosistema requiere la presencia de árboles grandes que proporcionen sombra y mantengan la humedad del ambiente. Durante el estío los árboles son irrigados mediante canales. El cacaotal debe estar libre de arbustos y hierbas. (Del Carpio, 2017: 10)

En cuanto al Despoblado, además de contener estancias ganaderas y actividades agrícolas, continuó siendo lugar de tránsito: comerciantes, viajeros y autoridades atravesaban la llanura costera por el “Camino Real del Soconusco” (Ortiz, 2011: 185), que sería la vía predilecta

²⁷ Los naborías eran indios que se trasladaban constantemente de unas estancias a otras y de unos pueblos a otros buscando cómo ganarse la vida (Ortiz, 2011: 347).

²⁸ Posteriormente el Soconusco pertenecería al primer imperio mexicano en 1821, se volvería un territorio neutro —parte de “Chiapas Libre”— y se anexaría a la República Mexicana definitivamente en 1824 (Bermúdez, 2020: 116).

durante el *boom* cacaotero para conectar a la provincia de Chiapa con la capital de la Audiencia de Guatemala.

Para la segunda mitad del siglo XVI, el cacao del Soconusco era altamente apreciado en la Nueva España y la metrópoli española, la cual también era destino. Las redes de comercio entre la Nueva España, el Soconusco y la Ciudad de Guatemala se fortalecieron, tanto que la distribución de este cacao llegó a abastecer a la Ciudad de Panamá y el Virreinato del Perú (MacLeod, 1980: 70).

Mientras el valor comercial del cacao se elevaba, la población continuaba en disminución, y esto afectaba gravemente a la producción del Soconusco: “entre 1524 y 1580 se produjo un descenso brutal de la población india, lo que se tradujo en que no hubiera la mano de obra suficiente para sembrar, cuidar y cosechar los árboles de cacao” (Ortiz, 2011: 127). Algunos asentamientos se deshabitaron, y lugares que antes eran cabeceras se degradaron a pequeños poblados. Los escasos peninsulares que habitaban la provincia del Soconusco y El Despoblado fueron poco a poco adueñándose de mayores porciones de terrenos y haciéndose cargo de las plantaciones agrícolas y las estancias ganaderas, principalmente a través de la mano de obra de indios naborías sin propiedades y esclavos o “negros libres”, utilizados como capataces e intimidadores.

Se estima que la mayoría de los comerciantes-encomenderos españoles procedían de la región de Salamanca, y contaban con privilegios político-administrativos al ser allegados del presidente de la Audiencia, el Licenciado Alonso Maldonado (Macleod, 1980: 74). Inclusive, dadas las condiciones de la provincia del Soconusco, muchos de los negocios coloniales involucraban a las mismas personas que mantenían plantaciones de caña de azúcar, cacao, añil y al mismo tiempo, haciendas ganaderas (Peña, 2007: 50).

Respecto a los esclavos y los negros libres, estos eran insertados en la economía colonial de una manera violenta, desde su captura hasta su traslado y posterior instalación en los lugares de destino, por lo que buscaban constantemente escapar, lo cual en ocasiones conseguían. Estas prácticas, conocidas como cimarronaje, era una manera de lograr la libertad de forma violenta:

Los huidos o cimarrones fueron esclavos que se ausentaban de las haciendas, solos o en pequeños grupos, refugiándose en los montes. Y también se daban los alzamientos: grupo de insurrectos que atacaban violentamente, quemaban las haciendas y a veces daban muerte a los blancos. De la combinación de estas formas surgieron palenques y las formas de resistencia a las tropas que los perseguían. (Naveda, 1993: 90)

A lo largo del siglo XVII los cimarrones formaron múltiples refugios, conocidos como palenques en México, quilombos en Brasil y cumbes en Venezuela, además de establecerse cerca de puertos donde establecían relaciones comerciales con los piratas (Lorenzana, 2020: 8). La resistencia más fuerte se dio en los lugares en los que las condiciones laborales eran peores, como los ingenios de caña de azúcar y las minas.

En el noroeste del Soconusco, la región del Istmo-Costa, se atendió a las estancias ganaderas y obrajes con las poblaciones africanas esclavizadas y sus descendientes desde mediados del siglo XVI. En el “Viaje de Fray Alonso Ponce de León por tierras de Chiapas” se le refiere como: “el potrero de la provincia [ya que] tiene grandes pastos y muy buenos, con abundancia de agua [y] no hay ningunos pueblos entremetidos en ellas” (Ciudad Real, 1993: 23). Estas se instituyeron como unidades de producción que garantizaron el establecimiento de la población africana y sus descendencias “afromestizas” (Lorenzana, 2020: 16-18), y con el paso del tiempo se convertirían en haciendas que combinaron la ganadería con la siembra del añil y la pesca como principales actividades económicas.

2.2.2 El avance de la evangelización y la constitución de los pueblos de indios

Desde principios de 1545 la evangelización creciente determinaba una reconfiguración regional en torno a un criterio lingüístico, básico para la fundación de los primeros pueblos de indios, divididos territorialmente por su lengua. Al avanzar, las principales órdenes religiosas —en primera instancia dominicos— de la Nueva España y el reino de Guatemala “desmantelaron las estructuras territoriales prehispánicas y descartaron deliberadamente condiciones socioculturales que no consideraron favorables a la imposición del nuevo orden español” (Bermúdez, 2020: 116).

Al momento de la conquista, las poblaciones en el área de Tehuantepec y El Des poblado se encontraban dispersas en pequeñas aldeas no mayores a un centenar de

personas distribuidas en los estuarios cercanos y contaban como principal recurso productivo al derivado de la pesca (Millán 2022: 18).

Poco después de su incursión en el Soconusco, Cortés adquirió la concesión de diversas estancias de ganado como parte de los privilegios del Marquesado del Valle (Millán, 2022: 18). Los españoles encontraron en la práctica ganadera un uso efectivo de las planicies de inundación, la vegetación de sabana y los extensos pastizales de El Despoblado, donde los sorprendió el nivel salino de las tierras. Muchas lagunas formadas durante las temporadas de lluvias en las playas bajas de los esteros al secarse, en el estiaje, dejaban sal cristalizada que se le daba como suplemento alimenticio al ganado mayor (Ortiz, 1995: 141), principalmente compuesto de vacas, caballos y mulas (Ciudad Real, 1993: 184). Debido a la altura de los pastizales, el ganado menor no era considerado de utilidad (Ortiz, 2011: 187).

Sin embargo, para establecer la red comercial entre El Soconusco y Despoblado y la Nueva España fueron necesarias algunas adecuaciones al Camino Real del Soconusco y principalmente realizar una congregación de los asentamientos de naturales hacia la franja de tierra firme. Este enfoque permitía reducir significativamente el número de aldeas y concentrar a la población en las planicies alejadas de los esteros, donde las condiciones eran desfavorables para los no nativos. Además, el cohesionar a los habitantes en pueblos de indios facilitaba el proceso de evangelización y el establecimiento del castellano como principal medio de comunicación (Zeitlin, 2005: 126). Y aunque no se puede confirmar si lo que previamente hablaban era una variante del mixe-zoque, es sabido que pronto aprendieron y se habituaron tanto al castellano como al cristianismo.

Así, la reubicación de los habitantes para conformar los pueblos de Tonalá, Tiltepeque, Quetzalapa y Pijijiapan era parte de la estrategia de fijar postas a través de El Despoblado, para conducir en tierra firme desde el pie de montaña de La Sepultura hacia el Soconusco (Ortiz, 2011: 191). Las rutas que trazaron los españoles hicieron uso de los asentamientos prehispánicos del preclásico, ubicados lejos de estuarios y manglares, lo que dejó fuera los sistemas de canoas que tenían los mexicas.

La separación de españoles e indios en distintos pueblos fue parte de las políticas segregacionistas dictadas por Felipe II en 1563 que prohibían la convivencia entre españoles e indios en las colonias, intentando establecer una dinámica que, sin embargo, estuvo lejos

de poder ser efectiva dada la realidad demográfica y social (Peña, 2008: 174). Además, la llegada de esclavos africanos también fue generando nuevas complejidades en el entramado social.

Con ello, aunque en un principio la presencia indígena era predominante en las zonas rurales y la castellana en las urbes, con el tiempo los pueblos se convertirían en espacios diversos que albergaron a distintos grupos sociales no solo convergiendo cotidianamente en vecindades, sino a través de uniones matrimoniales y de compadrazgo entre individuos y familias indígenas, europeas y de origen africano que coexistían en el territorio.

En la gobernación del Soconusco —que comprendía también a El Despoblado— no existían villas de españoles, y aunque las autoridades civiles y eclesiásticas intentaron infructuosamente vigilar que se respetaran estas ordenanzas que prohibían las residencias de castellanos en los pueblos de indios, hubo por su parte un mayor interés en aprovechar el comercio del cacao y en enriquecerse que en promover la llegada de peninsulares a la región y fundar una villa.

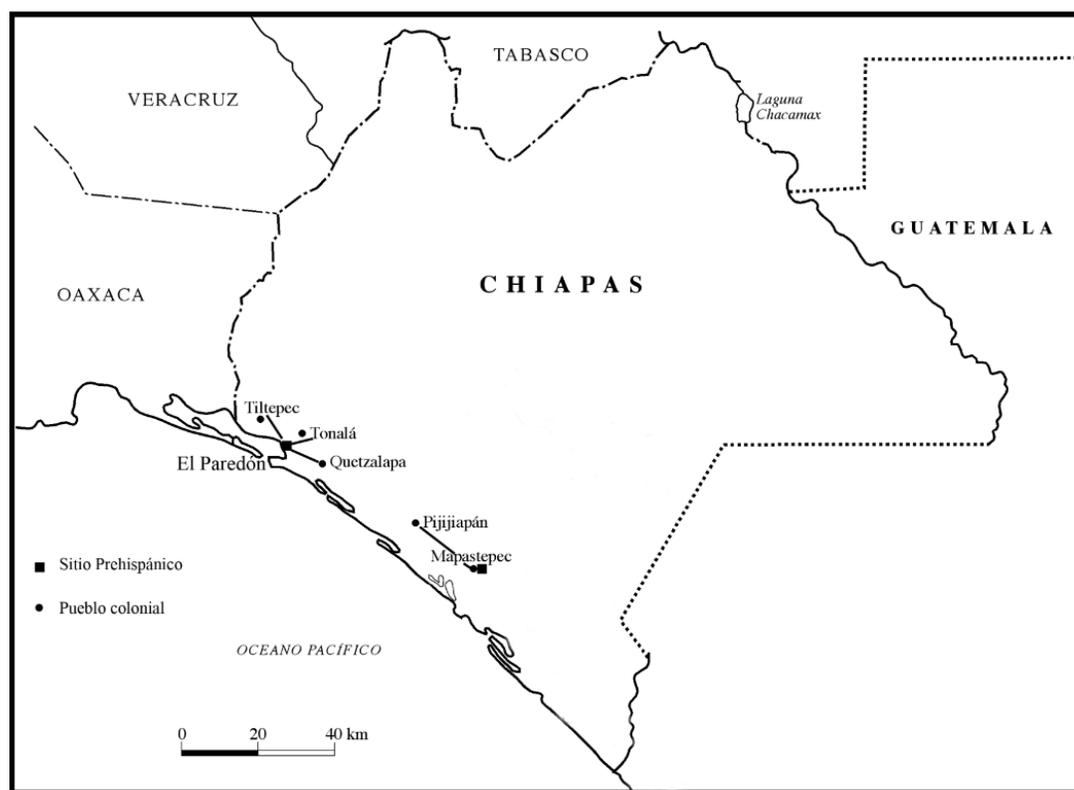
Los territorios de la provincia del Soconusco se dividieron en parroquias que facilitarían una administración prolífica, a raíz de la experiencia de los primeros frailes dominicos, quienes habían sido enviados al Soconusco en 1545 y tuvieron que enfrentar serias dificultades, a lo que prefirieron mantenerse fuera de la provincia. Sofía Mireles, cronista municipal de Tonalá, comenta:

No hubo frailes franciscanos, ni dominicos, ni jesuitas ni agustinos. Toda la costa desde Tapanatepec o de Arriaga porque no existía Tonalá, hasta Ayutla fue de seculares, no hubo dominicos, vinieron cuando los mandó Bartolomé de las Casas en 1545 pero no aguantaron el clima, el calor, las chinches, las garrapatas, los moscos. Se fueron a Quetzaltenango, uno se fue a Oaxaca y uno murió, se enfermaban. Una cosa es que la iglesia se llama San Francisco y otra cosa es que hubiera habido franciscanos. (Entrevista con Sofía Mireles, Tonalá, 2022)

Lo comentado por la entrevistada explica cómo El Despoblado y el Soconusco fueron una franja escasamente evangelizada por las órdenes religiosas y se convirtió en monopolio de los sacerdotes seculares, que recibieron la zona en la década de 1570. Para el año de 1580 cuatro seculares administraban los distintos pueblos de indios y enseñaban la doctrina

crisiana en los pueblos de Huehuetán, Soconusco, Mapastepeque y Ayutla, donde se establecerían, para el siglo XVII, los curatos o parroquias (Mireles, 2013: 4).

Los pueblos Pijijiapan, Quetzalapa, Tiltepeque y Tonalá estaban incluidos dentro de la cabecera de Mapastepec (Ortiz, 2011: 163), la cual, aunque no contaba con una parroquia propia, poseía cacao suficiente como para ser atractiva y sostener las visitas clericales de la parroquia del Soconusco²⁹.



Fuente: Edith Ortiz (2011)

Figura 4. El Despoblado y sus asentamientos coloniales

²⁹ La alta participación de los seculares en el comercio ilícito del cacao debido a las poco frecuentes visitas obispaes tenía inconformes a los indios y a los comerciantes españoles, quienes constantemente denunciaban los negocios y demandaban el reemplazo del clero secular por el clero regular.

Además, era necesario sostener un control censal dado el establecimiento y multiplicación de las estancias ganaderas en El Despoblado, y esto corría a cargo del clero secular. Les fue encargado a su vez, registrar las diferencias de “calidades”:

[...] se consideró necesario definir a qué grupo pertenecía cada habitante, por lo que se encargó a los párrocos registrar la calidad de sus feligreses cuando recibían los sacramentos. El elevado número de niños y jóvenes mestizos abandonados hizo necesario que se mandaran crear por orden real centros de acogidas donde recibirían sustento e instrucción. Era también necesario averiguar la identidad y posición social de sus progenitores, tarea que no resultó fácil [...] Debido a que tanto en el ámbito rural como en las ciudades la población estaba compuesta por diferentes etnias, se dispuso que los españoles fueran anotados en libros separados a los del resto de castas. A pesar de que en un principio los indios tenían sus propias parroquias donde inscribirse, en la práctica estos también recibieron los sacramentos en otras parroquias, por lo que en muchas ocasiones acabaron siendo inscritos en el libro de castas. (Benito, 2015: 149-159)

Este registro no era exacto, ya que dependía enteramente de los párrocos encargados, quienes al hacer efectivo su criterio personal, realizaban omisiones y distinciones voluntarias e involuntarias. Los diferentes grupos sociales convergían en casas y vecindades cercanas, independientemente de la calidad bajo la que fueran señalados. Las profesiones artesanales se agrupaban en gremios, y si bien la distinción de su calidad les permitía optar por ciertos cargos, esto no era siempre respetado, ya que se valoraba la habilidad de la persona por encima de su casta (Alberro y Gonzalbo, 2013).

La Corona Española a su vez tenía la intención de implementar una integración civil acorde a la organización eclesiástica —por un lado, Cabeceras y Sujetos y por otro, Parroquias y Visitas—³⁰ pero muchas veces no era coincidente (Gasco, 2003: 53).

Las cofradías, así como la organización por barrios, las procesiones, el santo patrón y el Cabildo fueron instituciones impuestas por los conquistadores que poco a poco fueron adoptadas por la población india, ya que apoyaban las labores de evangelización y fomentaban la consolidación de valores y buenas conductas, según los márgenes cristianos. Por ejemplo, a través de las cofradías, a los indios se les encargaba sostener económicamente, en efectivo y en especie, a las parroquias, ermitas y párrocos. Comenta Dolores Aramoni:

³⁰ En el caso de los lugares con administración del clero secular las parroquias eran la institución encargada de administrar los sacramentos y la instrucción de la fe católica, mientras que en los lugares con una administración del clero regular se les conocía como doctrinas (Ortiz, 2011: 166).

Muchas [cofradías] se erigieron al margen de la autoridad eclesiástica o nacieron de devociones particulares y se les permitió crecer sin cuidar los ordenamientos legales. Al parecer los párrocos rara vez ponían objeciones a esta situación por los beneficios económicos que las cofradías les reportaban. (Aramoni, 1998: 92)

La Corona Española también consideraba que las cofradías consolidaban eficazmente la integración de los indios a la sociedad colonial ya que a estos se les encargaba, además de trabajar y mantenerse, cumplir con los tequios y los apoyos para quienes transitaban los caminos, y desde luego, tributar en grandes cantidades. Por su parte, también las órdenes religiosas contaron con una participación tal en la industria ganadera que llegaron a poseer múltiples estancias y cuadrillas de esclavos que las atendieran (González, 2002: 41).

En general, el sincretismo del siglo XVI en el México colonial le debe mucho a la incidencia de la ganadería, con el vínculo humano-animal como principio de mediación. La ganadería colonial, como una industria inédita e innovadora, estableció la distancia o cercanía de determinadas regiones con el ámbito religioso y con organizaciones sacramentales como las cofradías. Como medio para proteger los bienes comunales, las imágenes del santoral eran propietarias de una buena parte del ganado distribuido en la región. Las cofradías optaron por el patrón jerárquico-organizativo que se llevaba a cabo en las haciendas y este mismo modelo se extendió a las comunidades civiles (Millán, 2022: 19) que, por tanto, estructuraba un principio vertical de protección-adoración en todos los participantes de la actividad ganadera. De esta forma, las poblaciones originarias veían en las cofradías la oportunidad de salvaguardar tierras, ganados o capitales que consideraban del bien común, y a su vez las autoridades eclesiásticas y civiles avalaban su carácter —en ocasiones sincrético y al margen de la legalidad impuesta— para poder seguir percibiendo utilidades importantes y solventar sus expensas aun en épocas en que la Corona española exigía mayores dividendos.

En el caso particular de El Despoblado, aunque no existen registros que den certeza de la existencia de cofradías, sí hubo un incremento poblacional consecuente al crecimiento en número de estancias ganaderas, que se mantuvieron en vigencia durante el siglo XVII y dieron paso a las grandes haciendas ganaderas durante el siglo XVIII. Viqueira señala: “El Despoblado empezó a ser asiento de haciendas ganaderas y plantaciones de añil, para lo cual se trajeron numerosos contingentes de negros y mulatos, dando así un nuevo impulso al proceso ya bastante avanzado de mestizaje” (Viqueira, 2002: 267).

Además, en El Despoblado se reflejaba una adhesión religiosa importante, y especialmente en cuanto a los pobladores de las cercanías del núcleo urbano de Tonalá, como narra el testimonio del sacerdote Vicente de Anchieta del curato de Mapastepeque: “el gremio de indios y el gremio de mulatos son aplicados al culto divino” (Mireles, 2013: 5). También, Sofía Mireles comenta: “cuando quisieron remodelar la iglesia de Tata Chico los españoles dieron un poco de sus diezmos, los mulatos dieron otro poco y lo que dieron los indígenas era el tequio, o sea, el trabajo gratuito. Y tenían de ese poquito dinero cada seis meses que contratar albañiles de Tehuantepec porque aquí no había” (Entrevista a Sofía Mireles, Tonalá, 2022).

A principios del siglo XVII se intensificó la rivalidad entre el clero regular y secular, y para escudar sus intereses y beneficios contra otras órdenes religiosas, el clero episcopal y funcionarios reales, los dominicos retrasaron la secularización de doctrinas —el pase de la evangelización de las “lenguas de la tierra” al castellano—. Esto se debía a que mientras los frailes dominicos contaban con el manejo de al menos siete lenguas nativas, los clérigos diocesanos estaban limitados al castellano y, según el obispo franciscano Marcos Ramírez en 1633: “no podían ni confesar a los indios” (Bermúdez, 2020: 118). Esto explicaría también porqué en el Soconusco y El Despoblado existió una ladinización temprana, y así también una temprana desaparición de las lenguas originarias que pudieron haberse hablado en el corredor costero chiapaneco, particularmente variantes del mixe-zoque (Ciudad Real, 1993: 180), pero también náhuatl y huave (Ortiz, 2011: 189). Desde entonces, los dominicos se mantendrían como interlocutores entre los pueblos de indios y el gobierno colonial de Chiapas durante el siglo XVII y hasta mediados del siglo XVIII.

De esta manera, y en términos generales, tanto las órdenes religiosas como los seculares y las autoridades locales en nombre del Virrey, se encontraban plenamente involucrados en los circuitos comerciales y desplegando estrategias para la subsistencia de sus beneficios e influencia. Al mismo tiempo, las poblaciones locales desarrollaban formas de contrarrestar la hegemonía colonial mediante la acumulación de capitales simbólicos, económicos y sociales.

El siglo XVIII tuvo un cambio en el ordenamiento social, y ya no era por demás importante pertenecer a una calidad u otra sino formar parte de una clase superior en la

estructura estamental, que se dividía en clérigos, nobles y plebeyos. Y a pesar de que estos estamentos estaban marcados por una serie de privilegios y diferencias que se basaban en aspectos económicos y sociales centrales, como la pertenencia a un linaje familiar o la posesión de un patrimonio, estos no eran definitivos. Había plebeyos muy ricos, como los comerciantes, y nobles muy pobres, como los españoles que no contaban con un apellido:

[...] a pesar de la creencia en una sociedad novohispana estratificada en función de la casta a la que se pertenece, el estudio de las fuentes ha demostrado que esto no es del todo correcto. Si bien es cierto que la calidad étnica estaba asociada al reconocimiento social, esta no iba a depender exclusivamente de los rasgos físicos, sino de cómo la sociedad consideraba a esa persona dentro de la comunidad. De esta manera todos los individuos que alcanzaban cierto reconocimiento social “eran tenidos” por españoles. (Benito, 2015: 148)

Con ello se puede destacar cómo la movilidad social era existente y efectiva, al tratarse de una sociedad de castas que era al mismo tiempo una sociedad corporativa en la que los individuos podían ascender socialmente a través de méritos y prestigio, generalmente del tipo militar, eclesiástico o económico. Muchos comerciantes, por ejemplo, lograron convertirse en nobles a lo largo del tiempo. Los estamentos en esta sociedad tenían un carácter corporativo, donde todos los individuos participaban de derechos y obligaciones como miembros de un cuerpo social. Estas corporaciones hacían figurar a los individuos frente al Estado con un aparato de representación que les obviara socialmente, con sus signos externos de pertenencia, sus estatutos y sus espacios de actuación.

2.2.3 El auge del añil en El Despoblado

El éxito que representó el cacao para el Soconusco entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII contrastó con su declive en la segunda mitad del siglo XVII, cuando la obtención del grano disminuyó considerablemente a raíz de los constantes huracanes y plagas que deterioraban las siembras en crecimiento.

En El Despoblado algunos naturales tenían estancias conjuntas como parte de los bienes de la comunidad, mientras que en el Soconusco existían otros que aún contaban con cacaotales y por ende detentaban cierto grado de riqueza, de capitales; sin embargo, el régimen tributario seguía siendo demandante, lo que causó “una clara fractura en la organización social y económica de los indios, ya que, al estar en esta grave situación, no les

quedó más remedio que migrar a las haciendas y estancias de los españoles para trabajar como asalariados” (Ortiz, 2011: 219). Las actividades agrícolas eran escasas y se cultivaban productos de consumo como maíz, chile, frijol y calabaza, aunados a la pesca y a un mínimo de explotación salina (*Ídem*: 263).

En general, la distinción de las labores entre indígenas y mulatos fue tal que las disputas eran constantes respecto al trato dado, ya que era común que los mulatos tuvieran de encargo las estancias ganaderas, vigilar los obrajes y fungir como caporales. Aguirre Beltrán cita al virrey don Martín Enríquez, cuando informaba:

[...] los mulatos, que son hijos de negros, críanse siempre con las madres y de ellas, ni de los padres, no pueden tomar muy buenas costumbres, y como personas libres, hacen de sí lo que quieren y muy pocos se aplican a oficios, y casi ninguno a cultivar la tierra, sino a guardar ganados y otros oficios adonde anden con libertad. Y es cosa que no se deja creer el habilidad y fuerzas que todos tienen universalmente; porque hacen tanta ventaja a los mestizos, que parece que naturaleza obre en esto con más fuerza, como de hombres a muñecas, con ser hijos de españoles los mestizos. (Virrey Enríquez en Aguirre, 1972: 183)

Así, se puede observar cómo ciertas características físicas, psicológicas y culturales fueron atribuidas a los mulatos, justificando de esta manera los roles que conllevaban su explotación brutal.

Por otro lado, los conflictos en los pueblos de indios y las disputas entre las distintas castas en las haciendas y estancias llevaron a la Corona Española a considerar nuevamente la separación de los pueblos. Aunque se planificó su ejecución, no pudo llevarse a cabo en su totalidad. Se producían acusaciones frecuentes de abuso de poder, y la presencia de cimarrones y esclavos liberados en los pueblos de indios generaba quejas por parte de los naturales, quienes afirmaban que estos individuos alteraban el orden e intimidaban a la población. Las tensiones sociales y los conflictos de intereses agudizaban la complejidad de la convivencia en el territorio colonial.

En El Des poblado, los negros y mulatos escapados de las haciendas se instalaron en los pueblos de indios, convirtiéndose gradualmente en la población mayoritaria de la zona (Gerhard, 1991: 133). Ortiz lo señala:

La expansión del pequeño grupo de negros libertos en la subregión ocasionó conflictos con los indios, pues si bien algunos continuaron trabajando en las estancias, o como personal de servicio para algunos españoles, un buen número de ellos se mezcló con los naturales y vivió de lo que éstos producían. (Ortiz, 2011: 199)

La falta de recuperación de la población nativa tributaria generaba a este punto una imposibilidad de mantener una producción sostenida en el Soconusco, por lo que encomenderos y comerciantes se vieron obligados a identificar otros productos que les pudiera proporcionar una fuente de ingresos elevados y constantes —como había sido el cacao— y que tuvieran la particularidad de no necesitar una excesiva mano de obra.

Para ello, tanto en El Soconusco como en El Despoblado se incursionó en el añil, la vainilla y el achiote. Estos gozaron de una nueva popularidad a principios del siglo XVIII, donde el principal productor de añil —*xiquilite*— para el mercado novohispano fue El Despoblado y la vainilla del Soconusco compitió con las vainillas procedentes de la costa del Golfo de México (Ortiz, 2011: 249). El achiote también tuvo éxito en su uso como colorante, condimento, cosmético y medicamento (*Ídem*: 260).

La ventaja que tenía la planta del *xiquilite* era que podía ser cultivada en las porciones de tierra donde el ganado mayor pastaba, ya que comían las hierbas alrededor y facilitaban su crecimiento. Al mismo tiempo no era necesaria una mano de obra abundante o especializada, a diferencia del cacao (MacLeod, 1980: 152). Aunque al principio los naturales participaron en las labores agrícolas para la producción del añil, la alta tasa de mortandad indígena propició que la Audiencia prohibiera la participación de naturales en los obrajes, volviéndola una actividad restringida a los esclavos africanos, principalmente para poder sostener el régimen tributario que continuaba en decremento.

Esto propició un incremento en la mano de obra esclava, aunque era costosa en comparación con el margen de ganancia que generaba el añil. Por tanto, era más redituable dar trabajo e incorporar en la labor a los ‘negros y mulatos libres’, quienes dadas las pocas oportunidades laborales se veían obligados a participar de estas actividades extenuantes (Peña, 2007: 58).

Para finales del siglo XVIII el añil tenía muy buena inmersión en el campo económico de la Nueva España, y tanto este como la vainilla, el achiote y el cacao se apoyaban en los

circuitos comerciales regionales que sostenía la ganadería desde siglos atrás. Los envíos se realizaban del pueblo de Escuintla a Tonalá, aprovechando la planicie costera que era el Camino Real del Soconusco, luego a Tehuantepec y posteriormente a Antequera —hoy la ciudad de Oaxaca— (Ortiz, 2011: 306). Para la última parte del siglo XVIII y principios del XIX se comercializaba con grana, algodón, mantas, hilo, cera, achiote, cacao y añil desde el Soconusco hacia Orizaba por un lado y por otro hacia la Audiencia de Guatemala (Del Valle, 1993: 177).

Un fenómeno significativo durante este periodo fue la llegada de una numerosa población de naboríos, mulatos y “castas” procedentes de diversos sitios de la Nueva España, Guatemala y otros pueblos de la Provincia de Chiapa a El Despoblado y el Soconusco, posiblemente atraídos por el crecimiento de la ganadería y la producción agrícola. Los trabajadores que arribaban eran generalmente contratados en las haciendas, aprovechando los espacios que habían sido abandonados por la población indígena tras los desastres naturales, las altas tasas tributarias y las epidemias que afectaron la región. En los datos recopilados en el censo del obispo Polanco de 1778 que hacen referencia al curato de Tonalá, —que incluía también a Mapastepeque y Pijijiapan—, se menciona un total de 2738 “vasallos”, de los que 1662 fueron catalogados como “negros y mulatos”, 968 como “indios y naboríos”, 57 “españoles” y 51 “mestizos” (Lorenzana, 2020: 56).

Sin embargo, a pesar de este impulso demográfico, los intentos de introducir a los circuitos comerciales globales productos alternativos al cacao y al añil no fueron del todo fructíferos, y no se logró una recuperación significativa de la población indígena ni un crecimiento económico destacado. Con el tiempo, los pueblos de indios tanto en El Despoblado como en el Soconusco se convirtieron gradualmente en pueblos de indios “ladinos”, donde convergía una mezcla de población mulata, española, mestiza e india difícil de distinguir entre sí (García, 1988: 44). Los feligreses del curato de Tonalá en 1793 sumaban un total de 2182, de los cuales 1330 eran considerados “mulatos”, 830 “indios” y 22 “españoles” (Lorenzana, 2020: 58). En documentos posteriores se fueron simplificando las distinciones de “calidades” hasta paulatinamente eliminarlas.

Es preciso mencionar que, pese a la eliminación del señalamiento de calidades en los registros eclesiásticos, las relaciones de poder entre estos grupos estaban enmarcadas en un

contexto colonial que estructuraba desigualdades en gran medida debido a la clasificación social de las personas, facilitando o impidiendo el acceso a los recursos, oportunidades económicas y asignación de tierras. Así también es necesario resaltar que las dinámicas de poder no se restringían únicamente a la coerción, sino que existieron procesos de construcción de consenso, pautas de influencia y negociación entre los diferentes grupos sociales, donde los grupos subordinados hacían valer sus capitales para inclinar las balanzas y contrarrestar la violencia utilizada por los agentes coloniales para mantener el control y el valor en términos de productividad y rentabilidad territorial.

De esta forma las transformaciones en las producciones agrícolas y ganaderas corrieron a la par de los cambios en las relaciones entre los diferentes grupos que habitaban la región, sus dinámicas de poder y sus luchas por los capitales simbólicos, económicos y sociales, especialmente en las haciendas donde se hacía confluir a una diversidad poblacional importante: “Las haciendas fueron auténticos focos de vida ladina a través de la aculturación intensa de los indios que llegaban a residir en ellas, donde se mezclaban (cultural y biológicamente) con la población negra que siempre o casi siempre había allí” (García, 1988: 44).

2.3 El extinto pueblo de San Pedro Tiltepeque

De acuerdo con la investigación de archivo y los cálculos demográficos de Edith Ortiz (2011), de los cinco pueblos existentes en El Despoblado registrados en el informe de 1594-1595 del gobernador Riquelme, el primero en desaparecer fue el de San Pedro Tiltepeque. Este sitio, a pesar de ser un estratégico pueblo de postas dentro del Camino Real del Soconusco, pudo haber sido víctima de una pandemia que a principios del siglo XVII azotó la región.

En el informe referido, el pago tributario de naturales en El Despoblado era de 730 tostones, que se efectuaba en efectivo y no en cacao, como sucedía en las poblaciones al sureste del corredor. Los registros indican que El Despoblado comprendía a los poblados de Tiltepeque, Tonalá, Quetzalapa, Pijijapan y Mapastepeque, en un aproximado de 2500

personas³¹, que representarían menos del 10% de la población total de la gobernación del Soconusco.

Para el año de 1611 la reducción de la población nativa fue prácticamente del 50% a tan solo 20 años del anterior registro y para el siguiente, en el año de 1664, el conjunto tributario cayó al grado en que de todo Soconusco apenas se alcanzó la cifra de 1190 individuos. En ese registro Tonalá y Mapastepeque ya cuentan con un mayor número de tributarios y ya no se mencionan Tiltepeque, Quetzalapa y Pijijiapan, el cual vuelve a figurar nuevamente en los padrones de 1677 como un “pueblo de mulatos” (Ortiz, 2011: 271). En el siguiente cuadro se puede apreciar la oscilación demográfica entre los habitantes naturales de la región.

Poblado Año	Tiltepeque	Tonalá	Quetzalapa	Pijijiapan	Mapastepeque	Total
1594	133	132	63	102	300	730
1595	133	132	63	102	300	730
1611	-	20	12	15	50	97
1664	-	24	-	-	24	48
1677		15			17	32
1684		33			-	33

Fuente: Elaboración propia con datos de Edith Ortiz (2011)

Cuadro 1. Tributarios naturales en El Despoblado durante el siglo XVII

Como se aprecia en el cuadro, la reducción de la población se acentúa dramáticamente, y de El Despoblado solamente los naturales de Tonalá y Mapastepeque continuaban tributando; los demás pueblos estaban en calidad de extintos o contaban con una población mayoritariamente naboría o mulata —lo cual es difícil de corroborar a través de los registros

³¹ Considerando que cada tributario tenía que entregar un tostón y que el factor de conversión utilizado es de 3.5 individuos por tostón tributado.

eclesiásticos, ya que la omisión de calidades era cada vez más constante—. En general, considero que la reducción de la población pudo haber sido causada por los desastres naturales que azotaban los asentamientos y el impacto de las enfermedades traídas por los colonizadores europeos, pero también por la explotación intensiva de la mano de obra indígena, principalmente en las plantaciones de cacao y añil.

Las instituciones religiosas y civiles, por medio del uso de la fuerza y la coerción, fueron partícipes del avasallamiento a la población nativa, consolidando el control sobre la tierra y la producción de la región, permitiendo que la Corona Española y las elites locales mantuvieran el poder económico y político en la zona. Sin embargo, ante la falta de peones agrícolas y ganaderos tuvieron que disminuir sus medidas restrictivas para con las poblaciones indias, además de permitir y favorecer la introducción de naborías y mulatos.

Para finales del siglo XVIII Tapachula pasó a ser la capital del partido del sureste de la Subdelegación Soconusco, y el patrón de distribución administrativa quedaría constituido de esta forma hasta el final de la Colonia. Las cabeceras fueron los polos Tonalá, por un lado, y Tapachula, por el otro (Gerhard, 1991: 131).

Tonalá, por su parte, continuó constituyéndose como el núcleo de población más importante al noreste de la franja costera, ya que, como veremos en los siguientes apartados, personas de distintas procedencias continuaron llegando para integrarse en los obrajes, las estancias de ganado y, posteriormente, la amplia gama de labores alrededor del ferrocarril.

Y en efecto, el crecimiento de la población continuó a tal grado que a finales del siglo XVIII en Tonalá se planteó la creación de un cabildo propio para cada población, procedente de las haciendas integradas por dos parcialidades: una de indios y una de mulatos. Cada una contaría con su alcalde. Las haciendas, a pesar de ser propiedad de españoles, “normalmente solo se hallaban habitadas por capataces, mozos y sirvientes. Es posible que los dueños no residieran de tiempo completo en sus haciendas, sino en Guatemala o en la Nueva España” (Ortiz, 2011: 367).

Esto implicaría la formación del “Mancomún de Indios” y el “Mancomún de Mulatos”, ubicados en las cercanías de la entrada noreste de Tonalá. Los registros que mencionan las propiedades rústicas del Departamento de Tonalá mencionan al Mancomún

de Mulatos desde principios del siglo XX, pero, ahora bien, en El Terrero ha sobrevivido la fotocopia de un documento de 1787-1788 con el sello del Rey Carlos III de Borbón, donde se hace la cesión de tierras a dicho mancomún tras la disgregación del pueblo de San Juan Tiltepeque, el cual contaba con haciendas que sumarían aproximadamente 3000 hectáreas. Este hecho se detalla en el siguiente capítulo.

En conclusión, en esta segunda parte se ha explorado la configuración social de El Despoblado, espacio protagonista y testigo de complejas dinámicas sociales y cambios demográficos a lo largo del tiempo, que constituyen procesos históricos que han dejado una profunda huella en la territorialidad de sus habitantes.

El análisis de la conformación de los pueblos de Tonalá, Tiltepeque, Quetzalapa, Pijijiapan y Mapastepeque como parte de la estrategia de fijar postas en El Despoblado nos ha permitido comprender cómo las decisiones y políticas coloniales moldearon la distribución y organización del territorio; y cómo factores económicos, políticos y sociales influyeron en la vida de la población en la región.

Desde mi punto de vista y siguiendo una perspectiva histórico-estructural, los cambios demográficos pueden entenderse también como resultado de las relaciones de poder que se establecieron durante la época colonial, en las que las elites europeas impusieron su hegemonía y subordinaron a los pueblos originarios. Las posibilidades agenciadas por los grupos subalternos fueron diversas, desde huir de las estancias —en el caso del cimarronaje—, hasta establecer residencias en lugares más poblados para evitar los costosos tequios —lo que propiciaba la desaparición de los poblados con postas, como Tiltepeque—.

Estos hallazgos sientan las bases para el siguiente capítulo, donde nos adentraremos en la evolución del Mancomún de Mulatos y la Comunidad Mulatos, explorando cómo estos espacios sociales se han transformado a lo largo del tiempo y cómo han resistido y enfrentado diversos desafíos para mantener su sentido de pertenencia y territorio. Así, el análisis de los procesos históricos y las dinámicas socioculturales nos permitirá comprender en mayor profundidad la complejidad de la territorialidad en la región, y cómo esta dimensión ha sido forjada por las tensiones e interacciones entre los distintos grupos sociales y las fuerzas históricas y políticas que han configurado la vida en esta región.

Capítulo 3. Del Mancomún de Mulatos a la Comunidad Mulatos

Una verdadera historia nacional que busque dar cuenta de la diversidad existente en el territorio mexicano tiene, pues, que construirse a partir de una amplia colección de historias locales o regionales. (Viqueira, 2008: 52)

3.1 El Mancomún de Mulatos

La primera información que tuve de este documento fue en plática con la cronista municipal de Tonalá, Sofía Mireles Gavito, quien me comentó que en una ocasión llegó a conocer de primera mano la existencia del escrito en que se consignaba la entrega de tierras con las que se haría posesión legal de cierto número de hectáreas en disposición del “Común de Mulatos”. Sin embargo, sabía también de la posterior desaparición del documento en circunstancias de las que no tenía más información.

Después, realizando las entrevistas a expresidentes del Comisariado de Bienes Comunales del Mancomún de Mulatos, me fue informado que:

Tendrá ya casi los 20 años de cuando lo encontramos, a nosotros nos dieron el archivo y lo empezamos a sacar; nosotros cuando estuvimos en ese periodo vinieron unos gringos y nos daban un montonal no sé cuántos dólares. Vinieron esos gringos, nos llevaron a comer a Puerto Arista, ellos nos firmaban un convenio y ellos lo iban a llevar y lo iban a traducir otra vez, hay copias, pero es como en náhuatl o no sé, yo no lo puedo entender. Y quien lo llevó, un desgraciado bolito³², le fue mal porque acabó de teporocho, pero la copia no, no le vas a entender. La dueña de todo este terreno era una señora de ascendencia guatemalteca, toda la historia de nosotros está allá en Guatemala, aquí era provincia de Guatemala. Pero los de atrás, nosotros ya no. La dueña de todo este mancomún era una señora de Guatemala. Esa copia, esos papeles le quedaron al que más estaba preparado de estudios, la fue a traducir con otra persona, son 24 hojas o 25. (Entrevista con don Francisco, El Terrero, 2022)

Posteriormente, concerté una reunión con el profesor David, quien es también expresidente de Bienes Comunales, y era quien me habían comentado podía tener una copia del libro:

Cuando fuimos directivos nos dieron un como cofre-baúl con archivo muerto, y ahí lo encontramos, con un forrito de piel muy delgada, le empezaba apenas a entrar la polilla ahí entre tanto archivo muerto, ellos los que lo dieron no se habían dado cuenta de que estaba ni lo habían revisado. Directivas iban y venían y nadie lo había revisado. Lo que hicimos fue guardarlo y ya cuando hubo oportunidad nos ayudó un maestro a ver qué decía, y fuimos viendo qué decía y

³² En Chiapas, “bolo” expresa estar o encontrarse constantemente en estado de ebriedad.

hablaba de las tierras de que les fueron dadas a los mulatos y ese libro se usó para mostrárselo a los visitantes del RAN cuando vinieron en el año 2000. (Entrevista con el profesor David, Tonalá, 2022)

Además, narra que:

Ya que salimos la planilla le entregamos todo el paquete a los siguientes, y ahí vino (...) que fue quien lo fue a rematar no se sabe, dijo que lo había llevado a guardar a Tonalá y que allá se lo robaron, que entraron a su casa, pero no se sabe, a nosotros habían llegado a ofrecernos un dinero, cuando se supo de la existencia del documento vinieron unas gentes de fuera y nos invitaron a comer allá a Puerto Arista y nos dijeron, nos ofrecían como medio millón de pesos pero no quisimos, yo no quise yo podía haberles dicho que sí y ya nos arreglábamos pero yo sabía de la importancia de ese libro. La cosa fue que cuando vino aquel ya no se supo qué le fue a hacer. Y para qué le sirvió, luego acabó de bolo, ya no tuvo remedio. Lo bueno fue que alcancé a sacarle unas copias y esas son las que todavía se conservan. (Entrevista con el profesor David, Tonalá, 2022)

Y en efecto, el documento consigna la entrega de las tierras y la conformación del Mancomún de Mulatos, con una primera fecha de 1787-1788, y un segundo aval fechado posteriormente, en 1874, con una transcripción directa de la primera parte, probablemente en certificación y respaldo de la información contenida. Las copias que se mencionan me fueron proporcionadas para su digitalización y análisis, sin embargo, algunas partes son ilegibles debido a la superposición de la tinta y las condiciones de almacenamiento del documento original. Incluso se generó confusión sobre el idioma en que estaba escrito, ya que algunos comuneros pensaban que podía estar en náhuatl, lo cual se demostró no es correcto. A pesar de esto, es posible comprenderlo de forma general, ya que a la par del texto vienen algunas palabras y frases que ya habían sido descriptadas del castellano antiguo en el que aparecen.

Realicé esfuerzos para encontrar una digitalización previa en los microfilmes del Archivo General de Centroamérica, sin embargo, se requieren datos precisos de navegación para poder acceder a los tomos específicos. Por tanto, la realización del registro y facilitación del acceso en su carácter digital queda para la posteridad como el testimonio escrito de la cesión de tierras realengas al “Común de Mulatos”, lo que constituyó legalmente la ocupación del territorio de la hoy denominada “Comunidad Mulatos”, mediante el aval de la Real Audiencia de Guatemala. Este documento abona a la comprensión de eventos históricos

similares, a partir de las figuras jurídicas registradas en el mismo, así como al entendimiento de los procesos de territorialidad en la formación de comunidades.

A continuación, presento la transcripción de las partes que consideré legibles en el documento, con anotaciones descriptivas para facilitar la lectura, lo que no descarta que posteriormente se pueda seguir revisando para precisar el contenido. Para los mismos efectos no están incluidas las páginas o secciones en las que los caracteres son completamente irreconocibles. En el mismo sentido, realicé modificaciones a la ortografía para cuadrar con un español actual, mas la copia íntegra de este documento se puede consultar directamente en los anexos de la tesis. Algunas partes de relevancia aparecen subrayadas para su fácil identificación. Posteriormente, realizo un análisis más detallado del contexto histórico que se alcanza a percibir en el “Libro del Mancomún”.

3.1.1 El “Libro del Mancomún”

Al inicio podemos encontrar la portada del documento, pero lamentablemente la descripción del título es completamente ilegible:

Año de 1787. Título [...] Del pueblo extinguido de San Juan Tiltepeque. Provincia del Soconusco. De los Pardos Milicianos de Tonalá.

La segunda página ya cuenta con sellos que dan certeza de las fechas:

Sello primero, Veinte y cuatro reales, Años de mil setecientos ochenta y seis y ochenta y siete. Para los años de 1787 y 1788.

Además, en el costado lateral se puede identificar una revisión posterior:

Se tomó razón bajo el núm. 09 en el libro respectivo [...] Tonalá en enero 22 de 1874

A partir de ahí, la narración del proceso de cesión de tierras a los “Vecinos Mulatos del Pueblo de Tonalá” como son nombrados los miembros del Común, comienza en las siguientes páginas:

[...] de mil setecientos ochenta y dos, que apartados del otro Común de Indios a la [...] le han nombrado Piedra Parada y libre de [...] que para el [...] en caja R.S. otorgó Don Francisco Noriega e igualmente por separado [...] que lo respectivo a otro sitio que nombran la Santa Cruz previniéndose al Gobernador de la Provincia no permitiese la ocupación de estas tierras a los emancipados comunes Manuel Hernández ni otra persona alguna, lanzando de ellas a cualquiera intruso haciéndola traer al pregón en solicitud [...] tostones firmando al mismo tiempo cédula en la Puerta de la Iglesia y cabildo de la cabecera y del referido pueblo también. A que notificase a Doña Mathea de Soto, poseedora de la Hacienda del Rosario, que si quisiese las tierras colindantes se le venderían. Su valor con la equidad que previene la [...] advirtiéndole y a los moradores de Tonalá pertenecen al Real Patrimonio todas las tierras que no estuviesen concedidas por el Gobierno de Su Majestad constantes de documentos legítimos para lo que se libraron despachos en siete del mismo mes y año y diecisiete de marzo de ochenta y tres, en cuya virtud hallándose Don Pablo Miró con comisión de este Juzgado para medir y remedir tierras en la enunciada Provincia. Te dio su entero y debido cumplir habiéndolas traído al pregón cuando nueve días y practicado todo lo demás que se ha expresado; con esta noticia el Común de Mulatos de otro pueblo le presentó escrito en solicitud de que pueda reconocer y medir las tierras que tenían su común pues no estaban pidiéndolas con mala fe sino es en [...] de haberlas denunciado y medido anteriormente a su pedimento el nuevo subdelegado que era en aquel tiempo y en efecto procedió el actual con los peritos nombrados y juramentados y citación de los vecinos linderos y naturales Indios de Tonalá a la vista de ojos medida y regulación del siguiente:

De esta parte se puede resaltar algunos nombres que se mencionan, empezando con “Don Francisco Noriega”, capitán militar que poseía las haciendas Tres Picos y Carretas en la jurisdicción de Tonalá, donde contaba con obrajes y canoas. En este caso, su principal producción era el añil, y ante el bloqueo británico que paralizó las exportaciones a finales del siglo XVIII sufrió grandes pérdidas que lo llevaron a hipotecar sus posesiones (Luque, 1962: 416). Al parecer fungía como Oficial Real, por lo descrito posteriormente en el documento. Así también se menciona a “Manuel Hernández”, señalándolo como “emancipado común”, lo que lleva a pensar que se trataba de una persona que había formado parte de un común, y que querría ocupar las tierras que desde entonces se conocen como “Santa Cruz”. Se alerta al Gobernador de la Provincia que hay personas queriendo ocupar un territorio sin los documentos correspondientes, y así también se advierte a los vecinos de Tonalá de realizar las diligencias para adquirir las tierras, señalando para ello a “Don Pablo Miró”, Juez Subdelegado de Tierras y vecino de Tehuantepec, fiador y comerciante de, entre otras cosas, de añil, hilo caracol y cacao (Machuca, 2007: 305).

Se menciona que se presentó el “Común de Mulatos de otro pueblo” para solicitar el reconocimiento legal del territorio que ya ocupaban, y que anteriormente ya habían “denunciado y medido”. Es posible, por los datos con que se cuenta, que el mencionado “emancipado común” hubiese sido parte del Común de Indios, ya que las tierras que se mencionan, Santa Cruz, son a la fecha colindantes con las de la Comunidad Indios y El Tule, legado histórico del Mancomún de Indios que es mencionado: “vecinos linderos y naturales Indios de Tonalá”, o también mencionado como “ejido de Indios”.

Según la documentación disponible en el RAN, los títulos primordiales con los que cuenta esta comunidad datan del veintiuno de enero de mil setecientos ochenta y cinco, y fueron declarados auténticos en el dictamen pericial paleográfico rendido el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria (DOF, 2006: 24/97). No pude conocer la copia fotostática de las diligencias relativas a esta adjudicación dado que la Comunidad de Indios y El Tule se encuentra en constantes problemáticas, llegando al grado de tener dos Asambleas y Comisariados distintos, ambos diciéndose legítimos y sin intenciones de mostrar documentos que los acrediten. Sin embargo, la narración del expediente agrario menciona que las ochenta

y cinco caballerías de tierra, doscientos cordeles y un tercio de las realengas del extinguido pueblo de San Juan Tiltepeque, que les fueron otorgadas por quinientos pesos, fueron la base del territorio del Mancomún de Indios. Después se les agregó el terreno conocido como El Tule, que constaba de treinta y nueve caballerías, doscientos treinta y seis cordeles, seiscientos sesenta y seis varas y dos octavos de vara por la suma de doscientos sesenta y nueve pesos. La fecha del dictamen primordial se sitúa dos años antes del expedido para el Común de Mulatos, lo que indica que fue tramitada con anterioridad y fue posiblemente el marco de referencia de tenencia legal de tierras con que contaron los Vecinos Mulatos para poder ejercer su derecho a la adquisición. Estos también habían formado parte del extinguido pueblo de San Juan Tiltepeque, por lo que puede ser este lugar al que se refieren como “otro pueblo”.

La siguiente sección del documento apunta a un costado “Vista de ojos”, lo cual indica el comienzo de la exploración para conocer el terreno y sus mojoneras, para luego realizar su medición y señalización:

[...] en el Pueblo de San Francisco Tonalá a dos días del mes de enero de mil setecientos ochenta y cinco ante Don Pablo Miro Juez Subdelegado de tierras de esta Provincia a horas serán como las cuatro de la mañana del día de hoy acompañado de los testigos de asistencia y peritos nombrados a Parcialidad Mulatos República de Indios [...] la parte de tierras realengas que posee y ha pedido mensura la parcialidad salimos y habiendo andado como legua y media poco más o menos llegamos a el llano de Piedra Parada en el Segundo mojón que hace esquina a la tierra que le han medido a Doña Mathea Soto, que linda con la parte del este con las tierras de los ejidos de este Pueblo de Tonalá, y por el sur a la izquierda sigue el lindero de otro ejido y por la derecha las tierras realengas que pretenden otros mulatos y otro mojón se halla a milla del monte Cuajinicuilapan [...] y para seguir el rumbo del sur se abrió un callejón en una seña de otra montaña y caminando con él, se salió a un llano o sabana que llaman de Calentura en el que atravesando en camino queda para el mar y a la Estancia de Común y otras rancherías de Labor de los citados mulatos se llegó a otra montaña con el mismo rumbo al sur abriendo otro callejón caminando por él se salió a una sabana que llaman Huachipilin el que se atravesó y se dio con otra montaña que con el mismo rumbo se atravesó hasta salir a la orilla del llano que llaman de San Nicolás donde se encontró al Indio Matías Zacarías quien dijo que allá era el lindero de las tierras que posee y está presente pidiendo medida de ellas en el último pregón y desde la orilla de otro llano se fue caminando por la parte de oeste habiendo mandado abriesen un callejón buscando la orilla de otro llano a un rincón que hace la misma sabana y siguiendo el mismo rumbo se atravesó a otra boca de un llano que llaman de El Arroyo, en donde encontramos con la Montaña Grande y mandé abriesen un callejón para lo que quedó un [...] con una [...] de mano con mucha gente con la instrucción del rumbo, que debían llevar y de allá se salió cruzando la tierra por varias partes para su reconocimiento y siendo ya muy tarde nos retiramos hasta el día

de mañana que se empezará a practicar la medida, y con lo que se concluyó la vista de ojos y para que conste lo asiento con diligencia que firmaron conmigo y los testigos de asistencia o los peritos de que certifico: Pablo Miró, Francisco Noriega: de asistencia, José Antonio Infanzón, Juan de Cueto: de asistencia. Medidas: Félix Palomeque. En el Llano de Piedra Parada orilla del Monte Cuajiniquilapan avalo en donde el día de ayer se empezó la vista de ojos. Yo el Juez Subdelegado acompañado de los ojos de asistencia Parcialidad Mulatos República de Indios medidor y tirador de cuerda mande sacar la que tenga para la mensura de las tierras y en presencia de todos hice se midiera y habiéndolo ejecutado con una vara castellana quedaron satisfechas las partes de que tiene las cincuenta varas castellanas y demarcando el rumbo del sur a orilla de los ejidos de Indios y Mulatos de Tonalá se tendió la cuerda que el callejón que el día de ayer se abrió y desde la cruz que sirve de mojón y esquina de las tierras que se le han medido a Doña Mathea de Soto y contando una cuerda en pos de otra a las seis cuerdas se salió al llano o sabana que llaman de calentura habiendo dejado una cruz en señal de primer mollejo junto al citado de Doña Mathea de Soto y siguiendo el mismo rumbo del sur, quedando siempre a la izquierda otros ejidos y a la derecha las tierras que se están midiendo a las veintiséis cuerdas se encontró con el camino que va del Pueblo de Tonalá al Paderón [*sic*] del Mar, y a la estancia de el Común de los Mulatos donde se puso una cruz, en señal de segundo mojón y siguiendo el mismo rumbo a las treinta y seis cuerdas se acabó el citado llano de Calentura y siguiendo el mismo rumbo de un monte del mismo nombre a las cincuenta y una cuerdas se atravesó otro llano que llaman Huachipilín y siguiendo el mismo rumbo del sur por otro monte a las setenta cuerdas contadas desde la primera que se midió se salió a orilla del llano de San Nicolás en donde se halló a el Indio Matías Zacarías y en señal del tercer mojón se puso una cruz de madera y se demarcó el rumbo de este cuarta al sudoeste de la montaña a orilla de otro llano a las treinta y siete cuerdas se salió a una vuelta que hace el mismo llano y en señal de cuarto mojón se puso otra cruz y se demarcó el rumbo, de sudoeste, donde hace esquina otro monte en la boca del llano que queda dentro de esta medida llamado de El Arroyo y se midieron doce cuerdas donde se puso una cruz en señal de quinto mojón y desde otra esquina de monte se demarcó la boca del callejón que el día de ayer mandé abrir en el Monte Grande, y se retiró [...]

El primer mojón se ubica al pie de un monte, de nombre Cuajuinicuilapan, nahuatlismo de *cuauhixinecuilli*, o árbol de pie torcido. Esta manera de nombrarlo puede corresponder a las postas estratégicas procedentes de tiempos prehispánicos, y que pudieron ser aceptados posteriormente por los religiosos y frailes dominicos a su llegada, como sucedió en distintos sitios a lo largo del Istmo de Tehuantepec, el Golfo de México y el Soconusco. Inclusive el propio nombre de Tonalá deriva del náhuatl clásico Tonatlán: “lugar de sol” o “casa del sol”, y aunque el nombre oficial era San Francisco de Asís, la gente le llamaba San Francisco Tonalá (Molina, 2016: 69).

Se habla de la “Estancia de Común y otras rancherías de Labor de los citados mulatos”, con lo que se confirma la actividad ganadera que ejercían. Así también, cabe

señalar que algunos de los sitios mencionados corresponden a rancherías vigentes dentro de la Comunidad Mulatos y que prácticamente no han variado en nombre, como es el caso de Calentura, actual Galeana Calentura y Huachipilín, actual Huachipilín Calentura. Así mismo, sigue invariable el nombre del río Tiltepeque y del pueblo de Paredón. De algunos otros como San Nicolás, El Arroyo y Montaña Grande no encontré referencias.

Otra mención a un vecino se da a partir del “Indio Matías Zacarías”, quien es nombrado porque señala los límites de sus tierras y pide su medición para legitimarlas. El proceso era, comúnmente, el siguiente: “Una vez recabada la información de parte, el juez comisario procedía a nombrar al agrimensor, testigos de identidad [asistencia] y evaluadores para efectuar la vista de ojos, medida y avalúo, funcionarios que debían de aceptar y jurar el cargo” (Flores, 2018: 116). A la primera visita en virtud de realizar mediciones de terreno fuera de reconocimiento, se le denominaba “vista de ojos” e implicaba que los testigos pudieran acompañar, guiar y revisar los senderos, demostrar los límites y linderos de las tierras y encabezar la primera visita de control oficial de reconocimiento del juez comisario (*Ídem*: 121). Además, era especialmente importante que los vecinos acompañaran y estuvieran de acuerdo con los linderos para evitar invasiones y conflictos.

En este caso la diligencia constó, además de los nombres de vecinos previamente señalados, de los testigos de asistencia José Antonio Infanzón y Juan de Cueto, además del encargado de las medidas Félix Palomeque.

En esta sección se narra cómo terminaron ya tarde de hacer la vista de ojos y volvieron al día siguiente para la “mensura de tierras”, en presencia de los “ojos de asistencia” de la Parcialidad Mulatos, parte presente de los pobladores que daban fe de legalidad al proceso. Durante los tiempos coloniales, la medición se realizaba con cuerdas y varas: una cuerda equivalía a 50 varas castellanas, de cuatro cuartas (Rojas, 2004). Esto es señalado en el documento, donde quedaron de conformidad de que la cuerda tenía las cincuenta varas castellanas. A partir de ahí se fueron midiendo los mojones en los distintos rumbos que va tomando el perímetro, avanzando rumbo al sur y teniendo a la derecha los terrenos que constituirían el Común de Mulatos. Este fragmento incluye hasta el quinto mojón, más lo referente al sexto y séptimo mojón no se encuentra, lo que probablemente indique una hoja extraviada en el documento. El mismo continúa en la descripción del octavo mojón:

[...] Llegado a el de un callejón que se abrió desde la cruz que quedó de octavo mojón se demarcó el rumbo del norte, y a las treinta y siete cuerdas se encontró con lo desparramaderos del río Tiltepeque y en señal de noveno mojón se hizo una cruz en un árbol de Guachipilín y al ser intransitable se fue abriendo callejón en la misma montaña llevando el rumbo de nornordeste encontrándose en parte desparramaderos y en otros seco, y con otro rumbo se llegó al rincón de El Arado con ochenta y cuatro y media cuerdas con las que se llegó al mojón que en otro rincón se puso en las medidas que se le han hecho a Mathea de Soto y en señal de décimo mojón se puso una cruz junto a la que se puso de parte de Doña Mathea y siguiendo la medida a el mismo callejón que se abrió para la medida de la otra se tomó el rumbo del este cuarta al sudeste y con cuatro cuerdas de sabanas de otro rincón se entró en la montaña y siguiendo el mismo rumbo a las sesenta y ocho cuerdas se acabó de atravesar otra montaña y se salió a el llano de Piedra Parada donde se puso una cruz en señal de oncenno mojón junto a la que también se puso por parte de Doña Mathea y siguiendo el referido rumbo, a las ochenta y una y media cuerdas se llegó a la Piedra Parada que está en el medio del llano del mismo nombre, y siguiendo el mismo tiro a las cien y nueve cuerdas se llegó donde empezó el día de ayer la medida, habiendo quedado en este último tiro a la izquierda la tierra medida a Doña Mathea de Soto y a la derecha las de esta medida, la que quedó cerrada y circunvalada habiendo requerido a la Parcialidad de Mulatos pongan los mojones de calicanto para la perpetuidad atendiendo a la ninguna subsistencia que tienen las cruces de madera por los animales, quemazones de los campos y para su constancia lo puse a diligencia que firme con los testigos de mi asistencia de que certificó: Pablo Miro, de asistencia Félix Palomeque, de asistencia: Juan José Infanzón. En el Pueblo de San Francisco Tonalá a siete días del mes de enero de mil setecientos ochenta y cinco años, Don Pablo Miro Juez Subdelegado de Tierras de esta Provincia de Soconusco. Que el Señor Juez Privativo de Tierras de todas las de este Reino Santa Vista, las diligencia que anteceden de medida forme el plano que va inserto para la regulación de cuerdas y caballerías, tire en otro plano varias líneas ocultas formando con ellas tres cuadriláteros y lo demás de su dentro triangular los que midieron doce mil setecientos ochenta y nueve cuerdas cuadradas y tres cuartas de otra cuadrada las que multiplicadas por tres resultaron treinta y ocho mil trescientos sesenta y siete metros de cuerda y las tres cuartas citadas las que partidas por setecientos setenta y cinco metros de cuerda que componen una caballería, resultaron (salvo yerro) cuarenta y nueve caballerías ciento treinta cuerdas y tres cuartas de otra, todas cuadradas y dos tercios de cuerda también cuadradas. Y para que conste el modo de otra relación [sic] lo asiento por diligencia que firme con los testigos de asistencia de que certifico: Pablo Miro, de asistencia: Félix Palomeque, de asistencia: J. Antonio Infanzón.

Aquí se menciona también El Arado, que corresponde a la actual ranchería Bolsa del Arado. En lo que respecta a la mencionada “Doña Mathea de Soto” no encontré más información además de que fue una viuda vecina del Común. Al terminar con las medidas, se extiende la indicación de que los mojones sean edificados de calicanto para que resistan las diversas inclemencias, ya que al momento de hacer las medidas solo se señalaban con cruces de madera. Se dice que el total de la medición fue de cuarenta y nueve caballerías, ciento treinta

y tres cuartas de otra y dos tercios de cuerda. La hoja siguiente comienza con un apunte al costado que dice “Informe que sigue”:

Señor Juez Privativo del Real Derecho de Tierras: El comisionado revisor en cumplimiento del Sup. Decreto del S. que antecede ha reconocido los cuatro cuadernos de autos en que se hallan comprendidas tres [...] de medición de Tierras practicada por Don Pablo Miro Subdelegado de S. en la Provincia de Soconusco a cuya jurisdicción pertenecen de los pedazos realengos que se resultan de la extinción del Pueblo de Tiltepeque, se apropiaron a las partes que con separación se mencionan respectivamente en cada cuaderno pero con la citada separación, no instruye el aspecto en que colocó naturales los expresados terrenos teniendo entendido de que esta es una circunstancia muy precisa y conducente a orientar la mente de Y.S. y del S. Fiscal para los fines que puedan ocurrir en lo sucesivo se propuso el revisor a tomarse el trabajo bien prolijo y después de lo cual recibió información con dos testigos mayores de edad prácticos e inteligentes en la materia que lo apreciaron de trece a catorce tostones por caballería por no tener agua el verano y ser pantanosos el invierno y [...] dar nuevos pregones respecto a tenerse practicada esta diligencia por espacio de nueve días como queda referido expresado en su parecer jurado ser el valor de cada caballería quince tostones por el defecto en el que fundan su [...] los testigos cuya diligencia remitió el subdelegado acompañando su consulta de veinte y dos de febrero de mil setecientos ochenta y cinco sobre que el comisionado revisor hizo el informe [...] de combinar los mojones y linderos y formar el plano general en que manifiesta de bulto la puntual idea en que se hallan colocados en los sitios. Es cierto que el subdelegado que hizo éstas medidas descubre en las figuras geométricas que hizo para practicar la regulación tener la suficiente inteligencia para el efecto pues las ha encontrado conforme el revisor, pero también es constante que carece de las reglas de planimetría los que previenen que en toda calidad de planos contar o [...] que se construyan el norte de la brújula que se pinta en ella debe mirar precisa e indispensablemente para arriba para que así a la primera vista de los superiores adquiere [...] se presenta se impresionen de la especie de la situación de las tierras cuyo requisito le faltó al citado subdelegado y lo colocó al revés como se advierte que en cuanto tiene y se le ofrece que informar a S. el revisor arreglado a su comisión nueve [...] y Abril veinte y siete de mil setecientos ochenta y cinco: Joaquín del Castillo y el S. Fiscal en vista de todo pidió lo siguiente:

En esta sección además se acredita que las tierras que querían los Vecinos Mulatos constituían tierras realengas procedentes del extinguido pueblo de Tiltepeque. Se menciona que el plano realizado no contaba con las reglas estipuladas, ya que el norte estaba situado al revés. A partir de aquí se señala al costado el indicativo “Pedimento”:

El fiscal en vista de los tres cuadernos de autos de medidas de las tierras a que se conoce este expediente dice que V.S. se servirá declararlas todas realengas como pertenecientes a S.M. por decreto de reversión del extinguido Pueblo de San Juan Tiltepeque con el verdadero valor de cada caballería de las que regula el comisionado revisor en el adjunto plano que ha formado mandando se saquen al pregón en la cabecera del Partido de Tonalá y en esta capital con la separación correspondiente a las denuncias hechas por los interesados y se rematen en el mayor y mejor

postor dando cuenta a la Real Audiencia para la expedición del título verificado el entero Guatemala, mayo diecinueve de mil setecientos ochenta y cinco: Saavedra. Con lo que a los treinta de mayo de otro año se determinó lo que consta de este Auto: Vistos se declara realengas las veinte y siete caballerías ciento y seis cuerdas de tierra medida a pedimento de Doña Mathea Soto, las cuarenta y nueve, ciento treinta y tres cuerdas medidas a instancia de los Vecinos Mulatos del Pueblo de Tonalá y las ochenta y cinco doscientas dos cuerdas medidas a instancia de los Indios del mismo Tonalá según la regulación del comisionado revisor como correspondiente a todos los ejidos del extinguido Pueblo de San Juan Tiltepeque y por el verdadero valor de cada una veinte y cuatro tostones sin distinción de sitio y sáquense al pregón por el término [...] remátense en el mayor y mejor postor con la separación correspondiente a sus denuncias y enterado su importe [...] y acrecido en cajas. B.S. Librense los títulos en la forma ordinaria precediendo darse cuenta a la Real Audiencia donde ocurrirán los interesados por los de confirmación dentro de ocho días siguientes a el deber dotar: [...] Ortiz. Y devueltos a el Sr. Fiscal por no haberse encontrado por de las partes en las procuradurías del número de esta corte con lo que y a la pobreza de otro común [...] recordó por retardado en otro escrito de la corte que se mandó pasara a la vista del Sr. Fiscal y con su anuencia [...] rematándose en el mejor postor lo que esta separación en el término ordinario con citación de las partes y no habiendo parecido otro postor se [...] con nueva citación el remate que se dio en la Nueva Guatemala a siete de marzo de mil setecientos ochenta y siete que ante mí el escribano de Cámara y testigos entrando el pregonero bajó de los portales, de este Real Palacio que [...] de ella trajo en venta y publico pregón cuarenta y nueve caballerías ciento treinta y tres cuerdas que se midieron en las tierras del Pueblo extinto de Tiltepeque medidas a pedimento [...]

Al haber desaparecido Tiltepeque, las tierras realengas formaron parte de la cabecera del Partido de Tonalá, por lo que entraron en el remate a través del pregón. Los Vecinos Mulatos, como son nombrados, acudieron en solicitud de compra de las cuarenta y nueve caballerías, ciento treinta y tres cuerdas, al igual que doña Mathea Soto o de Soto por veintisiete caballerías, ciento seis cuerdas y los Indios, quienes contaron con la mayor extensión de terreno en adquisición, con ochenta y cinco caballerías, doscientas dos cuerdas. El costo fue de veinticuatro tostones por cada una. En este punto termina la hoja y la próxima es totalmente ilegible, por lo que la transcripción continúa a la siguiente:

[...] y lo firmó no lo hizo el pregonero por no saber a ello fueron testigos Don Félix de la Campa, Doña Josefina Zeballos, Don Francisco Mathew y otras personas que se hallaron presentes doy fe: Manuel de Córdova, Ignacio Guerra Marchan la aprobación por este Juzgado se pasaron los Autos a la Real Audiencia con el [...] oficio en donde se proveyó el [...] de confirmación y se mandaron [...] de librarse el título en la forma ordinaria y hecho saber se hizo en esta Real Caja el que consta la siguiente certificación

La acotación al costado señala el inicio de la “Certificación de entero en Caja R.S.”:

Los Oficiales Reales por S.M. de esta Caja Matriz Don Francisco Noriega y Contador Don Juan Antonio Gómez de Argüello, [...] que por Don Manuel Córdova, a nombre de los Mulatos Vecinos del Pueblo de Tonalá se han enterado en estas Reales Cajas, trescientos trece [...] dos reales a saber doscientos noventa y siete [...] por el verdadero valor de cuarenta y nueve caballerías ciento treinta y tres cuerdas de tierras medidas en el sitio del Pueblo extinguido Tiltepeque Provincia de Soconusco y se declararon realengas a seis [...] caballerías y diez y seis [...] uno y medio reales por la media [...] dieciocho por [...] y acrecido [...] Castillos según certificación de [...] Ignacio Guerra Marchan. Nueva Guatemala a diecisiete de marzo de mil setecientos ochenta y siete. Francisco Nájera, Juan Antonio Gómez de Argüello. Y mediante haberse cumplido por parte del Procurador Fernández de Córdova con el tenor del remate inserto para que lo [...] tenga unificado [...] y los Mulatos Vecinos de Tonalá [...] Justo y [...] cuarenta y nueve caballerías, ciento treinta y tres cuerdas de tierras realengas que a su pedimento se midieron en el sitio nombrado ejido del extinto de Tiltepeque término del enunciado Pueblo. Libro el presente por el cual en nombre de S.M. y en virtud de su *Novissima* Real Cédula de Instrucción dada en San Lorenzo el Real a quince de octubre del año pasado de mil setecientos cincuenta y cuatro, poder y facultad que por ella se me confiere doy y hago [...] al otro común de Mulatos vecinos de Tonalá de las mencionadas tierras contenidas y deslindadas en la medida incorporada para que en ellas puedan hacer casas de vivienda, zanjas, corrales, cercas, potreros y los demás edificios que le parecieren sembrar cualesquiera semillas de castilla y de la tierra, tener y criar ganados menores y mayores bestias mulares y caballares y todo lo demás que quisieren y para bien tuvieren haciendo y disponiendo de otras tierras a su voluntad como de cosa suya [...] y adquirida con [...] y legítimo título como este lo es mediante el otro remate de diligencias concernientes que precediendo practicadas en la Real Audiencia [...] al capítulo décimo de [...] Real Instrucción en cuya conformidad todo sea para el referido ejido común de Mulatos que al presente son y en adelante fueren y quien mejor su [...] representare y hubiere título causa, voz o razón. Y mandó al subdelegado de aquella provincia se haga dar y de posesión de ellas, sus montes, aguas, pastos y abrevaderos real corporal actual [...] la que quisieren y por bien tuvieren y de todo lo que les pertenece de hecho y de [...] en que le ampare y defienda como yo por el presente lo hago sin consentir que de ello mi parte alguna sea desposeer sin ser primero [...] y por fuero y derecho [...] con tal que haya satisfecho el servicio pecuniario por tal gracia que su Majestad se ha servido dispensar en el ocursio para obtener la Real conformación la que [...] en esta Real Audiencia por el término de ocho días corrientes desde esta fecha en adelante y de presentarla en este juzgado para que se ponga la razón conveniente en los Autos del [...] Y no se haga en contraria con ningún pretexto pena de doscientos pesos para la Real Cámara y Fisco tomándose la razón de este título en el Tribunal y [...] en la Nueva Guatemala a veinte y dos de marzo de mil setecientos ochenta y siete. Francisco Robledo.

En esta parte se señala cómo al Común de Mulatos Vecinos de Tonalá se le da posesión del título de las tierras medidas, con todas las posibilidades y libertades que ello ofrece, a partir de haber realizado el pago en las “Reales Cajas”. Al final de la página se apunta:

Título Real de Tierras de cuarenta y nueve caballerías, ciento treinta y tres cuerdas medidas en el Sitio del Pueblo extinguido de Tiltepeque a favor de los Mulatos Vecinos de Tonalá [...]

La parte que contiene la firma es inteligible. La siguiente sección parece ser al igual una portada que dicta:

Título de Confirmación de 49 caballerías y 133 cuerdas de los Vecinos de Tierras de cuarenta y nueve caballerías, ciento treinta y tres cuerdas medidas en el Sitio del Pueblo extinguido de Tiltepeque a favor de los Vecinos Mulatos de Tonalá de la Provincia de Soconusco.

La hoja siguiente contiene firmas distintas, con la leyenda a pie de página:

Título de Confirmación del Librado por el Juez Privativo del Real Derecho de Tierras de este Reino de 49 caballerías y 133 cuerdas de tierras del sitio del extinto Pueblo Tiltepeque [...] de Soconusco. A favor de los Vecinos Mulatos de Tonalá, tienen enterado el donativo acordado que se ha de tomar razón en el tribunal y [...]

En la siguiente página la marca de un sello bastante grande impide la lectura fluida de lo que parece ser el encabezado del Real Decreto (1767):

DON CARLOS POR LA GRACIA DE DIOS, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Océano; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina &c.

Que continúa en lo relacionado con:

Por cuanto a mi presidente, regente y oidores de mi Audiencia, Corte y Real Cancillería quien esta y reside en la Nueva Guatemala de la [...] por Real Cédula de Instrucción expedida en San Lorenzo el Real a quince de octubre de mil setecientos cincuenta y cuatro se le confirió facultad para que en mi Real Nombre despachase tal confirmación de los títulos de tierra que se librasen a favor de las partes por el Juez Real de este Real Derecho constando haber enterado en Cajas Reales el precio de la venta de ellas y el [...] de medir [...] respectivo y haciendo de nuevo el servicio pecuniario que parezca correspondiente con precedente vista de mi fiscal de la [...] mi Audiencia por quedar relevadas las partes de las cartas de acudir a mi Real Persona la confirmación de sus posesiones y en esta conformidad la parte presentó en la [...] mi Audiencia un título expedido a su favor a los veinte y dos de este mes por Don Francisco Robledo de mi Concejo Oidor y Alcalde de corte de ella y Juez Parcial del referido Real Derecho de Tierras para cuya confirmación a que fue admitida a razón de doce tostones por cuyo verdadero valor se enteraron en la Real Caja de la [...] Corte [...] que en su vista se sirviese expedirla el de su confirmación de que [...] a mi fiscal quien accedió a su libramiento con calidad de que se enterase el donativo acordado según lo prevenido en la [...] mi Real Instrucción sobre que visto los Autos en la [...] mi Audiencia por uno que se proveyó mando que acreditando el entero [...]

La parte siguiente aparecía posteriormente en el juego de copias que me fue otorgado, la confirmación de los títulos de tierra a partir de la medida y venta de ellas, con fecha del quince de octubre de mil setecientos cincuenta y cuatro. Esto fue avalado por don Francisco Robledo, Oidor, Alcalde y Juez Parcial del Real Derecho de Tierras, a nombre de don Luis Antonio Pardo y Quiroga, Juez Subdelegado de Tierras de la Provincia de Soconusco, como se menciona a continuación:

[...] pueblo de Tonalá a diez y siete días del mes de abril de mil setecientos ochenta y nueve años: Visto el anterior Título de tierras mandado librar por el Señor Juez Privativo del Real Derecho de todas ellas y en cumplimiento de lo mandado confirmación de la Real Audiencia de este Reyno diré: Que se guarde, cumpla y ejecute como en el expresado título se refiere así lo proveí, mandé y firmé yo Don Luis Antonio Pardo y Quiroga, Juez Subdelegado de Tierras de esta Provincia y otras con testigos de asistencia por falta de escribano de que certifico: Luis Antonio Pardo y Quiroga, Fabián José López Díaz de Vibar, Juan Esteban Vázquez. Inmediatamente yo el dicho Subdelegado de Tierras: Vista la Comisión que se me [...]

En este punto tuve la necesidad de establecer un orden distinto de las páginas del que me fue entregado, que vuelve la prosa coherente:

[...] confiere para la posesión de las tierras nominadas en estos títulos librados a favor del Común de Mulatos de este referido pueblo y para su ejecución debía de mandar y mandase cite a los colindantes y el día de mañana dar la dicha posesión como se previene en el susodicho título principal: Así lo proveí y firmé con testigos de asistencia por falta de escribano que certifico [entre renglones] título. Quiroga. Juan Esteban Vázquez, Fabián José López Díaz y Vibar [...] Yo el referido subdelegado cite al Gobernador y Justicias de este mencionado pueblo para lo que se expresa en el auto de arriba y para que conste lo cierto por diligencia que firmo con dichos testigos por falta de escribano público ni Real que no le hay que certifico. Quiroga. Fabián José López Díaz de Vibar. Juan Esteban Vázquez. En dieciocho días del expresado mes y año yo el Subdelegado de Tierras acompañado de los testigos de asistencia y los principales de dicho Común de Mulatos pasamos a las referidas tierras que constan de los títulos y en nombre de S. M. (Dios de guíe) tomé de la mano a Josef de Agueda y a Francisco Zavaleta a nombre de su común y les metí en la posesión de ellas, sus montes, aguas, pastos, y abrevaderos, Real, corporal, actual [...] casi la que quisieren y por bien tuvieren amparándolos y defendiéndolos en el uso libre de su servidumbre; sin consentir [...] en el todo o en parte sean desposeídos [...] primero por fuero y derecho [...] todo lo cual sea para ellos sus hijos [...]

Esta sección es de suma importancia para el análisis del documento, ya que se menciona por primera vez directamente a algunos de los representantes del Común de Mulatos: Josef de Agueda y Francisco Zavaleta. No se encuentra más información al respecto de estas personas,

pero puedo comentar que según mi experiencia etnográfica el apellido Zavaleta es uno de los más comunes dentro de la Comunidad Mulatos. Por demás, se menciona también que el Subdelegado de Tierras acudió a hacer entrega de los títulos en persona. La continuación es de difícil lectura ya que la tinta se traspasó y se ven encimadas las letras, transcribo algunas partes legibles, en el orden en que las copias me fueron proporcionadas:

que desde luego [...] señorío de las citadas tierras como lejanamente [...] suma en la posesión que vos y [...] universales y particulares tuvieren de ellas se [...] no perturbe en [...] por ninguno de mis Jueces y Justicia de esa [...] ni para otras personas de cualquiera clase que sea a quienes mando así lo guarden sin contravención alguna pena de [...] y de doscientos pesos [...] Real Cámara y [...] tomándose razón de este título en el Tribunal y Contaduría mayor de cuenta de la obra mi Corte, fecho en la Nueva Guatemala a veintiséis de marzo de mil setecientos ochenta y siete. Sobre [...] doscientos noventa y siete [...] y sucesores, o de ellos tuviere títulos en forma. Y ellos los referidos Josef de Agueda y Francisco Zavaleta la aprehendieron quieta y pacíficamente y sin contradicción alguna estando presentes el Gobernador y Justicias del este referido Pueblo: Todo lo cual se le entregue original para en guarda de su derecho y porque con este lo firmo en la citada fecha con los expresados testigos que certifico: Luis Antonio Pardo y Quiroga. Testigos: Fabián José López Díaz de Vivar, Juan Esteban Vázquez. Recibí de Derechos, doce y por conste lo firmo en esta citada [...] Luis Antonio Pardo y Quiroga.

Y para que el Título de que va echa mención al librado a favor de voz el referido Común de Mulatos vecinos de Tonalá tenga cumplido efecto y en su virtud gocéis legítimamente de todas las tierras que comprende la que en él se halla inserta con acuerdo de mi presidente, regente y oidores de la expresada mi Audiencia. Libro el presente por el cual por haceros bien y [...] y atendiendo a lo que me habéis servido con la cantidad que enterasteis en la enunciada mi Real Caja lo confirmo y apruebo en todo y por todo en la conformidad que en él se refiere entendiéndose sin perjuicio de los Indios a quienes se les deja su derecho a salvo conforme a la Ley cuya calidad es mi voluntad

Se librase el título de confirmación en la forma ordinaria en cuya consecuencia se hizo en la enunciada de mi Real Caja el que consta de esta certificación: A los oficiales Reales por S.M. de esta Caja Matriz, tesorero Don Francisco Nájera y contador Juan Antonio Gómez de Argüello, certificamos que para Don Manuel Fernández de Córdoba a nombre de los Mulatos vecinos de Tonalá en Soconusco se han enterado en estas Reales Cajas setenta y cuatro pesos tres [...] por la cuarta parte [...] doscientos noventa y siete pesos medios en que se le remataron 49 caballerías, ciento tres cuerdas de tierras medidas en el sitio donde se hallaba el pueblo extinto de Tiltepeque y proceder a confirmarse. Nueva Guatemala veinte y seis de marzo mil setecientos ochenta y siete, Francisco Nájera, Juan Antonio Gómez de Argüello en el asunto expreso de Libro Despacho en veintiocho de Junio siguiente para que este Común y los demás interesados en las Tierras que respectivamente les fueron medidas, ocurriesen por medio de Procurador a verificar el remate y enteros de su importancia en el término de Provincia lo que se le notificó y en su inteligencia confíen su poder a el Procurador Manuel Fernández de Córdoba que promovió efectivamente el

expediente por escrito que presentó en veinticuatro de marzo del próximo pasado así para que se procediese a los pregones y remate como para que este se hiciese por los doce tostones del avalúo en atención a lo que en este se expone

La información que expresan estas páginas data de varios siglos atrás, y habla del proceso de territorialización legítimo que se realizó, mediante compra, de lo que en algún momento fue parte del pueblo de Tiltepeque. La fecha de entrega de los títulos, mil setecientos ochenta y siete, es un par de años después de realizar la petición y medición de las tierras, por lo que se entiende que fue un proceso largo. La confirmación de que el Común de Indios no sufría perjuicio también se encuentra explícita, y desde entonces y a la fecha no han existido conflictos vecinales con el otro común, ya que están claramente delimitados por el ramal carretero Tonalá-Paredón.

Por último, se puede mencionar que la falta de enumeración en las páginas dificulta su correcta apreciación, y las últimas hojas que aparecen en el documento son completamente ilegibles, mas lo que se puede distinguir es que están fechadas el 23 de abril de 1858, por lo que podrían ser una revisión posterior a los títulos de tierras. Estas aparecen en los anexos para su consulta directa.

3.1.2 Análisis del libro del mancomún

En el escrito se pueden identificar como encabezados “Año de 1787”, “Título” y “De los Pardos Milicianos de Tonalá”. Además de la fecha inicial y el reconocimiento del carácter del documento, llama la atención la denominación “pardos milicianos”, generalmente usada para referirse a tropas armadas cuyos integrantes podían ser fácilmente identificados como descendientes directos de personas africanas. Herbert Klein (1966) refiere que el término se popularizó en Cuba para denominar a las milicias “mulatas”, a partir de que el Gobernador de la Habana estableció en el siglo XVI la “Compañía de Pardos Libres”, cuerpo militar independiente conformado por cien hombres.

Sin embargo, Gunter Kahle (1997: 69) señala que “pardos” en realidad hacía alusión a “mestizos” en general, lo que cuadraría con la dificultad en el reconocimiento de las “castas” a lo largo del siglo XVIII, cuando se fueron gradualmente omitiendo las distinciones de calidades dentro de los registros eclesiásticos. Posteriormente, la entrada en vigor de la Constitución de Cádiz dejaría por sentada la idea de una sociedad con condiciones de

igualdad política, en la que las categorías jurídicas de ciudadanía ya incluirían a los indígenas, pero no así a la población afrodescendiente, que podrían acceder solamente a través del camino de la virtud y el merecimiento (Bock, 2013: 11).

La Constitución de Cádiz señalaba en los artículos 1° y 5° que la nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios, considerando españoles a todos los nacidos y vecindados en los territorios de España; los extranjeros que obtuvieran su carta de naturaleza; los que habitaran por diez años en cualquiera de los territorios españoles y los libertos que residieran en el reino. Sin embargo, el artículo 22° afirmaba que:

A los españoles que por cualquiera línea son habidos y reputados por originarios del África, les queda abierta la puerta de la virtud y del merecimiento para ser ciudadanos: en su consecuencia, las Cortes concederán carta de ciudadano a los que hicieron servicios calificados a la Patria, o a los que se distinguen por su talento, aplicación y conducta, con la condición de que sean hijos de legítimo matrimonio de padres ingenuos; de que estén casados con mujer ingenua, y vecindados en los dominios de las Españas, y de que ejerzan alguna profesión, oficio o industria útil con un capital propio. (Constitución Política de la Monarquía Española, 1812: 4)

Aunque la Constitución de Cádiz refiere constantemente el término vecino de manera al parecer indiferenciada con el de ciudadano, sí existe una separación con la categoría jurídica de “español”, que ahora abarcaba a toda la población, mientras que la ciudadanía comprendía únicamente a quienes contaban con derechos civiles y podían obtener empleos municipales.

La exclusión del carácter de ciudadano que sufrían los afrodescendientes fue motivo de negociaciones políticas en distintos niveles, particularmente con los miembros de las “milicias de color”, ya que a partir de 1810 estos grupos militares eran empleados en la lucha contra los insurgentes y su lealtad era un elemento importante para las autoridades coloniales (Bock, 2013: 11).

Aunque las tareas asignadas a estas compañías eran arduas y extenuantes, y los pagos no correspondían en absoluto a los servicios brindados, el tomar parte militar significaba una oportunidad de romper las barreras de movilidad social, como señala Ben Vinson III: “Pocas instituciones coloniales ofrecían a los negros (y empleo de manera amplia el término negro, a fin de incluir a las castas³³ de distintos tintes que abarcaban a los pardos, los morenos y

³³ En el caso de Chiapas, las llamadas “castas” también incluían a todas las personas que pudieran considerarse “indistinguibles” dentro de las categorías sociales preponderantes.

mulatos) la misma cantidad de fuerza política, social y legal que cuando participaban en el establecimiento militar” (2000: 88).

Inclusive, se habla de un “engreimiento” del ser parte de las milicias, aducido a una diferenciación en su condición social y la posibilidad de distinguirse tanto discursivamente como en cuestión económica, ya que, si bien no contaban con un sueldo, sí se les brindaba una exención de obligaciones civiles y tributarias (Motta, 2007: 34), lo cual a la par de un capital económico les otorgaba prestigio, un capital simbólico.

En su mayor parte, las milicias denominadas pardas eran en realidad milicias costeñas del llamado Mar del Sur³⁴, involucradas directamente en labores de vigilancia en las costas, ante las posibilidades de embates corsarios o desembarcos de contrabandistas y espías. Considerando que los registros indican que las vigías en el Pacífico estaban apostadas desde el puerto de Tehuantepec hasta el de Acapulco, existen amplias posibilidades de que los “Pardos Milicianos de Tonalá”, dada su cercanía al Puerto de Paredón, constituyeran también un

[...] informal cuerpo militar de la monarquía [...] No siendo otro su asunto sino el de avisar en todo tiempo las embarcaciones que se avisten. En el de guerra, para comunicar los correspondientes avisos y ponerse en estado de defensa; y en todos tiempos para facilitar auxilios a las embarcaciones que lo necesiten. (Motta, 2007: 36)

Aguirre Beltrán (1972: 173) plantea que el término pardo se utilizó en el ámbito militar para agrupar a distintas categorías “afromestizas”, las cuales en México tuvieron un papel importante en la lucha insurgente y contrainsurgente a partir de 1810. En este caso, el bando optado por las poblaciones afrodescendientes dependió enteramente de los espacios en que estaban insertas: a veces más cercanos a la élite peninsular en las ciudades o bien, constituidas en comunidades rurales donde era más factible una autopercepción grupal.

Las situaciones diversas a las que se enfrentaron, con sus contextos económicos, sociales y culturales particulares, terminaban por definir sus participaciones y movilizaciones individuales y colectivas ya que, antes de cualquier uniformidad, los criterios de posición

³⁴ A pesar de que las poblaciones de milicianos pardos se encontraban en su mayor parte en las costas, existieron diferencias en las implicaciones de las labores de “negros y mulatos” en la costa del Pacífico con respecto a las del Golfo de México y a las de la Península de Yucatán (Motta, 2007: 36).

social eran enteramente correspondientes a los estándares locales y regionales (Bock, 2013: 10). Como, por ejemplo, en el caso del Istmo de Tehuantepec:

Los mestizos negros no poseían una cohesión como grupo; por lo tanto, no se puede hablar de una identidad afromestiza en el istmo [...] Debido a las circunstancias históricas en las que nacieron y crecieron como sector social, lo único que los diferenció durante todo el periodo colonial fueron ciertos rasgos de su fenotipo que los identificaba como descendientes de africanos negros. La diversidad que había entre los mulatos se puede explicar a partir de la propia variedad étnica de los esclavos negros que llegaron al Nuevo Mundo; también se deben considerar las circunstancias irregulares en las que vivieron sus descendientes, que se integraron gradualmente al cada vez más creciente grupo de los mestizos. (Cano, 2009: 107)

El incentivo de alcanzar el derecho de ciudadanía y el reconocimiento político por servicios prestados a la Corona, además de la exención tributaria, podría haber fortalecido el cuerpo de los “Pardos Milicianos Vecinos de Tonalá”, quienes podrían haber sido un cuerpo eventualmente activo en funciones que a la vez laboraba en las estancias cercanas al pueblo de San Juan Tiltepeque.

Así, las reformas borbónicas desde finales del siglo XVIII impulsaron el establecimiento y ampliación de estas milicias en todo el virreinato, con lo que se buscaba consolidar el funcionamiento de las vigías pardas en la costa del Pacífico para contrarrestar el contrabando y prevenir la incursión de piratas, como sucedía en el Istmo de Tehuantepec, donde Don José Miguel Bejarano, quien había a su vez introducido la industria del añil en el istmo, también se hizo cargo de las milicias de Tehuantepec, según señala Cano:

[...] para 1783 se contaba con varios cuerpos militares que recorrían la costa y hacían guardias. Dicha milicia se dividió en tres compañías de caballería con alrededor de 100 hombres cada una. Estaban situadas en los pueblos de Tehuantepec, Juchitán, Ixtaltepec, San Jerónimo Chihuitan, la Hacienda de Espinal y San Francisco del Mar; todo el cuerpo tenía la denominación de Dragones Pardos. (Cano, 2009: 91)

Es posible que en la costa de Chiapas existiera una situación similar a la de Tehuantepec, donde la producción ganadera y el beneficio del añil eran también espacios propios de mestizos y mulatos, y donde estos grupos sociales se encargaban de las milicias provinciales. De esta manera, la milicia en la costa de Chiapas y particularmente el cuerpo de Pardos Milicianos Vecinos de Tonalá pudo haber sido una pieza clave en la protección del territorio y en la mejora de la posición social de los mulatos y mestizos.

Con respecto a la extinción del pueblo de Tiltepeque, recurrentemente señalado en el documento, podemos considerar que la desaparición fue un destino común de muchos de los poblados situados entre el Soconusco y el Istmo de Tehuantepec, y que formaban parte de la ruta del Camino Real que conectaba al Reino de Guatemala con la Nueva España.

Los pueblos que servían de postas eran especialmente vulnerables dado que estaban obligados a proveer a viajeros y comerciantes hospedaje, comida y tamemes, es decir, cargadores y ayudantes sin sueldo, lo que los mantenía constantemente en situaciones precarias; sin embargo, eran imprescindibles para sostener las rutas comerciales:

Varias veces estos pueblos estuvieron destinados a desaparecer debido a la merma de habitantes y las presiones de los dominicos, pero su presencia resultaba importante porque proveían de bastimentos y mulas a los viajeros que iban hacia Guatemala. (Machuca, 2008: 102)

Anteriormente, las reales instrucciones de los años 1695 y 1746 habían sido los cuerpos normativos regentes que sentaron las bases territoriales mínimas con las que podían contar los bienes de una comunidad, y en ellas se basó la fragmentación y reestructuración de las repúblicas de naturales en los pueblos de indios coloniales (Wood, 1990: 118). Evitar la desaparición de poblaciones aseguraba vías de comercio al mantener postas en las rutas, pero es posible que estas políticas no fueran aplicadas al caso del extinguido pueblo de Tiltepeque.

Sin embargo, las devastadoras epidemias que azotaron el sureste de la Nueva España en 1785 y 1786 redujeron significativamente las poblaciones, particularmente las más endebles, y la economía novohispana se vio severamente afectada ya que los pueblos de indios eran una parte fundamental para mantener viable el sistema productivo y comercial. Como se revisó anteriormente, aquellos que contaban con recursos naturales estratégicos tuvieron una importante intromisión religiosa, a lo que los pobladores reaccionaron convirtiendo algunas partes en tierras de cofradías, con vocación comunal y dedicadas a algún santo. Estas asociaciones eran creadas en torno al culto divino y administradas por los propios naturales con o sin la aprobación canónica o una supervisión eclesiástica, ya que durante el siglo XVIII las quejas hacia el clero regular se acrecentaron, dadas las imposiciones de diezmos sobre la siembra, la pesca y otras actividades primarias que aumentaron a la par de la violencia ejercida por los sacerdotes, quienes a su vez centraban su economía en la cría de mulas y caballos. Así a través de las cofradías muchos pueblos

consiguieron subsistir y hacerse de un importante ahorro comunitario en materia de dinero, cera y ganado mayor y menor, lo que servía de alivio para las unidades domésticas al contar con cajas de créditos ante imprevistos y festividades (Machuca, 2008: 134).

También es importante destacar que las tensiones y resistencias experimentadas por las poblaciones subordinadas contribuyeron a la formación de nuevas identidades culturales, estrechamente vinculadas a los procesos de territorialización. Como se menciona en el estudio de Aramoni (1998: 104): “Gracias a que se apropiaron de las cofradías [estas poblaciones] lograron mantener la cohesión, la ayuda mutua y reelaborar su identidad”. En el caso del Soconusco y El Despoblado, a pesar de que no se puede confirmar la existencia del modelo de cofradías, los grupos poblacionales encontraron mecanismos propios para mantener su cohesión y solidaridad a través de sus actividades agrícolas y ganaderas y de la compartición de espacios sociales, lo que se demuestra con los ejemplos de las comunidades de Mulatos y de Indios y El Tule, que han perdurado y se han reproducido durante el tiempo de su existencia.

La Corona Española, por medio de las reformas borbónicas, intentó una modernización política y económica que se manifestó en su vertiente colonial, parte fundamental de su idea de impulsar la industria española al alimentarla con las materias primas obtenidas de las Américas. Para ello necesitaba repoblar y acrecentar los territorios trabajables. Sin embargo, la suficiencia que algunos territorios habían conseguido a lo largo del siglo XVII era contraproducente para los intereses de la metrópoli, por lo que el reformismo planteó intensificar los lazos de dependencia y que las colonias aportaran y sostuvieran la reconstrucción económica peninsular, funcionando como un mercado operativo tan dedicado como exclusivo (García-Baquero, 1995: 110). Las tierras pertenecientes al real patrimonio de la Corona anteriormente se habían demarcado como realengas, “las cuales podían ser concedidas por los monarcas a conquistadores y colonizadores que accedieran a poblar territorios americanos” (Flores, 2018: 42), y esto había servido a su vez como delimitador de las poseídas por los indios y los mulatos, reconociendo su derecho a la propiedad ya que “la distinción entre propiedad y soberanía era bien clara en la época. El rey es soberano, no propietario de todas las tierras de América” (Menegus, 1994: 219).

Así, se implementaron políticas gubernamentales que afectaron la organización de la tenencia legal de la tierra en América, tanto para particulares peninsulares como para la población mestiza e indígena. La creación de las intendencias y la desaparición de las alcaldías mayores fueron una respuesta administrativa a las condiciones de corrupción y uso de los puestos para beneficio personal que imperaban en la distribución política territorial. Un ejemplo eran los “fraudes de los remates” los cuales consistían en la subasta pública del derecho de cobro de tributos en especie a los naturales, para establecerles tasas mayores a las reportadas y quedarse con los excedentes. La constante era aumentar la recaudación fiscal que estaba atascada vía las composiciones en materia de distribución y regulación territorial, valiéndose de los mecanismos de escrutinio según los cuales podían tasar y cobrar las tierras que no contaban con un respaldo documental, como serían las mercedes u otros títulos (Carrera, 2015: 48).

La instalación de las intendencias también implicó cambios en la estructura de los asentamientos conocidos como "pueblos de indios", que constituyeron la subsistencia agraria de sus habitantes y habilitaron un marco legal que garantizaría un respaldo y protección de las tierras de los naturales. Esto por medio de establecer las pautas de actuación de las Audiencias en asuntos de repartición de tierras, permitiendo que los naturales y mulatos pudieran contar con documentos que los amparasen en las disputas territoriales contra hacendados y clericales españoles, e inclusive frente a otros poblados o caciques locales. La distinción entre propiedad y soberanía era clara en la época, y reconocía el derecho a la propiedad de las tierras de los indios y los mulatos.

A pesar de los esfuerzos por regular la propiedad de la tierra, la política agraria de la Corona Española siempre estuvo rebasada por la complejidad que generaba la ocupación, la posesión y la propiedad del suelo (Carrera, 2015: 47). Inclusive la creación de la intendencia de Ciudad Real de Chiapa en 1786 fue parte de un periodo de transición y ordenamiento territorial, que buscaba dejar de depender de la Audiencia de Guatemala y consolidarse como subdelegación de Chiapas. Esto generaba confusión y se temía por la insurrección, por lo que, a través de las reales cédulas e instrucciones, la Corona estableció la comunicación y el enlace transoceánico necesarios para aplicar las normativas coloniales absolutas y garantizar la subordinación de las colonias (Soberanes, 1990: 44).

En lo concerniente al documento, los mecanismos de composición de tierras durante los años en que está fechada la primera parte del “Libro del Mancomún” están circunscritos en la *Novísima Real Cédula e Instrucción* promulgada en 1780, y que reconocía dos tipos de propiedades: la inmemorial, previa a inicios de siglo, y la adquirida, vía merced, venta y composición a lo largo del siglo (Flores, 2018: 74). La Real Cédula de 1780 supuso un cambio significativo respecto a la emitida en 1754, ya que flexibilizó los requisitos y condiciones para la posesión de tierras con el fin de aumentar los ingresos y las ganancias de la Corona Española en medio de la depresión económica y demográfica que se estaba experimentando. Para ello, los Juzgados de Tierras fueron instancias jurídicas creadas para velar por la distribución de los bienes realengos y baldíos en los territorios de la Nueva España con la intención primordial de obtener una mayor utilidad económica de las posesiones agrarias irregulares (Flores, 2018: 43).

De esta forma, después de una lectura general, este documento parece ser un caso de adquisición de una propiedad realenga, es decir, un bien real. El escrito incluye la descripción de la mensura y el avalúo de las propiedades, así como la determinación de su extensión, su calidad y su costo, y la mención de los pregones, la subasta y el remate público.

En el “Libro del Mancomún” se mencionan ciertos nombres que participaron de este procedimiento, ubicado en dos periodos separados por casi un siglo. A lo largo del documento se señalan los siguientes: Francisco Noriega, Manuel Hernández, Mathea de Soto, Pablo Miró, Matías Zacarías, José Antonio Infanzón, Juan de Cueto, Félix Palomeque, Juan José Infanzón, Joaquín del Castillo, S.N. Saavedra, S.N. Ortiz, Félix de la Campa, Josefina Zeballos, Francisco Mathew, Ignacio Guerra Marchan, Juan Antonio Gómez de Argüello, Francisco Nájera, Manuel Fernández de Córdoba, Francisco Robledo, Luis Antonio Pardo y Quiroga, Fabián José López Díaz de Vibar, Juan Esteban Vázquez, Josef de Agueda y Francisco Zavaleta, en el orden de aparición.

Si bien es difícil identificar a todas las personas involucradas, sí se pueden distinguir a algunas de quienes se tiene registro de participación política o económica en la zona del Istmo de Tehuantepec, El Despoblado, el Soconusco o la ciudad de Nueva Guatemala de la Asunción, en donde radicaba la Audiencia desde el año de 1775.

Por ejemplo, con información de “La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala” (Luque, 1962) se pudo corroborar que Luis Antonio Pardo de Quiroga ostentaba el puesto de subdelegado de tierras de Soconusco, y era un personaje acaudalado que ofreció una donación anual de 100 pesos cuando en 1793 el rey Carlos IV solicitó una contribución voluntaria para las campañas bélicas contra la Francia revolucionaria (Guillén, 2018: 43). Este formó parte de un grupo de representantes del Soconusco entre los que también destacan varios nombres de apellido Córdoba.

La familia Córdoba contaba con amplia tradición política en la zona, desde el capitán Joseph Damián Fernández de Córdoba, gobernador de Soconusco con fuertes lazos económicos en el Istmo de Tehuantepec hasta fray Joaquín Fernández de Córdoba, partidario de la exoneración de tequios para el rescate de poblados en vías de extinción, como sucedió con el pueblo de Escuintenango³⁵. En el documento se menciona al Procurador Manuel Fernández de Córdoba, que era también un “mercader viandante”, intermediario entre comerciantes de Tehuantepec y Soconusco.

Otros de los nombres mencionados corresponden a algunos oficiales reales de la Ciudad de Guatemala, como son Ignacio Guerra y Marchan, escribano de cámara de la real Audiencia de Guatemala; Francisco Nájera, Tesorero oficial de las Reales Cajas de Guatemala, Juan Antonio Gómez de Arguello, Contar general y Francisco Robledo, oidor decano de la Audiencia. Coincidente en época, puede haber sido también señalado Francisco Saavedra, ministro de Hacienda de Carlos IV.

Sin embargo, el que estén nombrados oficiales de rangos altos era únicamente meritorio y no significaba en absoluto que hayan estado presentes o hayan sido enterados de las subastas públicas de tierras, ya que, si bien existía un número de funciones clave, no era necesaria la presencia de tantos elementos en un proceso de venta o composición de tierras realengas. Además, “en algunas ocasiones los alcaldes mayores tomaban el puesto de

³⁵ Como muchos otros, los pueblos del Valle Coxoh tuvieron dificultades en su subsistencia. Tras la desaparición de Coapa, Escuintenango se hizo un enclave importante entre Guatemala, el Soconusco y el Camino Real, pero múltiples factores como la sobrecarga de trabajo, las severas inundaciones, el contagio de enfermedades y las condiciones económicas adversas provocaron su rápido deterioro y posterior desintegración a finales del siglo XVIII cuando sus tierras fueron rematadas a particulares (Martínez, 2022: 175).

agrimensor, excusando el no haber personas inteligentes en la zona para desempeñarse como tal” (Flores, 2018: 117).

Los funcionarios que integraban el Juzgado de Tierras eran el Juez Privativo, el abogado o defensor fiscal, el escribano real y de provincia, el depositario general y si eran necesarios, intérpretes. Para las comisiones de tierras se requerían el Juez comisario subdelegado y los agentes auxiliares, que podían ser testigos de asistencia, testigos de identidad, agrimensores, tasadores o valuadores, intérpretes, correos y pregoneros (Flores, 2018: 83).

En este caso particular, son fácilmente identificables los testigos de asistencia, comerciantes locales que fueron encargados de acompañar el proceso de “vista de ojos”, a través del cual se conducía por la extensión territorial demostrando y asignando los límites cabales de la propiedad en cuestión. Era necesario que estos testigos conocieran de primera mano los terrenos, para así poder apoyar en información y guía, señalando al comisario de tierras el primer lindero como punto de partida de la vista de ojos. Además, el recorrido se realizaba muchas veces en compañía de un gran número de personas, que acudían por interés o curiosidad y que no aparecen en los registros.

No se hace mención específica del pregonero en las hojas consultadas, pero se menciona que se pregonaron las tierras, y el proceso era el siguiente:

Cuando las diligencias que se practicaban tenían que ver con la venta de tierras baldías, y por lo cual sujetas a subasta pública, se requería de la intervención de un pregonero que tenía la función de socializar por treinta días la venta de tierras, gritando la cantidad, linderos y su valor tasado oficialmente, además de las posturas y pujas que se fueran haciendo por diversos interesados. Su función culminaba en el acto del “remate” de las tierras, justo al cumplirse los treinta días de pregones, en donde se daba el pregón final. (Flores, 2018: 120)

La documentación existente respecto a los instrumentos jurídicos que comenzaron por reconocer legalmente las posesiones de los naturales y mulatos sirven para revelar la cimentación de una estructura agraria primigenia, y abonan al reconocimiento y estudio del proceso de territorialidad de los habitantes, particularmente en lugares sin la existencia de otras fuentes históricas de parte de los grupos involucrados. Además, el contexto habla de cómo la legalidad territorial pudo haber sido factor e incentivo para el poblamiento y la

utilización de las tierras, lo que a corto plazo pudo propiciar una experimentación de la independencia económica que comenzó a colindar con ideas de una independencia política.

Es interesante destacar el papel de Josef de Agueda y Francisco Zavaleta como los representantes mulatos que lograron denunciar y comprar las tierras del pueblo de San Juan Tiltepeque en beneficio de su comunidad de mulatos. Su capacidad para resistir y luchar por sus derechos de posesión, conociendo y utilizando la legislación a su favor, demuestra que incluso los grupos subordinados dentro de las estructuras coloniales podían actuar en su propio interés y lograr avances significativos. Aunque solo se mencionen dos nombres, es probable que la población que conformaba el gremio de mulatos haya tenido una participación en este proceso, ya que, para llevar a cabo el pago por las tierras realengas rematadas, es plausible que hayan cooperado entre sí y hayan buscado diversas fuentes de financiamiento. Las capacidades de organización y colaboración de la comunidad fueron fundamentales para lograr la adquisición de estas tierras y asegurar su posesión.

Durante este periodo, el desafío a la hegemonía cultural y política no parece haber sido una confrontación directa, sino más bien el desarrollo de estrategias en un contexto en el que la Corona buscaba reforzar y aumentar sus recursos. Así fue como se impulsaron disposiciones que también abrieron las puertas a cuerpos sociales como el del gremio de mulatos, que pudo legitimar las tierras que ya tenía en posesión su mancomún. Es probable que los representantes de esta comunidad, al haber ocupado u ocupar posiciones militares y tener vínculos laborales con las grandes estancias ganaderas, estuvieran al tanto de esta oportunidad y la aprovecharan. Su posición como milicianos les otorgaba un capital simbólico y económico suficiente para actuar de manera efectiva en su propio interés.

A pesar de que es lamentable que no se conserve el escrito original, dado el valor que constituiría para el acervo histórico de la época, los documentos, circunscritos en un juego de copias al que en la Comunidad Mulatos llaman “El libro del Mancomún”, constituyen el testimonio escrito más antiguo con el que cuentan como grupo social, enmarcando el primer escenario de posesión legal de tierras en 1787 y el segundo reconocimiento en 1874. El tercer y actual reconocimiento está fechado en el año 2000, e indica la consolidación de la Comunidad Mulatos ante el Registro Agrario Nacional, cuya consulta, además del plano físico, también puede ser realizada de manera digital.

3.2 De la Independencia a la Revolución

La crisis dinástica de la monarquía española desde finales del siglo XVIII y durante las primeras décadas del siglo XIX tuvo un impacto devastador en las finanzas novohispanas, ya que, en el contexto de la invasión a la Península Ibérica y la bancarrota del gobierno de Carlos IV, la Corona buscaba reforzar e incrementar la obtención de recursos para hacer frente a los desafíos que enfrentaba. Con ello, los ministros ilustrados se vieron en la urgente necesidad de solicitar ayuda económica a los habitantes de América para cubrir el déficit de la Real Hacienda, por lo que, en octubre de 1808, el virrey Garibay ordenó recaudar un donativo patriótico de todos los habitantes del reino, lo cual se llevó a cabo a lo largo de los siguientes dos años (Guillén, 2018: 56).

Los propósitos centrales eran, además de remitir recursos a las tropas que luchaban en la península contra los ejércitos de Napoleón, cubrir el déficit que se generó en el erario real a consecuencia de la abolición del tributo de indios y de la cancelación del situado que la Nueva España remitía a la Caja de Guatemala; y, posteriormente, nuevas recaudaciones se llevaron a cabo en la búsqueda de recursos para apertrechar a las tropas que en 1812 fueron enviadas a Chiapas a enfrentar a los insurgentes novohispanos que habían tomado la vecina provincia de Oaxaca.

Los arbitrios, incluyendo el donativo patriótico, se convirtieron en una forma de recaudación crucial. La colaboración de ciertos sectores, como los hacendados, oficiales, mercaderes y mineros, reflejaba la solidaridad y el compromiso con la monarquía, a pesar de la distancia geográfica y las dificultades que enfrentaban en ese momento, además de los intereses particulares de ocupar mejores posiciones sociales frente a los representantes transatlánticos de la Corona. Esto fue una muestra tangible de la participación de la sociedad novohispana en el apoyo a las tropas y al gobierno central, que se iría agotando al ver cada vez más plausible una autonomía novohispana.

En el caso de la Intendencia de Chiapas, “la política de endeudamiento interno a la que recurrió la Corona durante el gobierno de Carlos IV se basó en la recolección de varios préstamos a interés y, sobre todo, en la aplicación de la Consolidación de Vales Reales a partir de 1805” (Guillén, 2018: 20). Para la recaudación del “donativo universal” de 1808, y siguiendo las órdenes del capitán general Antonio González Mollinedo, se designó a Santiago

González y José María Robles como responsables de la recaudación en los pueblos cercanos a Ciudad Real. Domingo Esponda fue quien tuvo encomendada la tarea en las proximidades de Tuxtla, mientras que Juan Escandón y Gabriel Ortiz asumieron la responsabilidad en las de Comitán. En el Soconusco, la recolección estuvo a cargo de los subdelegados de Tapachula y Tonalá. Todos ellos eran prominentes hacendados y comerciantes de origen español (*Ídem*: 59).

Sin embargo, dado el gran número de poblados en cada distrito, los encargados finales de gestionar y recaudar el donativo fueron los párrocos, los subdelegados y sus comisarios, así como los alcaldes ordinarios de Ciudad Real y las autoridades de los pueblos de indios. Según la información de Guillén, el total de “los donativos que los habitantes de Chiapas habían hecho, solamente entre 1808 y 1809, ascendieron a 13 840 pesos” (*Ídem*: 66). Así:

[...] los donativos y préstamos solicitados por la Corona durante las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX fueron verdaderamente universales, es decir, que se gestionaron y recaudaron entre casi la totalidad de los sectores que integraban la sociedad colonial. En el caso de la provincia de Chiapas, el peso de esta fiscalidad, destinada a financiar las guerras imperiales y la deuda pública de la monarquía católica, se repartió entre hacendados, comerciantes, oficiales y ministros reales, las diversas corporaciones del clero, ladinos y castas y, sobre todo, entre los indios, quienes constituían el sector más numeroso de la población. (Guillén, 2018: 90)

Para 1810, la guerra civil en la Nueva España provocó la desarticulación del sistema fiscal del virreinato y puso fin a su papel como submetrópoli financiera en el imperio español. Este contexto de crisis también tuvo implicaciones en la distribución de los capitales simbólicos, económicos y sociales en la sociedad colonial. La recolección de préstamos a interés no pudo ser totalmente reembolsada, y sectores como los pueblos de indios y la Iglesia se vieron altamente vulnerados.

La participación de la población indígena en la concesión de donativos y préstamos a la Corona fue solventada gracias al papel desempeñado por las cajas de comunidad, en los pueblos en que esto era posible. Estas instituciones, como las cofradías, representaron un capital comunitario que permitió preservar cierto valor en forma de bienes comunales y a su vez contribuir a los esfuerzos financieros en medio de la crisis, manteniendo así una base económica y social sólida dentro de sus comunidades. Así, los capitales más afectados fueron aquellos vinculados a instituciones religiosas, como capellanías, obras pías y dotes de

religiosas, cuyos réditos sustentaban la actividad clerical, la celebración de rituales religiosos, la educación y la asistencia social.

También de acuerdo con Guillén (2018), durante este periodo, los hacendados emergieron en pequeñas élites locales y regionales que acumulaban poder e influencia, particularmente en los poblados cabeceras de subdelegaciones. Estos propietarios de grandes extensiones de tierra tuvieron acceso a capitales económicos y sociales, los cuales les permitían consolidar su posición dominante en la sociedad, y al ver que la crisis era cada vez más severa y duradera, comenzaron a apostar por una autonomía económica para los territorios novohispanos.

3.2.1 Una Tonalá mexicana

La Independencia de México supuso cambios importantes en la estructura del poder y en las relaciones de poder entre los grupos dominantes. Uno de los puntos cruciales fue la abolición de la distinción jurídica entre los mexicanos, lo que significó la conquista de derechos para los mestizos, pero a su vez resultó en una "catástrofe" para los indígenas, ya que se anuló la legislación que los protegía y los mantenía como un grupo con derechos propios (Guerra, 1985). Así, otros cuerpos sociales comenzaron a tener presencia en espacios que antes habían sido designados para ser habitados predominantemente por poblaciones indígenas.

La Corona española había procurado proteger la economía de los pueblos sometidos asegurando la subsistencia de las familias campesinas tributarias, pero luego de la Independencia el interés de las clases emergentes locales se centró en adquirir tierras y liberar la mano de obra necesaria para la producción en empresas agrícolas privadas, ya que estos eran prácticamente los únicos activos disponibles.

En distintas partes de Chiapas el cabildo religioso había conseguido resistir, en gran medida, a las condicionantes de posesión impuestas desde España, que les exigían deshacerse de sus propiedades y haciendas que les brindaban subsistencia, para obtener regalías que pudieran enviar a España. Con ello, los capitales eclesiásticos se habían mantenido como elementos claves en la producción agrícola y comercial, tanto para hacendados y mercaderes como para los pueblos de indios durante los años de transición. El clero prestaba el dinero obtenido de las capellanías y obras pías, principalmente para ser reinvertido en el lugar de

donde emanaba; y esto había evitado las fugas transatlánticas de capital que bastante vaciaron las arcas en otros sitios del país.

Para el primer cuarto de siglo, era claro que no se iban a cubrir muchas de las deudas contraídas a partir de vales y réditos ofrecidos por la Corona durante la bancarrota del real erario, propiciada por el financiamiento de las guerras y la crisis de la hacienda borbónica. Afortunadamente para el estado, algunos acreedores del Soconusco y El Despoblado alcanzaron a cobrar los compromisos financieros que tenía con ellos el Reino de Guatemala, pero la gran mayoría de casos quedaron irresueltos, principalmente en los territorios que actualmente conforman Guatemala.

Las promesas pendientes de restitución financiera se terminaron de resquebrajar con la restauración de la Constitución de Cádiz en 1820 y la proclama del Plan de Iguala en 1821. A su vez, en septiembre de 1821, las autoridades chiapanecas tomaron la decisión de adherirse al Plan de Iguala, respondiendo a la exhortación de los jefes mexicanos que habían ocupado la ciudad de Oaxaca. El acuerdo entre ambas partes quedaría consagrado en el Decreto de la Regencia del 16 de enero de 1822, que estipulaba la unión perpetua de Chiapas al Imperio Mexicano (Vázquez, 2008: 22).

La independencia, al menos en una primera instancia, no impidió la exacción tributaria de las cajas de comunidad de los habitantes de los pueblos indios, ya que la base tributaria de la provincia evolucionó, en forma de contribuciones “patrióticas” extraordinarias, recolecciones de donativos y empréstitos voluntarios y forzosos. Con ello,

[...] la figura del rey, que había legitimado la recaudación de estas contribuciones, fue sustituida por el concepto, más abstracto, del Estado-nación, cuya supervivencia, en gran medida, dependería de la voluntad de sus ciudadanos de brindarle auxilios fiscales con los cuales sortear los conflictos que estremecieron al país durante gran parte del siglo XIX. (Guillén, 2018: 264)

La falta de una maquinaria en forma de control tributario como la de la Real Hacienda hizo que la base tributaria de las entidades fuera poco confiable y lenta, por lo que les fue encargado a los curas de varias parroquias recaudar los fondos ya que, particularmente en el Soconusco y en Tonalá, no se disponía de suficiente información ni registros de población más allá de los padrones diocesanos.

Este panorama administrativo desafiante en Chiapas y en el resto del país, con una intensa inestabilidad política latente y una carencia de capitales para impulsar el desarrollo económico, propició que los nacientes gobiernos federal y estatal impulsaron la formación de propietarios, específicamente de rancheros, que explotaran la tierra y contribuyeran al desarrollo del estado (Toledo, 2019: 59).

La legislación agraria promulgada en 1826 expresó el espíritu liberal de las leyes de Cádiz, que concebían la propiedad comunal como “una de las principales barreras para el progreso y la raíz de la persistencia de la estructura de castas” (Guerra, 1988: 264). Sin embargo, la aplicación de esta ley encontró obstáculos debido a la falta de agrimensores que pudieran realizar los trabajos técnicos de medición y que los pueblos optaban por no medir sus terrenos para que no procedieran las denuncias de particulares (Toledo, 2019: 60).

En 1856 el pueblo de Tonalá estaba adscrito al Departamento de Tuxtla y no al del Soconusco. Para 1871 la demarcación departamental fue dada al pueblo de Tonalá, cuyos límites pronunciados entre Tehuantepec y Mapastepec reafirmaron la división territorial respecto al Soconusco y al Istmo oaxaqueño (Molina, 2016: 70). Sería hasta el año de 1883 cuando Guatemala reconocería totalmente los derechos de México sobre la porción de Chiapas que antaño perteneciera a su Audiencia (Dávila, 2005: 3).

La integración del Departamento del Soconusco y el Departamento de Tonalá constituyó un panorama sociodemográfico de diferencias e inclusive cierta autonomía del corredor costero, ya que “no había una conexión de identidad con el resto del estado de Chiapas”, y se fue cimentando dado que “los liderazgos mantenidos por los personajes públicos de la vieja élite económica manifestaban un sentimiento de maltrato por parte del gobierno central” (Martínez, 2016: 115). El regionalismo latente impulsó movimientos separatistas a mediados del siglo XIX, principalmente en el Soconusco donde los cambios en el entorno político generaron nuevos grupos de poderes locales. A su vez, las nuevas dinámicas sociopolíticas atrajeron inversiones a la zona centradas en el impulso del esplendor cafetalero y con ello, olas de inmigración se sucedieron desde diversas aristas nacionales e internacionales:

Es a fines del siglo XIX cuando se registran las emigraciones que han hecho de la zona un mosaico etnográfico más comentado que estudiado: grupos de chinos, japoneses, canacos, alemanes,

árabes, españoles, etc., vienen a avecindarse en una zona de antaño transitada y habitada por distintos pueblos indígenas. (Dávila, 2005: 5)

Desafortunadamente, la historiografía regional no ha logrado llenar algunos vacíos, lo que dificulta establecer la relación entre las características únicas de la sociedad chiapaneca en la etapa tardocolonial y los procesos políticos que marcaron la transición posterior a la independencia. Particularmente, enfrenté dificultades para obtener información precisa sobre los aspectos socioespaciales del siglo XIX en muchos lugares, incluyendo Tonalá y el transcurrir del Mancomún de Mulatos. La falta de fuentes complica aún más nuestra comprensión de esta época histórica en estas localidades, dejando la tarea de seguir desentrañando estos procesos y sus implicaciones en la sociedad y la política regional.

3.3 La “Puerta de Tonalá”: la introducción del ferrocarril en la costa del Pacífico Sur

A principios del siglo XX, el panorama político y económico nacional experimentó cambios significativos como resultado de las políticas de "modernización" impulsadas por el régimen porfirista. Estas acciones buscaban promover el desarrollo económico, pero sus efectos fueron contradictorios. Por un lado, se implementaron proyectos de infraestructura y se fomentó la inversión extranjera, lo que generó cambios en el entorno económico local. Sin embargo, estos cambios también llevaron a la concentración de la riqueza en manos de unos pocos, mientras que gran parte de la población se enfrentaba a condiciones de pobreza y desigualdad, teniendo que migrar de zonas menos pobladas a urbes para conseguir mejores condiciones de trabajo. El desarrollo del departamento de Soconusco, por ejemplo, coincidió con los años de mayor afluencia de mano de obra a las fincas cafetaleras (1890-1910), principalmente procedentes de la sierra de Motozintla y los Altos de Chiapas a través del sistema de enganche (Martínez, 2016: 41). Tapachula, como sede mercantil, experimentó un crecimiento comercial por encima de otras ciudades en el estado como Tuxtla, Comitán y San Cristóbal de Las Casas (Ortiz y Sánchez, 2018: 32).

El progreso agroindustrial del Soconusco que se había alcanzado desde finales del siglo XIX trajo consigo cambios importantes en la manera en que era concebido el corredor costero, y la necesidad de importación y exportación en un mayor volumen se materializó en dos puertos: el de San Benito —que posteriormente sería Puerto Madero y ahora Puerto

Chiapas—, y “La Puerta” —que luego se consolidaría bajo el nombre de Puerto Arista— (Dávila, 2005: 6).

“La Puerta” de Tonalá fue construida el 29 de octubre de 1813, pero tuvieron que transcurrir casi 50 años para que pudiera ser habilitado para el comercio de altura y cabotaje, el 24 de abril de 1861 (*Ídem*: 2). Esto debido a que presentaba complicaciones notorias respecto de otros puertos del Pacífico:

El puerto estaba y sigue estando sobre mar abierto, sin escollera. Los barcos anclaban detrás de la rompiente de las olas. Los capitanes conocían en qué épocas del año era más fácil aproximarse a la playa. Desde los barcos, se tendía un cable hasta tierra firme, y mediante esa guía se realizaba el desembarco; todo asistido por un experto nadador; un boga. (Dávila, 2005: 6)

Por otro lado, en la historia del ferrocarril en el Departamento de Tonalá, se pueden distinguir tres periodos principales: el primero abarca desde su inserción inicial en 1900 hasta 1920; el segundo corresponde al periodo posrevolucionario, que abarca desde 1920 hasta 1960, caracterizado por un contexto de reordenamiento político, económico y social. Y, por último, el tercer periodo se extiende desde 1960 hasta finales del siglo XX, marcado por el declive y posterior privatización del ferrocarril (Molina, 2016: 68).

Los antecedentes de la introducción del sistema de transporte ferroviario datan de 1881, cuando la compañía *Mexican Southern Railroad*, respaldada por recursos norteamericanos, intentó participar en el tráfico comercial en el sureste de México sin éxito. Para 1888, durante el gobierno de Manuel Carrascosa, se obtuvo apoyo financiero de inversores y banqueros ingleses, lo que permitió la importación de rieles y locomotoras de la línea *Beyer Peacock*. Se construyó un primer ramal de 20 kilómetros entre el puerto y Tonalá, utilizando durmientes de una madera conocida como guamucho (Hidalgo, 2009).

En febrero de 1890, se construyó un muelle de 12 metros de profundidad con el objetivo de facilitar el desembarque y embarque de personas y mercancías. Esta infraestructura estaba destinada a habilitar una aduana rentable, en línea con las políticas porfiristas de orden y progreso. Durante ese año, se importaron casi 14,000 toneladas de rieles y una locomotora para avanzar en la construcción de las vías férreas entre Tonalá y las ciudades ahora conocidas como Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y San Cristóbal de las Casas. Sin embargo, problemas financieros y un déficit presupuestario en la institución

bancaria inglesa *The Baring Brothers* obligaron a cancelar la obra a finales de 1891 (Molina, 2016: 70).

3.3.1 La presencia del ferrocarril en el sureste

Desde finales del siglo XIX y hasta principios del siglo XX el funcionamiento de los puertos en el corredor costero chiapaneco era sumamente exitoso, al grado que las exportaciones de ambos puertos rebasaban los números de la principal vía comercial del litoral del Pacífico, el Puerto de Acapulco (Dávila, 2005: 4). Por tanto, era prioritaria la instalación de un sistema de transporte acorde al volumen comercial que estaba aconteciendo.

El Departamento de Tonalá demostró su interés en aprovechar las oportunidades de inversión y rescató parte del material ferroviario que se encontraba bajo custodia de la Aduana Marítima, tras los intentos fallidos de establecer un sistema ferroviario en la zona. En 1902, finalmente se pudo inaugurar el primer tramo del nuevo corredor ferroviario, obra a cargo de la compañía norteamericana *Panamerican Railroad*. Este tramo, que se trazó paralelamente al antiguo Camino Real del Soconusco, abarcaba 50 kilómetros desde el Puerto de Tonalá hasta la ranchería La Aurora, cerca de los límites de Tehuantepec, donde se conectaba con las líneas ferroviarias del Istmo.

En ese mismo año, el Ferrocarril Panamericano se convirtió en una realidad. El presidente Porfirio Díaz tenía la convicción de que la inversión extranjera era fundamental para el desarrollo del país y como resultado, inversionistas del estado de Nebraska acudieron a participar en el proyecto ferroviario en la región costera del sureste mexicano, y, para respaldar esta iniciativa, se estableció un banco en Tuxtla que administrara los fondos. Sin embargo, después de solo dos meses, el banco quebró debido a que la gente prefería utilizar la moneda guatemalteca, conocida como "cachuco", en lugar de los billetes emitidos por el banco. A pesar de este contratiempo, se reconstruyeron los primeros veinte kilómetros de la línea costera hasta Tonalá, lo que permitió la llegada de más rieles, durmientes y trabajadores. También comenzó la migración de chinos que residían en California, quienes llegaban a Tonalá en barcos de líneas como *Pacific Mail Steam Ship*, que realizaban recorridos desde California hasta Mazatlán, Acapulco y finalmente Tonalá (Hidalgo, 2009).

Después de reactivar los veinte kilómetros iniciales, el ramal ferroviario se extendió hacia Oaxaca, un proceso que tomó dos años, desde 1902 hasta 1904. En 1904, llegaron varias familias estadounidenses a Arriaga, entre ellos los Bedwell, Thompson y Lipton, cuyos descendientes todavía residen en esa localidad. Estos desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo de Arriaga, construyendo calles y estableciendo negocios en la zona.

Entre 1904 y 1908, la nueva compañía ferroviaria perseveró en la construcción de la línea que se extendía desde Tonalá hasta Tapachula, enfrentando dificultades durante cuatro años llenos de penurias y accidentes. Los registros documentan ataques de fieras, jaguares y picaduras de víboras, así como brotes de fiebre amarilla. Muchos campesinos de la región abandonaron sus actividades agrícolas para trabajar en la construcción del ferrocarril, y también se sumaron numerosos trabajadores provenientes de Juchitán. Tras esos arduos años, la línea ferroviaria finalmente alcanzó la frontera con Guatemala, y el 1 de julio de 1908 se concluyó la construcción de las vías.

La llegada del ferrocarril propició el surgimiento de nuevos asentamientos poblacionales en las cercanías de las estaciones, generando un periodo de prosperidad caracterizado por el auge de comercios y puntos de encuentro social. Este desarrollo impulsó la instalación de diversas empresas en los alrededores de las estaciones y estimuló la actividad económica en toda la región.

Durante el periodo de 1908 a 1910, el flujo comercial experimentó un crecimiento notable, donde se observó un impresionante repunte en las exportaciones de café, llegando a triplicarse en comparación con años anteriores. Además, el transporte de ganado se agilizó considerablemente. Los valles centrales de Cintalapa optaron por dirigir toda su producción hacia el ferrocarril en Arriaga, lo que permitió un envío más rápido y eficiente de semillas, ganado y café fuera del estado. Además, se transportaba plátano, maíz, maderas, caña de azúcar, carbón, pescado, arroz, índigo, cacao, tabaco, cueros y piloncillo (Molina, 2016: 74-75). La presencia del ferrocarril fue fundamental para facilitar el transporte de los productos del Soconusco hacia Salina Cruz y abrir las puertas a un mercado más amplio.

A partir de ahí, se abrían dos opciones para su envío: la primera era enviarlos por barco hacia Estados Unidos, aprovechando las conexiones marítimas establecidas; la segunda opción consistía en transportarlos hacia el Golfo de México y enviarlos desde allí hasta

Europa. Estas alternativas de transporte brindaban nuevas oportunidades comerciales y ampliaban los horizontes de exportación para la región, fortaleciendo aún más su posición como centro económico en la zona. Estas transformaciones tuvieron un alcance más amplio gracias a las conexiones que el sistema ferroviario generaba, y tuvieron un impacto directo en Tonalá, que en ese entonces contaba con un consulado inglés y otro español, convirtiéndose en una "gran estación ferroviaria regional" (Dávila, 2005: 5-6).

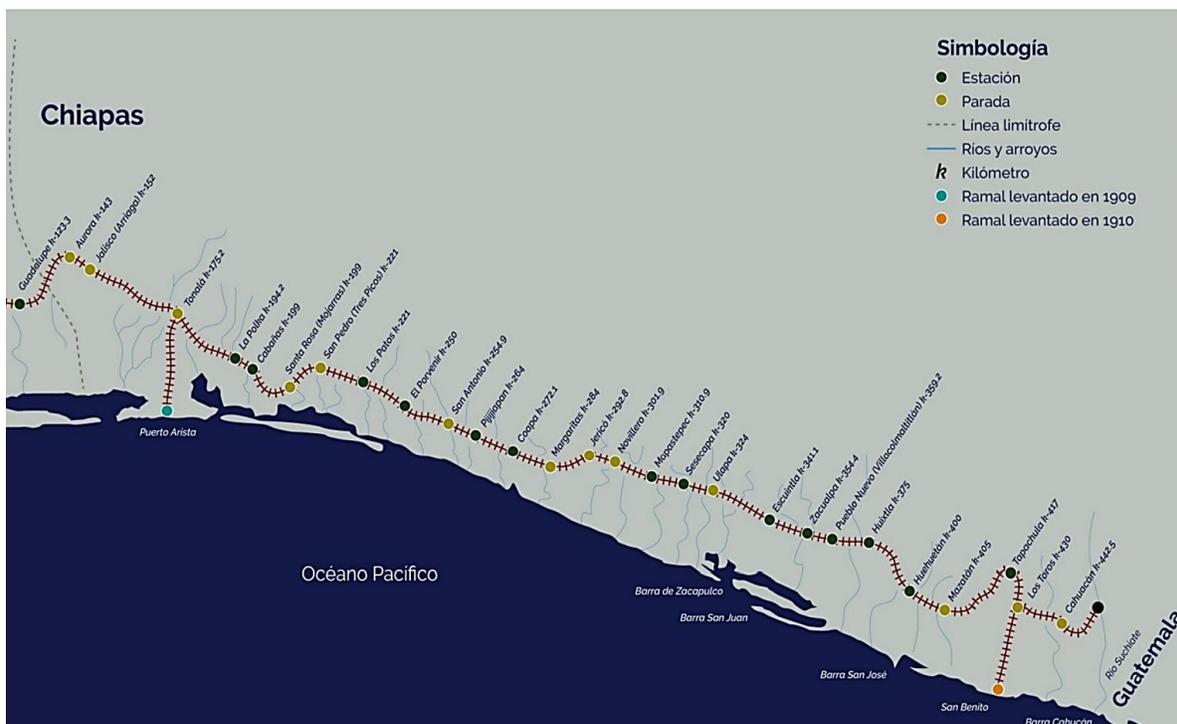
Durante el periodo de 1911 a 1915, los movimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios que se extendieron por Chiapas después del estallido de la Revolución Mexicana tuvieron un impacto negativo en el sistema ferroviario de la región. La línea ferroviaria quedó desatendida y en el olvido, y el movimiento mapachista en Tres Picos causó graves daños a las vías del ferrocarril. Este periodo de inestabilidad y disminución en la actividad ferroviaria marcó un punto de inflexión en la historia del ferrocarril en Chiapas, interrumpiendo el flujo económico destacado en la región y generando dificultades para el desarrollo y la expansión de la red ferroviaria en ese momento. El acoso de los revolucionarios afectó el transporte de mercancías y se redujo la cantidad de viajes diarios del ferrocarril. Como resultado, la actividad ferroviaria disminuyó y los costos de mantenimiento de las rutas e infraestructura se incrementaron. Estas circunstancias también impidieron la concreción de planes para conectar por ferrocarril a Puerto Arista con la fábrica textil de "La Mesilla".

Además, el reordenamiento político-territorial de 1915, con el surgimiento de los municipios de Arriaga, Pijijiapan y Mapastepec provocó que se organizaran distintos centros además de Tonalá. A partir de ello la actual región administrativa Istmo-Costa de Chiapas no variaría en esos cuatro municipios³⁶.

Luego de este periodo de inestabilidad, para 1921 se llevaría a cabo una reconstrucción del ferrocarril, marcando así el inicio de una nueva etapa para el sistema ferroviario en Chiapas. Una vez más, se retomó el transporte de café, ganado, maíz y frijoles,

³⁶ La regionalización que impera actualmente es la realizada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) en 1983, que separa al estado en nueve regiones económicas administrativas, donde Tonalá es la cabecera del Istmo-Costa, integrada también por Arriaga, Pijijiapan y Mapastepec, con sus respectivas rancherías (Molina, 2016: 86).

impulsando la actividad económica en la región. Posteriormente, la responsabilidad del ferrocarril pasó a manos de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM).



Fuente: Valente Molina Pérez (2016).

Figura 6. Ruta del Ferrocarril Panamericano.

3.3.2 La Revolución en Chiapas y algunos de sus efectos en la región de estudio

En este apartado se busca comprender el impacto socioeconómico y político de la Revolución en la costa chiapaneca, particularmente en la parte noroeste que comprende al Istmo-Costa. Si bien no se pretende realizar un recuento detallado de los eventos específicos de la Revolución en Chiapas, es relevante explorar de manera general cómo este movimiento social transformó la realidad de la región.

La Revolución representó un momento crucial en la historia de México, caracterizado por la lucha por la justicia social, la redistribución de la tierra, la búsqueda de derechos laborales y la reconfiguración del sistema político. A su vez, constituyó un proceso bastante heterogéneo en las distintas regiones del país, por lo que resulta fundamental examinar cómo

estos cambios se manifestaron en Chiapas y en la costa en particular, y cómo influyeron en su desarrollo socioeconómico y político. Analizar este impacto permite comprender mejor los procesos de transformación y las consecuencias a largo plazo de este movimiento en términos de dinámicas de poderes y distribución de capitales simbólicos, económicos y sociales.

En este contexto de transformaciones políticas y económicas, la costa chiapaneca encontraba en un estado de vulnerabilidad frente a los acontecimientos que se avecinaban. La inyección de capital extranjero en la economía de México y la eliminación de barreras para la expansión empresarial foránea fueron factores propicios para una agricultura capitalista altamente eficiente, particularmente en el Soconusco, que junto con los departamentos de Tuxtla y de Comitán eran los más prósperos. A pesar de ello, los principales beneficiados eran las élites estatales, ya que las mejoras se daban en las condiciones materiales de producción y no así en las retribuciones salariales, lo que era inclusive ofertado como aliciente para la inversión en Chiapas. Las formas de explotación de los trabajadores, como las tiendas de raya y los sistemas de préstamos y peonaje, mantenían generaciones obreras subyugadas bajo la transferencia de deudas impagables (Thomas, 1990: 130-131).

Sin embargo, las condiciones internas de descontento no serían el detonante de los conflictos en Chiapas entre 1910 y 1920, sino que fue el inicio de la Revolución mexicana en el norte del país lo que derivó en un clima de incertidumbre y tensión política, apto para revueltas e insurrecciones. La fragmentación debilitaba al gobierno y los cacicazgos locales reaccionaban a las amenazas de pérdida de poder y condiciones materiales, en contraposición a quienes habían reprimido ambiciones políticas durante largo tiempo. Así, frente a la debilidad gubernamental sin un apoyo central fuerte, los poderes regionales actuaron cada cual en defensa de sus propios intereses. Los mapachistas y otros grupos vieron la oportunidad de tomar parte del poder estatal resquebrajado, mientras que otros, también buscando defender sus intereses, aceptaron las imposiciones provenientes del centro del país. Esto desató disputas dentro del estado, ya que se fragmentó la idea del poder absoluto del hacendado sobre los peones campesinos y obreros, lo que devino en una paulatina politización del campo.

Mientras en el centro del país las facciones carrancistas y villistas propiciaron nuevamente disputas, la respuesta armada que se produjo en Chiapas puede ser vista, más que contrarrevolucionaria como una de las múltiples expresiones que hubo durante la Revolución en distintos lugares (Toledo, 2019: 106)³⁷. Esta reacción, a la que se le llamó "mapachista" o "mapache", en alusión al animal, ya que se decía que los grupos que la conformaban: "comían el maíz crudo de los campos tal como esos animales" (García de León, 1979: 60), se dio 1914 en el departamento de Chiapa, acusando a los actos de vandalismo y saqueo desmesurado por parte del gobierno constitucionalista impuesto en el estado.

A partir de ello, en Chiapas:

[...] la Revolución se volvió una guerra civil entre quienes establecieron compromisos con la presencia del Estado nacional en la región, pero que también tuvieron la capacidad de utilizar dicha presencia para propios fines, y aquellos que de plano no la aceptaban [...] Por eso la guerra [...] no era una lucha de clases sino que la Revolución se convirtió en un conflicto entre la propia élite, es decir, entre un segmento de ella que se había integrado al movimiento constitucionalista y que cooperaba con él y otro que rechazaba cualquier intromisión o cambio. (Thomas, 1990: 192)

La producción agraria se vio severamente afectada, por lo que la escasez de alimentos en las zonas rurales y el temor a las invasiones mapachistas propiciaron emigración a las ciudades. Tras los ataques constantes y el panorama de tensiones muchos caciques, políticos y finqueros optaron por huir ante la amenaza que significaban tanto para sus inversiones como para su integridad física y la de sus familias (Lorenzana, 2014: 128). Las vías comerciales, estaciones y bodegas eran constantemente tomadas, saqueadas o destruidas, y las poblaciones resintieron los abusos de los mapaches y otros grupos rebeldes, que, habiendo tomado el control del ferrocarril, estaban llevando al comercio regional a sus límites: "Los mapaches emboscaban a los gobiernistas y acosaban a sus partidarios, se apoderaban de los trenes del ferrocarril panamericano, y hacían guerra de guerrillas" (Hernández, 1979: 357).

En la costa chiapaneca la incertidumbre y el peligro se incrementaban, y, como respuesta, se establecían guardias y defensas de los núcleos urbanos. En la ciudad de Tonalá

³⁷ Esta perspectiva está inspirada en lo que Alan Knight denominó "rebeliones serranas", las cuales se caracterizan por ser multclasistas, políticamente oportunistas y ambivalentes, y surgen, casi siempre, para resistir al Estado y a fuerzas extrañas (Villafuerte et al. en Toledo, 2019: 106)

algunos ataques fueron repelidos, sin embargo, para 1918 el departamento fue declarado zona rebelde, con Virgilio Culebro y Tirso Castañón como principales operarios mapaches³⁸.

En Soconusco por su parte se pudieron socavar los levantamientos y se mantuvo la lealtad al campo constitucionalista:

En consecuencia, el departamento se mantuvo tranquilo y en paz durante la Revolución. Esta situación anómala se debió a una serie de razones diferentes que se unieron para proteger la producción del café. [...] La mayoría de las solicitudes de reforma a la tenencia de la tierra aprobadas por el gobierno durante la Revolución fueron precisamente de Soconusco. Los cultivadores con sus guardias privadas y los gobiernos municipales, cooperaban entre sí para evitar la violencia, el vandalismo y la toma de tierras, pero el café era demasiado valioso para el gobierno y para los plantadores como para dejar que una revolución alterara el ritmo de la producción. (Thomas, 1990: 188)

Cuando sucedió la caída del gobierno constitucionalista las consecuencias se hicieron sentir inmediatamente en los gobiernos locales. El movimiento contrarrevolucionario, triunfante en Chiapas con Tiburcio Fernández Ruíz a la cabeza, no devolvió al estado las condiciones anteriores a 1910, pero sí se alió con los grupos de poder y cacicazgos locales que buscaban mantener sus privilegios.

La politización de la población que surgió posterior a la Revolución en Chiapas fue sentando las bases para la formación de organizaciones obreras y campesinas en defensa de sus intereses de clase³⁹. Esta movilidad de masas se convirtió en un poderoso actor político que ningún partido a la postre podría ignorar. En consecuencia, los gobiernos locales tuvieron que expandir su poder y control para satisfacer las demandas de las organizaciones, lo que a su vez las llevó a una mayor supervisión del Estado.

³⁸ Posteriormente Virgilio Culebro se convertiría en jefe del movimiento en el estado y Tirso Castañón sería nombrado gobernador provisional de Chiapas como parte del movimiento chiapaneco de liberación (Thomas, 1990: 195).

³⁹ Es importante señalar que los procesos de politización y formación de organizaciones obreras y campesinas descritos en este apartado no ocurrieron de la misma manera en todas las regiones de Chiapas. Según lo documentado por Toledo (2002, 2019), en distintos lugares al norte de la entidad muchos de los peones acasillados apoyaron a sus patrones en contra de los carrancistas, a diferencia del Soconusco donde parte de los trabajadores estuvieron influenciados por ideas socialistas. Si bien hubo un reparto agrario entre 1930 y 1960, este fue limitado y, particularmente, en las fincas de Simojovel y Huitiupán, pero también de Bochil, Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán, siguieron dominando las relaciones serviles hasta la década de 1970, cuando estalló un amplio movimiento agrario regional que liquidó al sistema de fincas.

Es importante destacar que el proceso revolucionario se vivió de forma particular en Chiapas, con características y dinámicas propias que lo diferenciaron de otras regiones del país. Este contexto singular influyó en la forma en que se desarrollaron las alianzas y las políticas en la región, particularmente en el sector agropecuario. Después del periodo posrevolucionario y cardenista, en el que se establecieron las bases para la convivencia entre las clases sociales y se definió la correlación de fuerzas políticas, se buscó desarrollar la producción agrícola y ganadera en Chiapas, teniendo en cuenta las particularidades de su entorno socioeconómico.

En 1935 por ejemplo, en la región costera de Chiapas surgieron las cooperativas ganaderas como un modelo de organización para los productores de leche y carne. La Asociación Ganadera Local, que integraba a los municipios de Pijijiapan, Arriaga y Tonalá, con sede en este último comenzó a operar en noviembre de 1938, convirtiéndose en una pieza clave en el desarrollo de la actividad ganadera en la zona (Arias, 2018: 92).

Y en efecto, para el caso de Chiapas, debido a la tardía integración del estado al sistema nacional y a su atraso económico, fue al inicio de la década de 1940 que el desarrollo agropecuario comenzó a tomar forma de manera sistemática; mas la reforma agraria se vio limitada en su implementación debido a la oposición de los grupos locales de poder que estaban vinculados a la propiedad. Los terratenientes lucharon por su autonomía frente a los gobiernos nacionales, obstaculizando la reforma e impidiendo un reparto masivo de tierras. Esto, sumado a la poca presión ejercida por parte de las organizaciones campesinas para participar de un verdadero reparto y no solo del mejoramiento de las condiciones laborales, permitió el predominio del modelo de finca por sobre otras formas de propiedad territorial (Reyes, 1992: 124).

Así, la reforma agraria en Chiapas se llevó a cabo de manera gradual y fragmentada, lo que resultó en la disolución aparente de las grandes fincas. Sin embargo, en realidad muchas de estas fincas no se convirtieron en ejidos o comunidades rurales, sino que se subdividieron en pequeñas o medianas propiedades que fueron distribuidas entre los familiares de los dueños originales con el fin de mantener el control de la tierra en manos privadas.

A pesar de los obstáculos, el reparto agrario posrevolucionario propició un mejor escenario para el corredor costero de Chiapas y pronto nuevas corrientes migratorias comenzaron a figurar. La ventaja la ofreció la disponibilidad de tierras:

[...] El hecho de contar con tal cantidad de terrenos nacionales dio a los gobiernos estatales un amplio margen de manejo en la política de reparto de tierras, en tanto que no fue necesario afectar los intereses de los terratenientes para satisfacer la demanda de tierras de los campesinos. Esta característica de Chiapas, de contar con extensas zonas de reserva [...] es de suma importancia para entender el proceso de reparto agrario y el poder que detentan los terratenientes en el estado, en el sentido de que no fueron liquidados como clase hegemónica, como sucedió en otras regiones del país. (Reyes 1992: 80)

Así, el sustento de la política agraria en el estado de Chiapas fue la disponibilidad de tierras, y la orientación fue plenamente la incorporación de nuevas tierras destinadas a ampliar la frontera agrícola. Anteriormente, el Soconusco y la Costa chiapaneca concentraban la producción en el estado, pero ésta estaba principalmente destinada a la exportación. Así, en pro de expandir la explotación agrícola para autoconsumo, se promovieron mecanismos jurídicos-territoriales para reconvertir a la mayor cantidad posible de tierras ociosas en agrícolas o ganaderas, utilizar los terrenos nacionales con fines de reparto agrario y hacer participar a particulares en la “colonización” de tierras (Reyes, 1992: 67).

El propósito de la reglamentación era garantizar que todas las tierras cultivables fueran utilizadas para el beneficio de la economía del estado, y no permanecieran improductivas. Sin embargo, esto prácticamente no implicaba una repartición de tierras, sino más bien la asignación del uso de las tierras ociosas para su cultivo en períodos específicos, según las condiciones climáticas de cada región. Estas medidas se enfocaron exclusivamente en mejorar la productividad de la tierra y no involucraron una redistribución de estas.

Durante la década de los cincuenta, a la par de la agricultura, la actividad ganadera en la región costera adquirió una gran importancia. Los ganaderos se especializaban en la cruce de ganado bovino o en la engorda de novillos, con el objetivo de transportarlos en tren y comercializarlos en el centro del país, específicamente en la Comisión Provedora de Ganado del Distrito Federal. Esta comisión actuaba como introductora y rastro, además de administrar y otorgar subsidios del gobierno federal a los vendedores, a quienes les daban

preferencia en los vagones jaula del ferrocarril para trasladar a sus animales (Arias, 2018: 93).

El proceso de transición de las grandes fincas hacia formas de propiedad más pequeñas y la creación de comunidades agrarias y ejidos puede ser considerado como el inicio de una transformación económica más amplia en Chiapas. Sin embargo, este proceso no fue suficiente para garantizar una redistribución justa de la tierra, ya que a la postre otros factores pudieron hacer que una mayor concentración de los capitales económicos, culturales y simbólicos mantuvieran las posiciones sociales y políticas de aquellos que tenían de antemano el acceso a ellos. En este sentido, la aparición de grandes compañías agroindustriales, tanto nacionales como transnacionales, condujo a la exclusión y explotación de pequeños y medianos productores. Y aunque los principales inversores no se encontrarían directamente involucrados en la administración de la tierra, desde su incursión contaron con el suficiente control sobre las condiciones y los resultados de la producción agropecuaria, pesquera o forestal, derivando en un impacto significativo en la economía y la sociedad de Chiapas:

La transición entre las complejas figuras de subordinación indirecta del trabajo campesino al capital (del acasillamiento al ejido y del intercambio desigual ladino al nacional) acontece no sólo en virtud del acicateo constante de las luchas campesinas y sindicales, y a la formulación de sucesivas políticas agrarias por cuenta del Estado mexicano. El motor general, desde mi punto de vista, está en el desarrollo global del capitalismo nacional, que además de requerir la incorporación de las mejores tierras rurales de Chiapas dentro del proceso nacional de acumulación, requiere igualmente echar mano de recursos estratégicos como son la hidroelectricidad, el petróleo y otros muchos, propiciando con ello el desarrollo de relaciones laborales completamente asalariadas [...] Como el capital nacional debe enfrentarse a la vez con figuras de dominación rural muy rezagadas y poco productivas, y con figuras muy eficientes bien insertas en el mercado mundial, [...] inesperadamente dispone de enormes terrenos que le permiten prolongar por cuatro o cinco décadas el reparto agrario: estamos frente a un proceso de transición relativamente lento que obliga a la realización de un pacto de convivencia entre las nuevas y las viejas formas [...], de suerte que la aplicación de la reforma agraria acontece sobre la base de un pacto de no afectación a las grandes fincas. (Barreda, 1999: 363)

La apertura en las vías de comunicación como un elemento promotor e imprescindible de la agricultura, la ganadería y la pesca permitió la ampliación de la frontera agrícola y abonó a la construcción de nuevas poblaciones, que se instalaban a lo largo de las vías férreas y las nuevas carreteras y eventualmente tendían a convertirse en ejidos (De la Peña, 1964: 348).

Las posibilidades de trasladar las producciones a los distintos mercados se encontraban enmarcadas en la existencia de vías de comunicación, y en Chiapas el vínculo al mercado nacional e internacional era el ferrocarril. Este fue sumando poblaciones en derredor suyo, ya que los centros poblaciones se abrían paso hacia las estaciones, donde desfilaban gran cantidad de actividades distintas:

El proyecto ferroviario llevó a viajeros, científicos, técnicos, cónsules, agentes viajeros, comerciantes, hoteleros y profesionistas que se asentaron en la región [...] Los oficios operaban al margen de las vías, únicas vías de traslado de mercancías dentro y fuera del corredor costero, y comenzaron a subsistir en la medida de su proximidad respecto a las vías del tren. (Molina, 2016: 78)

El incremento de la actividad ferroviaria y las mejoras en la capacidad de arrastre de las locomotoras participaron en la consolidación de la ganadería como principal actividad económica en las localidades situadas al noreste del Pacífico chiapaneco. Las cooperativas ganaderas, la generación de cruza bovina y la conversión de terrenos de la franja costera para pastoreo extensivo a mediados de siglo y generaron esta idea de la “vocación ganadera” para Tonalá y la costa, que hizo factible una prosperidad para la región a mediados del siglo XX.

El crecimiento económico propició una nueva corriente de migrantes extranjeros y de otros estados del país, proliferando y aumentando la tasa de natalidad en esta región. Un sector de población de origen china fue avanzando al norte de la franja costera desde Tapachula y otro, de origen japonés, partió desde Acacoyagua hacia Tonalá y Arriaga, en su mayoría participando en actividades comerciales. De ese modo, la llegada de inmigrantes modificó gradualmente el proceso sociohistórico de identidad local colectiva de la costa chiapaneca, con la presencia de diferentes orígenes, lo que abonaba a un mosaico cultural ya de por sí plenamente diverso.

3.3.3 El declive del ferrocarril y el surgimiento de nuevas vías comerciales

La falta de infraestructura vial, con la ausencia de carreteras estatales o federales, condujo a una total dependencia económica del ferrocarril. No obstante, en la segunda mitad del siglo XX se llevaron a cabo importantes avances en el desarrollo de las carreteras en el sureste del país. La construcción de la carretera Internacional o Panamericana en 1951 conectó a las

principales ciudades del estado, como Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Comitán con las fronteras estatales, impulsando además múltiples caminos para vincular poblaciones a ella.

Conforme fueron creciendo los puertos de Salina Cruz y la estación de Matías Romero en Oaxaca fue perdiendo auge el Puerto de Tonalá, y la atención gubernamental estaba en la naciente red carretera que pudiera conectar más rápidamente el centro del país con las distintas provincias:

Se han venido multiplicando los caminos de rueda por ambos lados de la vía, de penetración rural, pero casi todos ellos caminos de tierra, de costoso tránsito y poco accesibles en tiempos de lluvias. De todas suertes, aunque penosamente, cada vez alcanza mayor extensión la benéfica influencia de la vía y con ello se multiplica la producción, se colonizan magníficas tierras -que hasta hace pocos años permanecían improductivas- tan solo a 10 y 15 kms. de los rieles, como si éstos se hallaran en un lejano territorio, económicamente inalcanzable. (De la Peña, 1964: 427)

En el Soconusco, otras actividades agrícolas comenzaban a tomar mayor relevancia, como los cultivos de mango y plátano; y a la par, en Tonalá y Pijijiapan la ganadería extensiva continuaba su crecimiento, aumentando la cantidad de tierras agroforestales reconvertidas a potreros. La distribución de los productos, sin embargo, dependía de un sistema ferrocarrilero saturado e insuficiente frente a las demandas de transporte y traslado de personas. No había inversiones destinadas al mantenimiento y los trenes de carga se demoraban y circulaban con el doble de peso permitido, lo que reblandecía los terrenos y volvía constantes los descarrilamientos (Molina, 2016: 84).

Para 1953 se construyó el tramo carretero Arriaga-Tonalá-Puerto Arista, y posteriormente, también en Tonalá, se construyó entre 1959 y 1960 una nueva estación ferroviaria:

[...] consiste en una sala de espera completamente abierta, cubierta por una losa, grácilmente curvada y resuelta en concreto aparente y sostenida por pilotes. El mobiliario es fijo y de concreto. Enseguida una cafetería con ventanal corrido con persianas de herrería, arriba de la cual se anuncia la terminal “TONALÁ”. La cafetería está terminada en azulejo de cintilla azul marino, material muy usado en la época, y rematando el complejo, un edificio administrativo de dos niveles, terminado en aparentes y cintilla ocre. (Kabsch, 2009: 2)

En 1964, se llevó a cabo un intento de modernización del Ferrocarril Centroamericano, conocido como "El Pollero", que implicó la introducción de los servicios de pasajeros *Pullman*. Estos servicios ofrecían comodidades como restaurantes y camarillas, además de utilizar locomotoras de diésel en lugar de carbón (Molina, 2016: 84).

En ese mismo año, se inauguró la esperada carretera Arriaga-Tapachula, como parte de la carretera Internacional o Panamericana. Estas obras viales representaron un hito importante al proporcionar nuevas opciones de transporte y comunicación para la región. El impacto de esta carretera fue significativo en toda la región tonalteca, ya que permitió una comunicación más rápida con el centro del país y facilitó la pronta salida de productos agrícolas y ganaderos (Pagola, 1952). Además, esta vía estableció una conexión con las carreteras de terracería hacia Tapanatepec, aliviando las operaciones económicas en la zona.

A pesar de que los barrios del sur de Tonalá experimentaron un crecimiento con la llegada del ferrocarril y el desarrollo urbano se asentó junto a las vías, la construcción de la carretera federal pavimentada y muchas de las políticas de modernización estatal implicaban dejar atrás la era del ferrocarril:

El tren es demasiado lento en comparación con la carretera que corre al paralelo; siendo que esta última ha venido a arruinar en gran medida a dicho ferrocarril, mismo que se sabe que resulta anticuado, en su equipo y material rodante. Por esta razón pensamos que la ineficiencia del ferrocarril constituye otra traba más para el desenvolvimiento industrial de la zona, y dentro de cualquier programa de desarrollo industrial, su modernización y reacondicionamiento involucrarían fuertes inversiones adicionales. (Bassols, 1971: 151)

Los tiempos de traslados eran aun suficientemente largos —un viaje en autobús de Tonalá a la capital del país era de tres días—, pero ya se podía prever el giro a la concepción de los viajes. Para los años sesenta “los cambios ya hacía tiempo que llegaban a través de las montañas, no del mar. Tonalá había dejado de ser una ciudad pequeña, para convertirse en un pueblo grande” (Dávila, 2005: 11).

Como resultado de la decadencia del ferrocarril, se produjeron nuevas dinámicas económicas, comerciales y de producción en estos territorios, lo que llevó a un reordenamiento poblacional alejado de las estaciones y enfocado en las carreteras pavimentadas. Esto ocasionó que los municipios del noroeste de la franja costera: Arriaga,

Pijijiapan y Tonalá experimentarían una transformación gradual en su dinámica económica y social. Para 1970, ya era evidente la deficiencia del servicio ferroviario como medio de transporte ideal para el flujo de mercancías, en especial el ganado en pie. La ganadería fue uno de los sectores más afectados en estos municipios, ya que el transporte por camión resultó ser más costoso que el ferroviario, que transportaba grandes cantidades de ganado y alimento a un menor costo.

A pesar de ello, en aquel entonces la producción era incipiente, basada en ganado criollo sin mejoramiento genético y con pastoreo en praderas naturales de temporal (Pomeón y Cervantes, 2012). Esto provocó que la ganadería tuviera que cambiar su enfoque hacia la cría de becerros con ordeño permanente, lo que llevó al establecimiento y posicionamiento de una gran red de captación de leche. En 1970, la empresa Nestlé llegó a la región e instaló una planta captadora de leche en Pijijiapan, con una capacidad de 200 mil litros, que compraba a los ganaderos de la Costa, la Frailesca y el Soconusco. La compañía sin embargo se retiró a finales del siglo, ya que los proveedores empezaron a vender a las queserías locales de Tonalá, que ofrecían mejores precios al dispararse las ventas de productos lácteos novedosos, como el queso tipo Cotija y el tipo Oaxaca, llamado en Chiapas quesillo (Arias, 2018: 113).

La presencia de esta empresa en el estado volvería a ser posible a principios del nuevo siglo con una planta procesadora de leche en polvo instalada en la cabecera municipal de Chiapa de Corzo. En la actualidad esta planta capta la leche de los municipios de Pijijiapan, Tonalá, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Soyalo y Villaflores, entre otros. Cuenta con cuarenta y cinco centros de distribución, a través de los cuales promueve los quinientos tipos de productos que Nestlé produce en México (Barreda, 1999: 421).

Para 1983, se creó el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), que dividió al estado en nueve regiones económicas, donde surge la Región Socioeconómica IX Istmo-Costa, con Tonalá como cabecera regional y Arriaga, Pijijiapan y Mapastepec completando el cuadro (Molina, 2016: 69).

A finales de siglo, con la construcción de la denominada carretera de la costa —más tarde carretera federal 200— por Enrique Salinas de Gortari⁴⁰ como parte del programa de “Carreteras Concesionadas”⁴¹ y durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se vislumbró el tramo final de la experiencia ferroviaria, al fusionar las compañías ferrocarrileras restantes en una única, Ferrocarriles Nacionales de México, y dividió el sistema creando una gerencia para cada una de las regiones que incluía (Molina, 2016: 87).

Poco tiempo después, en 1995, esta empresa nacional terminó por privatizarse bajo el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, cuando se concesionó la plataforma de transporte, maquinarias y vías, a la empresa estadounidense Chiapas-Mayab S.A. de C.V., que hasta su desaparición sostuvo incrementos paulatinos a los costos de operación sin garantizar un mejor servicio (Molina, 2016: 84). Además, el establecimiento de prácticas selectivas dejaba fuera las posibilidades de competencia a quienes realizaban actividad agroexportadora a menor escala, brindando privilegios únicamente a los productores de grandes volúmenes de mercancías agrícolas y ganaderas (Molina, 2017: 135-136).

La construcción de la red ferroviaria que conectó los puertos con gran parte del país fue parte de una estrategia de soporte, vinculación y una supuesta modernización de los pueblos y ciudades, pero, además, “este dinamismo constituyó una forma de implantación del capitalismo en el marco de un modelo primario agroexportador” (Molina, 2017: 131).

En lo particular, el papel del tren en la historia del sureste mexicano es de suma importancia para entender el entramado de escalas locales, regionales y globales que socioespacialmente sitúan a una comunidad. La conexión de la frontera sur con el Istmo de Tehuantepec a través del corredor costero —otrota el Camino Real del Soconusco— restableció la vía comercial entre ciudades importantes, y la fortaleció a límites insospechados, para luego ser sucedida por la red carretera que sigue perdurando a la fecha. Al sistema ferroviario le perjudicaron los intereses de quienes tomaban las decisiones en la región, como le sucedió a la antigua red fluvial de carga que conducía desde Mazatán en el

⁴⁰ Hermano del expresidente Carlos Salinas de Gortari.

⁴¹ En este programa se involucró a las empresas privadas del sector no solamente en la construcción de las vías de comunicación carretera, sino también en su financiamiento y operación, con numerosas deficiencias tanto en su planeación como en su operación, al grado de ser necesario a la postre realizar un programa de “Rescate Carretero” (Poo, 2003: 129)

Soconusco hasta Tonalá a través del estero El Manguito, y que con la introducción de los trenes se dejó de utilizar casi por completo⁴².

Se puede decir que la gran mayoría de las actividades sociales y comerciales del siglo XX en Tonalá giraron en torno al ferrocarril. Su aparición detonó el crecimiento y su declive tuvo implicaciones graves para la población, ya que era la fuente de ingresos de muchas personas, directa e indirectamente, y el dejar de ser lugar obligado de tránsito de mercancías encareció los productos y obligó a las personas a buscar nuevos centros de comercio para abastecerse. Se fue haciendo común para los pobladores tener que ir a Salina Cruz, Tuxtla Gutiérrez o Tapachula para comprar insumos en volumen, y muchos negocios se trasladaron a otros sitios.

Durante gran parte del siglo el Estado no había generado condiciones de vinculación y desarrollo de la costa chiapaneca más allá del mercado agropecuario. Las compañías instaladas no aportaban beneficios integrales a los centros urbanos y, cuando vieron limitados sus ingresos, se retiraron a otras ciudades con costos de mano de obra equiparables. La falta de efectivo circulante hizo poco rentables las actividades comerciales, por lo que Tonalá fue perdiendo fuelle como sede de conectividad regional, y pronto quedó relegada y en desventaja frente a otros puertos y ciudades.

El Sindicato de Ferrocarrileros aún recuerda gratamente sus épocas doradas, aunque cada año disminuyen los participantes de sus celebraciones. En lo particular, tengo la experiencia de haber conocido de primera mano situaciones difíciles a raíz de la privatización de los ferrocarriles, ya que familiares cercanos fueron liquidados luego de haber ofrecido toda su vida al tren. Mi bisabuelo migró a Tonalá para trabajar en el ferrocarril, y mi abuelo, quien era maquinista, conoció a mi abuela, quien comerciaba a través del tren. Mi padrino era jefe de estación y mi tío mecánico, y ambos presenciaron de cerca la transformación del tren de “pollero” a “la bestia”⁴³. No pudieron participar más de otra actividad económica ya

⁴² En los últimos años ha crecido el número de reportes de incidencias relacionadas con el trasiego de mercancías ilícitas y el traslado de migrantes a través de los canales marítimos, por medio de lanchas de automotor e inclusive trasportes subacuáticos hechizos. Los rumores que apuntan al Puerto de Paredón como un centro de operación y distribución de narcotráfico abundan en las localidades cercanas.

⁴³ “La Bestia”, como ha sido coloquialmente conocida, forma parte de ferrocarriles Genesee & Wyoming Inc., cuya filial es la Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab. El recorrido atraviesa México de Sur a Norte, surcando al menos 13 estados a lo largo de los cuales “los migrantes toman hasta 14 trenes” (Márquez, 2015: 160). Actualmente ya no circula en las vías férreas de Tonalá.

que su experiencia laboral giraba en torno a las locomotoras, los andenes, los vagones y las vías. La falta de pensiones, así como la ausencia de oportunidades para todos los que componían este sector transportista hicieron que se pronunciaran las limitaciones económicas de todos aquellos quienes no contaban con tierras de explotación agrícola o ganadera en la región.

Las estaciones permanecían deteriorándose con el paso de los años y la historia del tren como “un suceso de identidad colectiva que aludía al origen económico del siglo en la costera, un hecho local incrustado en el ideario y formado como un cinemascopio épico y un tanto borroso, pero como la más clara muestra de la reinterpretación de los hechos al paso del tiempo” (Molina, 2016: 88).

Sin embargo, durante el año de 2023 se comenzaron con los trabajos de rehabilitación de las líneas férreas, por un total de 473 kilómetros de vías que conectan a la ciudad de Ixtepec, Oaxaca con Ciudad Hidalgo, Chiapas. Esto para poder dar pie al proyecto denominado Línea K, que forma parte del programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec en el Corredor Interoceánico Multimodal, que contempla el traslado de personas y mercancías por el Pacífico mexicano, y tendrá conexión al norte con la línea Z, llamada Transístmico entre el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz y el puerto de Salina Cruz, Oaxaca, y al sur con el Ferrocarril de Guatemala (Baigorria, 2023). Al momento de concluir esta tesis la estación Tonalá (figura 7) se encuentra en trabajos de demolición.

Al concluir el análisis de la historia del Mancomún de Mulatos y la Comunidad Mulatos, es evidente que la territorialidad y la configuración social de estos espacios han sido procesos en construcción a lo largo del tiempo. Esta comunidad se gestó a través de procesos históricos complejos, marcados por la conquista, la colonización y la expansión de actividades agropecuarias, como la producción del ganado y del añil. Estos acontecimientos moldearon las dinámicas socioculturales y políticas de la región, y dejaron huellas en la identidad y las relaciones comunitarias que se mantienen hasta la actualidad. Es necesario comprender cómo estas trayectorias históricas han influido en la actualidad, delineando estructuras y prácticas que se entrelazan en la vida de El Terrero y la Comunidad Mulatos. En el siguiente capítulo, se abordará específicamente la configuración y funcionamiento de la Asamblea Comunitaria como un espacio clave de toma de decisiones y de defensa de la

comunidad, así como la relación entre las tierras, el trabajo y las posiciones de los diferentes agentes que participan en este entramado socioterritorial. De esta forma, se profundizará en las complejas interacciones que dan forma a la vida comunitaria y a la construcción de identidades individuales y colectivas en esta región costera de Chiapas.



Fotografía: Hans Kabsch (2009)

Figura 7. Estación de ferrocarril de Tonalá, Chiapas

Capítulo 4. La Asamblea Comunitaria y la defensa de la Comunidad Mulatos

Aquí es el Mancomún de Mulatos, este es El Terrero y aquí a la Asamblea llegan de todas las rancherías. [...] Han sido mucho tiempo los mismos colindantes, de acá eran mis abuelitos, de aquí era mi papá, casi que la mayoría son conocidos de aquí mismo, yo aquí en El Terrero me crie, aquí me casé y aquí vivo. (Entrevista con doña Josefa, El Terrero, 2022)

El objetivo de este capítulo es presentar y analizar las condiciones sociales actuales de la Ranchería El Terrero, núcleo organizativo de la Comunidad Mulatos, a partir de algunos de los espacios sociales y del cómo están configurados, además de analizar las dimensiones de poder imbricadas en sus relaciones sociales. Incluyo la información recabada en el Registro Agrario Nacional (RAN) a través del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) respecto a su proceso de adscripción. Además, cuento con la información de entrevistas a personas dentro de la Comunidad Mulatos, que relatan pasajes que formaron parte de la historia de la legitimación territorial de la comunidad.

4.1 La ranchería El Terrero

La ranchería El Terrero municipio de Tonalá, Chiapas, se encuentra situada [...] a 93 grados 50 minutos de longitud oeste [...] con una latitud de 16 grados 5 minutos norte [...] teniendo una altitud de 28 metros desde el nivel del mar hasta cualquier parte de la superficie. Dicha ranchería [...] cuenta con extensión territorial de 2'058 hectáreas; limitando de las siguientes maneras: [...] el norte con San Francisco Ocotál, San Juan Tiltepec (y la costera) Carretera costera Internacional; sur con la Col. Paredón; al este con la Ciudad de Tonalá; y al oeste con la Colonia Ignacio Ramírez y el Río Tiltepec. (Medina, 1980: 5)

La ranchería El Terrero ha fungido como núcleo urbano de la Comunidad Mulatos desde su creación hasta la fecha actual, es la sede de la asamblea comunitaria y cuenta con algunos sitios de importancia para la localidad, como la casa de salud y la tienda comunitaria. Su creación data de los orígenes del Mancomún de Mulatos en el periodo colonial, y aunque ha cambiado con el paso del tiempo, las otras rancherías que forman parte de la comunidad han ido gestionando su autonomía respecto al mismo.

Para llegar a El Terrero se puede partir de la desviación a la altura del Puente Tiltepec en el tramo Arriaga-Tonalá, sobre la Carretera Federal 200 (figura 8). Esta autopista atraviesa la llanura costera del pacífico sur desde San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, hasta el Puente

Talismán, que señala la frontera mexicana con Guatemala. O bien, se puede ingresar a partir del tramo carretero que interseca la vía Tonalá-Paredón, pueblo portuario también parte del municipio.



Fotografía: Samuel Isaac García Alonso

Figura 8. Entrada de la Comunidad Mulatos desde la Carretera Federal 200

El cruce de las vías del tren en una de las salidas del tramo carretero Arriaga-Tonalá es la marca de entrada a lo que fuera el denominado “Mancomún de Mulatos”, donde es más que curioso encontrar un letrero oficial que dicta: “RANCHERÍA TIERRA PRIETA” (figura 9). A propósito del acto de nombrar espacios, Dos Santos remarca:

La toponimia revela [...] nombres de apropiación de los lugares, la cual es reconocida por quien legitima y reproduce los nombres que son expresión de esta apropiación. Ella es la expresión de

la existencia de disputas por la apropiación, por lo tanto, de relaciones sociales de poder — relaciones que conforman la historia del territorio, las historias de los lugares. (Dos Santos, 2001: 166)



Fotografía: Samuel Isaac García Alonso

Figura 9. Colindancia de la Comunidad Mulatos con la ranchería “Tierra Prieta”

A pesar de que el ramal que atraviesa la comunidad de este a oeste no posee banquetas ni espacio peatonal adyacente, sí cuenta con una cinta asfáltica en condiciones aceptables, y es bastante común encontrar gente transitándola. La mayor parte del tráfico en realidad lo constituyen motocicletas, que en los últimos años han conseguido destronar a la bicicleta como el medio de transporte más común en la costa chiapaneca.

También se ven circular vehículos particulares y del servicio público, que en este caso son autos sedán en modalidad de taxi colectivo —consistente en dar una vuelta a través del circuito que integra las rancherías de la comunidad, con miras a “levantar pasaje” para llenar

los cuatro asientos disponibles y volver a Tonalá cobrando individualmente— o bien, las furgonetas coloquialmente conocidas como “combis”. El taxi hace aproximadamente diez minutos en llegar a Tonalá y hasta finales del 2022 el costo era de \$23 pesos. Las ‘combis’, por su parte, arriban y se van cada 25 minutos a la zona centro de Tonalá, con un costo de \$19 pesos.

Es posible ver personas a caballo arriando al ganado a pastar desde las primeras horas del día y hasta las ocho o nueve de la mañana, o regresando las vacas al establo al caer la tarde. A veces simplemente se trasladan a caballo, especialmente para moverse entre los callejones que sirven de acceso desde el camino principal que atraviesa El Terrero a las múltiples propiedades que constituyen la Comunidad Mulatos.

Apenas al ingresar se puede ir apreciando el paisaje, que varía significativamente de acuerdo con las dos temporadas perceptibles en el año: la de sequía y la de lluvia. Durante la temporada de secas solo algunos árboles mantienen el verdor característico y las vacas se agolpan en torno a ellos, rumiando de a poco y espantando lánguidamente los insectos con su cola, dejando pasar las horas más fuertes del sol para poder buscar algo de zacate, amarillento y escaso. De vez en cuando los zopilotes sobrevuelan el terreno, realizando su labor de limpia y recolección de algún organismo en principios de descomposición. El viento es seco y el calor es abrasador, no hay sombra que resguarde. Pasadas las primeras horas de la mañana ya se ve poca gente en movimiento y cuando las hay, van a paso lento.

En la época de lluvias, por su parte, el panorama es bastante diferente: abundan las aves migratorias, que encuentran a bien guarecerse y pernoctar en los grandes guamúchiles o aprovechar las pozas que se forman para darse sendos baños. Las plántulas emergen de cada rincón, trepando y tapizando postes y paredes, constituyendo bloques de sólido follaje donde abundan los insectos y que los pobladores intentan ferozmente mantener bajo control con machetes, desbrozadoras y herbicidas, popularmente comercializados como “matazacates”. Las vacas recobran vigor y el agua inunda las tierras. El suelo lodoso impide transitar por muchos parajes así que hay que ir rodeando, secándose el sudor y ahuyentando los zancudos, que tienen festín cada que alguien se queda quieto.

El camino vecinal desemboca en la tienda comunitaria CONASUPO, que provee, a precios especiales, productos básicos a la comunidad. A un costado se encuentra la casa de

salud, unidad médica de consulta externa atendida por una doctora que acude diariamente por las mañanas y hasta mediodía. Posteriormente se encuentra el kiosko, que funge a manera de núcleo urbano —para eventos y reuniones, principalmente de carácter público—. A espaldas de este se encuentra el jardín de niños, y a contraesquina se puede encontrar la parroquia católica cuyo santo patrono es san Felipe de Jesús.

El párroco acude una vez a la quincena a officiar misa, y no siempre es el mismo, sino que va variando acorde a los tiempos girados por la Diócesis de Tapachula, mientras tanto está encargado uno de los vecinos, el señor Manuel Zavala, de mantener limpio el templo y ofrecer lecturas bíblicas con regularidad. Me fue comentado que en El Terrero no han permitido que entren grupos evangélicos, ya que han cobrado relevancia en otras rancherías de la comunidad —particularmente mencionan Santiago Buenavista y Galeana Calentura—: “Aquí han tratado de entrar los testigos, los nazarenos, los pentecosteses, pero no hemos dejado, no dejamos que entren porque ya luego a todos quieren convertir” (Entrevista don Leopoldo, El Terrero, 2022).

Al avanzar sobre la calle se encuentran las instalaciones de educación media y media superior —telesecundaria y telebachillerato—, y por otra parte se ubican las del nivel básico, preescolar y primaria. La escuela empezó a funcionar en el año de 1910 en la casa de la señora Arcadia Natarén, con un solo grupo de primer grado, para después, en 1918, tener una primera edificación en el terreno que ocupa actualmente, con un aula hecha de adobe, teja de barro cocido y bambú. La misma escuela fue utilizada como cuartel general de un regimiento de la fuerza armada en la época del mapachismo, ante las amenazas y el robo de ganado constante (Entrevista con don Francisco, El Terrero, 2022).

Las casas de la comunidad ya cuentan con servicio de agua proporcionado por el municipio, pero este es precario, por lo que la mayoría tiene pozos tradicionales, y en otros casos pozos profundos. El río que corre al noroeste —Tiltepec— también ha abastecido de agua a los habitantes desde tiempos antiguos. No cuentan con servicio de drenaje, por lo que se han cavado fosas sépticas privadas no conectadas a un desagüe. Don Leopoldo menciona:

Luz hay, agua poca, casi que la mayoría tiene pozo profundo o pozo artesanal para la ropa y bañarse. Agua de garrafón, está la purificadora. Cerquita pasa un arroyo por eso todo está

húmedo, el agua no está muy profunda y ya a tres o cuando mucho cinco metros se encuentra. El drenaje no queremos que entre, ¿pa' dónde? (Entrevista con don Leopoldo, El Terrero, 2022)

Las poblaciones que integran la comunidad fueron catalogadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2012) como “de alta marginalidad”. Estos indicadores principalmente avalan estándares de áreas urbanas, pero muchas veces no tienen en cuenta algunos de los elementos que los sustituyen en áreas menos urbanizadas. Esto tiende a estigmatizar a las poblaciones y crear sensaciones de insatisfacción por las condiciones de vida. Un ejemplo es el uso que se le da a la leña —con fogón tradicional y horno de barro— para cocinar antes que la estufa de gas, que sin embargo también se suele utilizar.

En la comunidad, la ausencia de una antena de telefonía en las cercanías propicia una red inestable y dificulta el acceso a internet; sin embargo y aun con ello, el celular es la vía de comunicación usual y la mayoría de las casas carecen de telefonía fija, por lo que el internet y la televisión solo son satelitales y difíciles de encontrar en las viviendas.

Con el objetivo de comprender los procesos, relaciones y dinámicas en que se generan y reproducen las configuraciones sociales en El Terrero y la Comunidad Mulatos, a continuación, realizo un recorrido por la formación de la Comunidad Mulatos y exploro algunos de los espacios sociales a los que tuve acceso en distintas ocasiones, sin señalarlos como los únicos existentes. Específicamente, me refiero a la Asamblea Comunitaria, centro de toma de decisiones comunitarias y en la que estuve presente en tres ocasiones, con aval del Comisariado y a invitación de algunos comuneros que entrevisté previamente. También me refiero al Telebachillerato Comunitario No. 97, donde hablé con la directora del plantel y algunos estudiantes para conocer sus perspectivas como miembros jóvenes de la comunidad; y al kiosko, que si bien se encuentra vacío la mayor parte del tiempo funciona como un punto de tránsito y encuentro para las personas que acuden a la tienda CONASUPO, a la iglesia, a la casa de salud o a la parada del transporte público. En ese lugar pude informarme de las actividades económicas principales que se realizan al interior de la comunidad. En los siguientes apartados, describiré estos espacios desde mi interacción personal en un enfoque etnográfico. Todo esto, con la finalidad de tener una visión más completa y profunda del contexto social en el que se desenvuelven los habitantes de la zona.

Retomando las consideraciones teóricas, puedo observar a todos estos espacios como sociales dada su naturaleza relacional y reticular, en las que los individuos, grupos e instituciones ocupan posiciones de poder, que, si bien son flexibles de acuerdo con las posiciones del resto, son resultado de la distribución desigual de los distintos capitales económicos, culturales, sociales y simbólicos (Bourdieu, 1998: 178).

Como plantea Toledo (2019) desde las perspectivas de Giddens y Bourdieu, es a partir de esta complejidad relacional, de las posiciones sociales y de los diversos intereses y motivaciones intrínsecas a la persona que se puede llegar a entender cómo las posibilidades de elección de una postura o una acción constituyen estrategias diversas, donde cada una de estas significa un acto de poder en el sentido de actuar y de agencia, que conlleva en sí mismo la potencialidad de reproducir, crear y transformar las estructuras existentes: “Los sujetos, producidos socialmente, están dotados de una capacidad generadora y creativa que les permite desplegar una serie de acciones en medio de las relaciones sociales de poder en las cuales se mueven” (Toledo, 2019: 24).

4.2 La formación de la Comunidad Mulatos

El reconocimiento de parte de los distintos gobiernos de Chiapas respecto a los derechos sobre las tierras poseídas ancestralmente comenzó en el estado de manera tardía en comparación con el resto del país. La restitución de bienes comunales inició con un solo caso registrado en 1940 en Tapachula, y fue aumentando gradualmente década tras década, haciéndose efectiva casi totalmente en municipios con una alta presencia de población indígena (Reyes, 1992: 146). Como tal, el mecanismo no era de dotación de tierras nuevas, sino que de reconocimiento jurídico de la posesión existente. Y en efecto, “a nivel nacional, con la modificación del artículo 27 constitucional⁴⁴, en 1992 se dio por finalizado el reparto agrario y se crearon nuevas instituciones agrarias que desde entonces operan en todo el país:

⁴⁴ Las modificaciones se introdujeron con el nuevo artículo 27: I. Se declara el fin del reparto agrario y el combate intensivo al rezago agrario, II. Se reconoce de modo explícito la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales, III. Se da seguridad plena a las tres formas de propiedad rural, IV. Se establece la autonomía de la vida interna de los ejidos y comunidades, V. Se reconoce a los sujetos de derechos agrarios, VI. Se permite la formación de sociedades civiles o mercantiles en el agro, y VII. Se crean medios para procuración e impartición de una justicia agraria ágil y expedita (Nueva Legislación Agraria. Procuraduría Agraria, 1993: 10-11, en Robles 2003: 131).

el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria y los tribunales agrarios” (Toledo, 2019: 175).

De esta forma, las modificaciones a la reglamentación jurídica-territorial hechas durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari suprimieron en los hechos la dotación de tierras, y la implementación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)⁴⁵ correspondió a una ampliación de la legitimidad en la compra-venta de parcelas de propiedad social, cuando contaran con el acuerdo de comuneros y ejidatarios.

El expediente numerado 07-97-27 que se encuentra en el Registro Agrario Nacional señala los pasos efectuados por los comuneros para la obtención de sus títulos de propiedad, en la modalidad de bienes comunales⁴⁶. El primer acercamiento data del 14 de octubre de 1974, cuando vecinos acudieron a solicitar el Reconocimiento y Titulación de sus Bienes Comunales (RTBC). La solicitud formal, ingresada en marzo del siguiente año, se mantuvo sin atención durante cinco años, luego de los cuales en agosto de 1980 procedió una diligencia censal a visitar la comunidad.

Antes de este momento, había un único dirigente permanente, de nombre Hermilo Zavala Lorenzana, quien se encargaba de todos los asuntos relacionados con el Mancomún. La indagación realizada en la plataforma *FamilySearch*⁴⁷ detalla que el referido nació en 1901, hijo de Benjamín Zavala Marroquín y Guadalupe Lorenzana de Paz, nacidos en 1876 y 1873 respectivamente. En sus registros de nacimiento no se hace mención sin embargo a alguna ranchería en específico, solo se dice que son vecinos de Tonalá.

Para poder acceder a los procesos de obtención de títulos, le fue requerido a la comunidad conformar planillas y realizar elecciones democráticas, en las que la mayoría

⁴⁵ El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos surgió de una modificación al Artículo 27 constitucional y ha implicado uno de los trabajos más significativos en materia de ordenamiento y regularización de la propiedad social, que tuvo como objetivo incentivar inversiones en el sector rural y resolver conflictos por tenencia de la tierra, al delimitar la propiedad social (ejidal y comunal) de todo el país y emitir los certificados y títulos correspondientes (Zepeda, 1998).

⁴⁶ Realicé la consulta sobre el proceso de adscripción al Registro Agrario Nacional en mayo del 2022, acudiendo a las oficinas de la sede de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

⁴⁷ De acuerdo con la información en su página de *Wikipedia*, *FamilySearch* es el sitio web de la organización sin fines de lucro nombrada “Sociedad Genealógica de Utah”, que ofrece registros, material educativo y software sobre genealogía. Es operado por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y está estrechamente conectado con el departamento de Historia Familiar de la iglesia,

calificada pudiera elegir a sus representantes. Además, de acuerdo con la legislación agraria, debería ser contemplada la periodicidad de tres años como autoridades comunales o ejidales a cargo.

Así se integró el comisariado de Bienes Comunales, compuesto por una representación que incluía un presidente, un secretario, un tesorero, un agente municipal y un consejo de vigilancia comunal. Este grupo recibió en “el lugar acostumbrado para celebrar reuniones del poblado Mulatos” a los visitantes gubernamentales y en nombre del poblado Mulatos realizaron un recorrido para efectos de reconocimiento de los terrenos, partiendo del vértice 0, que es la mojonera Cuajinicuilapa⁴⁸ y se cercioraron respecto a las líneas de colindancia con los terrenos vecinos (Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, 2023).

Para acreditar la propiedad de la tierra y que “se reconocieran los títulos de comunidad que poseen desde tiempo inmemorial” (Entrevista con don Francisco, El Terrero, 2022), fueron exhibidas copias fotostáticas de las diligencias relativas a la adjudicación hecha a los “Vecinos Mulatos de Tonalá, Provincia de Soconusco”. En el Registro 16884 del Diario Oficial de la Federación se lee:

[...] dicha Comunidad no presentó Títulos que amparen la propiedad de sus terrenos, pero han venido preservando éstos con carácter comunal, en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial, por lo que se encuentran dentro de lo establecido por el Artículo 267 de la Ley Federal de la Reforma Agraria. (DOF, 1981: 30)

Con ello, los comisionados de la delegación agraria del estado manifestaron la existencia de la comunidad accionante y se avaló que la comunidad no era creada sino simplemente reconocida a la vida y existencia jurídica (*Ídem: 31*). La solicitud fue procedente para beneficio de 301 comuneros. Un solo legajo conforma el expediente agrario, ya que la superficie de 3'253 hectáreas fue acreditada luego de que en la visita no hubiera conflictos con los vecinos por los límites. Fue únicamente indicado que había que destinar una porción de terreno para el establecimiento de la parcela escolar y la unidad agrícola industrial para la

⁴⁸ Durante la investigación busqué conocer la mojonera y me fue dicho: “El señor Francisco Zavala, más conocido como “Chico Montaña” es el que te puede enseñar el mojón. Él fue uno de los que anduvieron viendo eso y te puede decir con quién colinda ese mojón, todos los colindantes de las rancharías” (Entrevista con Don José, El Terrero, 2022). Sin embargo, en mis distintas visitas no pude arreglar un encuentro con la persona mencionada.

mujer (UAIM). Al ya contar con la escuela quedó pendiente, hasta la fecha, el terreno para la UAIM.

El decreto que reconoce la existencia de la Comunidad Mulatos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero del año 1981, y el título de comunidad otorgado fue resguardado en la casa comunal. El promedio de años para la circunscripción de Tonalá entre la fecha de mandamiento gubernamental y la ejecución de la resolución presidencial en materia de tierras entre 1917 y 1984 fue de nueve años, incluyendo algunas acciones agrarias cuyos trámites excedieron los 20 años, como es el caso del poblado Guanacastal, en las cercanías de la Comunidad Mulatos en la entrada de Tonalá (Reyes, 1992: 153).

El tener la certeza gubernamental del reconocimiento de los Bienes Comunales bastó por varios años para la tranquilidad vecinal, sin embargo, a finales de los años ochenta las amenazas de invasiones que habían ocurrido en poblaciones cercanas generaban un ambiente de tensiones para los comuneros, especialmente para quienes poseían terrenos en los límites al sur:

En un tiempo invadieron una parte, le cayeron unos paracaidistas allá al rumbo como por Paredón, en la finca del finado Collado. Eso habrá sido como entre el [19]87 o el [19]88. Se empezaron a mover para hacer nuevamente la medición, porque había que quitar la invasión del terreno, que estaba medio abandonado. Y los sacaron, no se quedaron ahí, todavía unos cuantos querían quedarse, unos 30, pero no los dejaron. Se luchó bastante porque esas tierras se recuperaran, porque son para los mismos comuneros, no se pueden perder. Y ahí mismo se les hizo vender a los dueños, los hijos del finado Collado, que vendieran aquí mismo. (Entrevista a don Francisco, El Terrero, 2022)

Las invasiones a estos terrenos provocaron que el Comisariado de Bienes Comunales en turno buscara afanosamente durante varias gestiones la expedición de certificados que ampararan las propiedades individuales, por lo que inscribieron a la comunidad en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE):

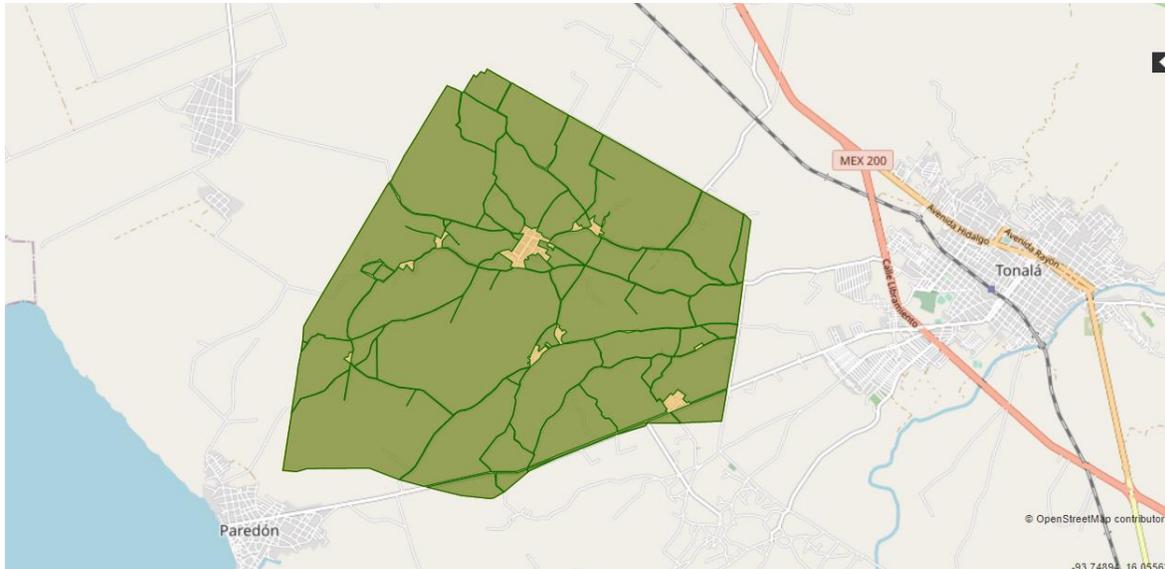
Y ya ahí en 1999 se midió, se delimitó todo: de un lado pega rumbo a Ignacio Ramírez, a La Libertad y allá donde Indalio Marroquín. Y de ahí desde Otatal hasta Paredón. Y todavía había la posibilidad de ampliar, nos dijeron los de la agraria que invitáramos a que se unieran los vecinos para que de una vez salieran sus títulos por si había invasión, pero ya ellos no quisieron. Y ya desde ahí no ha habido invasión. (Entrevista con don José, El Terrero, 2022)

Cuando llegó PROCEDA en el 2000 fue que entregaron los títulos. En ese entonces todavía estaba de presidente Zedillo. Se dio la certificación de derechos ejidales y titulación de solares. En el 99' fue que llegaron a medir y ya dieron las certificaciones el 21 de septiembre del año 2000. Ya con eso se legalizó bien todo, porque antes no tenían certificados, solo un papel que avalaba, pero ya con el certificado, la medida y los croquis ya todo es legal. Tienen estos certificados la característica de ser inalienable, imprescriptible e inembargable. Así ya no puede ser invalidado ni nada. (Entrevista con don David, Tonalá, 2022)

En el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) se menciona que el número de comuneros fue originalmente de 301, esto al momento de la diligencia censal y de realizar las mediciones de los terrenos en el año de 1999, para la posterior expedición de certificados el 21 de septiembre del año 2000, quedando de la siguiente manera:

La Comunidad Mulatos, con fecha de inscripción del 13 de septiembre del año 2000 cuenta con una superficie de 3'302.395241 hectáreas de terreno, en las cuales la superficie parcelada es de 3'251.383873 hectáreas, beneficiando a 301 comuneros. Al no tener conflictos por límites con los poblados circunvecinos y con las opiniones a favor del Instituto Nacional Indigenista, de la Delegación Agraria y de la Subdirección de Bienes Comunes, les fueron otorgados el Reconocimiento y Titulación de los Terrenos Comunes, mismos que han poseído con carácter comunal, en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial. (PHINA, 2022)

De esta forma la Comunidad Mulatos, como legado histórico del Mancomún de Mulatos quedó inscrito como núcleo agrario ante el Registro Agrario Nacional. La primera fuente consultada, la Consulta para la Identificación de Pueblos Afrodescendientes, señalaba que “fueron donadas alrededor de 6'000 hectáreas por la Corona Española a los habitantes en 1786-1787, en su mayoría personas con orígenes africanos denominadas ‘mulatos’ y sus descendientes” (CDI, 2012: 165). Sin embargo, en la revisión exhaustiva del decreto de cesión de tierras conocido como el “Libro del Mancomún”, pude apreciar que el cálculo preliminar de las caballerías adquiridas —no fue un donativo— por los beneficiados mulatos, a un costo de 297 pesos, no excede las 3,000 hectáreas. Estos hallazgos concuerdan de manera más precisa con la comprensión actual del tamaño de la comunidad, según los registros del Registro Agrario Nacional, que indican un total de 3,251 hectáreas parceladas (figura 10).



Fuente: Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (2023)

Figura 10. Ubicación geoespacial del Núcleo Agrario Mulatos

Desde entonces no se han registrado movimientos ante el RAN. Los cambios que se han gestado al interior de la Comunidad Mulatos han tenido más que ver con las rancherías que lo integran, mismas que han ido creciendo y se han ido consolidando como pequeños centros urbanos, comenzando a adherir comercios y algunos puntos de referencia como jardines de niños y centros de salud: “ahorita ya ha ido creciendo [la Comunidad Mulatos] cuando se fundó los directivos eran sus papás, sus abuelos, de los que están ahorita” (Entrevista con don David, Tonalá, 2022).

Los vecinos de El Terrero me han comentado que en un principio —se puede considerar que al menos desde inicios del siglo XX—, solo existía El Terrero como centro de la Comunidad Mulatos —a la que le siguen nombrando simplemente “El Mancomún”—, y las familias edificaban en los solares contiguos al camino principal —que conecta a poca distancia con lo que fuera el Camino Real del Soconusco, actualmente la Carretera Federal 200—. Posteriormente, se fueron formando otras rancherías dentro del mismo Mancomún, hasta llegar a la más reciente, Santiago Buenavista, con entre siete y ocho años de existencia. En entrevista con don Leopoldo, habitante de la comunidad de 78 años de edad, señala: “Tonalá siempre ha sido Tonalá y El Terrero siempre ha sido El Terrero, todo es solo uno,

pero de ahí se fueron independizando las otras rancherías, pero todas son el mismo Mulatos” (Entrevista con don Francisco, El Terrero, 2022).

El Censo de 2020 (INEGI, 2021) estimó 59 viviendas en El Terrero, habitadas por una población de 231 personas, que a su vez forman parte de los 91 913 habitantes que en su conjunto residen en 25 567 viviendas censadas en el municipio de Tonalá. La Comunidad Mulatos está conformada actualmente, además de El Terrero, por las siguientes rancherías:

- Otatal, 162 habitantes
- Santiago Buenavista, 173 habitantes
- Galeana Calentura, 255 habitantes
- Huachipilín Calentura, 224 habitantes
- Bolsa del Arado, 92 habitantes
- Santa Cruz, 72 habitantes
- San Pedro La Ramadita, 123 habitantes

Hace un par de años existieron las intenciones legislativas locales de elevar las categorías político-administrativas de las rancherías a una sola colonia, hecho que fue votado en contra en la Asamblea Comunitaria y se defendió a través de los agentes municipales ante el Ayuntamiento de Tonalá, antes de que pasara como iniciativa ante el Congreso del Estado de Chiapas. La intención era supuestamente coadyuvar al desarrollo equilibrado y el crecimiento ordenado y armónico del municipio, agrupando las distintas rancherías para consolidar un mínimo de 300 habitantes en torno a un solo agente municipal, en lugar de tener que lidiar con los distintos representantes de cada una de las rancherías. Sin embargo, las personas en la Asamblea dispusieron que era mejor que cada una de las localidades vigilara por su bienestar con una persona a cargo.

4.3 El Terrero y La Asamblea Comunitaria

El total de comuneros registrados ante el RAN es de 331, respecto a los 1332 habitantes censados en las rancherías que integran la comunidad, lo que constituiría un aproximado del 25% del total. Tuve la oportunidad de asistir por primera vez a la Asamblea Comunitaria en el mes de mayo, la cual contó con una asistencia de 257 comuneros y 33 permisos otorgados, mientras que la anterior, en el mes de abril, contó con 288 comuneros y 28 permisos.



Fotografía: Samuel Isaac García Alonso

Figura 11. Casa Comunal de la Comunidad Mulatos, El Terrero, Tonalá, Chiapas.

En las entrevistas que realicé, nadie me pudo dar una fecha aproximada de inicio de las asambleas comunitarias:

Yo me acuerdo que mi abuelo ya iba a la junta, antes se hacía en casa del presidente, ya luego se construyó la casa comunal, en tiempos de Zedillo o Salinas. (Entrevista con don Francisco, El Terrero, 2022).

La asamblea es desde que yo era niña, yo hablo de que tengo 61 años y desde que tengo uso de razón ellos ya eran mancomuneros, ya era fundado todo, los papás de mis papás, mis abuelos eran hijos de mancomuneros, todos de aquí. Mi papá Mundo era mancomunero, murió él, quedó mi papá Raúl, quedan sus hermanos, en el mancomún queda la viuda María Edith, que es la esposa de don Raúl, ella es la que representa de mancomunera. Si muere la pareja queda la esposa, si no ya quedan los hijos de representantes del Mancomún. (Entrevista con Doña Josefa, El Terrero, 2022)

Durante los meses de pandemia no se llevaron a cabo reuniones, únicamente con la excepción de diciembre de 2021 cuando se realizó —pospuesta de agosto que es cuando originalmente se efectúa— la votación de plantilla para integrar el Comisariado de Bienes Comunales, máximo organismo comunitario conformado por un presidente, un secretario, un tesorero y un presidente de vigilancia, que cumplen con estas funciones durante tres años. Este grupo se encarga de organizar y llevar a cabo las asambleas cada primer sábado de mes, en la Casa

Comunal ubicada en El Terrero, además de realizar y vigilar el cumplimiento de los acuerdos comunitarios, principalmente en cuanto a los trámites de cesión de certificados, compraventa de solares y de todo lo que esté relacionado con las cuestiones de la Comunidad en su dimensión territorial.

Me fue mencionado que la posición de Agente Municipal anteriormente era designada de manera directa, turnándose la obligación entre los comuneros, quienes en general se negaban a tomarla, ya que correspondía a funciones político-administrativas y no confería ningún privilegio o apoyo económico (Entrevista don Francisco, El Terrero, 2022). Sin embargo, hace algunos años fue aprobada una remuneración menor, ante lo cual distintas personas se candidatearon para ocupar el cargo. Se realiza una elección a través de la votación de la mayoría sobre una terna propuesta por los propios comuneros, quienes integran plantillas y hacen pequeñas campañas. La Asamblea Comunitaria incluye la participación de comuneros de todas las rancherías que conforman la comunidad, por lo que es el evento político-administrativo de mayor relevancia al interior.

Para las elecciones del Comisariado se cuenta con un visitador de la Procuraduría Agraria de Tonalá y posteriormente registran los cargos ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito No. 4, con sede en Tapachula. Sin embargo, para todos los trámites relacionados con los certificados los comuneros deben acudir a las oficinas estatales del Registro Agrario Nacional en la capital del estado: Tuxtla Gutiérrez, o al menos así era hasta hace poco, cuando fueron notificados de un cambio de jurisdicción hacia Tapachula.

Cabe señalar que no todos los comuneros residen en las rancherías; hay quienes tienen certificados, pero viven por ejemplo en Tonalá, y acuden a sus ranchos varias veces a la semana a supervisar las labores de sus trabajadores o jornaleros, quienes habitan tanto en las rancherías antes mencionadas como en localidades vecinas, como pueden ser Huizachal, Guanacastal o Ignacio Ramírez⁴⁹. Hay los menos, quienes viven en otras ciudades, como Tapachula o Tuxtla Gutiérrez, y que tienen sus propiedades —y principalmente su ganado, sus animales— en encargo con algún familiar, quien le administra y acude a la Asamblea en

⁴⁹ Colonia que fue fundada por gente que salió de la Comunidad Mulatos, según me han comentado.

su representación, esto con previo aviso y el permiso de las autoridades comunitarias en función.

En la Asamblea se examinan los temas de relevancia para la Comunidad y se revisan los proyectos en marcha, las gestiones que está realizando el Comisariado y se avalan los traspasos de tierras. “Se pone de acuerdo a la gente que se va a hacer la junta, ahí se ven todos los asuntos cómo va el trabajo de la comunidad, cómo se están haciendo las cosas, casi no hay problema” (Entrevista con don Leonardo, El Terrero, 2022).

En las tres ocasiones en que pude acudir, entre los meses de mayo y septiembre de 2022, observé el desenvolvimiento de la sesión en varias partes:

- 1) Pase de lista. Se van nombrando los 331 comuneros. Al llamado, responden con voz y mano levantada. En ocasiones solicitan que alcen la mano nuevamente para identificar de quién vino la voz, ya que muchas veces una persona se hace pasar por otra para que no le pongan inasistencia. La falta de asistencia tiene una multa acumulativa, que deben liquidar al inicio de la próxima Asamblea. El no hacerlo es motivo de llamado de atención por parte del presidente del comisariado.
- 2) Se lee la asistencia total, incluyendo los permisos otorgados y se procede en caso de haber cuórum legal. Me fue dicho que solamente en los primeros meses de pandemia no se logró cubrir el número de comuneros requerido para dar por válida la reunión, por lo que se optó por cancelarla el tiempo que fuera necesario.
- 3) Se les pide a los asistentes levantarse para marcar la hora en que da inicio la Asamblea Comunitaria, y se indica que todos los acuerdos que se tomen serán válidos para todos los presentes y ausentes.
- 4) Se lee el acta con los acuerdos de la Asamblea anterior, para revisar qué sucedió en la sesión pasada y las resoluciones a las que se llegó.
- 5) El presidente informa lo realizado a partir de los acuerdos de la sesión previa.
- 6) Se procede a los asuntos generales de esta sesión, a fin de tomar decisiones concernientes a la comunidad. Algunos de los asuntos ya están presupuestados, como es el caso de los traspasos y ventas de solares, pero otros se ponen a disposición del alza de la voz, en caso de existir. Cuando se realiza una venta o traspaso, la persona o personas que pretenden adquirir el terreno, generalmente

solar, esperan afuera de la casa comunal a que sean llamados a presentarse o ser presentados y dar su testimonio, para luego retirarse nuevamente a esperar la resolución. Cuando es un traspaso por herencia, de solar o de certificado de comunero que avale una propiedad mayor, la persona beneficiada puede permanecer al interior del recinto, entendiendo que es próxima a ostentar el certificado de comunero, ya que en la gran mayoría de las veces es aprobada la solicitud.

- 7) Se van sometiendo las cuestiones a decisión democrática a mano alzada, y va quedando registro de ello a cargo del secretario, quien en el libro de actas va redactando el transcurrir de la sesión.
- 8) En caso de no haber más temas se levanta la sesión, dando lectura de la hora exacta. Tras esto se van apilando las sillas y quienes quieren acercarse a hablar con el presidente u otros miembros del Comisariado se acercan al frente. Las demás personas van abandonando el salón y algunos se quedan platicando afuera en grupos pequeños.

Una idea mencionada por más de una persona es que para los comuneros de Mulatos la tierra es algo que se tiene que mantener entre las familias que han habitado la zona, por lo que no pueden lotear sus propiedades para su venta fraccionada o a externos, sino que tienen que ponerlas enteras a disposición de familiares o vecinos de localidad:

Aquí no son parcelas, ni es ejido, esto es un mancomún, son estatutos que no dejan que se le pueda vender a nadie que no sea del mancomún, tiene que ser a fuerzas o familia o vecino, y si no, cualquiera de la comunidad. Se les dan los terrenos, más bien, a los hijos. (Entrevista con Doña Josefa, El Terrero, 2022)

Eso explica por qué la mayoría de las casas contienen una amplitud —patios— bastante mayor que las de las casas en colonias aledañas —fuera de la comunidad—. Me fue dicho que no quieren que se fragmenten mucho y se venda barato para que no se llene de “casiterío”. Con ello se pueden apreciar algunas de las modalidades de expansión territorial: una en la que los padres otorgan un nuevo lugar a los hijos para que se puedan desarrollar en patrimonio, y otra en la que buscan un nuevo sitio para vivir y dejan como herencia el certificado de comunero y la parcela. En una tercera modalidad, cuando las tierras son

suficientes, el certificado se fragmenta y se dividen entre los hijos. Para ello el mínimo es una hectárea, menos que eso se considera un solar y ya no se tiene el certificado de comunero.

Según Eric Wolf, existen dos sistemas de herencia campesina: el primero es el sistema indiviso, en el cual la tierra se transmite al primogénito o a algún otro descendiente designado por el jefe de familia. Este sistema se utiliza principalmente en parcelas pequeñas y mantiene la unidad de la tierra. El segundo sistema es el divisible, y según Wolf, probablemente está asociado con la disponibilidad de una mayor extensión de tierras (Wolf, 1978: 98-99).

Los derechos de herencia de la tierra son acordados y establecidos por la asamblea, pero esto no significa que se cumplan de manera estricta. Cuando surgen disputas, la asamblea se convierte en un espacio de negociación donde los participantes se enfrentan o se alían desde distintas posiciones de poder. Incluso dentro de los ejercicios democráticos, las dinámicas de poder no se disuelven por completo y pueden influir en las decisiones tomadas en la asamblea. Los actores involucrados en estas discusiones pueden buscar influir en las decisiones en beneficio propio o para representar los intereses de grupos específicos.

Por ejemplo, durante las asambleas a las que tuve la oportunidad de asistir, pude observar un ambiente de consenso y cooperación en relación con la transferencia de terrenos, callejones y certificados de comuneros. En general, no se presentaron objeciones significativas a estos procesos. Sin embargo, posteriormente me fue explicado que antes de llevar a cabo cualquier transacción, estas son discutidas previamente con los interesados y de manera extraoficial con grupos de comuneros afines. Este enfoque colaborativo y de diálogo previo contribuye a evitar conflictos y a asegurar que las decisiones tomadas sean aceptadas por la comunidad en su conjunto, aunque inclinan las decisiones hacia los intereses de los grupos de poder que cuentan con más fuerza.

De esta manera, la asamblea no solo se configura como un lugar de expresión de la voluntad colectiva, sino también como un espacio social en el que se manifiestan tensiones y negociaciones que reflejan las relaciones de poder existentes en la comunidad. Estas interacciones complejas y cambiantes en el marco de la asamblea son esenciales para comprender la toma de decisiones y la resolución de conflictos en la Comunidad Mulatos.

Como tal, los terrenos que cuentan con certificados de comuneros sí se pueden lotear, pero únicamente con sus hijos o su familia cercana. En el caso de los solares sí se pueden vender y traspasar a externos, pero de igual forma su venta se somete a votación de la Asamblea para conocer el caso particular:

La gente de Mancomún lo presenta y el pueblo responde, si el pueblo está de acuerdo lo puede vender, si no, no lo puede vender. Si hay algún traspaso primero todos los que tienen terreno ahí pegado lo van a ver. (Entrevista con don Leopoldo, El Terrero, 2022)

Yo tengo puro solar, a mí me vendieron un solar y me pasaron a la asamblea de Mancomún, me vine a hacer mi papeleo acá, ya me aceptaron porque yo trabajé pocos años fuera y más me estuve acá y sí me vendieron. Si el pueblo está de acuerdo pues se consigue, y si el pueblo no está de acuerdo pues no pasa. Es comunidad. (Entrevista con doña Josefa, El Terrero, 2022)

Aquí los solares sí los venden más fácil. Por ejemplo, aquí que están más pegadas las casas son hermanos, es la misma propiedad. Allá igual son tres hijos, con la mamá y son diferentes casas, pero es la misma propiedad. (Entrevista con Don José, El Terrero, 2022)

Un ejemplo del desarrollo de la votación dentro de la Asamblea para un traspaso de certificados, donde se realizó una triangulación es el siguiente, donde el presidente del Comisariado de Bienes Comunales mencionó:

VNR le traspasa a ENA 14 hectáreas en un certificado completo. Va a traspasar entre sus hijos y nietos, es un hecho que quiere traspasar todo su certificado a su nieto, y ya cuando le aparezca a él el certificado le va a traspasar todo el certificado a sus hijos. (Presidente del Comisariado de BC, Asamblea Comunitaria de la Comunidad Mulatos, mayo 2022)

Le dieron la palabra al nieto, quien leyó de una hoja que tenía en la mano:

Me comprometo en el momento en que esté a mi nombre el certificado agrario a realizar los siguientes traspasos: LNZ 2 hectáreas, ENZ 3 hectáreas, RNZ 2 hectáreas. (Edwin NA, Asamblea Comunitaria de Comunidad Mulatos, mayo 2022)

Y de vuelta señaló el presidente:

Aparecen como testigos Gerardo y Apolinar y el presidente de vigilancia. Él es el nieto que va a recabar la firma, a él le va a salir el certificado completo, y ya él es que va a traspasar a sus tíos y sus tías, y ya la diferencia le queda a él, es Edwin. (Presidente del Comisariado de BC, Asamblea Comunitaria de la Comunidad Mulatos, mayo 2022)

Durante las discusiones, se mencionó que aquellos comuneros que poseen terrenos fuera de sus solares deben pagar el impuesto predial de manera independiente, y que todo retraso en los pagos es motivo de una multa acumulativa. Esto refleja el compromiso de los comuneros de cumplir con sus responsabilidades individuales en el marco de un sistema colectivo:

Tienen que pagar predial, si no cualquiera va a violentar el reglamento interno. Las multas son \$15 pesos la primera semana, \$20 pesos la segunda semana, por hectárea. Nosotros estamos para lo que ustedes nos digan, por eso es la Asamblea pues, la Asamblea todos somos. Lo que la Asamblea nos indique, nosotros estamos para esto, pónganos a chambear, no queremos decirles a ustedes, ustedes son la ley, nosotros estamos para eso, para ejecutar lo que ustedes nos digan. Los modorros son \$20 pesos, si ustedes dicen más caros, más caros. Multa por hectárea para los que no quieran pagar, ¿estamos de acuerdo? ¿sí estamos de acuerdo? Que levanten la mano, no estar nomás gritando, si dos o tres gritan y no se entiende. A mí me gusta que opinen, venimos a ver y a participar, aquí somos nosotros, si no estoy de acuerdo díganme, uno no es sabio, y la opinión que digan eso vamos a hacer. (Presidente del Comisariado de BC, Asamblea Comunitaria, agosto 2022)

Es notable el poder que ostentan los comuneros de manera colectiva. Este poder se basa en la capacidad de tomar decisiones conjuntas y en la solidaridad que existe entre los miembros de la comunidad. Esta forma de organización fortalece la autonomía y la autogestión, permitiendo a la comunidad tener el control sobre sus recursos y su desarrollo.

En la ocasión en que se planteó la entrada de Bachoco⁵⁰ por ejemplo, y más recientemente la construcción del puente de Huachipilín, el presidente municipal de Tonalá ha sido invitado a la asamblea para que escuche la opinión de los comuneros. De igual manera, cuando hay una situación que pudiera implicar a vecinos, la asamblea permite que se presenten en la asamblea para que se les escuche. Por ejemplo, en el caso de la construcción de la gasolinera en el ramal Tonalá-Paredón, cuando se invitó al dueño del

⁵⁰ En el 2016 la empresa sonorenses Bachoco intentó realizar la instalación de una granja de pollos en las cercanías de la Comunidad Mulatos, a lo cual se opusieron rotundamente junto con otras rancherías aledañas al Río Tiltepec. Ante esta negativa, la granja de Bachoco se instaló en el kilómetro 54 de la Carretera Federal 200 en el tramo Arriaga-Pijijiapan, dentro de los límites de este último municipio. Las afectaciones a la salud en distintas poblaciones incluyendo La Central, Lázaro Cárdenas, Santa Virginiana, La Conquista, El Fortín y El Diamante, han sido señaladas por el Centro de Derechos Humanos “Digna Ochoa”, ubicados en Tonalá, además de denunciar hostigamientos y amenazas directas por parte de la empresa. Entre las afectaciones reportadas se encuentran olores fétidos derivados del procesamiento de pollinaza, alteración genética de pollos con uso de sustancias químicas, extracción de agua y contaminación de los mantos acuíferos y el Río San Diego mediante descargas. Ante estas denuncias, se han solicitado inspecciones y verificaciones correspondientes por parte de instancias como Protección Civil, Conagua, Semarnat y Profepa. Además, se ha pedido que no se expidan licencias ni permisos a empresas que afecten el medioambiente en la región costera.

terreno a asistir, pero él no atendió ninguna de las invitaciones, lo que dejó inconformes a los comuneros, aunque no hicieron algún esfuerzo por detener su instalación o puesta en operaciones.

Un caso peculiar ocurrió también en un momento de incertidumbre respecto al consenso dentro de la asamblea: un individuo se levantó y tomó la palabra brevemente, los demás integrantes guardaron silencio y no fue necesario esperar a que se le pasara el micrófono para que fuese escuchado. Más tarde, me enteré de que se trataba de un expresidente del Comisariado de la comunidad, lo que puede representar una forma de prestigio dentro de la asamblea. Su intervención fue para proponer un método claro para la toma de decisiones:

Lo correcto sería que le pidan a la Asamblea que levanten la mano, si dicen sí es sí, si no, es no, que levanten la mano porque si no es abstención, que dejen la mano levantada para ver si hay mayoría. (Expresidente del Comisariado de BC, Asamblea Comunitaria de la Comunidad Mulatos, agosto 2022)

El expresidente manifestó la importancia de solicitar a los asistentes de la asamblea que levanten la mano y la mantengan durante un tiempo para expresar de manera evidente su posición. Esta medida facilitaría el conteo y la identificación de la voluntad de la asamblea en relación con un tema en particular. Además, enfatizó que aquellos que opten por no levantar la mano se considerarán abstencionistas.

La experiencia previa de los hombres que integraron en alguna ocasión el Comisariado les brinda una perspectiva valiosa sobre los métodos efectivos para facilitar el consenso y la toma de decisiones en el contexto de la comunidad. Al mismo tiempo, demuestran la capacidad con que cuentan los agentes para intervenir en el espacio social, haciendo uso de lo que Bourdieu nombra *capitales* para actuar y contribuir a la producción del espacio en el que se mueven y del cual son producto. La capacidad de obrar del expresidente del Comisariado fue demostrada desde su disposición y actitud para levantarse y tomar la palabra, esperando sí que le fuese dada por el presidente en funciones, pero también figurando como exautoridad de la comunidad, la cual le reconoció su experiencia y antigua posición de poder, atendiendo su petición de tomar la palabra y guardando silencio

para escucharle aún sin el uso del micrófono. Con ello, el presidente dio el punto por válido y continuó con el siguiente en la lista de asuntos pendientes.

Otra situación relevante de organización pública en materia territorial fue la mención del cambio de jurisdicción de Tuxtla a Tapachula, respecto al Tribunal Unitario Agrario:

Con el problema de los límites ya no pertenecemos a Tuxtla, ya pertenecemos a Tapachula, ya el ingeniero mencionó que se iba a hacer el cambio a Tapachula, ya tiene 3 meses. Los problemas de la agraria es cosa que hay problemas con ellos, les marco y no me contestan, pero sí, por ejemplo de nuestro mancomún de nuestro nombramiento, qué tiempo firmamos nuestro nombramiento, y voy con la licenciada Elia y puras largas, metemos lo de los vecinos, fíjate que tu nombramiento no procedió, hace falta una hoja, hay que ir a recogerlo para que después de varios meses, llevamos ya un año y todavía nos dijo que había un pendiente ahí, tuvo que ir el contador para que nos las entregaran, pero ya hasta después de 8-9 meses, fui con Valenzuela y le dije no se vale, porque yo estoy al pendiente. Le dije nómbrame a Chavel [apodo del anterior encargado] a aquel sí le puedo mentar la madre porque es hombre, a la mujer no, él sí me puede mentar la madre, si le puedo mentar la madre, a mujer no, es mujer. (Expresidente del Comisariado de BC, Asamblea Comunitaria de la Comunidad Mulatos, agosto 2022)

En la Comunidad Mulatos el nombramiento de agente municipal era hasta hace poco tiempo rechazado por los comuneros, ya que implicaba responsabilidades adicionales sin remuneración alguna, a menos que se buscara algún favor político específico. No obstante, con la introducción de un beneficio económico durante el tiempo que dura el cargo, ha habido un aumento en las intenciones de formar parte del grupo de agentes que representan a las rancherías ante el ayuntamiento municipal de Tonalá:

Al agente municipal lo eligen en cada localidad, se encarga de cuidar, velar el orden, hacer gestiones para la comunidad y que la comunidad tenga una escuela, calles, que nadie esté obstruyendo el paso de nadie, es la primera autoridad, ya si el problema es muy grave se pasa a Tonalá. (Entrevista con don Francisco, El Terrero, agosto 2022)

Los municipales de las rancherías no pueden ver ningún problema de tierras, los agentes solo se dedican a ver el orden, que no haya problemas y a la gestión, que se respete a su gente. Cuando el mancomún quiere comunicar algo a las rancherías ya no se le habla a toda la comunidad, se le dice nomás al agente municipal: oye, avísales que tal cosa, y ya ellos hacen sus propias reuniones, ya donde ellos digan. Por eso ellos también tienen sus juntas y su gente, ahí se ven las cosas que si la casa de salud que si alguna cosa. (Entrevista con profesor David, Tonalá, septiembre 2022)

La diferencia de ocupar un cargo cívico-comunal como lo es ser miembro del Comisariado de Bienes Comunales es significativa. Existe una mayor valoración del papel que se juega,

como jueces y mediadores de conflictos. Para formar este sistema de cargos, se integran plantillas entre personajes afines, generalmente alrededor de quienes cuentan con mayores recursos —capitales económicos— y reputación en función de su ascendencia familiar —capitales simbólicos—o bien, que cuentan con las capacidades técnicas o profesionales valoradas al interior de la comunidad —capitales culturales—, como es el caso de los profesores —de carrera magisterial— expresidentes del Comisariado con quienes llevé a cabo entrevistas.

Una mención más fue respecto al sistema de cargos internos de las rancherías: “La gente de repente es muy abusiva. Entran a algún comité o alguna directiva para su propio beneficio. Siempre van viendo cómo jalar algo para su beneficio. Tal vez estoy hablando de más...” (Entrevista señora Harimi, El Terrero, 2022).

Doña Josefa tiene 57 años y es la actual presidenta de la casa de salud de El Terrero. Ella cuenta solamente con estudios de secundaria, y este año se postuló para encargarse de conseguir a una nueva doctora, ya que la enfermera que tenían contratada no estaba acudiendo con regularidad por lo que le dieron las gracias y ella como parte de la directiva encargada buscó a una doctora: “Una vez por año se cambia la directiva, vemos todo lo que es de la clínica de salud, vemos el jabón, que haya doctor o enfermera, ahorita es una doctora la que llegó” (Entrevista con doña Josefa, El Terrero, 2022).

Según la entrevistada, la enfermera ya estaba en funciones cuando ella entró al cargo, pero nunca estuvo de acuerdo con que faltara recurrentemente los días y horas acordadas con la anterior directiva, y aun con ello se le siguiera pagando puntual. Así, le dieron las gracias y a través de un familiar supo de una doctora recién egresada que se encontraba en Tonalá; se puso en contacto con ella quien aceptó la propuesta de trabajar en la comunidad, rotando entre las dos casas de salud existentes. Quien se encuentra en la directiva de la otra casa de salud, ubicada en Galeana Calentura, estuvo de acuerdo. Estos sistemas de cargos son internos a las rancherías, como nos menciona un expresidente del Comisariado:

Los agentes municipales de las rancherías no pueden ver ningún problema de tierras, los agentes solo se dedican a ver el orden, que no haya problemas y a la gestión, que se respete a su gente. Cuando el mancomún quiere comunicar algo a las rancherías ya no se le habla a toda la comunidad, se le dice nomás al agente municipal: oye, avísales que tal cosa, y ya ellos hacen sus propias reuniones, ya donde ellos digan. Por eso ellos también tienen sus juntas y su gente, ahí se

ven las cosas que si la casa de salud que si alguna otra cosa. (Entrevista profesor David, El Terrero, 2022)

En cuanto a la información de las familias, es una constante que las personas que se encuentran en El Terrero hayan nacido y crecido en la comunidad, o bien, que hayan salido por un periodo corto y hayan vuelto para establecerse y formar una nueva familia, en ocasiones con alguien de fuera, pero la mayor parte de las veces con alguien del mismo lugar: “Algunos se fueron y regresaron ya después a su territorio. De acá son, de acá fueron sus papás, y los que se fueron regresaron otra vez” (Entrevista, doña Josefa, Bolsa del Arado, 2022), “[...] de la gente unos se quedan, otras regresan, pero sí la mayoría se queda por acá” (Entrevista doña Lety, El Terrero, 2022).

La señora Harimi es un ejemplo de retorno a la comunidad. Aunque es originaria de Tuzantán, su esposo y toda su familia son originarios de El Terrero. Con el inicio de la pandemia, decidieron mudarse a la comunidad de El Terrero. A su llegada, la suegra de Harimi le encomendó la tarea de atender la tienda CONASUPO, donde principalmente se comercializan productos de la canasta básica a precios subsidiados, pero con venta limitada. Menciona que lo que más se vende es maíz, hasta 10 kilogramos por persona, pero también arroz, frijol y aceite. El maíz que se comercializa en la tienda es utilizado para el consumo familiar, ya que el maíz generado a través de la agricultura se utiliza casi exclusivamente para alimentar al ganado: “Aquí todo es la ganadería. La agricultura es la milpa, pero todo lo muelen para el ganado y luego andan buscando comprar maíz para consumo en la tienda comunitaria, tienda del maíz le digo yo” (Entrevista con Sra. Harimi, El Terrero, 2022)

Ella también menciona que se enteró que El Terrero y la Comunidad Mulatos no se “abrieron” a la venta parcelaria:

No quisieron que se hiciera colonia, nadie, que se repartieran nomás entre hijos, entre vecinos, puros conocidos. No se sabe la gente de fuera quién sean. Ahí se ve cómo pasó donde termina la terracería y ya es la colonia Nueva Vergel, el camino al Ocotál. (Entrevista señora Harimi, El Terrero, 2022)

Al igual que otras personas, señaló que los apellidos se repiten constantemente, y eso corrobora a las consultas realizadas en las actas del RAN, donde se encuentran desde su inscripción: “Aquí muchos Marroquín, Zavala y Solís, es lo que más abunda”, “casi todos

son familia, todos los abuelos son Zavala”, “hay mucho Espinoza, Zavala, Marroquín, Natarén” (Entrevistas de aproximación, El Terrero, 2022).

Así, la comunidad continúa operando y ejerciendo su capacidad de acción a través de sus mecanismos de inclusión y exclusión. Es importante destacar que la comunidad no es homogénea, ya que, por ejemplo, apenas una cuarta parte de los certificados de comuneros están en manos de mujeres, y ellas prácticamente no toman la palabra para opinar en las asambleas. Además, aquellos que no son comuneros, aunque puedan tener solares y vivan dentro de las rancherías, no participan en las asambleas por lo que no tienen voz ni voto en las decisiones de la comunidad.

En general, la gente que entrevisté se manifiesta conforme con el desarrollo de la comunidad a través de los años, se dicen organizados y se jactan de mantenerse unidos: “Estamos bien organizados, no como en Indios y Tule que son dos directivas que hay, una en El Guayabo y otra en Huizachal, entonces luego hay conflicto porque no se pueden poner de acuerdo. Aquí siempre hemos estado unidos, realizamos junta cada primer sábado de mes” (Entrevista con don José, El Terrero, 2022), “las localidades aquí se llevan bien, no hay mucho pleito interno como en otros lados, lo único malo de aquí es que toman mucho, y desde temprano empiezan a tomar” (Entrevista con señora Harumi, El Terrero, 2022).

La presencia de conflictos internos en la Comunidad Mulatos es una realidad ineludible, en virtud de ser prácticamente inherente a la condición humana. En relación con esta temática, Viqueira ha señalado el “mito de la comunidad homogénea, igualitaria y armónica” (1988: 49). No obstante, según Eric Wolf, estos conflictos permiten suprimir o al menos restringir las conductas no tradicionales, obligando a los individuos a mantener un cierto equilibrio con sus vecinos y a reducir las influencias desintegradoras del mundo exterior (Wolf, 1995: 460).

De este modo, en la Comunidad Mulatos pareciera que los conflictos, aunque en apariencia puedan generar interrupciones durante las asambleas, generalmente se discuten para llegar a acuerdos, permitiendo la exposición de argumentos divergentes y apelando a la

capacidad de agencia que poseen los comuneros al contar con certificados, aun cuando existen desigualdades entre ellos⁵¹. Menciona Viqueira:

[...] la actividad política comunal no excluye ni las jerarquías ni las rivalidades por el prestigio y el poder, por el contrario, las presupone. Ni siquiera los peligros y las agresiones externas son capaces de reforzar la unidad de la comunidad a un nivel tal que termine con los conflictos internos [...] Toda actividad política colectiva crea diferencias, jerarquías y luchas por el poder, el prestigio y la riqueza. (Viqueira, 1988: 52-53)

No obstante, durante mi observación pude notar que los conflictos y las diferencias de opinión se abordan de manera pacífica y respetuosa en el ámbito colectivo. A pesar de las disparidades y las diversas perspectivas presentes, los miembros de la comunidad encuentran formas de expresar sus puntos de vista sin recurrir a la confrontación o la agresividad. Esto evidencia la importancia que se otorga al diálogo y la convivencia armoniosa dentro de la comunidad. Aunque existen diferencias y exclusiones, los miembros encuentran maneras de mantener un ambiente de respeto mutuo y resolución pacífica de conflictos.

Haría falta, sin embargo, profundizar en el trabajo de campo para identificar los grupos de poder e intereses que en el ámbito privado inclinan la toma de decisiones dentro de la asamblea hacia su favor. Aunque el ámbito colectivo muestra una actitud abierta y participativa, es posible que se estén generando dinámicas de influencia y control en instancias más reservadas o no tan visibles para los externos. La comprensión de estas dinámicas permitiría una visión más completa de la toma de decisiones y la distribución de poder dentro de la comunidad. Asimismo, analizar estos aspectos contribuye a fortalecer el entendimiento de cómo se negocian intereses y cómo se establece o no la representatividad de los diversos grupos presentes en la comunidad, por ejemplo, de quienes no cuentan con certificados de comuneros.

4.4 Las tierras y el trabajo en la comunidad

En la comunidad de Mulatos, las actividades económicas principales giran en torno a la agricultura y la ganadería, tal como lo señala don Leopoldo, un comunero local:

⁵¹ Esto sucede en ocasiones dentro de algunas comunidades, como puede ser el caso de la Comunidad Mulatos, pero los conflictos, expulsiones y enfrentamientos violentos en muchas localidades rurales del estado de Chiapas han sido ampliamente documentados.

La gente aquí se dedica a la agricultura y el ganado, tienen sembrado maíz y tienen gallinas, puercos, engordan toritos, entregan leche para queso, tienen tienditas, hacen comida, eso es lo que hay. [...] La gente casi que tienen pocas hectáreas, que una, que cinco, máximo diez, máximo veinte. Pero sí hay quienes tienen más, los que tienen más tienen de ochenta, cien [hectáreas]. (Entrevista don Leopoldo, El Terrero, 2022)

Otro habitante, también comunero, señala: “Las mujeres se quedan en la casa, los hombres a las cuatro o cinco salen a la ordeña y ya a las 11 ya acaban y regresan. Y en la tarde otra vez, otra vuelta. Muchos que no tienen su ganado se dedican al puro machete o son campesinos” (Entrevista don José, El Terrero, 2022).

Con estos testimonios podemos apreciar las desigualdades económicas entre los pobladores, pues no todos son propietarios de tierra y ganado, y entre los que cuentan con tales recursos también se observan diferencias por la cantidad y calidad de estos. Por su parte, aquellos que no poseen ni tierra ni ganado y están involucrados en estas actividades, se dedican a trabajos manuales, como jornaleros y vaqueros. Así, si bien la agricultura y la ganadería son fundamentales en la Comunidad Mulatos, no todos ocupan una misma posición en el plano económico. De igual forma, existen diversos conocimientos en estas actividades, algunos cuentan con mayor experiencia en labores agrícolas, mientras que en otros en las actividades relacionadas con la ganadería.

Las mujeres por su parte se ocupan de las actividades en el ámbito doméstico, pero además complementan los ingresos familiares con otras actividades importantes en la economía local, como la administración de pequeñas tiendas y comercios, la crianza de pollos y la preparación de comida para vender, tanto dentro de la comunidad como en Tonalá. Algunos de los productos que principalmente preparan son tamales y *picetes*⁵² de elote.

Las diferentes actividades económicas y la desigualdad en la propiedad de la tierra en la Comunidad Mulatos están estrechamente vinculadas a la transformación de la agricultura de temporal y la ganadería extensiva en los últimos años. Las reestructuraciones en el subsector agropecuario desde principios del siglo XXI, concernientes a los cambios tecnológicos, los programas públicos para impulsar su desarrollo y los procesos de gobernanza en las cadenas de valor, así como el marco de acción de los agentes que participan

⁵² Platillo típico de Chiapas, parecido al tamal y elaborado a base de elote tierno envuelto en hojas de maíz y cocinado al vapor.

en ellas, han llevado a la introducción de semillas genéticamente modificadas, fertilizantes y razas bovinas exóticas: “De ganado era más criollo, todo criollo, pero fueron metiendo Cebú y Suizo. Y ya las mezclas Cebú, Suizo, Holandés, por medio de la inseminación” (Entrevista don José, El Terrero, 2022).

Estos cambios han llevado a un reajuste en el panorama de la producción agropecuaria en la Comunidad Mulatos, con un mayor énfasis en la producción de leche para queso en comparación con la producción de ganado en pie y en canal. Según Arias (2018), este reajuste ha sido resultado de las transformaciones en la demanda del mercado y las preferencias de los consumidores, así como de los programas de desarrollo y promoción de la industria láctea a nivel regional y nacional. Este enfoque en la producción de leche ha generado oportunidades económicas para los pobladores y ha fortalecido la posición de la comunidad en el sector agropecuario, dentro de un marco regional con una aparente vocación láctea:

La producción familiar de leche y la tradición en la elaboración de quesos han sustentado el desarrollo de la actividad en este territorio delimitado y específico [la costa chiapaneca]. El producto leche es un recurso específico vinculado con la elaboración de quesos tradicionales y derivados lácteos que destaca por la incorporación de un saber hacer local en el proceso de elaboración (Arias, 2018: 104).

Arias reconoce la existencia de alrededor de 42 queserías distribuidas en diferentes localidades de la región —particularmente en Tonalá y Pijijiapan, pero así también en localidades rurales como Vicente Guerrero, Cabeza de Toro, Tres Picos, Miguel Alemán, entre otras—, lo que ha propiciado la separación de la cadena productiva de la leche en tres eslabones: la producción de materia prima como tal, la leche bronca, a cargo de los dueños y trabajadores de la ordeña; la recolección, a partir de quienes se dedican al acopio y traslado de la materia prima a las plantas queseras, y la transformación de la leche bronca en queso en las unidades queseras semi-industrializadas, donde los queseros adquieren y reciben la materia prima y se encargan de la realización de las variedades de queso (Arias, 2018: 105). La mayoría de las queserías se encargan al mismo tiempo de la distribución y venta del producto final en sucursales locales y otras ubicadas en la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, ya que pueden comercializar sus productos a un mejor precio, pero algunas otras entregan directamente a comerciantes de los diferentes mercados de la región.

La Comunidad Mulatos ha optado por la explotación mixta de agricultura y ganadería, donde el maíz desempeña un papel crucial para la producción de forraje. Debido a las temporadas de sequía, el pastoreo libre se ha vuelto insuficiente, por lo que el cultivo del maíz, anteriormente para autoconsumo, se realiza ahora para ayudar en la producción ganadera, especialmente en la producción de leche.

En cuanto a la industria quesera de la región, se enfrenta a una fuerte competencia tanto interna como externa, lo que genera incertidumbre y tiende a reducir las ganancias de los productores de quesos. La competencia afecta tanto a la recolección de la leche como a la comercialización del producto, y muchas queserías cierran o enfrentan dificultades graves. En la cadena que concierne al lugar de estudio, los lecheros entregan a las queserías locales, figurando “Quesos La Ordeña”, ubicada en Tonalá como la principal compradora para las rancherías que integran la Comunidad Mulatos, a un precio de \$8 pesos por litro. En la planta semi-industrial de la quesería "La Ordeña" en Tonalá, Chiapas, se procesan en promedio cinco mil litros de leche al día, dependiendo de la temporada (Arias, 2018).

En la Comunidad Mulatos, los productores generan desde 20 hasta 500 litros de leche diariamente, proveniente de ganado Cebú y sus cruza con Suizo, Holstein y Simmental. El pago se realiza semanalmente, y existe una garantía implícita de mantener los precios de compra constantes a lo largo del año, aunque el volumen de entrega pueda variar dependiendo de la temporada. No hay estudios que respalden la calidad de la leche, por lo que el precio se estandariza para la región y se establece a través de reuniones fijas por parte de las queserías más reconocidas para garantizar la producción de acuerdo con la estacionalidad.

La ausencia de mecanismos entre los productores para establecer un precio base de los productos lácteos incrementa la contienda entre las agroindustrias, ya que, ante la ausencia de contratos formales en el abasto de leche, los productores de queso cambian de abastecedores si la leche no cumple con los requisitos de calidad que consideren. Del mismo modo, los productores de leche optan por cambiar de comprador si este no cumple con la formalidad en los pagos.

En promedio se produce un kilogramo de queso con diez litros de leche, pero la calidad de la leche, vinculada a la genética y las prácticas de libre pastoreo en ambientes salinos como los de la costa propician que “en la temporada de lluvias se puede producir un

kilo con tan solo siete litros de leche, y con ocho o nueve en la temporada de seca” (Don Francisco, 2022, El Terrero).

“Quesos La Ordeña” cuenta también con camiones destinados a la recolección de la leche, lo cual efectúan en una ruta que recorre la comunidad durante las primeras horas de la mañana. Posteriormente se realiza la transformación de la leche bronca en quesillo, Cotija, crema, queso doble crema, queso ranchero y queso panela, principalmente. La empresa tiene, a la par de sus instalaciones de procesamiento de lácteos, una tienda donde se comercializan sus quesos naturales y procesados, contando con variedades de quesillo y queso fresco con pasta condimentada con chile o con hierbas comestibles, como el epazote, que se realizan cuando existe suficiente abasto de leche. También han incursionado en los quesos maduros, como el manchego, durante las épocas decembrinas. En temporadas de seca, sin embargo, ha sido difícil sostener un volumen de producción elevado, y la gente hace fila para poder conseguir quesillo y crema, que es lo que se agota rápidamente.

La disponibilidad de leche en polvo importada a precios bajos ha propiciado que algunos productores de la región utilicen este producto como insumo para la elaboración de productos lácteos, práctica que se ha vuelto más frecuente durante las temporadas de sequía, cuando la producción de leche fresca se reduce. Cabe destacar que, aunque gran parte de la leche en polvo importada por la empresa paraestatal Liconsa se destina a programas sociales, su uso, cada vez más común, en la elaboración de quesos puede disminuir la calidad de estos y afectar la industria láctea en la costa, creando productos si no adulterados, sí diferentes a los tradicionales. La utilización de un empaque distinto es muestra de ello ya que, los quesos crema y doble crema son reconocidos por sus envoltorios metálicos amarillo o rojo, respectivamente, y en la actualidad se incorporó el color azul, indicativo de una nueva “variedad” de quesos crema. En este contexto, el queso crema se convierte en un distintivo de la cuenca quesera de la costa chiapaneca, pero al mismo tiempo, refleja las tensiones y desigualdades propias del sistema agropecuario de la región.

La tienda de la quesería ofrece además otros productos variados, como salsas y conservas, tortillas de harina, miel, tostadas y semillas enchiladas, que no son de producción propia, ni tampoco local, sino de marcas más industrializadas y reconocidas:

Asimismo, algunas unidades queseras (ya sean grandes o pequeñas) diversifican sus ingresos al combinar la actividad quesera con otros ingresos. Eso las protege de los riesgos inherentes a la actividad quesera en la Costa, pero del otro lado tiende a desincentivar las inversiones en equipos, infraestructuras y materiales para esa actividad. (Arias, 2018: 131)

Con ello, en la cadena productiva de la leche y el queso en la región Istmo-Costa de Chiapas, podemos identificar la presencia de diferentes tipos de capitales. Por un lado, los dueños del ganado poseen capital económico, ya que son propietarios de los medios de producción —ganado— y generan sus ingresos, entre otras actividades, a través de la venta de la leche bronca. Sin embargo, no es inusual que muchos propietarios encarguen a sus empleados o hijos la ordeña, lo que implicaría a la vez un manejo de capital cultural.

Por otro lado, los recolectores desempeñan un papel fundamental en el proceso de producción láctea. Cuando no forman parte de las queserías, se dedican por completo al acopio y transporte de la materia prima: la leche. Su labor requiere de conocimientos técnicos y habilidades específicas para garantizar el manejo adecuado de la leche, lo cual constituye un importante capital cultural. Además, los recolectores contratan trabajadores adicionales y disponen de carros de tres toneladas, así como de equipos especializados como mangueras, embudos y tambos especiales, que representan un valioso capital económico.

Los productores de queso que están vinculados a la leche que se produce en los potreros de Mulatos destacan por su sólido capital cultural y económico. Para llevar a cabo la transformación de la materia prima en un producto final, poseen conocimientos especializados y han invertido en la infraestructura necesaria. Su posición y poder en la cadena de producción se ven influenciados por la cantidad de sucursales que poseen, lo cual determina su capital social. Además, su capacidad para acumular capital económico y simbólico se ve reflejada en su éxito y reconocimiento en la comunidad, y los alcances de su mercado. La ventaja geográfica de situarse en Tonalá les permite fortalecer su posición en la cadena de valor, acumulando capital económico y simbólico a través de su participación en el mercado local y regional. De esta forma, quienes cuentan con mayores alcances han logrado posicionarse en mercados más amplios, como el nacional, contando con sucursales de sus queserías en la ciudad fronteriza de Tapachula y la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez.

Tanto los recolectores de leche como los productores de queso dependen de la disponibilidad de una red que facilite la distribución de la materia prima y del producto final, es decir, el queso. Estas redes sociales, que se traducen en un capital social, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y en la sostenibilidad de estas actividades productivas. Los recolectores se benefician de las conexiones y relaciones que tienen con otros miembros de la comunidad. Estas conexiones les facilitan el acceso a las áreas de recolección, les permiten compartir conocimientos y técnicas sobre los mejores momentos y lugares para recolectar, y les brindan colaboración en la logística y transporte de los productos hacia los mercados. Por otro lado, los productores de queso dependen de redes que les proporcionen un suministro constante de materia prima de calidad, en este caso, la leche. Estas redes les permiten establecer relaciones comerciales con distribuidores y establecimientos locales, y también les brindan acceso a información sobre nuevas prácticas de producción y comercialización en el sector lácteo.

Estas redes sociales, basadas en la confianza mutua, la reciprocidad y el intercambio de conocimientos y recursos, fortalecen la economía local y promueven la resiliencia comunitaria. Además, contribuyen al sentido de pertenencia de los habitantes de El Terrero, al fomentar la colaboración y la solidaridad entre sus miembros. Así, el capital social se convierte en un recurso valioso que potencia la actividad económica y contribuye al bienestar de la comunidad en su conjunto.

Las prácticas sociales de los ganaderos y sus familias dentro de la estructura social regional les permiten la obtención, reproducción, incremento o pérdida de capital social, cultural, económico y simbólico. Las sociedades que se establecen con otros ganaderos y las queserías son dadas a partir de afinidades en su capital cultural: sus prácticas sociales, saberes y estilos de vida presentes en su cotidianidad, inculcados y transmitidos a sus cercanos.

Las diferencias de poder son inherentes a estas relaciones, donde le es asignado un valor monetario o simbólico a los recursos o capitales con los que se cuentan dentro de la cadena productiva: el número de cabezas de ganado, la cantidad de litros de leche, la calidad de estos, la periodicidad con la que se entregan, la formalidad en el trato, la capacidad de gestión, el tiempo de conocerse, la posibilidad de almacenamiento, la cantidad de vehículos y tambos para la captación y el traslado de leche bronca, el material requerido para la

elaboración de quesos, la maquinaria requerida, la cantidad, ubicación y estado de las sucursales con las que cuentan. La combinación de los distintos tipos y montos de capital colocan a los participantes de la actividad ganadera y sus derivados en posiciones de poder distintas y desiguales.

Mucho del ganado sale para el rastro municipal de Tonalá, desde donde se distribuye a las carnicerías para el consumo local. Los cambios en las políticas de manejo de reses han dificultado la exportación de los especímenes: “En un tiempo existió un frigorífico en Arriaga para exportar ganado de capital, pero luego pasó lo de la SAGARPA que pidieron un etiquetado, que tenían que estar libres de brucelosis y ya no se pudo sacar ganado a Veracruz” (Entrevista don Francisco, El Terrero, 2022).

Las condiciones de compra de lácteos también han sido precarias: “Antes se podía decir que Tonalá era un municipio autosuficiente por la ganadería y la pesca, pero la crisis ha pegado fuerte y la mayoría de los productos se buscan vender por fuera. Se nota la crisis cuando una botella de agua es más cara que un litro de leche” (Entrevista, Sofía Mireles, Tonalá, 2022).

Por su parte, la agricultura en la comunidad Mulatos se centra en el cultivo de maíz, el cual desempeña un papel crucial en la alimentación del ganado. Según los testimonios recopilados, los agricultores han optado por moler el maíz y destinarlo a la alimentación del ganado en lugar de su consumo directo. Sin embargo, en los últimos años, ha habido un aumento en la siembra de maíz destinado al consumo humano debido al incremento en los precios y la necesidad de reducir los costos de compra:

El maíz más bien era para consumo, pero ahora ya todo se muele en silo para mantener al ganado, o se puede vender también. Pero ya está la gente también dedicando algo para su consumo porque ya sale caro estar comprando, luego ahí andan buscando. (Entrevista de aproximación, El Terrero, 2022)

Además del maíz, se menciona que anteriormente otros cultivos tenían cabida: “Principalmente [los comuneros] se dedican a la agricultura y la ganadería, lo que es el maíz, anteriormente el sorgo y el ajonjolí, pero ya tiene más de 30 años que no” (Entrevista de aproximación, El Terrero, 2022).

Algunos agricultores también han diversificado sus cultivos con pequeñas huertas:

Unos, pero pocos, tienen mango, pero casi no porque pega fuerte el viento, lo tira todo. Y sandía pocos unos pocos sembraron esta vez. Algunos que sembraron sandía están practicando riego por goteo. Yo por ejemplo tengo mi huerta de limón y de guanábana, pero es chica, para consumo. (Entrevista profesor David, Tonalá, 2022)

En términos de técnicas de riego, la comunidad Mulatos depende principalmente del riego por temporal, aunque se ha observado que algunos agricultores que han incursionado en sistemas de riego por goteo para optimizar el uso del agua y mejorar la productividad. Estas prácticas agrícolas reflejan los desafíos y las adaptaciones de los agricultores locales en un contexto donde la alimentación del ganado y la producción para consumo propio son elementos fundamentales en la economía y la subsistencia de la población de la comunidad.

Durante una de mis visitas a la comunidad, tuve la oportunidad de asistir a una reunión en la que la empresa DEKALB, perteneciente al Grupo Monsanto y propiedad de la empresa químico-farmacéutica Bayer, presentó sus productos agrícolas, especialmente fertilizantes de alto impacto, a una audiencia compuesta por un gran número de agricultores de maíz de la comunidad, alrededor de 30 a 35 personas. La empresa proporcionó bebidas embotelladas, refrescos, sándwiches y cerveza para la ocasión.

En este contexto, se puede observar una disposición por parte de algunos agentes municipales que sugiere su interés por obtener beneficios particulares al jugar un papel de intermediarios de intereses mayores, como son los de las empresas internacionales. La presión que ejercen como autoridad comunitaria sobre otros agricultores puede implicar la diferencia entre la cantidad de fertilizantes vendidos y la generalización del uso del producto, evidenciando una dinámica de poder entre los distintos agentes sociales en el espacio agropecuario. Los agentes municipales, al parecer, se ubican en una posición jerárquicamente superior respecto al resto de los agricultores, situación que se puede precisar al observar el desarrollo de las sesiones y la toma de decisiones en la Asamblea Comunitaria.

Desde una perspectiva crítica, este tipo de reuniones y dinámicas de poder plantean preocupaciones en torno a la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental, considerando los impactos a largo plazo que pueden tener los fertilizantes de alto impacto en los suelos y en la calidad de los alimentos producidos. Además, la presión ejercida por los

agentes municipales sobre otros agricultores puede limitar la autonomía y la capacidad de toma de decisiones de estos, así como de la diversidad de cultivos y prácticas agrícolas.

Desde la llegada de empresas como DEKALB se ha observado una influencia significativa en los cultivos y prácticas agrícolas de la comunidad. En particular, ha habido un aumento en la siembra de maíz híbrido y el uso de fertilizantes químicos de alto impacto, debido a la promoción de estas tecnologías por parte de la empresa. Esta influencia del mercado en los cultivos y prácticas agrícolas plantea interrogantes sobre la diversidad de los sistemas agrícolas locales, la conservación de variedades tradicionales de maíz y la dependencia de insumos externos. Además, se ha observado una disminución en el uso de prácticas agrícolas tradicionales, como la rotación de cultivos y el empleo de abonos orgánicos, que han sido desplazadas en favor de enfoques más intensivos y orientados al rendimiento económico a corto plazo. Esta transformación en los sistemas agrícolas de la comunidad refleja las dinámicas complejas de la globalización y el poder de las empresas multinacionales en la configuración de las prácticas agrícolas a nivel local.

En este sentido, resulta necesario promover una reflexión crítica en torno a las implicaciones sociales, ambientales y económicas de las prácticas y productos agrícolas promovidos por grandes empresas transnacionales, y esto podría ser posible a través del Comisariado de Bienes Comunales y como parte de las Asambleas Comunitarias, pero también impulsadas en espacios como el Telebachillerato Comunitario y la casa de salud, donde convergen miembros de las unidades domésticas que probablemente no cuenten con el certificado de comuneros como tales, pero sí puedan tener papeles activos dentro de la constitución de las actividades agropecuarias que se desarrollan en sus terrenos familiares.

4.5 Los jóvenes de la Comunidad Mulatos, sus posiciones sociales, aspiraciones y posibilidades

Como se ha expuesto, las formas de vida de la población de la Comunidad Mulatos se han configurado a lo largo de la historia estrechamente ligadas a la agricultura y a la ganadería; no es casual, por ello, que las expectativas de muchas de las familias se finquen en que los jóvenes continúen con las actividades agropecuarias para asegurar el patrimonio familiar, conscientes de que un título universitario no garantiza automáticamente el éxito económico en la región Costa donde las oportunidades laborales son escasas. Sin embargo, los jóvenes

no necesariamente ven la producción de la tierra como su futuro y plantean aprovechar las oportunidades que se presenten para mejorar su calidad de vida.

En entrevista con la maestra Clara Espino, directora del Telebachillerato Comunitario No. 97, mencionó cómo ella considera que las nuevas generaciones demuestran una mayor capacidad para adaptarse a los cambios y buscar alternativas para lograr sus objetivos. Además, señala que se da cuenta cómo no se detienen ante las complicaciones que pueden tener para presentar, por ejemplo, los exámenes de admisión a las universidades. Las instalaciones del plantel datan del 1 de septiembre de 2014, cuando tras varios años de utilizar un aula prestada a contraturno por parte de la escuela primaria, les fue donada una hectárea de terreno para poder independizar el telebachillerato:

Aquí es un mancomún, son como 300 ejidatarios [comuneros] que son del mancomún y esto nos lo donaron, ese mancomún nos donó esta hectárea. Yo fui a pedirle en una asamblea en el mancomún que nos donaran parte de este terreno para construir esta escuela, se votó, nos donaron, empezamos con un aula y después siguió. (Entrevista, El Terrero, 2022)

Mencionó que comenzó ella sola, impartiendo las clases en la sombra de un árbol y con los alumnos llevando sillas de su casa para poder sentarse, hasta que, gracias a padres de familia, y posteriormente a algunas fundaciones, pudieron llegar al estado actual del plantel, con tres aulas y una sala de cómputo inaugurada en agosto de 2022 y equipada con computadoras con internet satelital, cámaras web, un proyector y aire acondicionado. La construcción de esta sala fue una colaboración de Miss Chiapas⁵³ y la Fundación Toledo⁵⁴, mientras que los

⁵³ Como parte del concurso Miss Chiapas, las participantes ingresan un proyecto social a realizar en caso de quedar ganadoras del certamen. En el caso de la edición 2019, la participante oriunda de Tapachula Rocío Carrillo presentó “Acércame a la Escuela”, proyecto con la misión de apoyar a los Telebachilleratos Comunitarios (TBC) del estado de Chiapas. Al resultar ganadora, Miss Chiapas en alianza con la Fundación Toledo tomaron iniciativa en “ayudar a los planteles de comunidades rurales de Chiapas, que no cuentan con fondeo gubernamental y que son únicamente administrados por los propios alumnos y profesores [...] la meta fue apoyar a nuestros estudiantes construyéndoles un aula de cómputo que cuente con diez computadoras conectadas a Internet por una antena receptora. Además de donar bicicletas de montaña para que los alumnos que caminan grandes distancias de hasta 20 km puedan asistir a clases sin realizar ese gran esfuerzo y, finalmente, proporcionaremos equipo para sanitizar y desinfectar los planteles para un regreso a clases seguro” (Ordoñez, 2020: 3).

⁵⁴ La Fundación Toledo inició en 2016, y su director, Gerardo Antonio Toledo Coutiño, es también el director general del corporativo Diario de Chiapas. Este personaje, además de empresario de los medios de comunicación y del ramo de la construcción, funge como notario público y ha sido señalado por su cercanía a los gobiernos de Manuel Velasco Coello, Jaime Sabines, Pablo Salazar y Roberto Albores Guillén. A su vez cuenta con al menos tres carpetas de investigación de autoridades federales por sus presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, asociación delictuosa, *outsourcing* y tráfico de influencias. Es considerado uno de los tres hombres más ricos de Chiapas (Apanews, 2022).

equipos de cómputo fueron donados por la Organización sin fines de lucro Mexxiarts como parte del proyecto “Murales que conectan”⁵⁵. La antena satelital, el aire acondicionado, el proyector fueron donados por la empresa estadounidense AmeriVacs, a través de Mexxiarts, quienes también contactaron con la empresa *Kings School* para iniciar una certificación en el idioma inglés para los estudiantes, quienes están recibiendo clases una vez por semana vía online. Todo esto ha sido gestionado por la maestra Clara, lo que ha permitido que la comunidad haya creado mayores vínculos con agentes internacionales que con los programas de apoyo gubernamentales a nivel municipal, estatal y nacional. Cabe señalar que es la propia maestra quien se ha encargado de buscar los apoyos, realizando llamadas y haciendo visitas para conseguir posibles apoyos para el plantel que ahora dirige.

En octubre de 2022 se inició la construcción de un invernadero dentro del telebachillerato, el cual ha corrido a cuenta del Club Rotario Tuxtla Gutiérrez y el Lic. Gerardo Gleason Caram⁵⁶. En su construcción participan alumnos y padres de familia, quienes a decir de la directora son: “gente muy unida, muy amable, si algo pasa todos vienen y son muy puntuales” (Entrevista con maestra Clara, El Terrero, 2022).

La directora es originaria de Tonalá y tiene 39 años de edad. Estudió la Licenciatura en Comunicación en la Universidad Autónoma de Chiapas. Comenzó su carrera docente en la Preparatoria No. 2 de Tonalá. Menciona que antes de que le fuera ofrecido el puesto de docente y responsable del plantel nunca había escuchado hablar de El Terrero ni de la Comunidad Mulatos. Fue a partir de su llegada que supo tanto de las condiciones de vida en la ranchería como que existía una comunidad en el municipio de Tonalá, hecho que desconocía. Asimismo, se dio cuenta de que tenía que realizar una captación de estudiantes ya que no era habitual que siguieran estudiando luego de la secundaria:

⁵⁵ Según la página oficial, Mexxiarts “es una organización sin fines de lucro creada en Chiapas, México con la finalidad de tomar acción a través del arte y la educación para transformar nuestro entorno e impulsar el desarrollo artístico y social a través de alianzas internacionales, educativas y culturales. Nuestro interés es reafirmar a las artes como parte fundamental del desarrollo del ser humano. El arte es la vida en libertad. ‘Murales Que Conectan’ es nuestro programa artístico que a través del *street art* busca la recaudación de fondos para un propósito en común, en esta primera edición, promovemos la conectividad y lucha contra el rezago educativo en comunidades vulnerables, impartiendo clases de arte, teatro y computación básica” (Mexxiarts, 2023).

⁵⁶ Personaje político allegado a la comunidad, que cuenta con terrenos cercanos e intereses por participar en la vida pública de Tonalá, habiendo llegado a contender por la presidencia municipal en el 2018 por el Partido del Trabajo.

A mí me tocó andar de casa en casa buscándolos, cuando yo vine en el 2014 [...], me acuerdo que fui a la casa de un señor y me acuerdo muy bien que el señor estaba en su casa, me pasó a una silla y me senté [...] invité al hijo a estudiar. El niño parado al lado y me dice el papá: —No, definitivamente, él no. Se tiene que quedar a cuidar el rancho y tiene que trabajar en el rancho que es el que se va a hacer cargo después de mí. Pero mire, solo porque usted vino a mi casa y me lo dice en persona, y porque ya está aquí la prepa, se lo voy a dar—. En ese momento me dio risa porque dijo que él no tenía derecho a seguir estudiando pero que igual “me lo iba a dar”. Ahora el chico se graduó hace unos años, estudió agronomía y es agrónomo ya. (Entrevista con maestra Clara, El Terrero, 2022)

Platicando con la maestra señaló que eso es lo común en la ranchería, que uno de los hijos, generalmente el mayor, se vaya haciendo cargo de las tierras de la familia, hasta que cuente con edad suficiente para relevar en la Asamblea Comunitaria al padre, quien termina por cederle su certificado de comunero. Sin embargo, todos los hijos participan de las labores agropecuarias y colaboran con el funcionamiento de la economía familiar:

Muchas personas dicen que por qué no estamos en el turno matutino, empezamos en el 2013 y solo teníamos cinco o seis alumnos, luego ya eran 10 máximo. Toda la mayoría después de la telesecundaria se tenía ya que poner a trabajar porque había que llevar algo a sus casas. De unos 20 que salían de la telesecundaria seguían estudiando unos ocho que se iban para Tonalá. Ahora siguen trabajando, pero siguen en la escuela, desde 2015 hasta el día de hoy hemos estado en el turno vespertino [de una a siete de la tarde], porque todos se dedican a la ganadería por las mañanas, van a la ordeña, arrear las vacas o tienen que chaporrear. (Entrevista maestra Clara, El Terrero, 2022)

El TBC 97 forma parte de un programa de Telebachilleratos Comunitarios sostenidos por la Secretaría de Educación Pública a través del Art. 45 de la Ley General de Educación. Este surgió en 2013-2014 y ha buscado ampliar la cobertura de Educación Media Superior a poblaciones rurales —menos de 2500 habitantes— donde no se pueda acceder a un plantel convencional —en un radio de cinco kilómetros—, atendiendo en primera instancia a jóvenes en edad de cursar el bachillerato (Weiss, 2017: 10). El plantel, siguiendo el modelo de los TBC, cuenta con tres maestras, que cubren cada una un área disciplinar: Ciencias Sociales y Humanidades, Matemáticas y Ciencias Experimentales y Administración y Comunicación. En el caso del TBC 97, las tres maestras son originarias y vecinas de Tonalá, por lo que diariamente realizan el traslado a la comunidad en el carro de una de ellas la mayoría de las ocasiones, pero también en taxi o transporte colectivo. Los estudiantes, por su parte, acuden caminando, en bicicleta, en motocicleta, cuatrimoto e inclusive en caballo (Figura 12).



Fotografía: Samuel Isaac García Alonso

Figura 12. Estudiante del TBC 97 al salir de clases.

La maestra Clara dice haber dado clases antes en una preparatoria pública de Tonalá, la Escuela Preparatoria No. 2 como suplente temporal, y señala que sí existen diferencias pronunciadas entre los alumnos de la cabecera municipal y los alumnos de la comunidad, quienes participan totalmente del cuidado del plantel y se hacen cargo de las labores de limpieza:

Hay mucha diferencia entre los alumnos, en las escuelas comunitarias se tiene que hacer el aseo en las aulas, en los baños, regar el huerto, limpiar las áreas comunes, mantener limpio, todo eso lo hacen ellos; y si bien es por cuenta de nosotras como maestras y de los estudiantes, también se involucran mucho los padres de familia que quieren que las cosas estén bien; la gente de aquí de El Terrero y de toda la comunidad son gente muy cálida, muy servicial, muy amable (Entrevista maestra Clara, El Terrero, 2022).

Al respecto otro vecino de la comunidad también comenta:

La gente del rancho está más despierta, saben hacer más cosas y no están tan maleados. Aquí todo lo hemos ido viendo: el kínder cuando se hizo, la primaria, la secundaria, el telebachillerato, la casa de salud, la iglesia, la carretera, todo lo hemos ido viendo [...] Y antes era más todavía, si decían tal o cual día se para la casa, ese día ahí estaban todos, cuando las casas eran de barro y horcones. [...] Si hay un bautizo, un velorio, todos van, es un lugar muy unido. [...] Solo que ya no se ven tantos niños como antes, ya los jóvenes ya no se quieren casar, casi que muchos se fueron, la gente se fue y ya no entró gente de otro lado, apenas ahorita en la pandemia que unas familias llegaron de otros lados a refugiarse (Entrevista de aproximación, El Terrero, 2022).

La matrícula para este ciclo escolar consta de 55 alumnos, con mayoría de hombres, pero “no siempre ha sido así, algunas generaciones han sido mayoría mujeres” (Entrevista, El Terrero, 2022). Además, han conseguido integrar estudiantes de edad adulta que buscan concluir sus estudios de bachillerato, así como otros que tenían dificultades de acceso a la preparatoria debido al costo, especialmente de traslado:

Han egresado señoras de 42 años, un caso de una de ellas que todavía se volvió contadora pública. Ahorita hay tres señoras de 43, de 46 y de 48 [años de edad] que ahí van saliendo adelante. La mayoría de los muchachos ya no seguía estudiando después de la telesecundaria, porque, aun cuando estamos muy cerca para ir allá [a Tonalá] te cuesta \$50 pesos ida y vuelta, más lo que te cobran en la escuela de inscripción, más libros y materiales y más lo que comías, pues no. Es extremadamente caro para ellos. La gente de la comunidad vive al día, va al mes porque es gente campesina que se dedica al ganado y no solamente los papás sino también los niños, que no tenían cómo para seguir estudiando (Entrevista, El Terrero, 2022).

El análisis de la maestra en cuanto a las implicaciones de la instalación del TBC en la ranchería subraya que fue un cambio trascendental la manera en que se accedía a la Educación Media Superior en la comunidad:

Al llegar noté que la gente de la comunidad tenía todavía ese chip de no permitir a sus hijos seguir estudiando una carrera universitaria. Por eso me propuse buscar una forma de cambiarles el chip y decirles que sí tenían derecho y tenían la capacidad de tener una mejor capacidad de vida. Y ahorita más con las becas, de tener una mejor posición. Y ya se ahorran todo ese dinero de irse a estudiar la prepa a la cabecera municipal. Aquí les cobramos \$200 pesos a los alumnos por año, cuando en una prepa de Tonalá te cobran \$600 pesos semestrales. Y ese dinero te lo vas a ahorrar. Y aquí les damos libros, se los doy un semestre y los devuelven, bien cuidados. He tratado que los niños de la comunidad no tengan tantos obstáculos, ya son seis generaciones que vamos sacando; tengo biomédicos, tengo ingenieros, tengo diseñadores gráficos, contadores públicos, licenciados en derecho, ambientalistas, un agrónomo, varias carreras que para ser una escuela relativamente nueva hemos llegado a bastantes objetivos. Cada día vemos más generaciones que, de 15 que sacamos en una generación, tres estudiaban. En la última, de 18 que salieron se fueron a estudiar 13, y los demás no están estudiando. De los 13, cinco se presentaron en Normal

Superior y quedaron, tres se presentaron en la Normal, quedaron. Una niña se presentó en San Cristóbal en derecho y quedó, en la UNACH de Tonalá y quedó, y en la UNICACH todos quedaron. Eso alienta a pensar que sí salieron bien preparados. En el Tec. Regional de Tuxtla están estudiando, en Pijijiapan también. Todos ahorita ya tienen ese cambio de sí podemos seguir, sí podemos tener otra calidad de vida. Yo sí les digo que no tiene nada de malo trabajar en el campo, yo les digo a los papás: si se quieren quedar a trabajar, si quieren que sus hijos se queden a trabajar, adelante. Pero que sepan que sí tienen la posibilidad, la capacidad de seguir. El trabajo es pesado, es estar todo el día en el sol, desde las cuatro de la mañana hasta las 12 del día. Y así se vienen rayando a la una de la tarde a clases (Entrevista, El Terrero, 2022).

La “Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior”, que otorga la actual administración del gobierno federal, es proporcionada a todos los alumnos de nivel bachillerato o profesional técnico bachiller en alguna escuela pública en modalidad escolarizada o mixta, para que puedan continuar y concluir sus estudios. Estas ascienden a \$875 pesos mensuales que se otorgan por los 10 meses que dura el ciclo escolar, hasta por un máximo de 30 meses siempre y cuando los estudiantes continúen inscritos (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez). El Terrero, para la maestra, crece en conjunto con la comunidad y el telebachillerato, por lo que buscan que los beneficios que recibe la escuela puedan ser utilizados también por los habitantes de la comunidad:

Aquí somos empáticos y vinculados con la comunidad, muchas veces vienen ahorita que tenemos internet y les damos la oportunidad de que puedan estar conectados. Hemos estado involucrados en los temas de la comunidad para bien. A lo mejor si hay incendios van rápido los alumnos, o si se necesita vienen rápido los papás, somos una comunidad muy unida, muy empática. (Entrevista maestra Clara, El Terrero, 2022)

Para apoyar a los alumnos se han ideado algunas estrategias como las siguientes:

Ahí en el huerto hemos tenido maíz, cilantro, rábano, sandía, pepino, y ahorita tenemos limón persa, guanábana y moringa, que nos donó el Lic. Gerardo. Toda esa parte de allá atrás la hemos dedicado a sembrar y vender, ya tenemos esa parte destinada y nos ha ido bien, los alumnos se ganan el derecho de recolectar las cosas que tienen en el huerto, ahorita más que nada limones, y ya irlos a vender al mercado allá en Tonalá. Lo que sale de ahí es para comprar lo que se usa aquí en la escuela que escobas, que trapeadores. Somos un plantel autosustentable por eso en todo lo de insumos de limpieza, en el tema del jabón, del papel, todo lo que hay acá y todo lo que se genera sale de los huertos. (Entrevista maestra Clara, El Terrero, 2022)

De esta forma se utiliza el dinero de las ganancias para la mejora del plantel, y el de las inscripciones es utilizado para reparaciones y remodelaciones más importantes, ya que no se

cuenta con apoyo directo del gobierno estatal o federal. En esta ocasión, el ciclo escolar 2022-2023, parte del dinero fue utilizado para la elaboración de un vivero, mismo que se encuentra en construcción. La disposición por parte de la directora para apoyar a la comunidad ha hecho que algunos de los proyectos pensados para los estudiantes se extendieran como proyectos comunitarios:

En los fines de semana algo de gente se va para allá [a Tonalá] o también entre semana algunos van a comprar lo indispensable de la canasta básica [...] Los pollitos y las gallinas son lo que más consumen y por eso armamos un proyecto de elaboración de una incubadora con productos reciclados, cables de teléfono, cables de plancha, con un termostato y un foco armamos la incubadora y teníamos como apoyo la gallina. Arrancábamos los huevos frescos, les poníamos paja y los conectábamos. De ahí salió la idea de lo de la granja de pollos, cada uno tenía y tenía que mantener durante los últimos dos semestres: con ese dinero que vendían juntaban para las fichas de admisión de las universidades, para que no tuvieran excusa. Al ver que se hizo muy popular sobre todo en gente de la comunidad ya venían con nosotros a que les pudiéramos armar las incubadoras porque así ya lo podían continuar como su negocio familiar. (Entrevista maestra Clara, El Terrero, 2022)

A continuación, presentaré algunos fragmentos de las tres entrevistas realizadas a estudiantes, donde consideré se implica información del valor simbólico que existe entre los estudiantes de la comunidad, pues manifiesta las aspiraciones de los entrevistados. El primero, Diego, comentó al respecto de la vida en la comunidad:

La vida aquí es bonita, te desestresa, te distraes con los paisajes. Es a la vez pesada y a la vez ligera. Es bonita porque aprendes cosas que no aprendes en otros lados: a ordeñar vacas, a arrear ganado, a aprender a sembrar huertos, milpas o lo que se dé. (Entrevista Diego, El Terrero, 2022).

Diego vive en Santiago Buenavista, nació en Michoacán porque sus papás estaban trabajando allá, pero son originarios de la comunidad y volvieron cuando él tenía la edad de 12 años. Ahora tiene 18. Dice levantarse a las cuatro de la mañana para ir a ordeñar junto con su papá. Luego van a ver la milpa, apartar las vacas y “lo que haya que hacer”. A mediodía regresa a su casa para alistarse e ir al TBC, y saliendo vuelve a su casa a hacer tareas y dormir temprano. Los fines de semana acompaña a sus abuelos “a cobrar lo de la paga de la leche, a comprar alimento pa’ los becerros, pa’ las vacas, comprar todo lo necesario pa’ las vacas”. Mencionó que le gusta mucho cantar, que piensa que podría hacer una carrera cantando música “del regional mexicano”, pero que tiene más expectativas de ser “médico veterinario,

me da curiosidad y aprendo en la ordeña, de los agricultores” (Entrevista Diego, El Terrero, 2022).

La siguiente estudiante, Belinda de 17 años, vive en Galeana Calentura. Ella nació en Cintalapa y sus papás llegaron hace cuatro años, para encontrar “un mejor lugar que allá”. Supieron del lugar por un conocido de la familia, que accedió a venderles un solar. Dice gustarle la vida en la comunidad porque siente que “hay mucho espacio, las casas tienen patios grandes y se siente más fresco por los árboles y está tranquilo, sí hay diferencias de vivir en el rancho a vivir en la ciudad”, pero que de igual manera quisiera salir para estudiar contabilidad:

Aquí las personas solo se dedican a la agricultura, a la ganadería, a la crianza de pollos, de puercos, los matan, comen la carne, hacen huertos de limón, y así se la llevan [...] hay igual de oportunidades para hombres y mujeres, pero sí cosas de la casa solos las mujeres las hacen y otras que solo los hombres hacen, como ordeñar. (Entrevista Belinda, El Terrero, 2022)

Alondra es otra estudiante de último grado de bachillerato, cuenta con 17 años de edad y vive en El Terrero, de donde es originaria su familia. Mencionó que son muy unidos y todos ayudan en la casa, “en lo que es de cada quién”. Tiene intenciones de estudiar la universidad, “una carrera para poder superarme”, pero aún se encuentra en dudas de si intentar entrar a una licenciatura en Derecho o entrar a la Escuela Normal:

Me gusta vivir aquí pero sí me gustaría salir, ¿a dónde? A donde me guste, que haya trabajo. [...] Es difícil para los estudiantes de aquí salir y trabajar fuera, muchos quieren, pero una cosa es que quieran, si no se puede no se puede, otros prefieren quedarse a trabajar en el campo y más que lo que los detiene es su situación económica que no pueden salir [...] y ya los que se queden acá y quieran seguir acá pues van a seguir creciendo, van a seguir haciendo crecer el lugar. (Entrevista Alondra, El Terrero, 2022)

En las entrevistas realizadas a los estudiantes de la comunidad, se observan diferencias en cuanto al cuestionamiento sobre su lugar de origen. Mientras que Diego y Belinda responden que son de Michoacán y Cintalapa respectivamente, porque allí nacieron, Alondra menciona que si alguien le pregunta de dónde es, ella dice que es de Tonalá, y solo si le preguntan específicamente de la comunidad, les da más detalles.

Desde una perspectiva basada en los capitales de Bourdieu, el lugar de origen puede ser asociado al prestigio y considerado un recurso simbólico, que influye en la forma en que

los estudiantes se identifican y relacionan, en el contexto social y cultural de la comunidad y en relación con otras escalas. En este sentido, la respuesta de Diego y Belinda sugiere su énfasis en su lugar de nacimiento como un capital importante en la construcción de sus narrativas identitarias, donde es probable que atribuyan un alto valor simbólico y prestigio a su lugar de origen específico dentro de la comunidad.

Alondra por su parte parece enfatizar la importancia de un sentido de pertenencia más amplio, relacionada con la ciudad de Tonalá. Esto podría indicar que ella valora la vinculación a un lugar más amplio y reconocido en términos sociales y culturales. Es posible que Alondra considere que la ciudad de Tonalá le brinda mayores oportunidades y recursos en comparación con su lugar de origen específico dentro de la comunidad. Se podría interpretar que Alondra asume que alguien de fuera de la comunidad podría estar más familiarizado con Tonalá que con El Terrero, o que considera que es más prestigioso ser de una ciudad que de una rancharía. Mencionar a Tonalá como su lugar de origen podría indicar que ella percibe que este lugar tiene una mayor valoración social que El Terrero.

Con ello, las diferentes respuestas de los estudiantes sugieren que las identidades son procesos en constante devenir y que están en relación con los espacios que habitan, donde se construyen narrativas identitarias, en ocasiones colectivas, que les permiten posicionarse y diferenciarse en el presente.

Además, se puede mencionar que la socialización en la comunidad es clave para la formación de los *habitus*, ya que los jóvenes son socializados desde una edad temprana en la cultura y valores de la comunidad. Esto les dota de un conjunto de prácticas, comportamientos y formas de pensar que les permiten interactuar de manera efectiva en su entorno social. De esta forma, los jóvenes de El Terrero han desarrollado un *habitus* en torno a la agricultura y la ganadería, ya que la mayoría de las familias dependen de esta actividad para su subsistencia y, por tanto, los jóvenes desde una edad temprana aprenden a sembrar, cuidar y cosechar los cultivos, o bien a ejercer las labores pecuarias como ordeñar y arrear el ganado. Así mismo aprenden sobre la gestión de recursos naturales, como el agua y la tierra.

Este *habitus* se refleja en su comportamiento y capital cultural, ya que los jóvenes tienen destinado tiempo, en cierta medida remunerado, para participar en actividades relacionadas con la agricultura, como la limpieza de terrenos, la preparación de la tierra para

la siembra o la cosecha; o bien con la ganadería, al realizar el pastoreo de las vacas, las actividades relacionadas a la ordeña, e inclusive conociendo y aplicando las técnicas de inseminación. La manera de desenvolverse en sus actividades, el lenguaje que utilizan, la música que reproducen, su manera de vestir e incluso de moverse refleja su pertenencia a la comunidad, y en gran medida, a un marco contextual inherente al campo de lo agropecuario a nivel nacional, con sus particularidades locales.

Un aspecto relevante que surge de las observaciones y testimonios recopilados en el estudio es la realidad que enfrentan muchos jóvenes de El Terrero en relación con su educación y perspectivas de futuro. A pesar de las expectativas de crecimiento y formación profesional, y de las aspiraciones manifestadas tanto por los propios jóvenes como por la directora del telebachillerato local, es evidente que muchos de ellos terminan por quedarse en las rancherías o en colonias cercanas:

En la escuela pocos son los que estudian, muchos se quedan aquí, la mayor parte se queda. Muy jóvenes empiezan a tomar. Aunque tengan sueños pues ahí quedan. El que tiene terreno su papá, pues ya sabe que le tiene que tocar, aunque sea un poquito. Lo reparten pues. (Entrevista señora Harimi, El Terrero, 2022)

Estos comentarios reflejan una dinámica en la que, a pesar de tener sueños y aspiraciones, los jóvenes se ven limitados en su movilidad y oportunidades, optando por permanecer en la comunidad y continuar con las prácticas y tradiciones familiares. Así, la situación plantea interrogantes sobre las razones y condiciones que limitan las oportunidades de estudio y movilidad social de los jóvenes, así como la influencia de factores como la disponibilidad de tierras y las dinámicas socioeconómicas y culturales de la comunidad.

Algunos de los jóvenes comienzan tempranamente a asumir responsabilidades relacionadas con la tierra y la herencia familiar. Esto refleja una arraigada expectativa de que se continúen el legado y la propiedad de sus padres, incluso si se trata solo de una pequeña parte o de una nueva parcela adquirida con la intención de ser heredada. La idea de continuidad generacional y preservación del patrimonio familiar es fuertemente valorada en la comunidad. Pareciera que los jóvenes se ven impulsados a asegurar su lugar en la tierra y a mantener la tradición agrícola en su familia, lo que refleja la importancia cultural y económica que se le atribuye a la propiedad de la tierra en la comunidad.

Para ello, parece que la Comunidad Mulatos se ha venido extendiendo sobre los terrenos cercanos, hacia las afueras, en las colonias de reciente creación y en otros lugares aledaños: “esto es un semillero de hacer colonias porque de aquí se fueron como cincuenta familias a fundar Ignacio Ramírez, y otros más a Guanacastal, 5 de Mayo, Valdivia, mismo Paredón...”, “Fueron colonias que se hicieron, compraban y ya se iban para que le alcanzara a todos los hijos”, “Guanacastal, Ignacio Ramírez, 5 de Mayo, Ocotil... La gente compra parcelas y ya se va, les deja a sus hijos y ya mejor se va”, “Van a comprar allá para Tonalá, casi que a Arriaga no” (Entrevistas de aproximación, El Terrero, 2022).

Conclusiones

La realización de este estudio ha brindado la oportunidad de comprender algunas de las condiciones socioespaciales de la ranchería El Terrero a través de la historia larga, tanto en su interior como en relación con otros espacios a diferentes escalas como son la Comunidad Mulatos, de la cual forma parte como núcleo organizativo, y la ciudad de Tonalá, a la cual pertenece administrativamente hablando.

Al profundizar en la dinámica geohistórica del corredor costero del Pacífico chiapaneco se ha podido observar cómo los espacios, lugares, agentes e instituciones se interrelacionan, producen, transitan y se adaptan a los cambios a largo del tiempo. El enfoque interdisciplinario permitió identificar algunos de los procesos que han influido en la construcción y el desarrollo económico y político de la región, y las conclusiones obtenidas a partir de este análisis facilitan la comprensión del papel que juegan El Terrero y la Comunidad Mulatos como parte integral de un entramado socioespacial más amplio, que se entrelaza con la ciudad de Tonalá como centro de tránsito histórico de mercancías, comercio y personas.

En este contexto, es evidente el vínculo entre lo que fue conocido como El Despoblado y el Soconusco, y en una escala mayor, es posible apreciar el circuito comercial duradero que ha interconectado también al Istmo de Tehuantepec y a Guatemala. Es interesante destacar cómo el proyecto federal del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec en su extensión de Ixtepec a Tapachula podría reavivar una ruta similar a la del antiguo Camino Real del Soconusco.

Desde la perspectiva de la cual se realizó la investigación, cualquier espacio social puede entenderse como un entramado dinámico de poder que produce y se reproduce a partir de tensiones, conflictos y acuerdos. Estos surgen a partir de las diferencias y desigualdades de poder que se manifiestan en las interacciones cotidianas, contribuyendo tanto a la reproducción del orden social establecido como a su transformación. Los espacios se convierten en escenarios en los que se negocian y disputan posiciones de poder, moldeando así las dinámicas y estructuras sociales presentes. Es en este contexto que se pueden comprender las múltiples facetas de la vida comunitaria y las complejas relaciones que influyen en la toma de decisiones y en la configuración de la identidad colectiva.

El marco conceptual también nos ha permitido revelar cómo las decisiones políticas y las estrategias económicas, tanto locales como externas, han tenido un impacto significativo en la vida de las personas que habitan en estos lugares. En este sentido, este estudio enfatiza la importancia de la espacialidad en la formación de desigualdades en las relaciones sociales, y, aunque no fue el foco de interés, permite entrever la conformación de subjetividades políticas e identidades socioterritoriales.

Al adentrarnos en el pasado y examinar las lógicas de la configuración espaciotemporal y la distribución de recursos geofísicos en el territorio, quedaron de manifiestos algunos eventos históricos que implicaron cambios profundos de larga duración que han enriquecido la construcción socioespacial de la región costera de Chiapas. Me encontré así con el desgaste que han sufrido las poblaciones en el corredor costero, desde las exigencias tributarias precolombinas hasta la colonización y saqueo de recursos por parte de los peninsulares, condiciones que pareciera han persistido en el tiempo y han impedido conseguir circunstancias estructurales de igualdad a distintas escalas locales, nacionales e internacionales, como lo indican diversos estándares.

Pero así también, un aspecto imprescindible fue considerar la agencia de los individuos y comunidades, pues abrió la posibilidad de superar las limitaciones impuestas por las perspectivas que enfatizan las estructuras de poder y permitió observar cómo en ciertas circunstancias las sociedades avanzan o no hacia una mayor equidad y justicia social. La lucha llevada a cabo por los “Milicianos Pardos Vecinos de Tonalá” es una clara muestra de esta capacidad de organizarse y defenderse en el marco de las posibilidades disponibles, aún minúsculas. El “Mancomún de Mulatos”, al emerger como una comunidad con derechos legales de posesión de la tierra aún en medio de las limitaciones y obstáculos impuestos por las disposiciones coloniales, marca una importante afronta histórica y habla del accionar determinante de la población en aras de la transformación de sus propias circunstancias; en procesos como estos podemos entender la hegemonía bajo los planteamientos de Roseberry (1994: 216-220), es decir, como un “marco material y significativo” que permite a los subordinados dialogar y discutir con las autoridades dentro de las instituciones prevalencientes, en este caso, coloniales.

La valía del registro y análisis de este caso es la evidencia fehaciente de los avances en la adquisición de derechos colectivos de un sector social que venía siendo marginado por sus orígenes, lo que abona al estudio de las condiciones políticas y sociales de los grupos milicianos, en principio afrodescendientes, en la costa del Pacífico mexicano, diferenciados de los otros grupos de vigías que estuvieron apostados en el Golfo de México y la Península de Yucatán.

Así pues, el “Libro del Mancomún” puso sobre la mesa lo pertinente y necesario de considerar el papel de la agencia en el análisis de los espacios sociales, entendiendo que la transformación social no solo depende de abogar y esperar por los grandes cambios estructurales sino también de la capacidad de las personas y los grupos para pensar y actuar sobre su entorno.

También me fue posible apreciar cómo la desaparición de los pueblos de indios alentó las desigualdades en el acceso a la tierra, orilló a las poblaciones a migrar y rehacer sus vidas en zonas más urbanizadas que luego se convirtieron en sedes comerciales con una diversidad cultural importante, como fue el caso de Tonalá. Y así también, posteriormente, queda entredicho cómo las posibilidades de supervivencia de algunas poblaciones, como la misma Tonalá, dependieron casi enteramente de que sus arcas comunales no perecieran a la par del dominio de la monarquía en el país.

Una visión más amplia y dinámica del espacio, irrestricto en términos físicos, da las ventajas de considerar conexiones y relaciones entre diferentes lugares y comunidades, y así, es posible observar cómo una región como el corredor costero de Chiapas fue durante largo tiempo un eje medular en el comercio transatlántico del país, llegando a tener un puerto de cabotaje de altura en un momento crucial y siendo particularmente exitoso en materia de exportaciones agrícolas. De la misma forma, se puede entender la presencia del ferrocarril como una fortaleza regional que impactó en la identidad socioterritorial de sus habitantes, cuyas vidas ligadas a las prácticas económicas y productivas del tren se vieron pronto afectadas por su declive.

La capacidad de adaptación a las dinámicas cambiantes evidencia una vez más cómo las relaciones entre las poblaciones y sus recursos se construyen con base en estrategias de subsistencia y desarrollo, que, como vimos, están arraigadas en las relaciones de poder entre

los agentes, mismas que construyen sistemas de disposiciones incorporadas e internalizadas a las que Bourdieu denomina *habitus*. Estos muchas veces justifican, reproducen y naturalizan las desigualdades existentes, perpetuando así la subordinación de ciertos grupos y la reproducción de las estructuras de poder. De esta forma es posible entender cómo las desigualdades se viven sí en la adquisición de recursos y capitales, pero también en las formas de expresarse y actuar, percibir y valorar el mundo.

En este sentido, las complejidades de la formación de la Comunidad Mulatos y El Terrero abonan a comprender las desigualdades añejas en posesión de recursos y bienes comunales, que han podido a su vez convertirse en desigualdades en la adquisición de capital simbólico y cultural por generaciones, manifiestas cotidianamente en las poblaciones, en sus obreres y sentires. Así, muchas de las prácticas jerárquicas que determinan el acceso y control de los recursos de la comunidad son tanto productos como reproductores de estructuras sociales e históricas más amplias, aunque con modificaciones eventuales a raíz de las propias agencias.

Es fundamental expresar que dentro de la investigación pude apreciar estas desigualdades a partir de las diferencias de poder que existen entre los distintos agentes sociales, y no particularmente a través de las distinciones periféricas como son los rasgos físicos, que en un primer momento constituían mi punto central de interés. Es decir, dentro de este estudio no encontré pruebas directas de segregación racial o discriminación basada en el color de piel, pero sí pude visibilizar la existencia de desigualdades centradas en el acceso a recursos, tenencia de tierras y bienes dentro de la comunidad, y particularmente, de voz y voto en la toma de decisiones comunales. Las desigualdades se explicitan en la cantidad de certificados de comuneros con los que cuentan grupos afines, ya sean familiares o de intereses mutuos, y aunque hubiera sido posible identificarlos para así lograr entrever los entramados de poder dentro de la comunidad de una manera más crítica, el tiempo y la metodología de la investigación no agotaron estas instancias.

Recalco, sin embargo, que el prestar atención a estas desigualdades es atender la base de reproducción de estructuras con profundas inequidades y exclusiones en su interior, y reconocer asimismo que esta desigualdad en la distribución de poderes y capitales ha podido perpetuar y reforzar las propias relaciones de poder y los *habitus* existentes, ya que aquellos

que tienen un mayor acúmulo de poder o capitales han tenido mayores posibilidades de influir en la toma de decisiones, acceso a oportunidades y control sobre los recursos y bienes comunes de la comunidad.

Esto se puede apreciar sabiendo que incluso en un contexto donde la propiedad de la tierra es comunal, no todas las familias tienen acceso a tierras y, en aquellos casos en los que sí las tienen, la cantidad de hectáreas y cabezas de ganado puede variar considerablemente. Así, dentro de la comunidad, los habitantes se diferencian en términos de los recursos de los que disponen, la posesión de diferentes capitales y su acceso diferenciado a ellos. Cabalmente estas diferencias se reflejan en asimetrías, como los productos de consumo y herramientas de trabajo a los que pueden acceder, los niveles de capacitación técnica en el manejo agropecuario y el prestigio familiar que les otorga ventajas dentro de las decisiones de comunidad.

El análisis de El Terrero y la Comunidad Mulatos pone de manifiesto la relevancia de prestar atención a cómo estas diferencias se construyen y perpetúan en el tiempo, lo cual permite comprender en mayor profundidad las relaciones de poder dominantes al interior de una comunidad. Se puede identificar una acumulación de capital económico, social, cultural y simbólico por parte de quienes detentan mayor cantidad de hectáreas y certificados, en posesión o posesión simbólica —certificados a nombre de familiares—, mientras que los trabajadores temporales y quienes poseen únicamente solares tienen acceso diferenciado a los capitales. Así, es posible observar cómo en la comunidad los distintos capitales se distribuyen de manera desigual, generando una brecha significativa entre ciertos comuneros y otros, así como con los jornaleros. Se hacen evidentes también otras grandes brechas, como la cuestión de género y edad. Es imprescindible reconocer que las posiciones dentro de los espacios siempre implican algún grado de poder, desde donde se ejerce influencia y se compite por los recursos disponibles. Esto implica que aquellos que poseen mayores recursos económicos, contactos sociales, conocimientos y reconocimiento simbólico tienen mayores ventajas y poder en la comunidad, mientras que otros se encuentran en una posición desfavorecida en términos de acceso a estos capitales, y su poder de negociación muchas veces se restringe a principalmente vender su fuerza de trabajo.

De esta forma la dinámica comunitaria de las últimas décadas se explica en función de las relaciones de poder y las tensiones que se generan entre los diferentes agentes sociales involucrados, principalmente a partir de las modificaciones a los estatutos que hicieron conformar cada tres años un Comisariado de Bienes Comunales, que a su vez interactúa con los agentes municipales de cada una de las rancherías. Estas tensiones, relacionadas con la posesión de tierras, la participación en la toma de decisiones y la distribución y acceso a los recursos, son medianamente explícitas en la Asamblea Comunitaria ya que, si bien es cierto que se observó la existencia de mecanismos democráticos y la capacidad de la comunidad para resolver pacíficamente sus divisiones y conflictos, es claro que esto no significa que la comunidad sea totalmente armónica, como ninguna comunidad puede llegar a serlo. Y aunque durante el estudio no se encontraron evidencias directas de enfrentamientos o expulsiones, es necesario reconocer que existen ciertos indicios y comentarios que sugieren la posibilidad de descontentos o conflictos latentes. Algunos entrevistados mencionaron de manera velada situaciones en las que no todos los miembros de la comunidad participan de manera igualitaria o en las que se percibe un consumo excesivo de alcohol, y estos mensajes pueden abrir la posibilidad de diferencias y tensiones internas que podrían generar conflictos en el futuro. No obstante, es precisamente la capacidad de adaptación y renovación de las formas de actuar de la comunidad lo que permitiría la creación de alternativas que fortalezcan la expresión de todos sus miembros.

Así, es preciso reconocer que los espacios sociales no son estáticos, sino que están en constante transformación y generan sus propias dinámicas, tensiones, conflictos y sentimientos. Su naturaleza reticular se explica a través de las contradicciones y disputas entre los diferentes agentes sociales que los conforman. Estas tensiones y conflictos pueden surgir de intereses divergentes, desigualdades en la distribución de recursos o de la búsqueda de reconocimiento y legitimidad dentro del espacio social. A su vez, las reglas y normas que rigen estas competencias son parte de un entramado social e histórico que condiciona las oportunidades y posibilidades de los actores involucrados.

Aún con ello, en el panorama amplio, es evidente que la ranchería El Terrero y la comunidad Mulatos se encuentran en una posición de exclusión en la región, como se refleja en las condiciones de los servicios educativos y de salud. En este sentido, es la propia

población y algunos actores clave, como los agentes municipales y la directora del Telebachillerato No. 97, quienes a través de sus capitales culturales, sociales y simbólicos han asumido la responsabilidad de trabajar y gestionar recursos materiales y humanos para el desarrollo de estos servicios.

También vimos cómo en el contexto del sector agropecuario en la región de estudio, específicamente en la costa de Chiapas, se observa la existencia de un sistema dual de valorización de la leche, que involucra a dos actores principales: la empresa multinacional Nestlé y las queserías artesanales locales. Esta dualidad no se limita únicamente al ámbito productivo, sino que se extiende al ámbito social y económico de la región: una fuerza que se vincula crecientemente a las redes transnacionales, mientras que otro grupo vende su fuerza de trabajo y medios de producción de manera temporal, con o sin posesión de tierras. A su vez, las diferencias en la ocupación y las funciones desempeñadas en el proceso productivo generan relaciones de producción antagónicas entre aquellos que poseen los medios y aquellos que dependen únicamente de vender su fuerza de trabajo.

Es también preocupante observar cómo la entrada de empresas transnacionales que ofrecen insumos para las actividades agropecuarias, a pesar de ser perjudiciales para el medioambiente y la salud de la población, no encuentran hasta ahora obstáculos para ingresar en la comunidad. Por el contrario, parecen tener la capacidad de influenciar y contar con el respaldo de ciertos actores jerárquicos y reconocidos dentro de la comunidad, que gozan de la confianza de los productores campesinos.

Este fenómeno pone de manifiesto la existencia de dinámicas de poder y relaciones asimétricas, donde los intereses de las grandes empresas transnacionales parecen prevalecer sobre el bienestar y los derechos de la comunidad local. Y aunque no es el objetivo de esta tesis evaluar las áreas de oportunidad y los desafíos específicos que requieren atención por parte de las autoridades y los responsables de la planificación y el desarrollo regional, considero que sigue siendo necesario el promover una reflexión crítica y un análisis más profundo de las implicaciones sociales, ambientales y económicas de las prácticas impulsadas por estas empresas, así como de las dinámicas de poder que las acompañan. Es fundamental que se aliente la protección a la salud y el medio ambiente dentro de las

comunidades, y se promueva una participación consciente de los agricultores en la toma de decisiones que afectan su propio territorio y bienestar.

Por otro lado, aunque no se llevó a cabo un estudio específico sobre las unidades domésticas, la información proporcionada por algunos entrevistados sugiere que estas funcionan como unidades económicas en las cuales todos los miembros participan tanto en la producción como en las tareas domésticas. Los habitantes de El Terrero son principalmente pequeños productores agropecuarios o campesinos minifundistas, algunos son comuneros y otros son asalariados. Destinan parte de su producción al autoconsumo y, en gran medida, aquellos que tienen los recursos necesarios también comercializan sus productos en el mercado local y regional. En el ámbito pecuario, se enfocan en la producción de leche y carne, y recientemente también han incursionado en la agricultura de consumo debido al aumento de los precios globales y el repunte de la industria agrícola.

Durante las entrevistas realizadas, no se mencionó explícitamente que las personas que abandonan El Terrero y se establecen fuera de la región Istmo-Costa o Soconusco encuentren dificultades para adaptarse y relacionarse en sus nuevos lugares de residencia. Sin embargo, se observa que existe un fenómeno creciente en el que individuos que emigraron durante su adolescencia están optando por regresar a sus raíces en El Terrero. Estos individuos eligen construir sus hogares en terrenos que antes pertenecieron a sus padres o que se encuentran en las rancherías o colonias cercanas, y deciden trabajar en las parcelas agrícolas ante el aumento en los precios del maíz y la reducción de los apoyos en fertilizantes. Otros expresan la esperanza de dedicarse a la cría de ganado como medio de subsistencia.

Este retorno a la comunidad parece estar motivado por la familiaridad y la conexión emocional con el entorno social de la Comunidad Mulatos, así como por las actividades tradicionales que allí se desarrollan. Para muchos, enfrentar las dificultades de adaptación y los retos que se presentan en las ciudades no parece ser un incentivo lo suficientemente fuerte como para abandonar su vida en la ranchería.

Esta dinámica de retorno plantea importantes interrogantes sobre la relación entre el entorno rural y uno más urbanizado, así como sobre las perspectivas y oportunidades laborales en ambos contextos. Sin embargo, sería necesario explorar si el retorno de muchos

adultos a El Terrero y la Comunidad Mulatos durante la pandemia fue una excepción o si este patrón ha estado ocurriendo de manera constante en años anteriores.

En esta cuestión, es importante destacar la forma en que la pandemia del COVID-19 afectó y ha afectado la vida en la comunidad. La implementación de medidas de salubridad ha generado cambios en las dinámicas de interacción entre los habitantes y con el exterior. Esto ha planteado nuevos desafíos y ha llevado a la comunidad a adaptarse a una realidad compleja y en constante evolución. Sería relevante profundizar en la investigación de los impactos específicos de la pandemia en las comunidades rurales, como la ranchería El Terrero, para comprender mejor los cambios sociales y los retos que han surgido.

Otro punto para destacar es que, según la información proporcionada por algunos entrevistados, la mayoría de los estudiantes del Telebachillerato Comunitario No. 97 son hijos de campesinos o jornaleros que trabajan en el campo. Aquellos cuyos padres cuentan con más recursos tienen la posibilidad de estudiar en preparatorias públicas o privadas en Tonalá, ya que sus familias viven en la cabecera municipal o cuentan con medios de transporte para trasladarse diariamente. Sin embargo, para los hijos de jornaleros y aquellos cuyos padres tienen menos tierras o cabezas de ganado, la situación es diferente. Estos no pueden viajar diariamente, y, en muchos de los casos deben trabajar por las mañanas para apoyar en sus hogares y estudiar por las tardes en el telebachillerato comunitario, y ven en la educación la oportunidad de progresar en la vida. Mientras tanto, parece que los hijos de comuneros con mayor número de hectáreas siguen viendo en la tierra su futuro. Esto es un claro reflejo de las desigualdades internas dentro de la Comunidad Mulatos entre quienes tienen tierras y ganado y quienes tienen menos o no tienen, destacando la brecha entre los comuneros y los jornaleros.

Se puede así observar la diferencia en las perspectivas de los jóvenes según su origen familiar y la importancia que otorgan a la educación o a la tierra como un medio de vida. Las complejas interacciones entre factores socioeconómicos, de género y de pertenencia comunitaria influyen en la visión y perspectivas de los jóvenes en relación con su identidad y proyectos de vida, y terminan reflejándose en la movilidad social dentro de la comunidad. Haría falta profundizar en el trabajo de campo para identificar cómo los estereotipos de género y las normas culturales se manifiestan en la participación y las aspiraciones educativas

y laborales de los estudiantes, ya que los jóvenes adoptan los *habitus* del entorno social, lo que puede perpetuar desigualdades y estereotipos.

En cuanto a la identificación socioterritorial de los jóvenes, pude observar que algunos se distancian incluso del distintivo de ranchería y de la idea de pertenecer a una comunidad y a un vínculo histórico en particular, como lo es el Mancomún de Mulatos. Aunque algunas personas mayores que conocen el pasado de la comunidad y saben del significado original del nombre no le otorgan una relevancia mayor más allá de cómo fue que se le nombró a la comunidad, y lo mencionan de manera natural, de la misma forma en que nombran "Comunidad Mulatos" o simplemente "Mancomún" o "Mulatos".

Es importante resaltar que la identificación afrodescendiente es un tema complejo y delicado, y que muchas veces puede haber grupos que no se identifican con términos concretos pero que sí comparten una historia y un pasado común. En este sentido, resulta fundamental que las encuestas y estudios sobre este tema sean cuidadosos y precisos en su abordaje. Por ello, las encuestas censales y los estudios pueden tener en cuenta estas posibilidades y perspectivas para arrojar resultados más precisos y representativos sobre la autoidentificación de la población afrodescendiente en México. De esta manera, se podrían identificar y visibilizar a grupos que, aunque no tengan una denominación específica, sí se identifican con una narrativa y una cultura compartida.

Considerar que la falta de reconocimiento de la identidad afrodescendiente en la Comunidad Mulatos puede estar relacionada con la falta de conciencia sobre la historia del Mancomún de Mulatos no asegura en absoluto un repunte en la autoidentificación colectiva en torno a los conceptos más comunes ligados a las afrodescendencias, como "morenos" o "costeños". Actualmente los programas estadísticos gubernamentales están considerando otras formas de abordar la identificación, como la inclusión de preguntas abiertas que permitan a las personas autoidentificarse con sus propias palabras y en base a sus experiencias, en la búsqueda de dar un paso importante para incluir comunidades históricamente marginadas e invisibilizadas. De esta forma, se pueden visibilizar grupos que no cuentan con una denominación específica, pero que pueden agruparse en torno a comunidades con pasados únicos, como es el caso de algunas comunidades afrodescendientes en México. Como menciona Citlali Quecha:

[Es] fundamental en este marco el seguir forjando y reconociendo la memoria, no sólo como una forma de mantener vigente una tradición oral que dote de sentido a la realidad, sino también como un mecanismo que permita transmitir a las nuevas generaciones un respeto y reconocimiento a sus propias diferencias, mismas que se fundamenten en el ámbito de la cultura y que no se centren principalmente en el color de piel, ya que basar el reconocimiento en la diferenciación fenotípica puede ser un factor que poco beneficio tendría para revertir el racismo (Quecha, 2015: 168).

Desde mi opinión personal, sería prioritario que los distintos niveles de gobierno tengan un compromiso firme con la promoción al respeto de las prácticas y tradiciones culturales de estas comunidades, negadas u omitidas en sus particularidades al no formar parte de los grupos consolidados en torno a lenguas o variantes lingüísticas indígenas mexicanas, o bien adheridos a movimientos de reivindicación colectiva de mayor amplitud, como los que hay en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. De esta forma, se puede fomentar un diálogo intercultural más inclusivo y respetuoso que reconozca y celebre la diversidad cultural de nuestro país.

Es posible que la conciencia de tener vínculos históricos con las afrodescendencias de tiempos coloniales no forme parte de la constitución identitaria de los miembros de la comunidad, pero reconocer su conexión socioterritorial ancestral podría llegar a fortalecer y revalorizar su sentido de pertenencia a la ranchería y a la comunidad en su conjunto, independientemente de las posesiones de certificados, que son lo que pareciera habilita a los pobladores para participar activamente de la comunidad. Sin embargo, en la investigación pude apreciar cómo los orígenes afrodescendientes de la comunidad son solo uno de los vectores sociales que la han integrado, ya que a lo largo de la historia larga distintas poblaciones han acudido y transitado en la región, dejando claro que la formación de esta es completamente diversa y su sentido de pertenencia es en cuanto a la existencia y posesión de la tierra y no en cuanto a los orígenes comunes.

Así, el sentido de territorialidad se convierte en un elemento fundamental en la construcción de la identidad colectiva y en la lucha por la justicia social. Por tanto, sería necesario ahondar en la reflexión sobre la importancia de la identidad en la constitución de las subjetividades políticas y cómo esto puede influir en la reproducción de desigualdades y exclusiones al interior de la comunidad. Desde la perspectiva de Haesbaert, la territorialidad y las dinámicas espaciales son fundamentales para entender las relaciones sociales y la

construcción de la identidad; y los procesos de territorialización constituyen una forma de resistir y luchar contra las dinámicas de poder globalizadoras y homogeneizadoras que tienden a invisibilizar las diferencias culturales y sociales en los territorios.

Por último, es crucial reconocer el contexto histórico y cultural en el que se encuentra la ranchería. La ciudad de Tonalá, junto con la ranchería El Terrero y la Comunidad Mulatos, tiene una historia rica en defensa del territorio y en la preservación de sus tradiciones. Tonalá, a pesar de su rol como cabecera municipal, y de contar con el poder político-administrativo, servicios educativos y de salud, así como el abastecimiento de diversos productos para actividades agropecuarias, construcción y pequeños abarrotes de las rancherías, actualmente pareciera se encuentra sumida en un letargo económico y político. Sin embargo, los proyectos federales en marcha podrían causar un repunte en toda la región, como ha sucedido en distintos momentos de la historia larga.

Los aspectos aquí presentados son fundamentales para comprender la vida cotidiana de sus habitantes y la pertenencia a una comunidad regional, que conforma a mayor escala la costa chiapaneca. Sería beneficioso profundizar en el estudio de la historia regional respecto a la cultura para obtener una comprensión más completa de las condiciones socioespaciales de la ranchería El Terrero y la Comunidad Mulatos, Tonalá, el Istmo-Costa y, en general, de la costa sur del Pacífico mexicano.

Bibliografía consultada

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1972) *La población negra de México 1519-1810*. México: Fondo de Cultura Económica
- Alvarez Gómez, Natalia (2016) “El concepto de Hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política”, en *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 15, pp. 150-160
- Alloati, Magaly Natalia (2014) “Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales”, IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 27 al 29 de agosto de 2014, Heredia, Costa Rica. *La investigación social ante desafíos transnacionales: procesos globales, problemáticas emergentes y perspectivas de integración regional*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8286/ev.8286.pdf
- Atkinson, Rowland y Flint, John (2001) “Assessing hidden and hard-to-reach populations: snowball research strategies”. *Social Research Update*, (33). Department of sociology. Guildford, UK: University of Surrey 2001. Disponible en <https://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU33.html>
- Appadurai, Arjun (1999) “Soberanía sin territorialidad. Notas para una geografía posnacional”, *Revista Nueva Sociedad*, 163, pp. 109-125
- Appanews (2022) “Gerardo Toledo Coutiño: Capítulo de la novela chiapaneca de la política”. Consultado en mayo 2023. Disponible en: <https://apanews.mx/gerardo-toledo-coutino-capitulo-de-la-novela-chiapaneca-de-la-politica/>
- Aramoni Calderón, Dolores (1998) “Las cofradías zoques: espacios de resistencia”, *Anuario de Estudios Indígenas*, Volumen 7, pp. 89-104
- Arias Solís, Everardo (2018) “La agroindustria Quesera en Tonalá y Pijijiapan, Chiapas: Bases y Estrategias para Mejorar su Competitividad”. Tesis para obtener el grado de Maestro en Desarrollo Local. Universidad Autónoma de Chiapas. Calderón, Dolores

- (1998) “Las cofradías zoques: espacios de resistencia”, *Anuario de Estudios Indígenas*, Volumen 7, pp. 89-104
- Baigorria, Connie (2023) *A cargo de la SEMAR zonas delimitadas del transístmico*. Disponible en: <https://www.meganoticias.mx/salina-cruz/noticia/a-cargo-de-la-semar-zonas-delimitadas-del-transistmico/444542>
- Banton, Michael (1987) *Racial Theories*. Cambridge: Cambridge University Press
- Barreda Marín, Andrés Octavio (1999) “Atlas geoeconómico y político del estado de Chiapas”. Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México
- Bassols Batalla, Ángel (1971) *La Costa de Chiapas: un estudio económico regional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas
- Benjamin, Thomas Louis (1990) *El Camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Bermúdez Hernández, Luz del Rocío (2020) “Orden dominica en Chiapas: del plurilingüismo mesoamericano a la castellanización (siglos XVI-XIX)”, *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 41, (164), pp. 108-135
- Bourdieu, Pierre (1989) “Prólogo: Estructuras sociales y estructuras mentales”, en *La nobleza de Estado. Grandes Écoles y espíritu de cuerpo*, París: Minuit
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Lóic (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo
- Braudel, Fernand (1979), *La larga duración. La Historia y las Ciencias Sociales*. 4a edición. Madrid, España: Alianza Editorial
- Bock, Ulrike (2013) “Entre “españoles” y “ciudadanos”. Las milicias de pardos y la transformación de las fronteras culturales en Yucatán, 1790-1821”, *Secuencia*, 87, pp. 9-27

- Calderón, Georgina y León, Efraín (2011) *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina: reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medioambiente*. México: Itaca.
- Cano, Nayeli (2009) “Las milicias de pardos y mulatos en el Istmo de Tehuantepec”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 6(24), pp. 89-108
- Capasso, Verónica (2016), “Espacio social: Aportes para una definición del concepto y su posible relación con el arte”, *XIV Seminário de História da Cidade e do Urbanismo*, 15 de septiembre de 2016, Sao Paulo, Brasil. En memoria académica disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6682/ev.6682.pdf
- Carrera Quezada, Sergio Eduardo (2015) “Las composiciones de tierras en los pueblos indios en dos jurisdicciones coloniales de la Huasteca, 1692-1720”, *Estudios de Historia Novohispana*, (52), pp. 29-50
- Ciudad Real, Antonio De (1993) *Tratado Curioso y Docto De Las Grandezas De La Nueva España. Tomo I*. México: UNAM
- Clark, Joe (2016) *Veracruz and the Caribbean in the Seventeenth Century*. Baltimore: John Hopkins University.
- Clark, John (1994) “The Early Rank Societies in the Soconusco, Chiapas, México”, Tesis de doctorado, Ann Arbor: Universidad de Michigan
- Clark, John (2000) *Olmec Art and Archaeology in Mesoamerica*. Washington D.C.: National Gallery of Art
- Códice Mendoza (1541-1542) Manuscrito en la Biblioteca Bodleian, Oxford, Inglaterra.
- Cobo, Bernabé Padre, (1944) “Cartas del Padre Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús”, en Cuevas, Mariano (ed), *Descripción de la Nueva España en el Siglo XVII por el Padre Fray Antonio Vázquez de Espinosa, y otros documentos del siglo XVII*, México: Editorial Patria. Pp. 195-214
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010). *La hora de la igualdad*. Santiago: Naciones Unidas.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2020) *Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión*. Santiago: CEPAL
- Comisión Nacional del Agua (2004) Estadística del agua en México. México: CNA
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2013) *La biodiversidad en Chiapas: Estudio de Estado*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/Gobierno del Estado de Chiapas
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2012) *Informe final de la Consulta para la Identificación de Comunidades Afrodescendientes*. México: CDI. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37016/cdi_informe_identificacion_comunidades_afrodescendientes.pdf
- Constitución de la Monarquía Española (1812) “Constitución de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812”. Véase en: http://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons_1812.pdf
- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (2022) “Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior”. Consultada en mayo 2023. Disponible en: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-benito-juarez-para-jovenes-de-educacion-media-superior-216589#:~:text=Educaci%C3%B3n%20Media%20Superior-,La%20Beca%20Universal%20para%20el%20Bienestar%20Benito%20Ju%C3%A1rez%20de%20Educaci%C3%B3n,contin%C3%BAen%20y%20concluyan%20sus%20estudios.>
- Corbetta, Piergiorgio (2007) *Metodología y técnicas de investigación social*. España: McGraw Hill
- Costa, Ricardo (1999) “El agente social en la teoría de la estructuración de A. Giddens”, *ESTUDIOS*, (11-12), Pp. 99-108.

- Dávila Villers, David (2005) *La historia del Puerto de Tonalá, Chiapas, y del desarrollo que tuvo a la vuelta del siglo XX*. Ponencia presentada en el IV Encuentro Nacional sobre Conservación del Patrimonio Industrial. Puebla, Pue.
- De la Peña, Guillermo (1999) “Las regiones y la globalización: reflexiones desde la antropología mexicana”, En Fernández, Rodolfo y Arias, Patricia (coord.) *Estudios del Hombre 10*. México: Universidad de Guadalajara. Pp. 37-58
- De la Peña, Moisés (1964) *El pueblo y su tierra. Mito y realidad de la reforma agraria en México*. México: Cuadernos Americanos
- Del Carpio Penagos, Carlos Uriel (2017) “Soconusco, Chiapas. Transformaciones ambientales de origen antrópico. *Decumanus: Revista Interdisciplinaria sobre estudios urbanos*, X, pp. 7-26
- Delgado, Ovidio (2009) “Geografía y ciencias sociales. Una relación reexaminada”, en Chávez Torres, M. *et al.*, *Geografía humana y ciencias sociales. Una relación reexaminada*. México: El Colegio de Michoacán.
- Del Valle, Guillermina (1993) “El camino de Orizaba: comercio y problemas para financiar su conservación, 1759-1795”, en Ludlow, Leonor y Silva, Jorge, *América Latina en la historia económica*. Pp. 176-191
- De Vos (1992) *Los enredos de Remesal. Ensayo sobre la conquista de Chiapas*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Diario Oficial de la Federación (1981) *Resolución sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunes, del poblado Mulatos, Municipio de Tonalá, Chis*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Diario Oficial de la Federación (2006) *Sentencia pronunciada en el expediente agrario número 24/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por los representantes de la comunidad Indios y El Tule, Municipio de Tonalá, Chis*. México: Diario Oficial de la Federación.

- Diario Oficial de la Federación (2019) *Adición al apartado C al Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Díaz Del Castillo, Bernal (1979) *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Editorial Promexa
- Elias, Norbert (1990) *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- Emirbayer, Mustafa y Goodwin, Jeff (1994) “Network Analysis, Culture and the Problem of Agency”, *American Journal of Sociology*, 99 (6), pp. 1411-1454
- Emirbayer, Mustafa (1997) “Manifiesto for a Relational Sociology”, *American Journal of Sociology*, 103 (2), pp. 281-317
- Escobar, Arturo (2010) *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Colombia: Envión editores
- Fábregas, Andrés (2010) *Configuraciones regionales mexicanas: Un planteamiento antropológico*. México: Gobierno del Estado de Tabasco
- Fernández Ortiz, Luis y Tarrío García, María (1983) *Ganadería y estructura agraria en Chiapas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Ferreira, Roquinaldo y Seijas, Tatiana (2018) “El comercio de esclavos a América Latina, Una evaluación historiográfica” en De la Fuente, A. y Reid Andrews, G. *Estudios Afrolatinoamericanos, Una introducción*, Buenos Aires: CLACSO. Pp. 45-51.
- Flores Dávila, Julia (2006) *Afrodendientes en México; reconocimiento y propuestas antidiscriminación*. Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Flores Ruíz, Raul (2018) *El juzgado de tierras y los conflictos agrarios del siglo XVIII: El caso de la alcaldía mayor de Guimeo y Zirándaro*. Tesis para obtener el grado de Maestría Institucional en Historia. Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

- Food And Agriculture Organization of the United Nations (1998) World Reference Base For Soil Resources. Rome: International Society of Soil Science
- García-Baquero González, Antonio (1995) “Comercio colonial y reformismo borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema comercial imperial”, *Chronica Nova*, 22, pp. 105-140
- García de León, Antonio (1979) “Lucha de clases y poder político en Chiapas”, *Historia y Sociedad*”, 22, pp. 57-88
- García Vargas y Rivera (1988) *Relaciones de los pueblos del obispado de Chiapa. 1772-1774*. San Cristóbal de Las Casas: Patronato Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
- Gasco, Jeanine y Voorhies, Barbara (1991) “El máximo tributo. El papel del Soconusco como tributario de los aztecas”, en Voorhies, Barbara (coord), *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas, pp. 61-113
- Gasco, Jeanine (2003) “The politics of Xoconochco” En Smith, Michael y Berdan, Frances (eds.) *The Postclassic Mesoamerican World*, pp. 50-54
- Gerhard, Peter (1991) *La frontera sureste de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Giddens, Anthony (1987) *Social theory and modern sociology*, Los Angeles: University of California Press.
- Gilroy, Paul (1993) *The Black Atlantic: Modernity and Double Consciousness.ocial theory and modern sociology*, Cambridge: Harvard University Press.
- Giménez, Gilberto (2009) “La geografía humana como ciencia social y las ciencias sociales como ciencias georafiabes”, En Chávez Torres, M. *et al.*, *Geografía humana y ciencias sociales. Una relación reexaminada*. México: El Colegio de Michoacán.
- González Esponda, Juan (2002) “Negros y mulatos en el Chiapas Colonial”, en Naveda, Adriana (comp.) *Pardos, mulatos y libertos, Sexto Encuentro de Afromexicanistas*. Xalapa: Universidad Veracruzana

- González, Octavio (2009) “Por una geografía de los actores sociales: algunos referentes de la geografía humana en las ciencias sociales”, En Chávez Torres, M. *et al.*, *Geografía humana y ciencias sociales. Una relación reexaminada*. México: El Colegio de Michoacán.
- Goyas Mejía, Ramón (2020) “Tierras por razón de pueblo. Ejidos y fundos legales de los pueblos de indios durante la época colonial”, *Estudios de historia novohispana*, 63, pp. 67-102
- Guerra, Francois-Xavier (1988) *México, del antiguo régimen a la revolución, Tomo II*, 2da edición, México: Fondo de Cultura Económica
- Guillén Villafuerte, José Javier (2018) *Auxilios para el Rey de España. Fiscalidad extraordinaria y sociedad en una época de guerras atlánticas. La intendencia de Chiapas, 1780-1821*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Historia.
- Guimarães, Antonio (2002) “Democracia racial: el ideal, el pacto y el mito”. *Estudios Sociológicos*, XX (2), pp. 305-333. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/598/59805902.pdf>
- Hall, Stuart (1999) “Identidad cultural y diáspora”, En Castro G. *et al.*, *Pensar (en) los intersticios: Teoría y práctica de la crítica poscolonial*. Bogotá: Ceja
- Haesbaert, Rogério (2011) *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI
- Haesbaert, Rogério (2014a) “Propuestas de abordajes y desplazamientos analíticos en su recorrido por Geografía”, *Cardinalis*, 2 (2). Pp. 153-157.
- Haesbaert, Rogério (2014b) “Propuestas de abordajes y desplazamientos analíticos en su recorrido por Geografía”, *Cardinalis*, 2 (3). Pp. 168-185.
- Harvey, David (1998) *La condición de la Posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu

- Harvey, David ([2009] 2017) *El cosmopolitismo y las geografías de la libertad*. Madrid: Ediciones Akal
- Hasenbalg, Carlos, Nelson do Valle Silva y Márcia Lima (1999) *Cor e Estratificação Social*. Rio de Janeiro: Contra Capa Livraria.
- Hasenbalg, Carlos (2006) Ciclo de vida y desigualdades raciales en Brasil. *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Pp. 197-217.
- Hernández Chávez, Alicia (1979) “La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920”, *Historia Mexicana*, XXVII, enero-marzo, 335-369
- Hoffman, Odile (2017) “Lo afro’, el necesario equilibrio entre singularidad y banalidad”. *Desacatos*, (53), Pp. 90-95.
- Hopenhayn, Martín y Bello, Álvaro (2001) *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (1990) *Carta Edafológica 1:250 000*, México: INEGI
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021) *Censo de Población y Vivienda 2020*. México: INEGI. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/632/datafile/F13/V320>
- Jaramillo Marín, Jefferson (2009) “La perspectiva relacional y el enfoque de redes en el análisis de los movimientos sociales. Aproximaciones preliminares a un estudio de caso”, *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (14), pp. 71-100
- Kabsch, Hans (2009) *Estación de trenes en Tonalá, Chiapas*. Disponible en: <https://hanskabsch.blogspot.com/2009/10/estacion-de-trenes-en-tonala-chiapas.html>
- Kahle, Günter (1997) *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Klein, Herbert (1966) "The Colored Militia of Cuba: 1568-1868", *Caribbean Studies*, 6 (2), p. 17-27
- Kohn, Margaret (2003) *Radical Space: Building the House of the People*. Ithaca: Cornell University Press.
- Lankford, Ray (1977) "Coastal Lagoons of Mexico: Their Origin and Classification", En Wiley, M. (ed.) *Estuarine Processes*, pp. 182-215
- Lao-Montes, Agustín (2007) "Hilos descoloniales. Trans-localizando los espacios de la diáspora africana", *Tabula Rasa*, (7), pp. 47-79.
- Lara Domínguez, Ana Laura; Barba, Everardo y Castañeda, Ofelia (2011) "Lagunas costeras y estuarios", En CONABIO, *La Biodiversidad en Veracruz, un estudio de estado*. México: CONABIO. Pp. 297-313
- Lee, Thomas y Navarrete, Carlos (1978) "Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts", *Provo. Papers of the New World Archeological Foundation*, 40, Brigham: Young University
- Lefebvre, Henry ([1974] 2013) *La producción del espacio*. España: Capitán Swing
- López, Liliana (2011) "Por una geografía de los actores sociales: algunos referentes de la geografía humana en las ciencias sociales", *Política y Cultura*, (36), Pp. 309-313
- Lorenzana Cruz, Benjamín (2013) *Del maderismo al mapachismo en Chiapas. La Revolución Mexicana en la región de Tonalá*. México: CONACULTA
- Lorenzana Cruz, Benjamín (2014) *Revolución, comercio y fincas en la Región de Tonalá, 1890-1920*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia. México: Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- Lorenzana Cruz, Benjamín (2020) *Africanía en Chiapas. Vaqueros y milicianos afromestizos en el Despoblado de la Provincia colonial de Soconusco, 1778-1830*. Comitán de Domínguez: Editorial EntreTejas
- Lovell, Peggy (1989) *Racial inequality and the Brazilian labor market*. Gainesville: Universidade da Flórida.

- Lovell, Peggy (1992) “Raça, classe, gênero e discriminação salarial no Brasil”, *Estudios Afro-Asiáticos*, 22
- Lovell, Peggy (1994) “Race, Gender and Development in Brazil”, *Latin America Research Review*, 29(3)
- Lowe, Gareth (1994) “Comunidades de Chiapas relacionadas con los olmecas”, En Clark, John (coord.) *Los olmecas de Mesoamérica*. México: El Equilibrista, Turner Libros. Pp. 113-119
- Luque Alcaide, Elisa (1962) *La sociedad económica de amigos del país de Guatemala*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- Machuca Gallegos, Laura (2007) “*Comercio de la sal y redes de poder en Tehuantepec durante la época colonial*”. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Publicaciones de la Casa Chata
- Machuca Gallegos, Laura (2008) “*Haremos Tehuantepec*”: una historia colonial (siglos XVI-XVIII). Oaxaca: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA) (Diálogos. Pueblos originarios de Oaxaca. Serie Veredas) / Fundación Harp Helú Oaxaca AC
- Machuca, Jiménez, Mayra Araceli (2014) “Diagnóstico del estado actual del uso y manejo de la zona costera en el Estado de Chiapas”, Tesis para Maestría, México: El Colegio de la Frontera Sur
- MacLeod, Murdo (1980) *Historia socio-económica de la América Central Española. 1520-1720*. Guatemala: Piedra Santa
- Makaran, Gaya y Gaussens, Pierre (2020) “Autopsia de una impostura intelectual”, en Makaran, G. y Gaussens, P. (coords.) *Piel blanca, máscaras negras. Crítica de la razón decolonial*. México: Bajo Tierra A.C. y Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez González, Alma Rosa (2022) La desaparición del pueblo coxoh de Escuintenango, Chiapas. Siglos XVI-XIX. *Revista de Historia* (85), pp. 147-183

- Martínez Sumuano, Victor Manuel (2016) *Soconusco: una región entre el separatismo y el cacicazgo (1856-1893)*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia. Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- Massey, Doreen (1993) “Politics and space/time”, en Keith, M. y Pile, S. *Place and the Politics of Identity*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Massey, Doreen (1999) “La filosofía y la política de la espacialidad, algunas consideraciones”. En Massey, D. *Power-geometries and the Politics of Space-time*. Department of Geography: University of Heidelberg.
- Massey, Doreen (2005) “La filosofía y la política de la espacialidad, algunas consideraciones”. En Arfuch, L. *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Massey, Doreen (2007) “Geometrías del poder y la conceptualización del espacio”, Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Massey, Doreen (2012) “*Un sentido global del lugar*”, Barcelona: Icaria.
- McDowell, Linda (2000). *Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra.
- Medina Solís, José Francisco (1980) “Informe de la Práctica Docente y Servicio Social que para obtener el título de Profesor de Educación Primaria, en la Escuela Primaria Rural Federal Justo Sierra, De la Ranchería El Terrero, Municipio de Tonalá, Chiapas 1976-1980”. Chiapas: Escuela Normal Oficial del Estado.
- Menegus Borneman, Margarita (1994) “Los títulos primordiales de los pueblos de Indios” *Estudis: Revista de historia moderna*, 20, p. 207-230
- Mesquita, Zilá (1995) Aprender com Porto Alegre: experimentando viver a cidadania na prática educativa. *Boletim Gaúcho de Geografia* (20), pp. 127-133.
- Mexxiarts (2023) “El arte como condición humana nos trasciende y conecta”. Consultado en mayo 2023. Disponible en: <https://www.mexxiarts.org/>

- Millán, Saúl (2022) “La domesticación de las almas: El nahualismo y sus variaciones”, *TRACE*, 82, pp. 12-40
- Mirambell, Lorena (2000) “Los primeros pobladores del actual territorio mexicano”, En Manzanilla, Linda y López Luján, Leonardo (ed.) *Historia antigua de México: El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte preclásico*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pp. 223-253
- Miranda, José (1947) “La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial, Nueva España (1525-1531)”, *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 6 (2), pp. 421-462
- Mireles Gavito, Sofía (2013) “La evangelización en Tonalá y el Soconusco”. En *La voz del Norte. Periódico Cultural de Sinaloa*. Disponible en: <http://www.lavozdelnorte.com.mx/2013/08/11/la-evangelizacion-en-tonala-y-el-soconusco/>
- Molina Pérez, Valente (2016) “Impacto económico y social del ferrocarril panamericano en la región de Tonalá en el Siglo XX”, *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 11 (21), pp. 67-91
- Molina Pérez, Valente (2017) *El ferrocarril y la configuración regional histórica en el corredor costero de Chiapas en el siglo XX*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Regionales. México: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Moreno Figueroa, Mónica (2012) “Yo nunca he tenido la necesidad de nombrarme: reconociendo el racismo y el mestizaje en México”. En Castellanos Guerrero, Alicia y Landázuri Benítez, Gisela. *Racismos y otras formas de intolerancia de Norte a Sur en América Latina*. Pp. 15-48. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Motta Sánchez, Arturo (2007) “Las vigías marítimas de los milicianos pardos de la Costa Chica Oaxaqueña y el “ingreimiento” de su calidad; último tercio del siglo XVIII. *Diario de campo*, (42). Pp. 58-77
- Müllerried, Federico (1957) *Geología de Chiapas*. México: Gobierno del Estado de Chiapas

- Naciones Unidas (1992) *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Río de Janeiro: Naciones Unidas
- Navarrete, Carlos (1973) “El sistema prehispánico de comunicaciones entre Chiapas y Tabasco (informe preliminar)”, *Anales de la Antropología*, X, pp. 33-92
- Navarrete, Carlos (1976) “El complejo escultórico del cerro Bernal, en la costa de Chiapas”, *Anales de la Antropología*, 13 (1), pp. 23-45
- Naveda Chávez-Hita, Adriana (1993) “Mecanismos para la compra de libertad de los esclavos”, En *III Encuentro Nacional de Afromexicanistas*, Colima: Gobierno del Estado de Colima, CNCA, Culturas Populares, Nuestra Tercera Raíz
- Odum, Eugene y Heald, Jeremy (1972) “Trophic analyses of an estuarine mangrove community”, *Bulletin of Marine Science*, 22, pp. 671-738
- Ordoñez, Damián (2020) “Rocío Carrillo, Miss Chiapas 2019”. Consultado en abril 2023. Disponible en: <https://revistamujeres.mx/2020/10/15/rocio-carillo-miss-chiapas/>
- Ortiz Díaz, Edith María del Socorro (2011) “El Soconusco y El Despoblado”, Tesis de doctorado, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos
- Ortiz Díaz, Edith María del Socorro (2011) “El Soconusco y El Despoblado”, Tesis de doctorado, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos
- Ortiz Hernández, María de los Ángeles (1995) “Explotación de la sal en el Soconusco decimonónico. Usos y costumbres”, En Reyes, Juan Carlos (coord) *La sal en México*. México: Universidad de Colima, CONACULTA. pp. 131-142
- Ortiz Herrera, Rocío y Sánchez Rafael, Miguel Ángel (2018) “Fincas cafetaleras del Soconusco y fiscalidad durante los años del auge agroexportador en Chiapas, 1890-1922”. En Ortiz Herrera, Rocío; Lorenzana Cruz, Benjamín y Zebadúa Carbonell, Miguel Ángel, *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) Consultado en enero 2023. Disponible en: <https://phina.ran.gob.mx/index.php#>

- Pagola Reyes, Felipe (1952) “Carretera costera Arriaga-Tapachula”, *Ponencia presentada ante el V Congreso General Extraordinario de la Federación de Trabajadores del Estado de Chiapas*, México: CTM
- Paniagua Mijangos, Jorge (2022) “Cambio y Continuidad del Espacio Social Barrial en San Cristóbal de Las Casas: Del barrio como territorio al espacio imaginado”, *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1 (18), Pp. 6-46.
- Parekh, Bhikhu (2005) *Repensando el multiculturalismo: diversidad cultural y teoría política*, México: Ediciones Istmo, S. A.
- Peña Vicenteño, Juan Pablo (2007) *Esclavitud y libertad de la población africana en el Chiapas colonial (1540-1640)*. Tesis de Licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Peña Vicenteño, Juan Pablo (2008) “Relaciones entre africanos e indígenas en Chiapas y Guatemala”, *Estudios de Cultura Maya*, XXXIV, pp. 167-180
- Pomeón, Thomas y Cervantes Escoto, Fernando (2012) *El sector lechero y quesero en México en las últimas décadas*. México: Porrúa
- Poo Rubio, Aurora (2003) “El sector de la construcción en México”, *Anuario*, 6, pp. 121-140
- Pritchard, Donald (1967) “What Is An Estuary: Physical Viwepoint”, En *Estuaries*, 1, Washington DC: American Association for the Advancement of Science. Pp. 149-176.
- Quecha Reyna, Citlali (2015) “La movilización etnopolítica afrodescendiente en México y el patrimonio cultural inmaterial”, *Revista Antropologías del Sur*, 4 (8), pp. 149-168
- Quecha Reyna, Citlali (2017) “El racismo y las dinámicas interétnicas: una aproximación etnográfica entre afromexicanos e indígenas en la Costa Chica de México”, *Anales de Antropología*, 49 (2), pp. 149-173
- Raffestin, Claude (2011) *Por una geografía del poder*, Villagómez Velázquez, Yanga Trad., México: El Colegio de Michoacán (Obra original publicada en 1981)

- Reid Andrews, George (2018) Desigualdad: raza, clase, género. En A. de la Fuente y G. Reid Andrews, *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción* (págs. 71-116). Buenos Aires: CLACSO.
- Restall, Matthew (2005) “Conquistadores negros: africanos armados en la temprana hispanoamérica”. En De la Serna Herrera, Juan Manuel (coord.), *Pautas de convivencia étnica en la América Latina colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*. México: UNAM
- Reyes Ramos, María Eugenia (1992) *El reparto de tierra y la política agraria en Chiapas 1914-1988*. México: UNAM
- Reynoso, Araceli (1993) “Esclavos en las minas de Taxco, Guerrero. Panorama histórico en el siglo XVI”. En *III Encuentro nacional de Afromexicanistas*, Colima: CNCA, Gobierno del Estado de Colima, Culturas Populares, Nuestra Tercera Raíz
- Robles Berlanga, Héctor (2003) “Tendencias del campo mexicano a la luz del Programa de Certificación de los Derechos Ejidales (PROCEDE)”, en Eric Léonard, André Quesnel y Emilia Velázquez (coords.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juego de actores en torno a la tenencia de la tierra*. México: CIESAS. Institut de Recherche pour Le Développement. Miguel Ángel Porrúa. Pp. 131-155
- Romero Frizzi, María de los Ángeles (2001) “La historia es una”, *Desacatos*, 7, pp. 49-64
- Rojas Lima, Flavio (2004) “Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala”, Universidad de Indiana: Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Asociación Amigos del País
- Roseberry, William (1994) “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México: Ediciones Era, pp. 213-226
- Ruiz Trejo, Luis Antonio (2019) *Neoliberalismo en Chiapas: Historias Trespiqueñas*. Tesis de Maestría. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas

- Ruz, Mario Humberto (1994) *Un rostro encubierto: los indios del Tabasco colonial*. México: CIESAS
- Santos, Boaventura de Sousa (2000) *A Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Para um novo sentido comum: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*. Volumen I. España: Editorial Desclée de Brouwer.
- Santos, Boaventura de Sousa (2006) *A Gramática do Tempo. Para uma Nova Cultura Política*. Porto: Afrontamento.
- Santos, Renato Emerson dos (2001) “Negritud y Espacialidad: Notas para una comprensión de las relaciones raciales en la formación del territorio brasileño”, en Calderón Aragón, G. y León Hernández, E. *Descubriendo la Espacialidad Social desde América Latina. Reflexiones desde la Geografía sobre el Campo, la Ciudad y el Medio Ambiente* (págs. 141-177). México: Itaca.
- Sarmiento, Griselda (2000) “La creación de los primeros centros de poder”, En Manzanilla, Linda y López Luján, Leonardo (ed.) *Historia antigua de México: El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte preclásico*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pp. 335-360
- Silva, Nelson do Valle (1978) *Black-White income differentials: Brazil 1960*. Ann Arbor: University of Michigan
- Silva, Nelson do Valle (1980) “O Preço da cor: Diferenciais Raciais na Distribuição da Renda no Brasil”. *Pesquisa e Planejamento Econômico*, 10
- Silva, Nelson do Valle (1985) “Updating the cost of not being white in Brazil”. *Race, Class and Power in Brazil*, 24 (3). Pp. 381-409
- Sloterdijk, Peter (2010) “La revolución de la mano que da”, *Razón española: Revista bimestral de pensamiento*, 159, Pp. 1-55
- Soberanes Fernández, José Luis (1990) *Historia del sistema jurídico mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Soriano Hernández, Silvia (1994) “El censo de fray Polanco y la población negra y mulata (1778)”, *Anuario 1993*, Chiapas: Instituto Chiapaneco de Cultura, Gobierno del Estado de Chiapas
- Toledo Ocampo, Alejandro (1994) “La zona costera del Pacífico Sur”, En *Riqueza y pobreza en la costa de Chiapas y Oaxaca*. México: Centro de Ecología y Desarrollo. Pp. 17-40
- Toledo Tello, Sonia (2002) *Espacios sociales en una región agraria del norte de Chiapas (siglos XIX-XXI)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur
- Toledo Tello, Sonia (2019) *Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas*. México: UNAM-PROIMMSE/UNACH-IEI
- Vázquez Olivera, Mario (2008) “Chiapas Mexicana”, *Península*, Vol. III (2), pp. 21-44
- Velázquez, María Elisa, Gabriela Iturralde Nieto y Sergio Ramírez Caloca (2015) “Introducción histórica”. En C. N. Discriminación, *Derechos colectivos y reconocimiento constitucional de las poblaciones afromexicanas* México: CONAPRED. Pp. 47-76.
- Vila Vilar, Enriqueta (1977) *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos
- Vinson III, Ben (2000) “Los milicianos pardos y la construcción de la raza en el México colonial”, *Signos Históricos*, II (4), pp. 87-106
- Viqueira, Juan Pedro (1988) “La comunidad india en los estudios antropológicos e históricos”. *Tesis para la obtención del Diplome d’Etudes Approfondies (DEA)*. París, Francia: L’École des Hautes Études en Sciences Sociales
- Viqueira, Juan Pedro (1995) “Chiapas y sus regiones” en Viqueira, J. y Ruz, M. H., *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Universidad de Guadalajara. Pp. 19-42.

- Viqueira, Juan Pedro (1997) “Cronotopología de una región rebelde”. *Tesis con doctorado en ciencias sociales con especialidad en historia y civilizaciones*. París, Francia: École des Hautes Études en Sciences Sociales
- Viqueira, Juan Pedro (2002) *Encrucijadas chiapanecas: Economía, religión e identidades*. México: Tusquets Editores
- Viqueira, Juan Pedro (2008) “Todo es microhistoria”, *Letras Libres*, 10 (113), pp. 48-57
- Viqueira, Juan Pedro (2011) “Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: Un esbozo de historia demográfica de larga duración”, en Roth Seneff, A. *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado Mexicano*. Zamora: El Colegio de Michoacán
- Vogt, Paul (1999) *Dictionary of Statistics and Methodology: A Nontechnical Guide for the Social Sciences*. London: Sage.
- Voorhies, Barbara (1976) “The Chantuto people: an archaic period society of the Chiapas littoral, Mexico”. *Provo, Papers of the New World Archeological Foundation*, 41
- Voorhies, Barbara (1991) “Introducción al Soconusco”, En *La economía del Antiguo Soconusco, Chiapas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Wade, Peter (2000) *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito: Ediciones ABYA-YALA
- Wade, Peter (2021) “Racismos latinoamericanos desde una perspectiva global”, *Nueva Sociedad*, (292), pp. 25-41. Obtenido de https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1.TC_Wade_292.pdf
- Wallerstein, Immanuel (1979) *El moderno sistema mundial*, tomo I. México: Siglo XXI.
- Weiss Horz, Eduardo (2017) *Estudio exploratorio del Modelo de Telebachillerato Comunitario y su operación en los estados*. México: INEE.
- Wolf, Eric (1978) *Los campesinos*. Barcelona: Editorial Labor.
- Wolf, Eric (1987) *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Wolf, Eric (1990) "Distinguished Lecture: Facing Power-Old Insights, New Questions". *American Anthropologist*, 92(3), pp. 586-596.
- Wood, Stephanie (1990) "The *Fundo Legal* or lands por *razón de pueblo*: New Evidence from Central New Spain". En Ouweneel, Arij y Miller, Simon (Eds.) *The Indian Community of Colonial Mexico*. Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1990. Pp. 117-129.
- Zeitlin, Judith (2005) *Cultural politics in colonial Tehuantepec*, Stanford: Stanford University Press.
- Zepeda, Guillermo (1998) "Cuatro años de PROCEDE: Avances y desafíos en la definición de derechos agrarios en México". *Revista Estudios Agrarios*, 9, p. 249-260
- Zibechi, Raúl (2003) "Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos". En *Revista OSAL: Observatorio Social de América Latina*, (9), pp. 185-188

Diez y quatro reales

SELLO PRIMERO, VEINTE Y
CUATRO REALES, AÑOS DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
Y SEIS Y OCHENTA Y SIETE.



*Se toma razón bajo el número 9 en
el Libro respectivo folio 2.º v.
Finalmente 22 de Julio 1786*

Margate Aguilar

[Faint handwritten text, likely a petition or official document, mentioning 'Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata' and 'Pueblo de San Juan de los Rios de la Plata']

(12)

Comun de Mulatos de dho Pueblo de
 presento Errores en solididad de que se
 a Reconocer y medir las tierras en ge
 terian su comun puer no entavan
 iendola con mala fee uno en vista
 de paventat denunciado y medido
 terosmente con Perdimiento el Nue
 Subdelegado que hera en aquel tien
 Tenefecio procedio el actual con lo
 pinto nombrados y Tuxamerca
 citacion de los vecinos lindero
 y citacion de los vecinos lindero



y Naturales Indios de Tonalá al
 sobre medida y regulacion del
 siguiente en el Pueblo de N. Jitico
 En el Pueblo de S. Francisco
 Tomah a 2 dias del mes de Enero
 nala a las diez de la noche de Errores
 mil secientos ochenta y cinco ante
 Don Pablo Miras Jefe Subdelegado
 Don Pablo Miras Jefe Subdelegado
 tierra de esta Provincia a Mexa
 Errores como las quatro de la man

Vista de
 Ojos

[Signature]



SELO Y TACERO, VITHEAL,
ANOS DE EL SEPTIENTOS
OCHENTA Y SEIS Y OCHEN-
TA Y SEIS.

Se encontro al Indio Matias Lacunas
Se encontro al Indio Matias Lacunas
quien dijo que alli en el Indio
quien dijo que alli en el Indio
que habia hexa el lindero
de las tierras que posee y esta posesion
de las tierras que posee y esta posesion

pidiendo medida de ellas en el ultimo
pregon y desde la culla de otro llamo de
pregon y desde la culla de otro llamo de
que caminando por la parte de Oeste
hauiendo mandado abrieren un calle
por buscamos la culla de otro llamo de
que hace la misma savana
limon que hace la misma savana
y siguiendo el mismo rumbo se atraveso
y siguiendo el mismo rumbo se atraveso
so otra boca de un llamo que llaman de el
y en donde

Axoyo en donde encontramos con la
Montaña Grande y mande abrieren
Montaña Grande y mande abrieren
un callejon para lo que queda
un callejon para lo que queda un callejon
con una abuya de mano con mucha

[Handwritten signature]

En real.

SELO TERCERO, VN REAL
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
OCHENTA Y SEIS Y OCHENTA
Y SIETE.



gan los majones de Calicanto para las
respetuadas, estudiando a la ninguna
bexpetuadas, atendiendo a la ninguna
que tienen las cruces de
Subjexemia que tienen las cruces de

Madrid por las animales quemadas
Madrid por las animales quemadas
de los campos y para su constancia
de los campos y para su constancia

lo puse G. de Jencia que firme con lo
de que firme con lo
de que firme con lo

de que firme con lo
de que firme con lo
de que firme con lo

de que firme con lo
de que firme con lo
de que firme con lo

de que firme con lo
de que firme con lo
de que firme con lo

de que firme con lo
de que firme con lo
de que firme con lo

de que firme con lo
de que firme con lo
de que firme con lo

de que firme con lo
de que firme con lo
de que firme con lo

[Handwritten signature]

Un real.

SELO TERCERO, VN REAL,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS,
OCIENTA Y SEIS Y OCHEN-
TA Y SIETE.



Despues de lo qual Reuio Informacion con
dos testigos mayores de edad practicos
e inteligentes en la materia que lo
aprecianon setaxe a cotaxar torones
Cavalleria q. no temen agua el verano
por panta no van el Inbierno imitiendo
dos nuevos Pregones Respecto a temer se
paxada esta diligencia q. espacio de
nueve dias como queda separado
en su parecer tirado de el valor de cada
Cavalleria quince torones q. el defecto en
que fundan su dho los testigos cuya dilig
encia Reuio el subdelegado a companiarlo
en su consulta. A veinte y dos de febrero de
1785 mil setecientos ochenta y cinco sobre q.
el comissionado Reuio mas el Informe
hizo el Informe

lo demar que quisieren y por bien tubieren
racional, disponiendo adha ^{Titulo} ~~los~~
asus voluntad como de cosa cuya propiedad
providas adquirida con justo y legitimo titulo
como este lo es mediante el dho. ^{Titulo} ~~Titulo~~
Diligencia con eximiente que ^{practicada} ~~practicada~~
practicada en la Real Audiencia ^{de} ~~de~~
procurada en la Real Audiencia ^{de} ~~de
al Camarero de una vedha Real ^{de} ~~de~~
en una conformidad todo sea para el ^{uso} ~~uso~~
uso comun de mulatos que al ^{origen} ~~origen~~
son y en adelante, venen y quien me ^{son} ~~son~~
su dno. Representare y hubiere titulo cau-
sa por o Tazon. Mandando al Subdelegado
de aquella ^{provincia} ~~provincia~~, se haga dar y den
poccion de ellas sus mangos aguas y ^{arboles} ~~arboles~~
y abrevaderos ^{con} ~~con~~
y de revederos Real Corporal actual val-
guar ^{ta} ~~ta~~ que quisieren y por bien tubieren
y la ^{fe} ~~fe~~ que lo pertenece de hecho y
de dno. lo que se pertenece de echo y de dno.
en que se ampare y dependa como ^{lo} ~~lo~~
en que se ampare y dependa como ^{lo} ~~lo~~
por el presente lo pago sin consentir que
de ella ni parte alguna sea ^{deponida} ~~deponida~~
de ella ni parte alguna sea ^{deponida} ~~deponida~~~~

gente con la instrucción de el rumbo, y
 gente con la Instrucción de el rumbo, y
 debían llevar allí se había cruzando
 de tener por varias partes para que se
 conocimiento y guerra se muy tarde
 nos reunamos hasta el día el mañana
 na, que se empezara a practicar la
 medida y con lo que se concluyó la
 vista de los y para que conste lo acemos
 diligencia que se firmaron con miso y los
 testigos de asistencia, llamaron con miso y los
 de que certifica Pablo Miro Francisco
 Noriega de asistencia, José Amorris
 Infanzon Juan de Cueto de asistencia
 Infanzon Juan de Cueto = de asistencia
 Feliz Palomeque En el llano de
 Medida y Feliz Palomeque = En el llano de
 Piedra Parada orilla del monte
 Piedra Parada orilla del Monte Guac
 miguelapa aca lo erridonde el día de
 ayer se empezó la vista
 Juan Subdelegado acompañado de los
 Juan Subdelegado acompañado de los
 de asistencia, Porcibilidad



SELLO TERCERO, VARRA 1,
ANOS DE MIL SETECIENTOS
OCIENTA Y SEIS Y OCHENTA
Y UN MIL.

Republica de Indios
Municipal de Ciudad de Mexico

Y Teniente de Cuenda mande sacar la
que tenga por la mande
que tenga para la mensura de las tierras
y en presencia de todos sus señores

X Y hauiendolo executado con una vara
Castellana quedaron sacadas las partes
de que tiene la circunferencia de las
de que tiene la circunferencia de las

Sun

Y demarcando el rumbo de el Sur
a orilla del Rio de los Indios y mulatos

de Tonala se tendio la Cuenda q. el
callejon que el dia de ayer se abrio y desde
Callejon que el dia de ayer se abrio, y desde

la Cruz q. se hizo de mejor y equiva
la causa q. se hizo de Mollejon y equiva
de las tierras que se le han medido a
Dona Matea de Soto y contando una

cuenda en
Cuenda en por de otra a la vez Cuenda
de Salis al llano, o Sabana q. llaman q. llaman

El real. 3^o al 5^o Mayor

**Sello Tercero, vn real,
Años de mil setecientos
ochenta y seis y ochenta
y siete.**



Se salió a costa del Vago de San Nicolás en donde
de Salis a Oxilla de el llano de S. Nicolás en donde
se halla a el Cádiz Matías. Forcanias
de R. halla a el Indio Matia. Forcanias
y en señal del 3er. mojón se puso una
cruz de madera y se demarcó el rumbo
Cruz de Madena y se demarcó, el rumbo
de esta Cuarta al Sudeste de la montaña
a Oxilla de el llano de las treinta y siete
Cuerdas, se salió a una vuelta que hace
Cuerdas de Salis a una vuelta que hace
el mismo llano y en señal de 4^o mojón
se puso otra Cruz y se demarcó el rumbo
de puso otra Cruz y se demarcó el rumbo,

este 1^o al
Fudiente
3^o Cuerdas

deridiente
2^o Cuerdas

donde se halla la boca del llano que queda
en la boca de el llano que queda
de esta medida llamado el Arroyo
y se midieron 12 Cuerdas donde se puso
y se midieron doce Cuerdas donde se puso
una Cruz y en señal de 5^o mojón y desde otra
una Cruz y en señal de quinto mojón y desde otra
Cuerna de Monte se demarcó
de el callejón que el día de ayer mandó
de el Callejón, que el día de ayer mandó
abrir en el monte Grande
Abrir en el Monte Grande, y se puso la

te
las. Son 2. del
nte 3^o Cuerdas

repelido
De este quince al Suroeste y con quatro Cuerdas
de Vaca y de Jho Rincon se entro en la Mon-
tana, y siguiendo el mismo rumbo a las
seis y ocho Cuerdas se acava de bajar en
tra Montaña, y se Salio a el llano de Piedra
Parada donde se puso una Cruz en el N.
Orturo Nolon Junto a la que tambien se puso
por parte de D. Matheo y siguiendo el re-
frendo rumbo, a las ochenta y una y media
Cuerdas se llego a la Piedra Parada que
esta en el medio de el llano de el mismo No-
bre, y siguiendo el mismo tiro a las cien-
y nueva Cuerdas se llego donde empiezo el
dia de ayer la medida, haciendo quetras
en este ultimo tiro a la izquierda de la
tierra medida a D. Matheo verso y a
la derecha hacia esta medida, la que quedo
firmada y sacumbalada hauiendo requi-
sido a la Parcialidad de Mulatos por

En real.

**Sello Tercero. VN REAL
ANOS DE MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y SEIS Y OCHENTA
Y SIETE.**



Partido de Tonala y en esta capital
de Guadalupe y en esta Capitanía
con la separación correspondiente
con la separación correspondiente

la demarcación de las Indias
y se remate en el mayor y mejor postor
de remate en el mayor y mejor postor
dando cuenta a la Real Audiencia para
la expedición del título verificado el mismo

Guatemala Mayo diez y nueve de mil setecientos
ochenta y cinco (1785) Saavedra
Seis y cinco = Saavedra

con lo que a los 30 de Mayo de este
año se determino lo que consta de este
año de diez y cinco lo que consta de este

Auto se declara...
Auto = Vinos se declara...
Auto = Vinos se declara...
Auto = Vinos se declara...

veinte y seis Cuadradas y cinco y diez Cuadradas
de tierra medida a Medimento de Dona
Matheo Soto las quaxenta y nueve ciento
treinta y tres Cuadradas medidas a constancia

de los 15 mulatos del Pueblo de Tonala
de los 15 mulatos del Pueblo de Tonala
y las 15 mulatas y cinco de los 15 mulatos
y las 15 mulatas y cinco de los 15 mulatos

y lo firmo no lo hizo el pregonero
 y asen a ello fueron testigos Don Felix de la
 Campa D. Toribio de Toralor Don Francisco
 Maten y otras Personaj que se hallaron
 presentes de fee = ~~Manuel de Cordova~~
 navia Guerra marchada = J. Recorda de
 Aprobacion de este traslado se pasaron los
 Autos a la Real Audiencia con el
 oficio en donde se proveio el dho Confirma
 y se mandaron deponer J. que verifi
 El empero de librare el dho en la forma

No
 Certif. de
 Empero en
 Caso. P. S.

y hecho Sabes
 Ordinaria y echo Casos de Indumenta de
 que consta la siguiente
 Casa el que consta la siguiente Certifica
 Los oficiales reales de esta Casa
 Don Francisco
 Don Juan Antonio Gomez de Arquele
 Don Juan Antonio Gomez de Arquele
 Don Manuel
 Casos de Indumenta por Don Manuel
 de Cordova a nombre de los mulatos
 de Cordova a nombre de los mulatos
 manos del Pueblo de Tombe
 Venir del Pueblo de Tombe de traer
 Empero en esta Real Casa y traer
 tres reales a
 tres reales a
 tres reales a

313 reales

249 17
Titulo de Confirmacion del
Caballeras y 133 Cuerdas
Carateruas, y 133 Cuerdas...

de los
Reyes Catolicos de España

Don Juan de Sarmiento
Provincia de

de sus Dicciones y en esta conformidad
la pome... orreento en la...
en un titulo... Coquelido...
veinte y dos de este mes por Don
Francisco Robledo...
de Alcaide... de ella...
Referido...
cion a que fue admitida...
torrone...
xacion en la Real Casa...
donacion...
de la media...
que en su virtud...
el de su confirmacion...
Cobranza...
dificultad...
xacion...
se prevenida...
sobre que visto...
mi Audiencia...
mando que...
mando que...

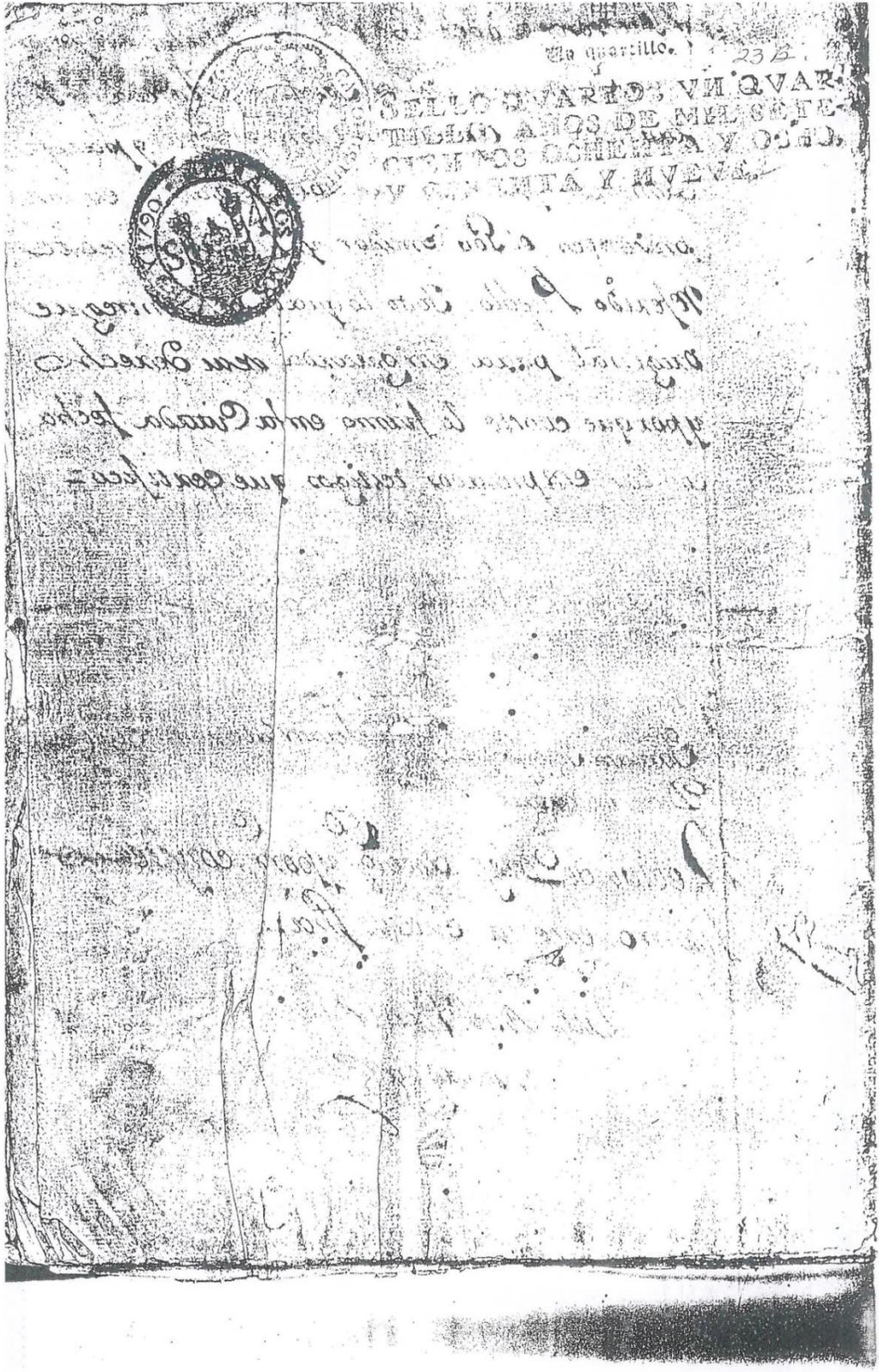


blo de Sonala a diez y siete dias del mes
de Abril de mil Setecientos ochenta y
nueve años. Vista el anterior Titulo de fe
mandado librar por el señor Juan
Pruvato del Real dexecho de todas ellas,
y en cumplimiento de lo mandado y confor
macion de la Real Aud. de este Regro-
dine: Que se guarde, cumpla, y execute
como en el expresado titulo se refiere

Asi lo provei mande y firmo yo Don
Juan Antonio Pardo y Guiraguas Juez Subde-
legado de Tierras de esta provincia y
de Feixas desta Provincia y
de Guixarro de que Certifico:

Juan Antonio Pardo y Guiraguas
Juan Antonio Pardo
Juan Jose Lopez Fabian Jose Lopez
Diaz de Vitoria

Juan Esteban Vazquez
Inmediatamente yo el dicho Subdelegado de
Feixas: Vista la Comision que se me con



Y sucesores, o de ellos tubiere Titulo en forma. Y ellos los referidos Josef de Agreda y Juan de Lavaleta la aprehendieron queta y pacificamente y sin contradiccion alguna estando presentes el Governador y Jueces de este referido Pueblo: Todo lo qual se entregó original para en guarda de mi derecho y porque con este lo firmo en la Ciudad fecha con los referidos testigos, repuso certifico con los aprehendidos testigos que certifico =

Luis Antonio Pardo y Alvarado
M. A. Pardo

Y Juicio de

Testigos:
2.º Fabian José Lopez de
Juan Antonio Varquez
Juan Esteban Viquez
Diaz de Rivada

Recivi de Dño. doce q. y por conste lo firmo en esta ciudad a 12 de Mayo de 1765

Don 12 de Mayo

Luis Antonio Pardo
Y Juicio de

SELLO CUARTO

UN REAL.



HABILITADO PARA LOS AÑOS DE 1856. Y 59.

con motivo del cable de la línea de la...
 dando un...
 u bajaron...
 un diendo con la...
 susando el...
 diez, y ocho cuerdas...
 entre algunas personas del...
 dirección de esta...
 el...
 ser...
 de...
 media...
 marca...
 la...
 cuatro...
 parada...
 en...
 lugares...
 subidos...
 sino...
 de...
 a...
 y...
 que...
 a...
 del...



SEILO TERCERO, VNE. CAE,
 ANOS DE LOS SETECIENTOS
 OCIENTA Y SEIS Y OCHENTA
 Y SEIS

colindantes de la vendida en su valor
 con la equidad que prevalece y
 con la equidad que prevalece la
 aduicacion y a los moradores de Tonalá
 pertenecen al Real patrimonio y de
 pertenecen al R. patrimonio toda
 las tierras que no estuviere concedidas
 las tierras que no estuviere concedidas
 constantes de documentos
 P. S. M. constar de Documento
 para lo que se libraron
 para lo que se libraron Despachos
 en el mismo mes y año y
 cho en diez del mismo mes y año
 17 de marzo de 83

Diez y siete de Marzo de ochenta y tres
 en cuya virtud hallandose Don Pablo
 en cuya virtud hallandose Don Pablo
 en cuya virtud hallandose Don Pablo
 Miró con Comision de este Juzgado para me
 no con Comision de este Juzgado para me
 di y sepedis
 dix y Remedix Taxar en la enunciada
 Provincias y debedo
 Taxar en sus Reservas y deudas Comp
 habiendolas traído al pregon
 habiendolas traído al pregon
 practicado todo lo demás que
 dia y practicado todo lo demás que
 se ha expuesto con esta yzencia
 se a expresado, con esta Noticia e

28

Comun de Mulatos de dho
 presento Exautos en solididad
 a Reconocer y medir las tierras
 terran su comun buer no en
 iendolay con mala fee uno e
 de paverlay demuniado y
 tenoximene au Pedimento
 subdelegado que hera ca. agn
 Terrefeas procedio el acua
 Penoso Nombrado y Tu
 y citacion de los vecinos de
 y Naturales Indios de Tor
 de los medida y regular
 Vista de Enquien = En el Pueblo de
 Ojos mala adob. dia de el merc
 mil deccientos ochenta y
 Don Pablo Mixo Tera Sub
 tixar de esta Prosimia
 Exautos como las quatro d
 Pen

3B

Calengas que pretenden dhoos mulatos
 y dhoos Negros se halla a Orilla de el monte
 de Quaximquilapan arajo y para seguir
 el rumbo de dhoos de nabus un Callejon
 es una ferra de dha montaña y Ca-
 minando por el de Salis una Sabana
 Sabana que llaman de Calentura
 en el que atravesamos en camino
 guera para el Mar y ala Estancia
 de Comon y otras Yancherias de
 Sanos de los indios mulatos se llega
 a otra mañana con el mismo rumbo
 al su abriendo otra Callejon Cami-
 nando por el de Salis una Sabana
 que llaman ^{Hua Dupim} Quachipalim el que se
 atraveso y se dio con otra mañana
 que con el mismo rumbo se atraveso
 hasta Salis a la Orilla de el llano que
 llaman de San Nicolas donde

y Cavalleria, tiene en dho Plano varias
 lineas ocultas formadas con ellas tres
 cuadrilongos, y lo demas son figuras triangu-
 gulos los que medieron sobre mil e sesenta
 ochenta y Nueve Cuadras, ⁴⁴ y las
 quatro de Otra quadrada las que ⁴⁴ multiplicadas
 cada una por tres, resultaron treinta y ocho
 mil trescientos e sesenta y siete ¹³⁶⁷ Cuadras
 y las ⁷⁷⁵ tres cuarenta y cinco ^{Mts} que por
 trescientos setenta y cinco ⁴⁴ Cuadras que componen una Caballeria,
 resultaron (salvo error) ¹³⁰ cuarenta y nueve ⁴⁴ mil
 trescientos treinta y tres ¹³⁰ Cuadras, y tres cuarenta y cinco
 todas quadradas y dos ⁴⁴ Cuadras
 tambien quadradas. ⁴⁴ Espana y Coma
 el modo de dha Reduccion lo averno por
 Diligencia que ⁴⁴ firme con
 de que Certifico - Pablo Miro de asistencia
 Felix Palomeque de arr. J. P. M. Infanzon
 Felix Palomeque de arr. J. P. M. Infanzon

y a la pobreza de los Comunes que con
 Ricardo P. Recondado en otro Encanto se
 del Art. que se mandó bajar a la vida
 del Sr. Simón y con su Annuencia P
 ve. ntra del mismo de acuerdo a
 pagon y mandandole en el mejor inter
 to que a su se pracion en el termino
 Nativario con citacion de la parte
 que no haciendo parecido Otro Poto
 de Libro con nueva citacion el N

Remate En la Nueva Guadalupe
 a siete de marzo de mil setecientos ochenta
 a diez de marzo de mil setecientos ochenta
 y siete
 y diez y siete en el Ex. de Camara y
 el pregonero bajo
 tigo mandado el pregonero bajo de lo
 p. de este N. P. de Potosi que
 con la P. de ella traxo en venta
 p. de cuarenta y nueve caballos
 Publicos P. de Guadalupe y nueve Caballos
 ante frente y tres cuerdas que se me
 cierno traxo y tres Cuerdas que se me
 daron en las tierras del Pueblo de ante
 de Xonameca tierras del Pueblo de ante
 de Tultepec medidas a pulgada
 de Tultepec medidas a Redimien

En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL CC. TERCIENTOS Y OCHENTA Y DOS Y OCHENTA Y TRES.



15 Oct 1754

Emuncialo Pucolo libro el precento por
 el qual en Nombre de S. M. y en virtud
 de su Realissima R. Cedula de Instruccion
 dada en v. abrenas el Real a quinze de
 Octubre del año pasado de mil setecientos
 cinquenta y quatro, por el qual se me comiense
 por ella se me comiense por ella se me comiense
 al dho Comun de Militares ven. de la
 de las menciadas
 de las menciadas
 y distinguidas en la medida
 y distinguidas en la medida
 para que en ellas puedan haver
 para que en ellas puedan haver
 de vivienda, sanga, corales, etc.
 de vivienda, sanga, corales, etc.
 y los demas edificios que se
 y los demas edificios que se
 pareciere en qualquiera de
 pareciere en qualquiera de
 semilla de Castilla y de la Tierra
 semilla de Castilla y de la Tierra
 y en los ganados, menores y mayores
 y en los ganados, menores y mayores
 bestias mulares y caballos
 bestias mulares y caballos
 bestias mulares y caballos y todo

En real...

SELO TERCERO, VN REAL,
ANOS DE MIL SETECIENTOS
OCIENTA Y SEIS Y OCHENTA
Y SEIS.



Yo el Rey...
Yo el Rey...
Yo el Rey...
Yo el Rey...
Yo el Rey...

Concejo de Murcia de San de lo

Algarve de Almería de Gibraltar

de las Indias de las Indias

de las Indias de Canaria de las Indias

Orientales y Occidentales, Isla y Tierra

Orientales y Occidentales, Isla y Tierra

Archiduque

del Sacro Imperio Romano Archiduque

de Austria Duque de Borgoña de

de Austria Duque de Borgoña de

de Flandes y de Borgoña

En reaf.

ESTILO TERCERO. VIREY
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
OCIENTA Y SEIS Y OCHENTA
Y SIETE.



Para que el Titulo de que va
echa mencion alrudo a favor
de la Merced Com. de su cargo
de Tonala tenga cumplido efecto
y en su virtud gozeir legitimamente
de todas las taxas que comprende
la que en el de halla. Truena con acuer
do de mi Real C. de 17 de Mayo de la es.
prevada en el d. d. d. d. el precento
p. el qual p. hacerle bien y mrd.
y atendiendo a lo que me ha venido
de laud con la cantidad que enexas
teis en la emunada mi R. Casa de
Confirma y apuero entodo y p. todo
en la conformidad q. en el de referen.
tendiendore sin perjuicio de los Indios ^{ms} ag.
de la d. d. d. a salvo conforme ala
Ley con cuya calidad es mi voluntad

